

Crisis por y pospandemia

Las transformaciones
en nuestras sociedades
y las desigualdades
preexistentes

Memorias de la IV Conferencia
de la Red de Centros
CLACSO Venezuela

Tomo I

Editoras

Ximena González Broquen

Mitzy Flores-Sequera

Eisamar Ochoa

Annel Mejías Guiza



IVIC
Instituto Venezolano
de Investigaciones Científicas



RedAS
Red de
Antropologías del Sur

Doctorado
en Ciencias Sociales
mención Estudios Culturales

Crisis por y pospandemia

**Las transformaciones
en nuestras sociedades
y las desigualdades preexistentes**

**Memorias IV Conferencia
de la Red de Centros CLACSO Venezuela**

Tomo I

Crisis por y pospandemia: las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preexistentes. Memorias IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela. Tomo I / Editoras: Ximena González Broquen, Mitzy Flores-Sequera, Eisamar Ochoa, Annel Mejías Guiza - 1ra. ed. - Venezuela: CLACSO Colección Coediciones, IVIC, Red de Antropologías del Sur, Doctorado en Ciencias Sociales/UC. 2023.

432 pp.; 21 x 14 cm.

ISBN Volumen: 978-980-261-210-9

ISBN Obra Completa: 978-980-261-209-3

1. Pandemia. 2. Pospandemia. 3. Crisis. 4. Desigualdades.
5 Transformaciones sociales. 6. Venezuela.

Arte de tapa: adaptado de Pixabay (autor Gordon Johnson), imagen de acceso abierto. Disponible en: <https://pixabay.com/es/vectors/coronavirus-covid-19-tipograf%C3%ADa-5018825/>

Diagramación: Annel Mejías Guiza

Corrección ortotipográfica: Pamela Navarro y María Teresa Curcio

Crisis por y pospandemia

Las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preexistentes

**Memorias IV Conferencia
de la Red de Centros CLACSO Venezuela
Tomo I**

Editoras

Ximena González Broquen, Mitzy Flores-Sequera,
Eisamar Ochoa, Annel Mejías Guiza

Autores/as

Pablo Vommaro, Laura Rovelli, Grisel Romero, Alba Carosio,
Ximena González Broquen, Miguel Ángel Pérez Pirela,
Franklin González, Antonio Di Lisio, Fidel Barbarito,
Esteban Emilio Mosonyi, Ernesto Mirt, Carlos Ojeda,
José Romero Losacco, Mitzy Flores-Sequera, Reinaldo Bolívar,
Marianela Tovar, Oscar Feo, Gregorio Valera-Villegas,
Guillermo R. Barreto, Claudia Herrera Sirgo,
Micaela Ovelar Márquez, Neirlay Andrade



IVIC
Instituto Venezolano
de Investigaciones Científicas



RedAS
Red de
Antropologías del Sur

Doctorado
en Ciencias Sociales
mención Estudios Culturales



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



Doctorado
en Ciencias Sociales
mención Estudios Culturales



IVIC
Instituto Venezolano
de Investigaciones Científicas



RedAS
Red de
Antropologías del Sur

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

UC

Jessy Divo de Romero - Rectora

IVIC

Alberto Quintero - Director

RedAS

Annel Mejías Guiza - Coordinadora General

Crisis por y pospandemia: las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preexistentes. Memorias IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela. Tomo I /

Editoras: Ximena González Broquen, Mitzzy Flores-Sequera, Eisamar Ochoa, Annel Mejías Guiza - 1.ra ed. - Venezuela. CLACSO, IVIC, Red de Antropologías del Sur, Doctorado en Ciencias Sociales/UC. 2023.

Libro digital, PDF - (Colección Coediciones)



Librería
Latinoamericana
y Caribeña de
Ciencias Sociales

LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

ISBN Volumen: 978-980-261-210-9

SBN Obra Completa: 978-980-261-209-3

Depósito Legal Digital: DC2023001514

1. Pandemia. 2. Pospandemia. 3. Crisis. 4. Desigualdades. 5. Transformaciones sociales. 6. Venezuela.

Corrección ortotipográfica: Pamela Navarro y María Teresa Curcio

Diseño de cubierta y diagramación: Annel Mejías Guiza

Todos los documentos publicados en este libro se distribuyen bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Por lo que el envío, procesamiento y publicación de capítulos es totalmente gratuito.



© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

© Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Carabobo, 2023.

© CETS/IVIC - Centro de Estudio de Transformaciones Sociales, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, 2023.

© RedAS - Red de Antropologías del Sur, 2023.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina
Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacso@clacsoinst.edu.ar | www.clacso.org

ÍNDICE

Presentación de las Memorias de la IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela 13
Ximena González Broquen, Mitzy Flores-Sequera, Eisamar Ochoa e Annel Mejías Guiza

Entrevista a Alba Carosio: «La idea de un Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales partió de Venezuela»..... 17
Ximena González Broquen, Mitzy Flores-Sequera, Eisamar Ochoa e Annel Mejías Guiza

PRIMERA PARTE: MESA FOLEC

FOLEC: una iniciativa multiescalar para la transformación de la investigación desde América Latina y el Caribe..... 45
Pablo Vommaro e Laura Rovelli

La Ciencia Abierta en Venezuela: caminos recorridos, retos y algunas advertencias 61
Grisel Romero Hiller

Ciencia, transformación y género..... 73
Alba Carosio

De la apropiación por desposesión al extractivismo cognitivo:
analogías entre el sistema de certificación de semillas y los mecanismos
de evaluación del conocimiento científico..... 81
Ximena González Broquen

SEGUNDA PARTE: CONFERENCIAS CENTRALES

Generación, manipulación y uso de la información en el contexto
de la crisis de la pandemia y la pospandemia COVID-19..... 93
Miguel Ángel Pérez Pirela

La geopolítica pospandémica (algunas lecturas) 103
Franklin González

Situación ecológica-política-estratégica de la biodiversidad
y los ecosistemas en América Latina y el Caribe 119
Antonio De Lisio

El tiempo de pandemia como momento de posibilidad
para la reconstitución de nuestras subjetividades 153
Fidel Barbarito

El COVID-19 replantea los derechos humanos de los pueblos indígenas
en un nuevo contexto sobrevenido..... 171
Esteban Emilio Mosonyi

Venezuela. Contexto sociopolítico de una economía
en crisis estructural 185
Ernesto Mirt Alvarado & Carlos Ojeda Falcón

Crisis, civilización y colonialidad.....209

José Romero Losacco

Las mujeres migrantes venezolanas:

políticas, cuidados y afrontamiento de la pandemia.....219

Mitzzy M. Flores-Sequera

Racismo y clasismo en el contexto de la pandemia 247

Reinaldo Bolívar

Una propuesta feminista para tiempos de pandemia.

Una mirada situada en Venezuela..... 265

Marianela Tovar Núñez

Venezuela ante la pandemia COVID-19. Perspectiva

desde la Salud Colectiva 293

Oscar Feo Istúriz

Biopolítica e (im)política. El tiempo mesiánico

como pospandemia311

Gregorio Valera-Villegas

TERCERA PARTE: MESA BECARIAS

Retos de la ecología política: más allá de la denuncia 331

Guillermo R. Barreto

Caracterización de la implementación de un servicio de atención

telefónica para mujeres víctimas de violencia basada en género 349

Claudia Herrera Sirgo

Chile: estallido social y cambio de modelo, la configuración
de un nuevo Estado 2019-2020375
Micaela Ovelar Márquez

Medios contra la democracia: análisis crítico de la cobertura periodística
del Grupo de Diarios América de la crisis política..... 403
Neirlay Andrade

*A Alba Carosio,
mujer feminista y militante. Gracias a su labor se logró la
consolidación de la Red de Centros CLACSO Venezuela*

*A Grisel Romero,
luchadora social y militante en la tarea de fortalecer una ciencia
abierta y comprometida. A su memoria*

Presentación de las Memorias de la IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela

Ximena González Broquen

Centro de Estudio de Transformaciones Sociales, Instituto
Venezolano de Investigaciones Científicas (CETS-IVIC)

Mitzy Flores-Sequera

Doctorado en Ciencias Sociales, mención Estudios
Culturales, Universidad de Carabobo

Eisamar Ochoa

Centro de Estudio de Transformaciones Sociales, Instituto
Venezolano de Investigaciones Científicas (CETS-IVIC)

Annel Mejías Guiza

Red de Antropologías del Sur (RedAS) / Universidad de Los Andes (ULA)

La IV Conferencia de la Red de Centros de CLACSO de Venezuela, realizada del 11 al 13 de noviembre del 2020, se centró en el tema más vital de ese año, luego de la declaratoria de pandemia por COVID-19: «Crisis por y pospandemia: las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preexistentes».

Este evento, celebrado en modalidad virtual¹, abarcó quince ejes temáticos, desde donde se organizaron 24 mesas de trabajo dirigidas por 18 centros CLACSO Venezuela. Un total de 115 presentaciones, 74 de estas realizadas por mujeres (64,3%), se disertaron en estos espacios. Es de resaltar que la mayoría de las mesas de trabajo se lograron planificar a raíz de articulaciones e investigaciones conjuntas entre los centros CLACSO Venezuela.

Investigadores e investigadoras se congregaron alrededor de las siguientes líneas, predominando los trabajos sobre mujeres, géneros y feminismos, además de las temáticas de educación, salud y cuidado:

- Formas de organización, producción y articulación ante la «nueva normalidad».
- Biopolítica, biotecnología y control social de los poderes globales y sus praxis en Venezuela.
- Procesos ecológicos y protección de la vida. Impactos y respuestas relacionadas con la sobrevivencia en los territorios. Extractivismo. Acceso a la tierra, al agua y otros bienes comunes.
- Generación, acceso, manipulación y uso de la información y comunicación.
- Migración venezolana en el contexto de la «nueva normalidad».
- Racismos/clasismo en el contexto de la «nueva normalidad».
- Mujeres, género y feminismos. El cuidado en sus desigualdades y aportes a la transformación social.
- Ética, bioética e innovación tecnológica en tiempos de la «nueva normalidad».
- Venezuela ante la «nueva normalidad» y frente a los lineamientos de la OMS. Políticas y modelos de salud ante el COVID-19. Salud colectiva y autocuidado. Mercantilización de la salud. Sistema de salud pública.

¹ Todas las mesas, foros y conferencias se transmitieron por el canal YouTube de la Conferencia CLACSO Venezuela: <https://www.youtube.com/channel/UC632fmoYjgJlGyq1M56JXBg>

- Políticas de la educación ante la pandemia: educación a distancia y su «virtualización». La educación de cara a la nueva revolución industrial.
- Geopolítica, relaciones internacionales y dinámicas del mercado.
- Crisis estructural y economía rentista.
- Imaginarios, subjetividades, vida cotidiana y transformaciones culturales en tiempos de la «nueva normalidad».
- Crisis sistémicas y alternativas para la reproducción de la vida.
- Pueblos indígenas y derechos humanos ante la «nueva normalidad».

En el primer día, el evento contó con tres conferencias inaugurales: una de la profesora Karina Batthyány, secretaria ejecutiva del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO); otra de Luis Bonilla, coordinador de la Red de Centros CLACSO Venezuela; y cerró la ministra Gabriela Jiménez, de la cartera de Ciencia y Tecnología de Venezuela. Posteriormente, se desarrolló un sentido homenaje a la profesora Alba Carosio, del Centro de Estudios de la Mujer, de la Universidad Central de Venezuela, por su impulso y tesón para conformar y consolidar la Red de Centros CLACSO Venezuela, compañera a quien se le dedica estas memorias arbitradas.

En el Foro de apertura para la presentación de esta edición de la Conferencia, participaron Ximena González Broquen (CETS-IVIC), Eisamar Ochoa (CETS-IVIC), Mitzy Flores-Sequera (Doctorado en Ciencias Sociales, de la Universidad de Carabobo), Annel Mejías Guiza (Red de Antropologías del Sur) y Lezy Vargas (CEPEC-UBV), integrantes del comité organizador.

A lo largo de los tres días de eventos, la IV Conferencia CLACSO Venezuela se abrió y cerró con un espacio para presentar un total de quince conferencistas centrales adscritos a igual número de centros CLACSO Venezuela. Durante el evento se desarrollaron, además, otros dos foros: uno organizado por el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología, titulado «Impacto integral de

las sanciones políticas, económicas y financieras aplicadas a Venezuela», y el Foro Latinoamericano sobre Evaluación Científica (FOLEC), con cinco ponencias. Una de estas disertaciones fue escrita por la profesora Grisela Romero, directora del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) de Venezuela, y a quien le dedicamos también estas memorias *post mortem*.

En el evento también se contaron con dos mesas para presentar las investigaciones de ocho becarios y becarias de los diferentes programas de formación de CLACSO, además de dos mesas con los Grupos de Trabajo CLACSO dirigidos por investigadores e investigadoras venezolanas.

En el primer tomo de las Memorias arbitradas de la IV Conferencia CLACSO Venezuela, presentamos una entrevista a la profesora Alba Carosio, cuatro disertaciones de la Mesa FOLEC, doce conferencias centrales, que abarcaron los ejes temáticos del evento, y las ponencias de la Mesa de Becaries. Los dos siguientes tomos agrupan más de 40 trabajos presentados en las 24 mesas de trabajo del evento, luego de completar una rigurosa fase de arbitraje. Además de poder leer los textos escritos, se le ofrece al lector o lectora la posibilidad de interactividad al ver y escuchar las mesas, conferencias y ponencias grabadas, a través del Código QR compartido al inicio de cada capítulo, el cual le llevará al canal YouTube: IV Conferencia CLACSO Venezuela 2020, donde se encuentra el archivo de este evento.

En las siguientes páginas de los tres tomos de estas memorias, aspiramos a develar los intereses, los debates, las preocupaciones y las perspectivas centrales en un año de incertidumbre frente a la declaración de pandemia por el COVID-19 en un país con realidades complejas.

Entrevista a Alba Carosio: «La idea de un Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales partió de Venezuela»

La profesora fue representante de Venezuela en la Directiva de CLACSO durante 2012-2018. En su gestión, aumentó el número de centros CLACSO Venezuela, consolidó la Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela, la cual suma cuatro ediciones, y visibilizó la investigación nacional en la región.

Escrita por:

Ximena González Broquen

Centro de Estudio de Transformaciones Sociales, Instituto
Venezolano de Investigaciones Científicas (CETS-IVIC)

Mitzzy Flores-Sequera

Doctorado en Ciencias Sociales, mención Estudios
Culturales, Universidad de Carabobo

Eisamar Ochoa

Centro de Estudio de Transformaciones Sociales, Instituto
Venezolano de Investigaciones Científicas (CETS-IVIC)

Annel Mejías Guiza

Red de Antropologías del Sur (RedAS) / Universidad de Los Andes (ULA)



La profesora Alba Carosio dirige la *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, del Centro de Estudios la Mujer (CEM), de la UCV.

Foto: Archivo de la Prof. Alba Carosio

La profesora Alba Carosio, uruguaya de nacimiento y venezolana de corazón, es profesora de la Universidad Central de Venezuela (UCV) e investigadora de la Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG) y del Centro Internacional Miranda, espacios institucionales desde donde se ha dedicado durante años a los estudios feministas y del pensamiento venezolano, latinoamericano y caribeño.

Actualmente, la profesora Carosio dirige la *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, del Centro de Estudios la Mujer (CEM), y es fundadora y representante de ese mismo centro, adscrito al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) desde Venezuela.

Esta entrevista, realizada vía digital en marzo del año 2023, busca rescatar la memoria de la conformación de la Red de Centros CLACSO Venezuela, tarea que la profesora Carosio asumió cuando fue representante de Venezuela en la Directiva de CLACSO entre 2012 y 2018. Esta labor la realizó en aras de abonar para lograr una mayor intervención de las ciencias sociales en las políticas públicas del país, la consolidación de las líneas de investigación y su consiguiente

divulgación, e integrar y posicionar esta voz en los debates públicos nacionales y regionales. A continuación, ofrecemos sus palabras.

– ¿Cuándo la Red de Centros CLACSO Venezuela se empezó a constituir como colectivo?

– Cuando comenzó la gestión de Pablo Gentili, fui escogida como representante de Venezuela. CLACSO tiene una Dirección colegiada, además de poseer una Secretaría Ejecutiva, que es la que lleva el pulso y la cotidianidad de la institución, y un Comité Directivo, que funciona como Comité Académico. En ese momento, el país tenía representación por la zona en la que Venezuela estaba incluida, donde además se encuentran Ecuador y Colombia.

En ese período de la primera secretaría que hizo Pablo Gentili, elegido en 2011, se hizo una Conferencia CLACSO en Ciudad de México y ahí se escogió la nueva directiva. Entre ese conjunto de personas que la integraban –son todos investigadores e investigadoras, representantes de cada país–, yo fui acogida por los cinco centros que en ese momento formaban parte de CLACSO Venezuela: el CENDES (Centro de Estudios del Desarrollo) de la UCV; el Instituto de Investigaciones Económicas, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la UCV; el CELARG; el Centro de Estudios de la Mujer, al cual yo represento; y el Instituto de Investigaciones Políticas.

Como quedé como representante, todos y todas quienes integrábamos la directiva en ese momento asumimos un objetivo general, como mandato de los centros y del propio CLACSO: impulsar que hubiera más centros de investigación ubicados en Venezuela, que pudieran afiliarse a CLACSO. Así comenzó mi gestión en 2012, dentro de la de Pablo Gentili.

– Con ustedes, ¿se seleccionaron coordinaciones por distintos países?

– Sí. Por Colombia estaba Sara Beatriz Alvarado, quien también es una investigadora muy reconocida de ese país, especialista en el área de juventud y niñez. Hablo de Sara Beatriz porque ella era la que trabajaba conmigo, porque Colombia y Venezuela forman parte de

la misma región. Teníamos que trabajar unidas, no como con un programa conjunto, porque las representaciones no manejaban presupuesto, pero la región sí debía compartir la misma orientación. Con una gran diferencia, porque Colombia para ese momento ya andaba por más de 70 centros, mientras que Venezuela tenía apenas cinco y CLACSO era una institución poco conocida en el país.

A pesar de esto, es interesante saber que la idea de un Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales partió de Venezuela, durante una reunión que se había hecho hacía unos cuantos años atrás en noviembre, en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UCV, donde se había pensado en la necesidad de hacer alguna relación más formal y articulada entre los investigadores e investigadoras de ciencias sociales de la región. La idea partió de una reunión en la que



«Donde sabemos que tenemos a un buen investigador o investigadora, ahí hay trabajo», dijo Alba Carosio.

Foto: Archivo de la Prof. Alba Carosio

estaba el impulsor en Venezuela, Luis Lander, hermano de Edgardo Lander. Sin embargo, la oportunidad y la ocasión se materializó en la sede de Buenos Aires. Ese es el origen de CLACSO como idea. Se trataba de tener una red que pudiera nuclear a las y los investigadores en el área de ciencias sociales. Los años 70 fue una época en que diferentes países pasaron por situaciones de dictaduras autoritarias y hubo persecución también a investigadores e investigadoras. CLACSO jugó un papel de protección, de apoyo a investigadores e investigadoras que pudieran verse en situaciones comprometidas.

– Es extraño que, siendo Venezuela un país tan importante en la consolidación de CLACSO, en el año 2012 hubiese solamente cinco centros...

– No se promovió mucho el interés de diferentes centros de investigación para afiliarse a CLACSO. No había un conocimiento de lo que era y en esa medida no hubo trabajo de impulso. Los centros de investigación estaban abocados a su propia dinámica, a veces dinámicas internas, y no establecían muchas relaciones.

De repente, una pudiera pensar que también esto tiene que ver con los lugares hacia donde las y los investigadores ponen su mirada... A veces se pone más la mirada en los países del primer mundo: Europa o Estados Unidos, y no la ponen tanto hacia América Latina. Ahora, incluso también por impulso de Pablo de Gentili, CLACSO extendió las alas hacia China, Europa, Asia y África; pero indudablemente el centro es la relación con otras instituciones de investigación en ciencias sociales, básicamente de América Latina.

A partir de ahí, en 2012 me puse como meta plantear la idea de ir haciendo algo: primero, conseguir que más centros estuvieran interesados en afiliarse. Y, segundo, tratar de aglutinar esos centros, tratar de establecer una red también dentro del país, porque también lo que se podía observar era que los centros de investigación estaban como muy encapsulados. Cada centro de investigación tenía objetivos propios, líneas de investigación, investigadores/as. Muchos de ellos editaban sus publicaciones, revistas. Pero no interactuaban mucho, ni siquiera entre diferentes regiones del país.



Foto: A. Mejías Guiza

La exoneración de las cuotas de membresía ha permitido el aumento de los centros CLACSO de Venezuela, indicó la profesora Alba Carosio. Como contraprestación, se hace la Conferencia CLACSO Venezuela.

Como no solamente he vivido en Caracas, sino que residí muchísimos años en Maracaibo, en el estado Zulia, y estudié en la Universidad del Zulia, sé lo difícil que es incluso para las universidades y para los investigadores que están en las regiones tener contactos entre sí. En ese momento, no me tocó gestionar la red en un período difícil económicamente, todavía había algunos recursos de los centros, siempre pocos, pero sí los había.

El compromiso de consolidar la Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela

Con esta apertura, la profesora Alba Carosio refiere que en ese momento se afiliaron varios centros venezolanos, como el Centro de Estudio de Transformaciones Sociales, del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC); el Vicerrectorado Académico de la Universidad de la Seguridad; el Centro Internacional Miranda; el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad «Simón Bolívar»; entre otros que se fueron sumando.

Los requisitos considerados en ese tiempo para afiliarse eran los siguientes: tener una cierta antigüedad, haber desarrollado

investigación durante mínimo cuatro o cinco años, contar con publicaciones, es decir, que pudiesen mostrar resultados y algunas actividades que dieran lugar a esa producción. «Así, poco a poco se fue tejiendo la red», indicó la profesora Carosio.

Uno de los incentivos para aumentar el número fue la firma de un convenio para exonerar las membresías anuales y, como retribución de la Red de Centros CLACSO Venezuela, consolidar un evento nacional, del cual nos conversa la profesora Carosio en esta parte de la entrevista.

– ¿Durante cuánto tiempo estuvo en la coordinación de Venezuela?

– Estuve seis años, desde el 2012 hasta el 2018. Cuando dejé la coordinación, eran 34 centros venezolanos afiliados a CLACSO.

Otra misión de la Red era servir de encuentro para los centros venezolanos y por eso se hicieron tres Conferencias de la Red de Centros CLACSO Venezuela entre 2013 y 2016. Debemos considerar que ya para el 2012 estaba afectando plenamente la división política entre los centros de investigación. Por ello, se buscaba también que la Red fuese un lugar de encuentro de personas que pensarán la realidad social, económica y política venezolana, y que pudiesen intercambiar opiniones. Eso también era un adelanto de los objetivos.

Por eso se hicieron las conferencias: como punto de encuentro y también para solventar una problemática que era muy fuerte para ese momento, porque teníamos un control de cambio muy estricto que no permitía pagar las cuotas de afiliación a CLACSO. Ahora quizá estamos en esa misma situación por otros motivos: no hay disponibilidad de recursos. Pero en ese momento no solamente era la merma de la disponibilidad de recursos, sino también el control de cambio que impedía pagar las cuotas de afiliación. Entonces se estableció un convenio que, por cierto, ya está vencido, en el cual se establecía que los centros CLACSO de Venezuela no pagaban ni pagan actualmente la cuota de afiliación.

– ¿Y cuándo se firmó ese convenio?

– Como en 2013. Ese convenio primero se hizo verbalmente, pero después en la primera Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela se firmó. CLACSO tenía mucho interés en dar apoyo a Venezuela. Por eso se hizo que se firmara este convenio y que se extendiera. Al firmarlo, quedó como una especie de contrapartida: CLACSO hacía y hace la exoneración no cobrando las cuotas de afiliación y a cambio se iba a hacer una conferencia anual o cada dos años en la que participaran todos los centros venezolanos. Ese es el origen de la Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela.

No solamente es bien interesante que se hagan las conferencias, porque nos permite encontrarnos, sino que también es como una especie de obligación, una contrapartida, porque justamente hay una excepción.

Hay países que no están muy de acuerdo con esto, recordemos que a los centros de investigación en ciencias sociales nunca les sobra el dinero y hay países que son pobres en cuanto a territorio, recursos naturales, etcétera, y tienen una situación más desventajosa que la venezolana. Entre ellos, unos cuantos países de Centroamérica y de América del Sur, como Paraguay, por ejemplo. Este es un tema difícil... En la condición de exoneración solo están Cuba y Venezuela.

– ¿La exoneración se puede considerar una buena estrategia también para aumentar la cantidad de centros en el país?

– ¡Claro! Cuando no había exoneración, solo estaban cinco centros, cuatro de ellos de la UCV: el CENDES, el Instituto de Ciencias Políticas, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, y el Centro de Estudios de la Mujer. Esa universidad pagaba por las cuatro afiliaciones, por cierto que el CENDES se autogestionaba la membresía. El hecho de que no paguemos es, digamos, una concesión especial que se hizo a partir de justamente cuando se hizo la primera conferencia CLACSO en el país.

– Una vez se establecieron estas coordinaciones por país, ¿cómo fue la dinámica de trabajo con los nuevos centros que se fueron

integrando en Venezuela? Aparte de la primera conferencia de la red que imaginamos fue un evento colectivo...

– Se hacía un encuentro mensual. Primero, con el entusiasmo que caracteriza a cualquier iniciativa que comienza y que éramos menos, la verdad. Nos reuníamos cada 15 días, siempre el lugar de reunión fue el CELARG por varios motivos. Quizá el primer motivo era que yo me iba a trabajar allí y entonces tenía acceso a los diferentes salones. Segundo, tiene una buena ubicación, muy cómoda, un lugar asequible en donde se puede llegar con carro, cuenta con un estacionamiento grande, también se puede llegar con transporte público. Por otra parte, era un centro que era más abierto y, al tener un teatro, no había problema por el horario, ya que trabajaba hasta a las 7:00 de la noche. O sea que se lograban varias ventajas al mismo tiempo. Como decía, nos reuníamos cada 15 días, un poco planificando lo que sería la conferencia y también para interactuar entre nosotros y nosotras, para conocernos.



En dos Conferencias de la Red de Centros CLACSO Venezuela «se contó con la directiva de CLACSO en pleno, que se reunió en Caracas», recordó la profesora Alba Carosio.

Foto: Archivo de la Prof. Alba Carosio

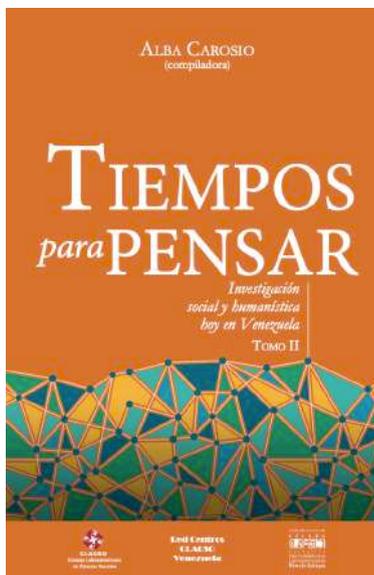
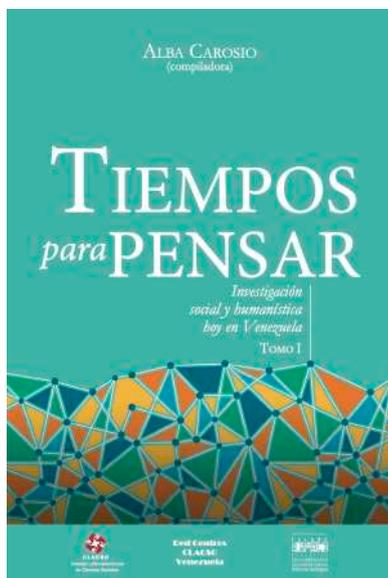
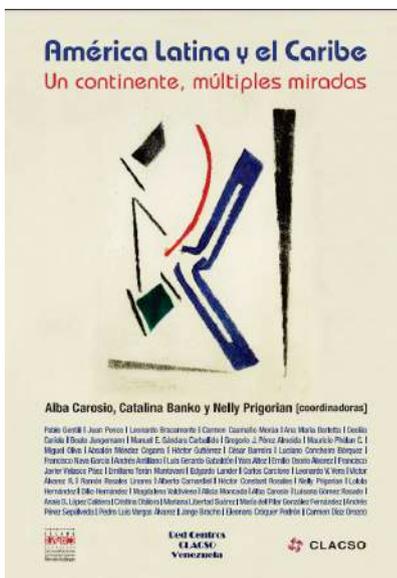
Ahora, desde la pandemia, tenemos muchas facilidades con las conexiones digitales, pero en ese momento no; había que hacerlo presencialmente. Sin duda, el hecho de que pudiéramos reunirnos con cierta frecuencia incrementaba la confianza que podía haber entre los y las representantes de los diferentes centros. Y así se fueron estableciendo esas redes no escritas de confianza y articulaciones. Por ejemplo, de ahí surgieron algunos trabajos conjuntos entre centros, como eventos. Todo eso se iba dando poco a poco por la relación que se fue estableciendo entre las personas, por la confianza.

– Debido a esta situación que usted termina de describir, ¿quién por eso al principio la red tuvo más tendencia a centros de la capital del país?

– Sí. Viniendo yo del Zulia, me hubiera encantado poder hacer las tareas con más participación. El Centro de Investigaciones Latinoamericanas, de la Universidad del Zulia, también se afilió, pero, por supuesto, ellos no podían venir a las reuniones. Por eso, luego de cada reunión se hacía una minuta que se pasaba religiosamente a todos los miembros que estuvieran afiliados. Sin duda, había muchísima más representación de los centros que estaban ubicados en Caracas. De las regiones estaban la Universidad de Carabobo, con el Doctorado en Ciencias Sociales, y este centro del Zulia. Prácticamente, esos dos eran los centros que estaban del interior, el resto eran todos de la capital.

– Si pudiese poner en una balanza todo lo que usted hizo durante esos seis años de gestión, ¿cuáles podrían considerar que son los logros concretos, una vez que recibió la coordinación con apenas cinco centros en el 2012?

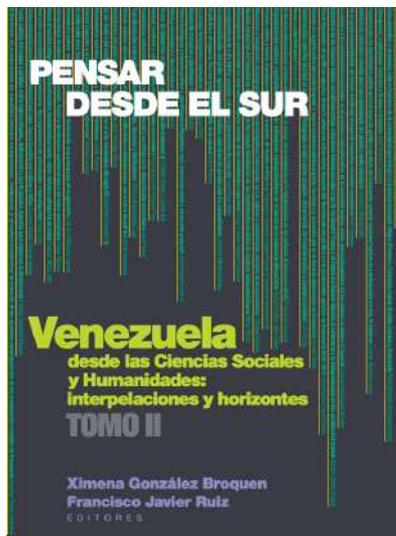
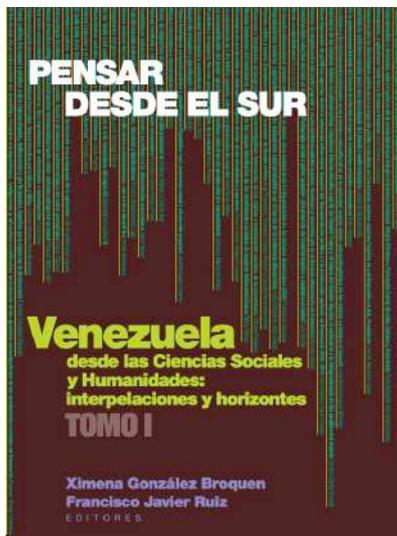
– Diría que los logros principales son, primero, aumentar el número de centros afiliados; segundo, hacer tres Conferencias de la Red de Centros CLACSO Venezuela, todas presenciales, porque todavía no había este desarrollo de la virtualidad. De estas tres conferencias, en dos se contó con la directiva de CLACSO en pleno, que se reunió en Caracas como apoyo a este acto. La primera fue sumamente animada, porque estaban todos los investigadores e investigadoras que asumían la Directiva de CLACSO. Me acuerdo perfectamente que estuvo



Portadas de las memorias de la primera y segunda Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela.

un investigador mexicano y una investigadora de la Universidad de La Plata, que hoy en día es la rectora de esa universidad, de mucho peso en la República de la Argentina. Ambos coincidieron en un foro muy bueno, con ponencias interesantes sobre el autoritarismo, la memoria y la afirmación de la democracia en la región. Por supuesto, tengo todos los materiales de las ponencias.

En la segunda conferencia estuvo como conferencista central Leticia Salomón, quien es hondureña y una persona de una gran experticia en seguridad nacional y seguridad ciudadana. En Honduras se ha trabajado muchísimo el tema de las policías y la seguridad en Centroamérica, y ella tiene bastante qué decirle al mundo al respecto. Claro que también hizo una conferencia muy interesante, al igual como fue la tercera. Como dije, vino toda la directiva de CLACSO. En realidad, no nos podemos quejar de que no hubo apoyo, siempre



Portadas de las memorias de la tercera Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela.

hubo mucho apoyo por parte del Comité Directivo y de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO hacia Venezuela.

– **¿De las tres conferencias se publicaron los libros?**

– Sí, ese también era el tercer logro que iba a mencionar. También ocurría, yo siento que era así -y justamente CLACSO ha ayudado a romperlo-, que el pensamiento venezolano, lo que aquí se investiga y desarrolla, es poco conocido en el resto de América Latina. Y había, y aún hay, mucho interés por el fenómeno político que estaba y está ocurriendo en Venezuela. Este interés incluía ver qué decían los investigadores e investigadoras venezolanas. O sea, más allá de lo que pudiera decir no solamente el gobierno, la oposición o los de la cúpula, ¿cómo se veía desde las ciencias sociales? Eso era absolutamente poco conocido. Podría decir que era un pensamiento, un tipo de análisis totalmente desconocido. Entonces los libros de la Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela fueron bienvenidos. Las memorias de la primera Conferencia se publicaron en 2014¹, las de la segunda en 2015² y las de la tercera en 2017³. Estos tomos lograron mostrar la producción venezolana.

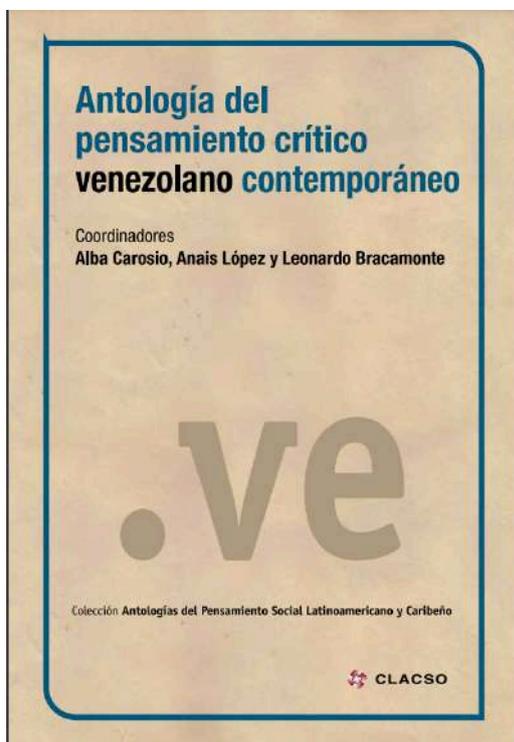
¹ Carosio Alba & Prigorian Nelly (comps.) (2014) *América Latina y el Caribe: Un continente, múltiples miradas*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG), Red de Centros CLACSO Venezuela. Buenos Aires, Argentina. 588 pp. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/16276/1/AmericaLatinayelCaribe.pdf>

² Carosio Alba (comp.) (2015) *Tiempos para pensar. Investigación social y humanística hoy en Venezuela. Tomo I*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos. Caracas, Venezuela. 465 pp. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20151211124235/Tiempos_para_pensar_TOMO1.pdf

Carosio Alba (comp.) (2015) *Tiempos para pensar. Investigación social y humanística hoy en Venezuela. Tomo II*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos. Caracas, Venezuela. 450 pp. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/16731>

³ González Broquen Ximena & Ruiz Francisco Javier (eds.) (2017) *Pensar desde el sur. Venezuela desde las Ciencias Sociales y Humanidades: interpelaciones y horizontes. Tomo I*. Ediciones Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Caracas, Venezuela. 510 pp. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/16612>

González Broquen Ximena & Ruiz Francisco Javier (eds.) (2017) *Pensar desde el sur. Venezuela desde las Ciencias Sociales y Humanidades: interpelaciones y horizontes. Tomo II*. Ediciones Instituto



Portada del libro *Antología del pensamiento crítico venezolano contemporáneo*, coordinado por Alba Carosio, Anais López y Leonardo Bracamonte. Este texto fue editado por CLACSO.

Después, CLACSO me pidió hacer la antología del pensamiento venezolano en ciencias sociales desde los años 1960 al 2000. Ahí quedaron afuera grandes autores venezolanos porque no eran del período, ya que solicitaron el pensamiento más actual. Dicha antología se encuentra en la Biblioteca CLACSO⁴.

Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Caracas, Venezuela. 238 pp. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/16613>

⁴ Carosio Alba, López Anais & Bracamonte Leonardo (coords.) (2015) *Antología del pensamiento crítico venezolano contemporáneo*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Colección An-

En Venezuela, las conferencias siempre se planificaron entre todos y todas. Cada vez que los centros concurrían, ponían sus ideas y pasábamos unos tres, cuatro meses o más de debates sobre lo que sería la línea central y las diferentes temáticas. Después se buscaba cómo se iban a integrar los diferentes centros. Eso tejió también relaciones interpersonales y de confianza. Para la segunda conferencia, se optó por una modalidad de que cada centro tuviera una mesa o foro, que cada centro lo organizara. Y en la tercera conferencia se hicieron con una modalidad mixta, o sea, hubo centros que presentaron su propia mesa y otros que lo hicieron de forma conjunta.

Retos y desafíos de la Red de Centros CLACSO Venezuela

Una vez que se fortaleció la Red de Centros CLACSO Venezuela, las líneas de investigación se fueron diversificando, según la profesora Alba Carosio: «Todos y todas estamos bajo el gran paraguas de las ciencias sociales, pero a veces diría que las líneas van también respondiendo a las necesidades que se dan en momentos determinados», señaló.

En 2012, la Red tuvo un mayor interés en la línea sobre la seguridad, especialmente en el tema de los derechos humanos, y actualmente se han reactivado otras líneas, como la educación, porque «la pandemia ha tenido un impacto fatal en la educación en todo el mundo, pero en América Latina todavía más. Es necesario pensar la educación, repensarla y ver cómo está en este momento», nos dijo Carosio. Igualmente, han cobrado relevancia los temas ecológicos; de género y de las mujeres; el económico y el político, «con los reacomodos que vienen de la guerra de Ucrania, pienso que todavía más», expuso la profesora.

También se encuentra en la palestra líneas vinculadas a la democracia y la democratización de la sociedad, según Carosio,

tologías del Pensamiento Social Latinoamericano y Caribeño. Buenos Aires, Argentina. 550 pp.
<https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/16344>

incluyendo los movimientos sociales y el poder, además de las políticas públicas. «Diría yo que es un gran campo, aunque hay también entrecruzamientos», concluyó Carosio, quien participó en un Grupo de Trabajo CLACSO donde se encontraban integrantes de la Directiva de esta institución, quienes publicaron en 2018 un libro editado en Colombia, el cual se encuentra en la Biblioteca CLACSO.

– **¿En ese libro qué se reflejó?**

– Está, en primer lugar, una línea que ha caracterizado la investigación en América Latina: la situación de la región, y con la realidad de que es una región que sufre. Claro, tiene graves problemas de desigualdad y grandes mayorías viviendo en condiciones de precariedad. La problemática de la desigualdad y de la precariedad de la vida es muy acuciante. La investigación en ciencias sociales de nuestra región da cuenta de eso, de esa realidad que es muy diferente de la realidad que puede tener un investigador o investigadora europeo o que trabaje en una universidad norteamericana. Tenemos la precariedad de nuestra propia vida como investigador e investigadora.

– **La antropóloga colombiana Myriam Jimeno habla de la figura de la antropóloga y antropólogo cociudadano, quien no solamente genera teoría, sino que participa activamente en los procesos políticos, en el diseño de políticas públicas⁵. En la encuesta realizada para investigar cómo se hace la evaluación científica dentro de los centros CLACSO Venezuela, una gran cantidad se enfocaba en estudios de cómo la investigación podía incidir en políticas públicas⁶. ¿Cree que esto caracteriza las ciencias sociales latinoamericanas?**

⁵ Para conocer la obra de Myriam Jimeno, ver su página web: <https://www.myriamjimeno.com/>.

⁶ Proyecto “Academic Evaluation Policies Applied in the CLACSO Centers Network in Venezuela”, financiado en 2021 por el programa Community Engagement Grants: Supporting Academic Assessment Reform, convocado por la Declaración de San Francisco (DORA). El equipo de investigación venezolano estuvo conformado por María Angela Petrizzo, Ximena González-Broquen, Annel Mejías Guiza y Eisamar Ochoa.

Para ver los resultados de este proyecto, se invita a revisar la página web de DORA: <https://sfdora.org/2023/02/16/hacia-una-evaluacion-academica-justa-y-responsable-en-la-red-de-centros-clacso-de-venezuela/>



Parte de la obra escrita donde la profesora Carosio ha participado.

– Claro, en general, nuestras ciencias sociales se caracterizan por esto. Escribí justamente sobre eso... Esto se puede observar, por ejemplo, en el campo de los derechos humanos de las mujeres, cuando se trabaja en los movimientos sociales. Eso no ocurre en Europa: una investigadora es investigadora, a lo mejor alguna también milita en algún movimiento; pero aquí no, aquí todas militamos, porque nuestra región es muy convulsa, vive una serie de problemáticas y tiene muchísimas necesidades a donde todas nosotras, de una manera o de otra, queremos aportar un poco.

– **Según el último reporte que dio el profesor Luis Bonilla, actual coordinador de la Red de Centros CLACSO Venezuela, hay más de 60 centros integrados. ¿Cuáles piensa usted que pudiesen ser las**



Boletines de los Grupos de Trabajo CLACSO donde ha publicado la profesora Alba Carosio.

fortalezas y oportunidades que tendríamos?, ¿cuáles serían los retos y desafíos en adelante?

– Diría que consolidar la participación ciudadana. Ahora hay una Red potente con muchos centros de investigación. De los 34 centros que eran, se han duplicado. Pero ser más de 60 no quiere decir que no se pueda seguir creciendo, sí se puede seguir, pero ya es un número importante. Yo diría que ahora nos toca fortalecer la participación de estos centros, porque es verdad que no todos participan. Que se llegue a que todos participen de forma igualitaria es quizá una utopía, pero hay que tenerla siempre como meta. Por ejemplo, se pueden hacer algunos eventos preparatorios de la conferencia y que, antes, cada centro haga eventos.

También pienso que se deben fortalecer los grupos de trabajo CLACSO. Ahora he visto que hay más, porque había solo tres grupos de trabajo nada más, coordinados o impulsados por investigadores e investigadoras de Venezuela. Eso se ha ido ampliando también, los venezolanos y venezolanas se han incorporado más. También es importante que haya presencia en las becas de CLACSO.



«Creo que en las ciencias sociales actuales ya nadie investiga solo, sino que se investiga en grupo, en interrelación, en debate. Eso es lo que ofrece CLACSO: trabajar en grupo», enfatizó la entrevistada. Su obra lo refleja.

Quizá donde ha habido un poco menos de presencia, diría yo, es en los cursos, seminarios y diplomas. No tanto que se cursen, sino

que investigadores e investigadoras venezolanos presenten seminarios para ser dictados.

- ¿Y en el caso del financiamiento de proyectos?

- Esa es una línea de trabajo que tiene que estar permanentemente en quehacer, es decir, tiene que ampliarse para que todos los centros puedan participar. Hubo una experiencia muy interesante: la convocatoria para investigar sobre el análisis del impacto de las medidas coercitivas y unilaterales del bloqueo en la población venezolana, que es una línea de trabajo interesante, importante y necesaria visibilizar.

CLACSO apoyó las dos primeras publicaciones de la Red en Venezuela. Ahora, se tiene el espacio de los boletines, que es más flexible. Y lo puedo decir con conocimiento de causa, porque en el grupo de trabajo que yo coordinaba en un año publicamos cinco boletines. Es muy sencillo, si se tienen los artículos que pueden ser un poco más cortos que los que se presentan en una publicación arbitrada.

Esto significa que hay una importante oportunidad para que el pensamiento y el trabajo venezolano se difunda en toda América Latina. Son beneficios que se obtienen para los centros y los investigadores e investigadoras que están en la Red venezolana: la interrelación con sus pares del país, incluso ahora que tenemos la suerte de la virtualidad rompiendo las barreras territoriales, eso es maravilloso, ya que hay que romper el centralismo de las capitales; y, además, la interrelación con los pares de otros países y de la región.

- ¿Quizás sería un reto que la Red de Centros CLACSO Venezuela se amplíe a todo el país, en vista de que una gran cantidad se encuentran ubicada en la capital?

- Cierto. Donde sabemos que tenemos a un buen investigador o investigadora, ahí hay trabajo. Siempre ha sido más fácil ampliarse hacia el occidente que hacia el oriente del país, lo digo porque eso ocurre en la red de La Araña Feminista, donde yo milito.

- O el sur de Venezuela...

- O al sur. Ha sido más fácil ampliarse hacia occidente, porque también las regiones tienen en sí mismas más institutos: se

encuentra la Universidad de Los Andes, que ya de por sí es una institución con peso; y en el Zulia está LUZ, entre otras. Otras regiones no están tan afirmadas. Sería bueno ampliar al oriente y sur del país, y después plantearnos la interrelación con el resto de América Latina. Eso me parece a mí sumamente importante, porque además se aprende muchísimo.

– ¿Cómo ve usted la presencia de nosotras las mujeres dentro de la Red de Centros CLACSO Venezuela?, ¿cómo se puede garantizar que las mujeres participemos dentro de la Red en condiciones de equidad?

– Yo diría que hay mucha participación, pero habría que exigir más en aras de la democratización. Este es el momento para hacerlo. Tiene que haber paridad tanto en las representaciones e incluso si se hace una conferencia. Nosotros en la última conferencia lo exigimos. No puede haber, por ejemplo, un foro donde todos sean hombres. No se puede decir que sobre ese tema no hay mujeres que puedan hablar, sí las hay. Hasta en los temas tradicionalmente más masculinizados, como la seguridad, las fuerzas armadas, las fuerzas policiales, la guerra, etc., hay mujeres que también estudian estas temáticas. En todas las disciplinas hay mujeres trabajando. Tampoco puede ser que el trabajo que se asigna a las mujeres sea el de carpintería, ahí también tiene que haber paridad, es decir, los hombres deben sumarse al trabajo de carpintería, de logística.

– ¿Usted pudiese hacer una invitación a diferentes centros de investigación, institutos y grupos de investigación colectivos que hacen ciencias sociales en Venezuela para que se unan a CLACSO?, ¿qué ventajas podrían tener?

– En este momento sigue siendo una gran oportunidad estar en CLACSO, porque, mientras tengamos una depresión económica, no existe la barrera económica para afiliarse a CLACSO. Es una gran ventaja. Segundo, yo creo que en las ciencias sociales actuales ya nadie investiga solo, sino que se investiga en grupo, en interrelación, en debate. Eso es lo que ofrece CLACSO: trabajar en grupo, relacionarse con grupos y que interactúen las diversas miradas entre sí, no de una

misma realidad sino de diversas realidades. Creo que son muchas las ventajas que ofrece. La tercera sería la difusión. Todo lo que se hace tiene una gran difusión en las redes de CLACSO. Si se hace, por ejemplo, una publicación, se sube a la Biblioteca de CLACSO, queda ahí, pero además se difunde en toda América Latina y eso tiene un enorme impacto.

- Durante su gestión se incrementaron de cinco a 34 centros CLACSO en Venezuela. Más allá de los números, ¿cómo se siente con este logro?

- Lo que más me satisface, además, es que la gestión fue un poco colegiada, porque con esa manera que teníamos de reunirnos gozábamos de esa ventaja: buena disponibilidad y apoyo. Si ahora tuviéramos lo mismo, sería maravilloso, porque además se puede hacer la conexión digital y, con quienes no pueden venir, se pudiera hacer una reunión al mes. Yo creo profundamente en la potencia de las redes.

- Las líneas de investigación se han ido ampliando también, porque abarcan desde la literatura hasta la filosofía, temas políticos e incluso el estudio sobre cómo se está haciendo ciencia.

- En efecto, se están haciendo estudios sobre epistemología. La Red en este momento tiene un momento muy interesante. Luis Bonilla ha hecho también un trabajo muy importante de difusión y ha profundizado la línea de investigación sobre educación. Y como dicen ustedes, han surgido otras líneas más. Lo que sí hay que exigir es la paridad, porque las mujeres somos importantes dentro de la Red, este es un momento para exigirla.

- ¿Usted regresaría a coordinar la Red?

- No. Yo creo que siempre hay que dar una oportunidad a otras maneras de pensar, a otra gente. Ahora, por ejemplo, cuando termine esta gestión de Luis Bonilla, tiene que renovarse de forma obligatoria –porque no hay más reelección–, ahí debería quedar una mujer, para lograr esa paridad que decimos. Ustedes han trabajado muchísimo para eso.



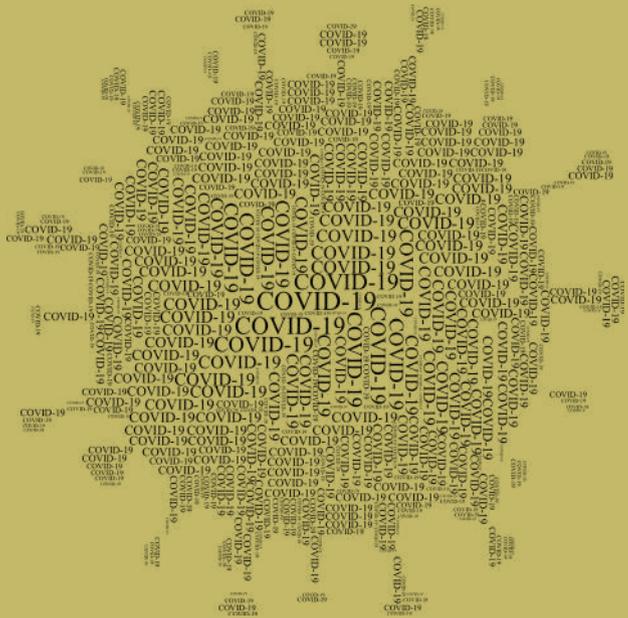
Algunas publicaciones

La profesora Alba Carosio tiene una amplia obra gerencial, militante y escrita. Esta última incluye artículos, capítulos de libros, reseñas y libros. Solo nombraremos algunos de los libros y capítulos en los que la profesora Carosio ha participado, organizados estos del más antiguo al más contemporáneo:

- Capítulo «Feminismo latinoamericano: imperativo ético para la emancipación» (2009, autora), en el libro *Género y globalización*, editado por CLACSO.
- Libro *Feminismo y socialismo* (2010, en coautoría con Iraida Vargas), editado por la Fundación Editorial El perro y la rana.
- Capítulo «Frente a la crisis económica y civilizatoria: un nuevo contrato socialista y feminista» (2010, autora), en el libro *Crisis económica: una perspectiva feminista desde América Latina*, editado por Alicia Girón, publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto de Investigaciones Económicas, CLACSO y el Centro de Estudios de la Mujer (CEM) de la Universidad Central de Venezuela (UCV).
- Libro *Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe* (2012, fue coordinadora), editado por CLACSO.

- Libro *Argelia Laya. Nuestra causa* (2014, en este texto fungió como coordinadora de investigación), editado por el CEM de la UCV y el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género.
 - Libro *Feminismos para un cambio civilizatorio* (2014, compiladora), editado por el Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallego (CELARG), CLACSO y el CEM.
 - Libro *Treinta años de democracia en América Latina: procesos de democratización y amenazas* (2014, autora), Documento de Trabajo N° 10, editado por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
 - Libro *América Latina y el Caribe: un continente, múltiples miradas* (2014, trabajó en coordinación con Catalina Banko y Nelly Prigorian), editado por CLACSO y el CELARG.
 - Libro *Antología del pensamiento crítico venezolano contemporáneo* (2015, laboró en coordinación con Anais López y Leonardo Bracamonte), editado por CLACSO.
 - Libros *Tiempos para pensar. Investigación social y humanística hoy en Venezuela. Tomos I y II* (2015, coordinadora), editado por CLACSO como las memorias de la segunda Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela.
 - Libro *Chavismo: genealogía de una pasión política* (2017, en coordinación general junto a Indhira Libertad Rodríguez y Leonardo Bracamonte), editado por el CELARG y el Centro Internacional Miranda.
 - Capítulo «Perspectivas feministas para ampliar horizontes del pensamiento crítico latinoamericano» (2017, autora), en el libro *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina*, coordinado por Montserrat Sagot Rodríguez, publicado por CLACSO.
 - Capítulo «Aportes del pensamiento y movimiento feminista a las Ciencias Sociales» (2017, autora), en el libro *Polifonías del Sur: Desplazamientos y desafíos de las Ciencias Sociales*, con los editores Sara Victoria Alvarado, Jaime Pineda Muñoz y Karen Correa Tello, publicado por CLACSO.
-

- Capítulo «Derechos sexuales y derechos reproductivos en el horizonte de la emancipación» (2020, autora), en el libro *Nudos críticos sobre la desigualdad de género*, editado por CLACSO.
- Capítulo “Feminismos latinoamericano-caribeños para transformar Nuestra América» (2020, autora), en el libro *Contra nuestra América. Estrategias de la derecha en el siglo XXI*, con los editores Jairo Estrada Álvarez, Carolina Jiménez Martín y José Francisco Puello-Socarrás, publicado por CLACSO.



PRIMERA PARTE

MESA FOLEC



FOLEC: una iniciativa multiescalar para la transformación de la investigación desde América Latina y el Caribe

Pablo Vommaro¹ & Laura Rovelli²

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Presentación

En las últimas décadas, el avance de las políticas de evaluación de la investigación orientadas por incentivos o indicadores fundados en el Factor de Impacto de revistas científicas incluidas en las bases indexadoras de la corriente principal internacional han generado numerosas distorsiones en la producción y circulación del conocimiento. En América Latina y gran parte del Caribe, las agencias de financiamiento de la investigación y las instituciones de educación superior han institucionalizado y desarrollado de manera ampliada la indexación de las revistas y el uso creciente de los indicadores cuantitativos producidos por las empresas que concentran y gestionan el circuito comercial editorial internacional, como uno de los principales indicadores utilizados para evaluar las trayectorias

¹ pvommaron@clacso.edu.ar

² lrovelli@clacso.edu.ar

académicas, la financiación de proyectos de investigación y la excelencia de sus resultados (Beigel, Fernanda 2014; Salatino, Maximiliano 2021).

Este fenómeno, por un lado, ha limitado en buena medida la autonomía de las agendas locales al confinarlas a las temáticas dominantes en esos circuitos, al tiempo que ha desincentivado la larga tradición de acceso abierto al conocimiento en la región (Alperin, Juan Pablo, Babini, Dominique & Fischman, Gustavo 2014; Babini, Dominique 2018; Babini, Dominique & Rovelli, Laura 2020) y cierta desreferenciación/descontextualización social de la investigación respecto de sus entornos (CLACSO, 2020a; Rafols, Ismael 2019). Por otra parte, la proliferación de los *rankings* universitarios –construidos sobre estos indicadores fundados en el factor de impacto de las revistas indizadas internacionalmente– consolida institucionalmente el uso de estas bases de datos, al tiempo que incentivan la evaluación predominantemente cuantitativa de las instituciones y de las personas que realizan actividades de investigación (<http://www.leidenmanifesto.org/>). En esa dirección, predomina el ethos de la investigación en la evaluación de las trayectorias académicas, junto a su distanciamiento o desvinculación de otras actividades como las de docencia o extensión.

Desde el plano de las prácticas académicas, estas tendencias han contribuido a privilegiar el formato del artículo de difusión de resultados –propio del estilo de las ciencias experimentales– en detrimento de otros tipos de producciones como los libros, más característicos de los estilos de pensamiento y escritura de las ciencias sociales y humanas (Gimenez Toledo, Elea 2015), como así también la utilización del idioma inglés, como idioma universal y homogeneizador de los intercambios académicos (CLACSO 2020b) en detrimento de las lenguas autóctonas. Además, las métricas dominantes utilizadas para juzgar la calidad de la investigación hacen que prevalezca el criterio disciplinar (Vessuri, Hebe, Guedón, Jean-Claude & Cetto, Ana María 2013) a través de un concepto esquivo de excelencia, al tiempo que desalientan los criterios de relevancia social (Spaapen, Jack & Sivertsen, Gunnar 2020) y la investigación pertinente para el desarrollo

(Sutz, Judith 2014), impidiendo abordar la calidad desde una perspectiva inclusiva y pluralidad de enfoques (CLACSO 2020 b).

En el ámbito internacional, en los últimos diez años han proliferado una serie de declaraciones, principios y programas que renuevan la importancia de retomar prácticas responsables en la evaluación de la investigación. En particular, se destaca la publicación en 2012 de la Declaración de San Francisco sobre Evaluación de la Investigación (DORA 2013); que refuerza la idea de evaluar la investigación por sus propios méritos y no la revista o el lugar en el que se publica. Por su parte, el Manifiesto de Leiden de 2015 (Hicks, Diana, *et al.* 2015) advierte sobre el uso incorrecto generalizado de los indicadores en la evaluación del desempeño científico, por lo que se recomienda que la evaluación cuantitativa se apoye en la valoración cualitativa por parte de expertos y que el desempeño académico sea medido de acuerdo con las misiones de investigación de la institución, grupo o investigador, entre otros principios. La Declaración de Jussieu sobre ciencia abierta y bibliodiversidad (2016) realiza un llamado a reformular los sistemas de evaluación a fin de contemplar las distintas prácticas de comunicación científica, mientras que la Iniciativa de Helsinki (2019) invita a promover la diversidad lingüística en los sistemas de evaluación y de financiación de la investigación.

En el plano regional, en 2019 surge la iniciativa del Foro Latinoamericano de Evaluación Científica (FOLEC, en adelante), promovida por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). En la presente comunicación abordaremos las principales características, propuestas y líneas de acción del FOLEC. En una primera sección, los orígenes del espacio, las instituciones que lo conforman y sus principales objetivos. Luego, desarrollamos las propuestas y acciones centrales llevadas a cabo para transformar el estado actual de la investigación en la región.

A su vez, en un segundo apartado del trabajo, desplegaremos los resultados de una encuesta orientada a autoridades de los Centros Miembros de CLACSO, donde se indagan las percepciones en torno al estado actual de la evaluación de la investigación en la región y

también las percepciones en torno a la incidencia de la pandemia del COVID-19 en el desarrollo de la actividad de investigación.

A modo de cierre, en las consideraciones finales compartimos algunos ejes de trabajo y próximas iniciativas regionales de la agenda del FOLEC para los dos próximos años.

Orígenes del FOLEC y principales objetivos

Como se mencionó anteriormente, el primer seminario que formalizó esta iniciativa se realizó en 2019, en la Ciudad de México y fue organizado por CLACSO y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El evento reunió a expertos y expertas de la región, representantes de Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología (ONCyTs) y de centros miembro de CLACSO para analizar distintas dimensiones en torno a la evaluación de la ciencia y generar propuestas desde América Latina y el Caribe, en diálogo con las tendencias y buenas prácticas internacionales.

En la actualidad, el FOLEC cuenta con más de 30 organismos e instituciones de ciencia, tecnología y educación superior aliadas, junto con responsables de repositorios y editores regionales de revistas académicas, representantes de diversas iniciativas en favor del acceso abierto y la ciencia abierta, entre otros.

Desde 2019, el FOLEC despliega en una estrategia multiescalar de promoción del cambio de la evaluación, al contemplar los distintos perfiles y formatos de investigación, las diversas alternativas e instrumentos de intervención, tanto en el plano de las políticas, de las instituciones, como en el de las prácticas.

Los principales objetivos del FOLEC apuntan a:

- Promover una metamorfosis de los procesos de evaluación académica en América Latina y el Caribe con el fin de orientar la investigación científica a las necesidades locales;

- Consolidar la participación de la comunidad académica latinoamericana en la conversación internacional de la ciencia como derecho humano universal y como bien público común;
- Producir un debate amplio y plural para poner en valor la complejidad de la matriz cognitiva en la región y la diversidad de formas de circulación de conocimientos existentes en la región;
- y generar recomendaciones regionales para incidir en las políticas evaluativas de los países de América Latina y el Caribe.

En 2020, el equipo de FOLEC produce la Serie «Para una transformación de la evaluación de la ciencia en América Latina y el Caribe», compuesta por tres documentos: *Evaluando la evaluación de la producción científica*, dedicado a reunir los elementos principales de los debates de fondo que atraviesan la evaluación académica en América Latina y el mundo; *Diagnóstico y propuestas para una iniciativa regional*, un documento propositivo que se ofrece como base a la discusión regional para la formulación de recomendaciones consensuadas por todos los centros miembros de CLACSO y una *Declaración de Principios* que se pone en discusión para construir un horizonte común que de sustento a la iniciativa regional y su interacción con el mundo³.

A partir de la elaboración de esos tres documentos, la agenda de trabajo del FOLEC adopta la modalidad de foros y seminarios, donde CLACSO asume la responsabilidad de articular y promover la reflexión y labor en conjunto con los ONCyT de la región y otras instituciones asociadas, a fin de debatir los diagnósticos y propuestas y alcanzar una declaración común y regional sobre evaluación de la ciencia hacia principios de 2022. En ese sentido, en el mes de julio de ese mismo año se realiza un primer encuentro virtual con especialistas regionales, llamado *Debates Regionales sobre Evaluación de la Ciencia*, al que se conectan más de 300 personas y en paralelo, se difunde una encuesta orientada a autoridades de los centros miembros de

³ Al respecto, ver: <https://www.clacso.org/folec/clacso-ante-la-evaluacion/>

CLACSO para relevar percepciones sobre la evaluación de la investigación en la región y en particular, en el contexto de la pandemia del COVID-19.

La encuesta tiene una buena recepción en la red de instituciones y centros de CLACSO, al alcanzar un alto porcentaje de respuestas. A su vez, un 93 % de quienes responden la encuesta afirman tener interés en participar de una iniciativa regional sobre evaluación de la investigación.

Por otra parte, la encuesta permite identificar más de una docena de dimensiones de interés para considerar e indagar en los procesos de evaluación de la investigación en la región. Algunos de ellos apuntan a revalorizar la pertinencia social de la investigación, la evaluación cualitativa, la participación social en evaluación, el impacto social o aporte de la ciencia a la solución de problemas, el multilingüismo, las publicaciones en libros, las trayectorias académicas integrales, la paridad de género en los procesos de evaluación, los distintos soportes difusión de la investigación científica, las epistemologías y saberes locales. Junto con otras dimensiones que proponen interculturalizar y contextualizar los criterios e indicadores de la evaluación, establecer medidas de evaluación comunes (abiertas) en la región, fortalecer los procesos colectivos de producción de conocimiento en las instancias de evaluación, tomar en cuenta las especificidades del conocimiento en Ciencias Sociales y Humanas, robustecer las prácticas de ciencia abierta y acceso abierto, buscar la calidad de los contenidos y de las publicaciones y promover la interacción entre investigación y docencia, entre otras cuestiones.

En agosto, se desarrolla un taller virtual con directoras y directores de Centros Miembro de la red CLACSO, al que asisten más de 75 representantes de instituciones asociadas a CLACSO. Como resultado de la encuesta y de los intercambios en el encuentro, logran identificarse una serie de problemáticas clave sobre la evaluación académica en la región, que luego son retomadas e incorporadas a una versión ampliada del documento de la Declaración de Principios. Entre otras cuestiones se destaca la importancia de recuperar

una ciencia con relevancia social y calidad desde una perspectiva inclusiva y de pluralidad de enfoques. También se realiza un llamado para que los procesos de evaluación sean cada vez más transparentes y participativos, no solo para la comunidad científica sino también para la ciudadanía, incluyendo a referentes sociales y comunitarios en su desarrollo. Se hace, además, especial hincapié en poner en valor las diversas culturas, los múltiples conocimientos y los diálogos interdisciplinarios, buscando reconocer los saberes de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la región. En paralelo, se enfatiza la necesidad de garantizar la representación de las mujeres en las instancias y procesos de evaluación, en mínimo de paridad y en las prioridades de investigación y sus temáticas y además, la urgencia en crear y poner a disposición una diversidad de bases de datos que reflejen tanto la producción difundida en repositorios internacionales como aquella diseminada en las bases de datos regionales y nacionales.

Posteriormente, en el mes de octubre, tiene lugar un encuentro con especialistas académicos, instituciones y consejos de ciencia y tecnología internacionales, el que también alcanza amplia convocatoria y permite el diálogo con otros posicionamientos mundiales cercanos y afines a la perspectiva del FOLEC-CLACSO.

A finales de 2020, FOLEC participa y lidera más de una docena de actividades en la región para difundir, debatir y consensuar las tensiones e inequidades en los sistemas de evaluación de la investigación en distintos países como Uruguay, México, Chile, Argentina, Brasil, Venezuela y Bolivia, entre otros. A su vez, es reconocido entre los 15 movilizadores y definidores internacionales de la evaluación responsable de la investigación y los 10 mejores sitios web y recursos en la temática, según el informe del *Global Research Council* (GRC). También obtiene una mención al FOLEC en la lista de iniciativas destacadas mundialmente para mejorar la evaluación de la investigación en 2020, elaborada por la Declaración de San Francisco sobre Evaluación de la Investigación-DORA.

Pandemia y actividad de investigación: resultados de la encuesta a centros miembros de CLACSO

La encuesta realizada a los centros miembros de CLACSO también exploró las principales dificultades que enfrentan investigadoras e investigadores en el desarrollo de su actividad, en el marco de la pandemia COVID-19. Como se desprende de la Tabla 1, los mayores obstáculos se encontraron en el entorno laboral modificado, en el acceso al trabajo de campo y en la reconfiguración de los objetos de estudio, junto con el acceso abierto al conocimiento y a la conectividad.

Sobre este último punto, la necesidad de acceso abierto a la información científica y a los datos abiertos de investigación se encuentra amplificada y robustecida en el marco de la pandemia COVID-19 y

Tabla 1. Principales dificultades que enfrentan investigadoras e investigadores de CM CLACSO en el desarrollo de su actividad, en el marco de la pandemia COVID-19.

Obstáculos	Descripción
Entorno laboral	Restricciones, comunicación e intercambio académico
	Transformación y exigencia actividad docente
	Extensión, jornada y sobrecarga laboral
	Dificultad acceso a equipamiento
	Crisis de financiamiento en instituciones privadas
Trabajo de campo	Dificultad de acceso
	Reformulación metodologías o objeto de estudio
Acceso al conocimiento	Falta de conectividad
	Extensión plazos de evaluación en revistas
	Dificultad acceso a bases de datos y publicaciones

Fuente: elaboración propia con base en Encuesta a Centros Miembro-CLACSO, 2020.

vuelve a un primer plano en las agendas de los gobiernos y las universidades a nivel mundial. Se trata no solo de favorecer las contribuciones en favor de la detención del virus e informar sobre las medidas adecuadas de salud pública, sino también facilitar la colaboración y los intercambios en los procesos de enseñanza e investigación académica en contextos de aislamiento o restricción de la movilidad.

Por otra parte, otro de los ejes consultados en la encuesta refiere a los mayores obstáculos que enfrentan las investigadoras en su centro para desarrollar su labor investigativa en el marco de la pandemia COVID-19. De manera extendida, la cuestión de los cuidados, junto con la labor doméstica y el acompañamiento de las infancias en la escolaridad, son las principales tareas que afectan la continuidad y las condiciones del trabajo de las mujeres en investigación. En

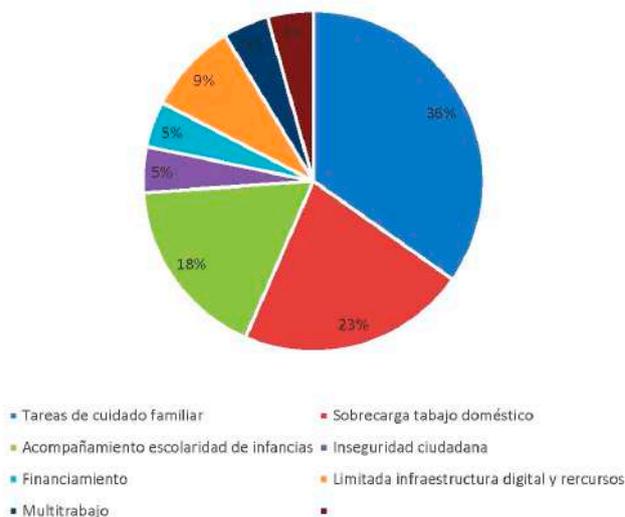


Gráfico 1. Mayores obstáculos que enfrentan las investigadoras en su centro para desarrollar su labor investigativa en el marco de la pandemia COVID-19.

Fuente: elaboración propia con base en Encuesta a Centros Miembro- CLACSO, 2020.

esa dirección, la pandemia ha tenido un efecto amplificador de desigualdades anteriormente existentes, lo que ha contribuido a que se ensanche la brecha de género existente en la ciencia y académica. Y se ha articulado con desigualdades de género a partir de la distribución de tareas de cuidados, de la organización de la actividad académica en la virtualidad, de la posición y participación de las mujeres en la producción de conocimiento, de la ubicación territorial y de las brechas salariales.

Finalmente, otra de las poblaciones más afectadas por la pandemia en el campo académico y de investigación han sido quienes se encuentran en los primeros peldaños de la carrera, es decir, quienes se encuentran realizando estudios de posgrado mediante una beca o no de formación.

Como se desprende de la Tabla 2, podemos encontrar distintas problemáticas que afectan a quienes se encuentran en el estadio de formación y que se vinculan con la aún precaria y/o inestable condición y posición económica y material, junto con factores de imprevisión e incertidumbre académica ante la pandemia y otros de orden biográfico que refuerzan las anteriores inequidades en la condición laboral de esta población.

Consideraciones finales

En una coyuntura de pandemia y a mediano plazo de pospandemia, observamos que se reconfiguran desigualdades existentes y emergen otras que invitan a reflexionar sobre las condiciones del trabajo académico y científico y a revertir las inequidades que afectan a poblaciones específicas como las mujeres y disidencias y a quienes se encuentran en formación y/o en los primeros años de la carrera, entre otros grupos sociales. A su vez, cobra importancia la necesidad de reformar la actual ponderación, validación y evaluación de la producción, circulación e impacto del conocimiento. Para eso, se requiere repensar las prácticas y las metodologías de evaluación en

Tabla 2. Mayores obstáculos que enfrentan becarias y becarios en CM CLACSO para desarrollar labor de formación en el marco de la pandemia COVID-19.

Obstáculos	Descripción
Económicos/Materiales	Precarización laboral Reducción becas de financiamiento Costos de matrículas Dificultad acceso equipamiento tecnológico y digital Falta de espacio adecuado Escasa conectividad
Académicos	Limitación trabajo de campo en territorio Limitación intercambio académico/Discontinuidad reuniones equipos de investigación Limitación acceso a la información Discontinuidad oferta de posgrado Impericia tutores en manejo de TICS
Biográficos	Materna/Paterna en la primera etapa vida académica

Fuente: elaboración propia con base en Encuesta a Centros Miembro-CLACSO, 2020.

un contexto de cooperación internacional y regional, que tienda a la confluencia en los procesos de intercambio de información y del conocimiento.

Desde CLACSO-FOLEC, a través de distintas iniciativas y junto con diversos especialistas, editores de revistas, instituciones científicas, universidades y ONCyT, venimos promoviendo una transformación de los sentidos, las políticas y las prácticas de evaluación de la investigación, en favor de su apertura, de la promoción de procesos colaborativos e intercambios más simétricos y del reposicionamiento de su carácter social, público y común. En definitiva, se trata de reorientar la evaluación de la investigación hacia dispositivos que

fortalezcan el carácter más democrático, inclusivo, innovador de la investigación y más vinculado con los problemas de desarrollo de sus sociedades.

Algunas líneas futuras de acción del FOLEC en 2021 incluyen la organización de un Segundo Foro en el marco del CILAC 2021 (Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe), la publicación de cuatro documentos de intervención sobre los sistemas de información en ciencia y tecnología, la biodiversidad y el multilingüismo, las revistas nacionales y la evaluación orientada hacia los problemas locales y la relevancia social en la evaluación de la ciencia en la región. Por último, se elaborará una propuesta común de transformación de la evaluación de la investigación en la región para ser presentada y consensuada en la 9.^{va} Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales de CLACSO, que se desarrollará en el primer semestre de 2022.

Referencias bibliográficas

Alperin Juan Pablo, Babini Dominique & Fischman Gustavo (eds.) (2014) *Indicadores de Acceso Abierto y Comunicaciones Académicas en América Latina*. CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20141217052547/Indicadores_de_acceso_abierto.pdf.

Babini Dominique (2018) *Las ciencias sociales de América Latina y la oportunidad de contribuir con indicadores de evaluación. Sistemas de evaluación y edición universitaria*. ASEUC. <http://eprints.rclis.org/39534/>.

Babini Dominique & Rovelli Laura (2020) *Tendencias recientes en las políticas científicas de ciencia abierta y acceso abierto en Iberoamérica*. CLACSO-Fundación Carolina. Buenos Aires, Argentina.

Beigel Fernanda (2014) *Publishing from the periphery: Structural heterogeneity and segmented circuits. The evaluation of scientific publications for tenure in Argentina's CONICET*. 62(5):743–765.

Current Sociology. <https://doi.org/10.1177/0011392114533977>.

CLACSO – Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (2020a) *Diagnóstico y propuestas para una iniciativa regional*. Serie Para Una Transformación de la Evaluación de la Ciencia en América Latina y el Caribe del Foro Latinoamericano sobre Evaluación Científica (FOLEC). 2da edición. CLACSO. Buenos Aires, Argentina. <https://www.clacso.org/diagnostico-y-propuestas-para-una-iniciativa-regional/>.

CLACSO – Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (2020b) *Propuesta de Declaración de Principios. Una nueva evaluación académica para una ciencia con relevancia social en América Latina y el Caribe*. Serie Para Una Transformación de la Evaluación de la Ciencia en América Latina y el Caribe del Foro Latinoamericano sobre Evaluación Científica (FOLEC). 2da edición. CLACSO. Buenos Aires, Argentina. <https://www.clacso.org/una-nueva-evaluacion-academica-para-una-ciencia-con-relevancia-social-2/>.

Declaración de San Francisco sobre Evaluación de la Investigación (DORA) (2013). <https://sfdora.org/>. (Consultado 13-VIII-2021).

Giménez-Toledo Elea (2015) La evaluación de la producción científica: breve análisis crítico. *RELIEVE* 1(121):art.M2. DOI: 10.7203/relieve.21.1.5160.

Helsinki Initiative on Multilingualism in Scholarly Communication (2019) *Helsinki: Federation of Finnish Learned Societies, Committee for Public Information, Finnish Association for Scholarly Publishing, Universities Norway & European Network for Research Evaluation in the Social Sciences and the Humanities*. <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.7887059>.

Hicks Diana, Wouters Paul, Waltman Ludo, De-Rijcke Sarah & Ràfols Ismael (2015) Bibliometrics: the Leiden Manifesto for research metrics. *Nature* 7548(520):429-431. <https://doi.org/10.1038/520429a>.

Llamada de Jussieu para la Ciencia abierta y la bibliodiversidad (2016). <https://jussieucall.org/llamada-de-jussieu/>. (Consultado 13-VIII-2021).

Ràfols Ismael (2019) S&T Indicators ‘In the Wild’: Contextualisation and Participation for Responsible Metrics. *Research Evaluation*. 1(28):7-

22. <https://doi.org/10.1093/reseval/rvy030>.

Salatino Maximiliano (2021) El fetichismo de la indexación. Una crítica latinoamericana a los regímenes de evaluación de la ciencia mundial. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad — CTS* 16(46):73-100.

Spaapen Jack & Sivertsen Gunnar (2020) Assessing societal impact of SSH in an engaging world: focus on productive interaction, creative pathways and enhanced visibility of SSH research. *Research Evaluation* 1(29):1-3. <https://doi.org/10.1093/reseval/rvz035>

Sutz Judith (2014) Calidad y relevancia en la investigación universitaria: apuntes para avanzar hacia su convergencia. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS* 27(9):63-83. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?Id=92431880004>.

Vessuri Hebe, Guédon Jean-Claude & Cetto Ana María (2013) Excellence or quality? Impact of the current competition regime on science and scientific publishing in Latin America and its implications for development. *Current Sociology* 5(62): 647-66. <http://eprints.rclis.org/23682/>.

Pablo Ariel Vommaro. Posdoctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Universidad Católica de Sao Paulo, Universidad de Manizales, CINDE, Universidad Nacional de Lanús y CLACSO. Doctor en Ciencias Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Director de Investigación de CLACSO. Investigador Independiente del CONICET, Profesor de Historia -UBA. Co-coordina el Grupo de Estudios de Políticas y Juventudes (GEPoJu, IIGG/UBA). Profesor e investigador de las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias Sociales de la UBA en los Departamentos de Historia y Sociología y en el Posgrado. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6957-0453>

Laura Rovelli. Politóloga y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Se desempeña como profesora adjunta regular en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y como investigadora adjunta en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con sede en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (CONICET-IdIHCS- UNLP). Desde 2020, coordina el Foro Latinoamericano de Evaluación Científica (FOLEC), del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), en donde participa del Grupo de Trabajo «Ciencia Abierta como Bien Común». A partir de 2021, integra la junta de gobierno de la Declaración de San Francisco sobre Evaluación de la Investigación (DORA). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7059-149X>



La Ciencia Abierta en Venezuela: caminos recorridos, retos y algunas advertencias

Grisel Romero Hiller †

Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)

Para introducir el debate

La Ciencia Abierta se ha definido recientemente, luego de los debates coordinados internacionalmente sobre la materia, como un movimiento que incluye un conjunto de datos, acceso, *software* y *hardware*, investigación, evaluación, infraestructura, recursos educativos, conocimiento y participación ciudadana, que de forma abierta y colaborativa, pueden ser usados y reusados por todos y todas.

De acuerdo con las consultas nacionales e internacionales que se han venido realizando, este movimiento cuenta con implicaciones que se asumen ventajosas o gratificantes, ya que promueven el conocimiento como un bien común, integra diversidad de tradiciones científicas y formas de saber, disminuye la desigualdad en la producción y distribución del conocimiento, favorece las relaciones entre científicos y las redes colaborativas, mejorando con ello el bienestar de la sociedad y el planeta en su conjunto.

Estas concepciones, si bien son percibidas en positivo por sus potencialidades ventajosas, no debaten sobre el paradigma científico de base, se asume la ciencia abierta en el marco de la ciencia moderna

tradicional, concebida desde la aplicación propia del método científico, siendo que con la Ciencia Abierta, se incorporan aspectos que pueden modificar la práctica científica en sus procesos, más no necesariamente en su filosofía o bases epistemológicas.

Antecedentes

La Ciencia Abierta como movimiento actual, pareciera ser un nuevo modo de percibir la forma cómo se divulga y se comparte conocimiento en tiempos de pandemia, sin embargo, el término se acuña en el 2003, cuando el economista Paul David (2004) lo utilizó para describir un modelo alternativo de propiedad intelectual que promueve la distribución libre de los recursos científicos y la información que pueda derivarse de ellos.

A partir de ese momento, son muchos los autores y debates que han definido la Ciencia Abierta y solo por citar algunos tenemos a Sonke Bartling y Sasha Friesike (2014) quienes introducen el término de cultura científica caracterizada por su apertura y la forma cómo investigadores podrían compartir amplia y rápidamente información y resultados, Alejandro Uribe-Tirado y Jaiser Ochoa (2018) quienes enfatizaron en la colaboración como característica primordial de la Ciencia Abierta y una innumerable lista de artículos científicos que hacen recuentos del estado del arte en la materia.

Situación similar, instituciones de carácter ministerial y multi-lateral han publicado declaraciones, manuales, recomendaciones y cartas, que, en diversos países, han pretendido orientar y regular u homologar conceptos y prácticas en torno a la información, los datos, la divulgación y la evaluación alrededor de la producción científica. Tales son los casos de la OECD, Unesco, CONYCIT, Colciencias, entre muchas otras instituciones.

En Venezuela, la filosofía detrás del concepto y sus raíces ideológicas, se inician desde el momento mismo en el cual se aprueba la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en 1999. En

su articulado se mencionan aspectos como el derecho al acceso a la información y a los datos (artículo 28), el derecho a la divulgación de la obra científica y tecnológica (artículo 98), la corresponsabilidad de los medios de comunicación a coadyuvar en la difusión de la obra de científicos y científicas (artículo 101) y el derecho de todo ciudadano a ser informados, así como el acceso a registros y archivos administrativos (artículo 143). Por su parte, en la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (2014), en sus artículos 1, 2 y 4 declaran la actividad científica como de interés público, considerando estrategias de información y participación para todos y todas.

Y avanzando en el tiempo, se puede observar cómo en los Planes de la Nación, el Plan Nacional de Ciencia, tecnología e Innovación y en las leyes que han sido promulgadas en pro del infogobierno (2013), la interoperabilidad (2012) y el *software* libre, dan señales de la intencionalidad política por considerar la información y los datos de interés público, de manera explícita promover en todos los órganos y entes de administración pública nacional, el uso generalizado del Software Libre desarrollado con estándares abiertos en la sociedad (Decreto 3390/2004) Decreto Nro. 9.051

Ahora bien, luego de la consulta convocada por Unesco (2020), recientemente se consigna un primer borrador de trabajo, donde se define la Ciencia Abierta como «un concepto general que combina diversos movimientos y prácticas con el fin de que los conocimientos, los métodos, los datos y las pruebas de carácter científico estén disponibles libremente y sean accesibles para todos, se incrementen las colaboraciones científicas y el intercambio de información en beneficio de la ciencia y la sociedad, y se abra el proceso de creación y difusión de conocimientos científicos a los agentes sociales que no pertenecen a la comunidad científica institucionalizada» (Unesco, 2020) siendo lo relevante de esta definición, el reconocimiento explícito de otros actores o sujetos sociales que no son parte de la comunidad científica tradicional, pero que son generadores de conocimientos, con otros métodos distintos a los conocidos e instaurados, como lo ha sido el método científico.

La consulta mundial y nacional

Durante el año 2020, la Unesco promovió una consulta mundial sobre Ciencia Abierta donde participaron ciento treinta y tres países incluyendo a Venezuela y donde América Latina alcanzó una amplia participación con mil quinientas treinta y seis personas (50 % del total mundial), cuyo aporte y voz aparecen como un bloque consensuado en el concierto internacional.

Para el caso venezolano, trescientas ochenta y seis personas, entre investigadores e investigadoras, docentes y tecnólogos, entre otros, manifestaron su opinión, principalmente desde los centros de investigación del país (60 %), a diferencia del resto de los países donde la mayoría de los participantes estaban vinculados a centros académicos, centros donde tradicionalmente se genera conocimiento de forma amplia y se realizan la mayoría de las investigaciones internacionales.

La consulta venezolana arrojó interesantes respuestas que serán parte de futuras regulaciones y decisiones en el país. Por ejemplo, la visión que tienen los participantes sobre cada uno de los componentes en cuanto a su pertinencia, varía dependiendo de la institución a la que pertenecen, por lo que los centros de investigación dan mayor importancia a componentes como el acceso abierto a revistas científicas (99 %), mientras que los centros académicos asumen el acceso abierto a recursos educativos como el componente de ciencia abierta de mayor pertinencia (96 %) (ver figuras 1 y 2).

En cuanto al conocimiento que los participantes manifiestan tener sobre el concepto de ciencia abierta, se observó que, si bien un 85 % expresan conocerlo, el 36 % de ellos no lo practican ni lo promueven, por lo que se intuye que tan solo es un conocimiento somero que se tiene sobre el tema.

El 41,6 % de los consultados que manifestaron promover y practicar la Ciencia Abierta, reconocen hacerlo a través de divulgaciones,

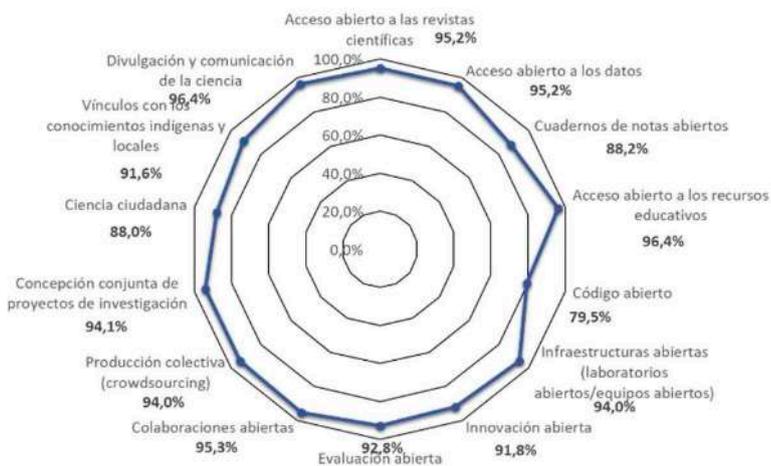


Figura 1. Aspectos pertinentes para la Ciencia Abierta por investigadores de la academia

Fuente: Oncti, 2020



Figura 2. Aspectos pertinentes para la Ciencia Abierta por investigadores de centros de investigación

Fuente: Oncti, 2020

la promoción del acceso abierto a publicaciones y a las licencias abiertas.

Un hallazgo importante es el hecho de contar con un 81 % de participantes que definieron la Ciencia Abierta utilizando categorías distintas a las incluidas por Unesco entre sus componentes, lo que refleja que en el país existe un reconocimiento por las prácticas colectivas o sociales (52,6 %). Tal como se muestra en la figura, estas categorías son la transferencia de conocimiento, la ciencia asociada a lo colectivo, grupos sociales o comunidades, ciencia abierta vinculada a la capacitación o instrucción, la ciencia que incluye el conocimiento ancestral y finalmente la que ciencia que motiva y promueve el conocimiento (ver figura 3).

Esto se refuerza al momento de identificar que existen otros componentes de Ciencia Abierta que deberían ser considerados en su conceptualización, así se observan categorías emergentes a ser consideradas como un elemento adicional, como la gestión de la Ciencia Abierta (81 %) y como categoría analítica, la ciencia ciudadana (42 %).

Estas nuevas incorporaciones nos acercan al concepto de Ciencia Abierta para Venezuela, que en una primera aproximación puede



Figura 3. Otras alternativas para definir Ciencia Abierta

Fuente: Oncti, 2020

expresarse como «una práctica colectiva sin fronteras territoriales, institucionales, y disciplinares que viabiliza el diálogo de conocimiento y saberes y coadyuva a generación de redes científicas en ambientes abiertos e incluyentes, mediante plataformas tecnológicas y dispositivos de comunicación» (Romero Grisel, 2020a,b) para lo cual será pertinente continuar el debate de política pública para definir con mayor claridad los alcances y retos que conlleva su definición y su implementación.

Es relevante asumir la ciencia participativa y comunitaria para la construcción colaborativa del conocimiento, considerando las experiencias previas que se han realizado en Venezuela, tales como las redes de innovación productiva, las agendas de investigación, la experiencia de la alianza científico campesina, la experiencia de misión ciencia, entre otras políticas, programas y proyectos que propiciaron una práctica colaborativa, en función de necesidades nacionales y colectivas, pues contribuyen de manera decisiva a la definición de

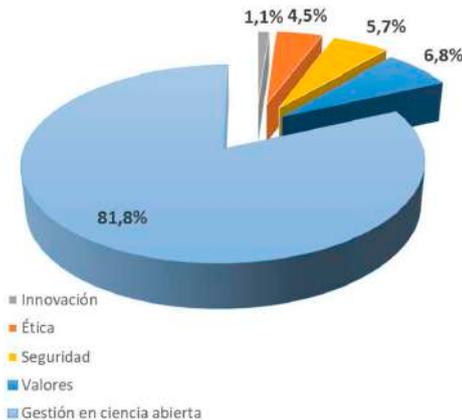


Figura 4. Categorías emergentes de Ciencia Abierta

Fuente: Oncti, 2020

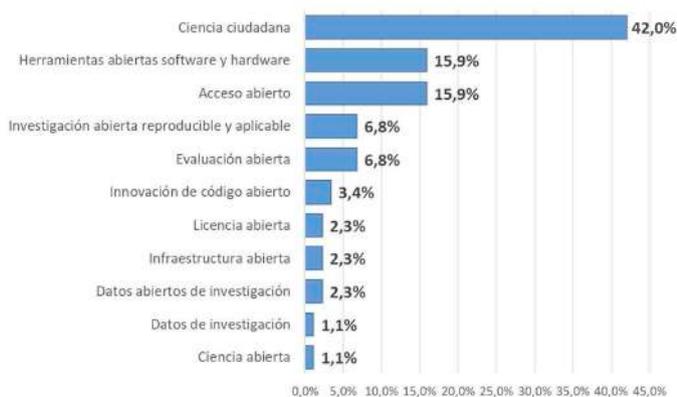


Figura 5. Categorías Analíticas de Ciencia Abierta

Fuente: Oncti, 2020

una política de Ciencia Abierta que se ve permeada por una política científica nacional con identidad propia.

Esto a su vez orientará la formulación de métricas que visibilicen otros productos científicos distintos a publicaciones y patentes, como, por ejemplo, las prácticas organizativas, los procesos y la participación de sujetos sociales con conocimiento no sistematizado con el método científico conocido.

De igual manera, la revisión de las plataformas y velocidades de conectividad que son requeridas de forma indiscutible para poder garantizar el acceso a todos los procesos que se derivan de estas nuevas prácticas y formas de la actividad científica y otras formas de conocimiento.

A manera de cierre

Un debate por delante, alertas y dudas aún prevalecen en el país sobre la implementación y auge de la Ciencia Abierta en Venezuela,

es por ello que cerramos con preguntas y no con comentarios concluyentes. Las siguientes investigaciones nos podrán conducir en los próximos meses a la formulación de políticas públicas en esta materia que esperamos permitan una implementación auténtica, nacional y soberana.

Así se plantean las necesarias aclaraciones sobre la definición y su separación de la casi exclusiva alusión al acceso abierto, las propias definiciones de cada componente integrante de la Ciencia Abierta y los debates epistemológicos sobre la ciencia, aun someramente mencionados.

Así, luego del debate y la participación nacional surgen interrogantes que inquietan y retan a continuar con la investigación en el país. Por ejemplo, preguntarse si la Ciencia Abierta es un movimiento liderado por élites o sería una nueva forma de globalización.

También podríamos pensar si este movimiento puede generar nuevos monopolios para el almacenamiento y distribución de la información que a su vez impulsaría un nuevo tipo de exclusión dada la diversidad de países, sus avances tecnológicos y dinámicas socio-culturales específicas, ya que la Ciencia Abierta tiene sus costos de implementación en materia de *software* y *hardware*, en repositorios y mantenimiento de infraestructuras tecnológicas, que no todos podrán asumir de la misma manera.

En cuanto a las políticas públicas que pasarían a normar en cada uno de los países, cabría preguntarse si puede darse una plena homologación o se darán contradicciones con las regulaciones mundiales que buscan homogeneizar y consensuar. Esto igualmente a la luz de la duda sobre las garantías de privacidad de aquellos datos de alta significación y vulnerabilidad para cada uno de los países.

Y finalmente, pensando en la dilemática situación de plantearnos que lo que esto implica, es una transformación cultural y nuevos paradigmas científicos que debemos estar dispuestos a asumir, protegiendo el conocimiento sin que ello se convierta en un obstáculo para la Ciencia Abierta o para la cosmovisión de sujetos sociales de pueblos originarios o para los procesos de innovación social que no

necesariamente están considerados como componentes explícitos de la Ciencia Abierta.

La dinámica nos llevará a nuevas definiciones, nos colocará en el escenario mundial pero siempre defendiendo los intereses propios como siempre lo hemos planteado en Venezuela.

Referencias bibliográficas

Asamblea Nacional (1999) *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas, Venezuela.

Asamblea Nacional (2014) *Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación*. Caracas, Venezuela.

David, Paul (2004) Understanding the emergence of ‘open science’ institutions: functionalist economics in historical context. *Industrial and Corporate Change* 13(4):571-589. <http://icc.oxfordjournals.org/content/13/4/571.short>.

Friesike Sascha & Bartling Sonke (2014) Towards Another Scientific Revolution. In: Bartling y Friesike (eds.) *Opening science: The evolving guide on how the internet is changing research, collaboration and scholarly publishing*.

Romero Grisel (2020a) La Ciencia Abierta en Venezuela. *Foro: “Ciencia Abierta: una aproximación conceptual desde América Latina”*. Caracas, Venezuela. <https://www.youtube.com/watch?v=rafsXWHl8UM&t=5351s>.

Romero, Grisel M. (2020b) El análisis de datos para la propuesta de Ciencia Abierta en Venezuela. *Observador del Conocimiento* 4(5). http://www.oncti.gob.ve/Vol_5%20N_4.html.

http://www.hlg.sld.cu/alfin/download/centro_de_recursos/ACCESO%20ABIERTO%20para%20repositorio%20%281%29.PDF.pdf.

UNESCO (2020) *Towards a UNESCO Recommendation*. file:///D:/UNESCO/2_Global%20consultation_ppt%20slides_160720.pdf.

UNESCO (s.f.) *Hacia una recomendación de la UNESCO*. https://en.unesco.org/sites/default/files/open_science_brochure_sp.pdf.

Uribe-Tirado Alejandro & Ochoa Jaidier (2018) *Perspectivas de la ciencia abierta. Un estado de la cuestión para una política nacional en Colombia*. BiD: textos universitarios de biblioteconomía i documentació (40). Colombia.

† **Grisel Romero Hiller**. Doctora en gestión de investigación y desarrollo (UCV), Magíster en reducción de pobreza y gerencia del desarrollo (University of Birmingham, UK), Magíster en Ciencia Política (USB). Docente en seminarios de planificación, prospectiva e innovación, autora del libro *Gestión social de ciencia, tecnología e innovación en el Estado venezolano* (2021). Dirección: Torre Ministerial, piso 16, esquina el Chorro, Caracas.



Ciencia, transformación y género

Alba Carosio¹

Centro de Estudios de la Mujer, Universidad Central de Venezuela

Dijo María Curie, que en la vida: «en la vida no existe nada que temer, sólo cosas que comprender». La ciencia nos aplaca los temores, porque permite comprender la realidad, e incluso hacerla trabajar en beneficio de la humanidad, y también, en beneficio de la naturaleza.

Recordemos, que las mujeres y las niñas son el 50 % de la población mundial; no obstante, son apenas el 30 % de los investigadores en todo el mundo. Las mujeres dedicadas al conocimiento y la ciencia, son mundialmente peor pagadas y no avanzan tanto en sus carreras en comparación con los hombres. En las universidades, encontramos también, que en los escalafones más altos hay más presencia de hombres. El motivo de esta situación es claro: son las mujeres quienes se ocupan de la cotidianidad de la vida, las que se ocupan de los hogares, las que se ocupan de la familia, y el tiempo es finito.

En América Latina, estamos un poco más incluidas. Para el año 2016, el 45,4 % de quienes hacían ciencia eran mujeres, aunque en los escalones más bajos, más operativos y con menor remuneración. No se trata solamente de lo cuantitativo, se trata también de lo que los pensamientos y el enfoque de la perspectiva de género para ampliar horizontes científicos y los aportes que la ciencia hace a la sociedad y la justicia.

¹ albacarosio@gmail.com

Thomas Kuhn (1992), que en su obra *La estructura de las revoluciones científicas*, publicado por primera vez en 1962, analiza las comunidades científicas y su función ralentizadora y bloqueadora de innovaciones y cambios en el pensamiento. Los colegios invisibles participan de pensamientos comunes, paradigmas con consensos fuertes, casi imposibles de romper. Por lo que los cambios, generalmente provienen desde afuera de las comunidades científicas institucionalizadas. Existe toda una constelación de creencias, valores, técnicas, etc., que comparten los miembros de una comunidad dada, que conforman un paradigma dentro del cual se desarrolla la «ciencia normal».

En este planteamiento se revela con claridad que la ciencia no es tan objetiva como se presenta, y que la ciencia la hacen seres humanos, participantes en grupos de investigación fuertemente aglutinados en torno a determinadas ideas, que se resisten a abandonar aún cuando no logren explicar determinados fenómenos nuevos. Una revolución científica requiere transformación de ideas y enfoques, que solo se producen cuando alguien externo a las comunidades establecidas, lo promueve. Surge así una forma alternativa de producir conocimiento y ciencia.

Desde los feminismos, hemos planteado que la ciencia ejecuta un «truco de Dios», para poder hablar con autoridad sobre todo, desde ningún lugar y ninguna persona concreta. Donna Haraway (1991) definió esta argucia como aquellas afirmaciones o razonamientos que defienden un único escenario de posibilidad o un «conocimiento objetivo». El pensamiento y la teoría de género descubre y hace visible ese «truco de Dios», que oculta la ideología que sostiene el patriarcado capitalista blanco y arrastra el conocimiento científico desde Aristóteles. La ciencia normal se presenta como desencarnada, sin determinaciones de la sociedad donde se produce, con una objetividad absoluta que la legitima, y por supuesto sin mostrar los intereses de los patrocinadores en los resultados de la investigación.

La ciencia no es solo un producto, sino también un proceso, existe sexismo en las teorías científicas y también hay sexismo en la

composición, exigencias de pertenencia y evaluación de méritos en las comunidades científicas. Por lo cual el desafío del feminismo consiste en mostrar el vínculo entre ambos y señalar que una mayor apertura en las comunidades conducirá, si no a un cambio radical en el conocimiento, al menos a una ciencia menos sesgada.

Las feministas plantearon que los marcos conceptuales de las disciplinas y las políticas públicas no alcanzaban una perspectiva intercultural, porque representaban intereses y preocupaciones sociales que rara vez eran las de las mujeres. La teoría feminista supone un planteamiento crítico que renueva aspectos epistemológicos y metodológicos para las ciencias, así como aspectos políticos, inherentes al contrato social implícito en los roles de género establecidos socialmente para hombres y mujeres.

La episteme feminista plantea y aporta a la ciencia *nuevos recursos empíricos y teóricos*, lo que aparece al considerar la experiencia de las mujeres. Definir los problemas que requieren explicación científica exclusivamente desde la perspectiva de los hombres dominantes conduce necesariamente a visiones parciales.

Propone *nuevos propósitos para la ciencia social* consistente en estar a favor de las mujeres. Los propósitos de la investigación y el análisis son inseparables de los orígenes de los problemas de investigación.

Delinea *nuevos objetos de investigación*, combatiendo el «truco de Dios», que significa estar completamente afuera de lo social para producir ciencia, debe haber una relación más igualitaria entre sujetos y objetos de la investigación. Se sitúa a la investigadora en el mismo plano crítico que el objeto explícito de estudio. La introducción del elemento «subjetivo» en el análisis incrementa de hecho la objetividad, al mismo tiempo que disminuye el objetivismo que tiende a ocultar este tipo de evidencia al público.

La *objetividad fuerte* es aquella en la que todas las fuentes de error, de prejuicio tanto cultural como técnico, son tomadas en cuenta, donde más bien se está atento a que no se produzcan. Se requiere que la persona de conocimiento se coloque en el mismo plano crítico causal que los objetos de conocimiento. La perspectiva feminista nos

enseña la necesaria humildad del pensamiento científico. Y se sitúa lo político en el inicio mismo del proceso de conocimiento, la mayor objetividad se produce al dar cuenta de las posiciones de partida y las relaciones en que nos inscribimos al producir ciencia. La objetividad fuerte conlleva connotaciones éticas por las que se insta a los grupos dominantes a teorizar tan rigurosamente como sea posible su propia posición, con una reflexividad fuerte y cuestionadora.

Estas premisas conducen a reconocer que «el conocimiento está/ es siempre *socialmente situado*» (Sandra Harding, 1996): lo que se conoce y el modo en que se conoce refleja las experiencias, circunstancias y perspectivas físicas, psíquicas y sociales particulares de los sujetos, su localización social, su identidad social atribuida y su identidad subjetiva. Y es bueno y valorable que el conocimiento sea situado, encarnado, producido desde la realidad personal. La idea de conocimiento situado rompe con la noción de un sujeto epistemológico abstracto.

Se abrió paso así la llamada *teoría del punto de vista* de las mujeres, lo que permitió incorporar epistemes y visiones de colectivos y grupos humanos excluidos y dominados. El conocimiento debe incluir la perspectiva de las mujeres para producir conocimiento. La perspectiva de quienes no son considerados sujetos de conocimiento lo enriquece y amplía los horizontes desde las distintas posiciones sociales. Incluso llega a afirmarse que existe un privilegio epistemológico del punto de vista de quienes están en posición de subalternidad, ya que pueden observar realidades poco conocidas y menos registradas por la ciencia establecida. Se construyen a partir de la interrelación de puntos de vistas nuevos saberes dialogantes que incluyen sujetos y sujetas en su diversidad. Los grupos oprimidos tienen a partir de su práctica –si se hace consciente–, una ventaja epistémica para entender las relaciones sociales en las que se encuentran inmersos ya que desde las posiciones marginales, se pueden interrogar las identidades hegemónicas.

Fernando Broncano (2020) sostiene que para romper la injusticia epistémica que coloca a quienes son oprimidos en situaciones en la

que no pueden explicar/conocer el marco social que produce su marginación, es necesario desarrollar comunidades/ fraternidades/sororidades epistémicas cuyo objetivo es encontrar conceptos y líneas argumentativas para tratar problemas complejos que no son abordados por las instituciones y disciplinas existentes.

Haciendo visibles las y los sujetos varios y diversos, los feminismos fueron conceptualizando la *interseccionalidad*² que revela la forma particular en la que diferentes categorías de opresión, como la raza, el género, la sexualidad y la nacionalidad, se encuentran y se corporizan en las personas. Se trata de una categoría que permite abordar las múltiples discriminaciones que se entrecruzan en las identidades, también múltiples de cada persona formando capas de desventajas. La interseccionalidad permite entender el impacto que la convergencia de discriminaciones tiene en el acceso a derechos y cuáles serían vías para superarlas.

Señalamos sucintamente los aportes de la epistemología feminista a la ampliación de los horizontes de la ciencia:

- La *investigación situada*, encarnada, producida por personas que tienen circunstancias, los equipos de investigación también tienen circunstancias. Toda investigación es situada y hay que reconocerlo.
- *Teoría del Punto de vista*: las perspectivas de los individuos marginados y/u oprimidos pueden ayudar a crear nociones más objetivas del mundo.
- *Denuncia del pensamiento y ciencia androcéntrica*: que limitó la posibilidad de ver la experiencia, el deseo, el cuerpo, la singularidad.
- Cuestionamiento de la dicotomía/separación sujeto/objeto.

² En el año 1989, la profesora de Derecho especializada en etnia y género y activista feminista Kimberlé Crenshaw bautizó por primera vez la superposición de discriminaciones como interseccionalidad.

- Imbricación entre teoría y práctica. Para saber si un postulado científico es útil, ayuda, transforma, hay que llevarlo a la práctica.
- Visibilización de nuevos y diversos sujetos, tanto sujetos/as como sea posible. Se trata de la inclusión que tiene que ver con abrir nuevos horizontes.
- Subvertir las formas de saber androcéntricas: conceptualización del patriarcado. los colegios científicos patriarcales.
- Nuevos temas de investigación, tales como derechos sexuales y reproductivos, sexualidad y reproducción, con enfoque de derechos.
- El cuerpo como territorio político, que impulsó la llegada de nuevos actores sociales como las lesbianas, los homosexuales, los y las transexuales, afrodescendientes e indígenas, es decir, todos a los que el pensamiento universal había negado existencia y palabra.
- La conceptualización de *interseccionalidad*, que tiene que ver con articulación y ensamblaje de las diferentes formas de opresión: cómo la pobreza se interrelaciona con el género, cómo el embarazo está relacionado con la pobreza.
- Economía feminista. La episteme feminista también tiene propuestas para la transformación económica y para la salida de esta situación de pandemia.

En suma, el pensamiento y la praxis feminista politizaron lo social, pluralizaron la sociedad, y ampliaron los horizontes del conocimiento y la ciencia.

La epistemología feminista apuesta por una socialización del conocimiento para su apropiación por parte de la sociedad, desde los que habitan en zonas rurales hasta los que viven en las periferias de las ciudades, debido a que el conocimiento al servicio de la reducción de las relaciones de desigualdad existente, es un factor necesario para la transformación y emancipación de las sociedades oprimidas y colonizadas en la actualidad.

Referencias bibliográficas

Broncano Fernando (2020) *Conocimiento expropiado. Epistemología política en una democracia radical*. Ediciones Akal. Madrid, España.

Crenshaw Williams Kimberly (1989) *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*. University of Chicago Legal Forum. EE. UU.

Kuhn Thomas (1992) *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica. Bogotá, Colombia.

Haraway Donna (1991) *Ciencia, ciborgs y mujeres, La reinención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra. Madrid, España.

Harding Sara (1996) *Ciencia y feminismo*. Morata. Madrid, España.

Alba Carosio. Magistra en Filosofía (Universidad del Zulia). Doctora en Ciencias Sociales (Universidad Central de Venezuela). Investigadora en Estudios Feministas y Pensamiento Latinoamericano. Profesora Titular de la UCV, Venezuela. Coordina el Grupo de Trabajo CLACSO Feminismos, resistencias y emancipación y dirige la Revista Venezolana de Estudios de la Mujer que publica el centro homónimo (UCV). Invitada para programas formativos de CLACSO, investigadora del CELARG y del CIM, conferencista en instituciones académicas de la región y autora de numerosas publicaciones. Dirección: C.C. Los Chaguaramos, piso 10, oficina 10-4; código postal 1050. Caracas. Correo: albacarosio@gmail.com.



De la apropiación por desposesión al extractivismo cognitivo: analogías entre el sistema de certificación de semillas y los mecanismos de evaluación del conocimiento científico

Ximena González Broquen¹

Centro de Estudio de Transformaciones Sociales, Instituto
Venezolano de Investigaciones Científicas (CETS-IVIC)

En este breve ensayo voy a esbozar una analogía entre los sistemas dominantes modernos de certificación y producción formal en materia de semilla y el de certificación y evaluación del conocimiento científico, partiendo de la idea de que, en ambos casos, se trata de sistemas que funcionan con base en la apropiación por desposesión (Wattnem, Tamara 2016). El concepto de apropiación por desposesión, si bien puede ser entendido en el marco de la noción de «acumulación por desposesión» propuesto por David Harvey (2005) como un proceso de acumulación permanente del capital (y no solo originario como lo describe Marx), plantea –sin entrar en contradicción con el mismo–, una particularidad: la de la desposesión específica de los conocimientos, además de la desposesión de los medios y la apropiación de la fuerza de producción implicada en el concepto de

¹ xigonz@gmail.com

acumulación. Es decir que este hace hincapié en la necesaria descalificación y destrucción que debe generar el sistema de los conocimientos que tiene como meta apropiarse.

Este concepto es uno de los elementos que nos servirá de hilo conductor de este breve ensayo: la privatización de los conocimientos asociados a las semillas, no solo está basada en un sistema que pretende lucrarse de los mismos, sino que, para tales fines, descalifica y destruye luego los conocimientos que acapara; y en consecuencia, la diversidad biológica y cultural de los modos de vida asociados a los mismos. La analogía que proponemos entre ambos sistemas nos permitirá cuestionar la ciencia moderna como sistema que funciona con base en características similares.

Empecemos con las semillas. El sistema mundial de semillas se sustenta en un sistema normativo cuyos dispositivos complementarios, como la privatización y la certificación, conllevan a una apropiación por desposesión no solo de las semillas como recursos naturales, sino también de los conocimientos tradicionales asociados a estas (Wattnem, Tamara 2016). Claro está, ambos dispositivos se retroalimentan con base en el mecanismo central que permite la articulación del uno sobre el otro, a saber, *la propiedad intelectual*. Las leyes de semillas basadas en la privatización se enfocan así en la apropiación de los materiales fitogenéticos a través de un mecanismo específico, el certificado de obtentor, el cual, anudado a las leyes de certificación, implican una certificación obligatoria de las semillas para su producción, uso y comercialización. Esta certificación se establece en función del desarrollo y cumplimiento de normas de calidad estandarizadas, basadas en el criterio de exclusividad, la cual induce también a una privatización de los beneficios derivados.

Ahora bien, si nos fijamos con atención en cuáles son los principios centrales de este sistema, podemos identificar que el mismo se sustenta, por una parte, en un solapamiento entre la idea de descubrimiento y la de invención, lo que permite la apropiación y desposesión de los conocimientos tradicionales asociados a las semillas, los

cuales se han ido acumulando y transmitiendo durante siglos. Por otra parte, vemos que también se sustenta en la separación entre el fitomejorador, considerado como el autor de la variedad, y el campesino/agricultor, considerado como el usuario/consumidor.

La desposesión por apropiación pasa por esta separación y nos deja ver que se trata entonces de una apropiación-desposesión no solo de las semillas, sino, sobre todo, de siglos de conocimientos tradicionales. En efecto, según este modelo, basta con una modificación de laboratorio a una variedad para poder decretar su propiedad o autoría, como si la misma no fuera el fruto de siglos de conocimientos en materia de mejoramientos y de transformaciones «tradicionales», que permitieron el trabajo posterior del fitomejorador. Los certificados de obtentor, como las patentes, son así mecanismos que privatizan y legitiman la apropiación del resultado, encarnado en una semilla dada, de conocimientos tradicionales asociados a las semillas por parte de las empresas privadas y organismos públicos de investigación, es decir que son mecanismos que permiten la privatización de patrimonios colectivos milenarios, bajo el modelo de la propiedad intelectual.

Esto nos lleva a la noción de extractivismo cognitivo, noción que puede analizarse como la otra cara del sistema, a saber cómo la dinámica perversa propia a la modernidad, que conduce a la destrucción de los modos de vida de las comunidades portadoras de esos conocimientos (Grosfoguel, Ramón 2016). Tal como la va acotando este autor en diálogo con autoras indígenas del Sur global:

El objetivo del «extractivismo epistémico» es el saqueo de ideas para mercadearlas y transformarlas en capital económico o para apropiárselas dentro de la maquinaria académica occidental con el fin de ganar capital simbólico. En ambos casos, se los descontextualiza para quitarles contenidos radicales y despolitizarlos con el propósito de hacerlos más mercadeables. En la «mentalidad extractivista» se busca la apropiación de los conocimientos tradicionales para que las corporaciones transnacionales tramiten patentes privadas o para que los académicos de las universidades occidentalizadas simulen

haber producido ideas «originales» como si tuvieran los «copyrights» de la idea. (Grosfoguel, 2016: 38-39).

Este sistema, que combina registro, control y estandarización como mecanismos centrales para la acumulación del capital tanto económico como simbólico, conlleva así a la determinación de una serie de criterios cualitativos que certifican que una semilla lo es verdaderamente: hablamos aquí de los criterios de *origen, pureza y homogeneidad* que estas deben cumplir para ser consideradas como aptas (estos criterios valen tanto para la obtención del certificado de obtentor, como para su propia certificación). Las semillas que no cumplen con esos criterios son descalificadas y pierden a los ojos del sistema, su identidad de semillas, para ser reducidas a materiales «básicos» y así ser insertadas en el ciclo de certificación a través del cual pueden adquirir su rango de verdadera semilla certificada.

Esto acarrea una descalificación y exclusión de toda semilla que no cumpla con un entramado preciso de criterios, perdiendo así su identidad y profundizando su invisibilización y destrucción, la que se da también en el plano simbólico, lo cual permite la retroalimentación del mismo sistema. No entraremos aquí en el detalle de los diversos mecanismos que se establecen a partir de esto, los cuales desembocan en muchos casos en la penalización de las y los agricultores que usan estas semillas, así como en la destrucción de sus cosechas.

Ahora bien, si nos fijamos en cómo funciona el sistema de producción, evaluación y por ende certificación del conocimiento científico-tecnológico, podemos notar que el mismo funciona de forma similar. Los dos dispositivos centrales identificados en el caso de las semillas, pueden aplicarse también al caso del conocimiento científico, en el cual la privatización y la certificación funcionan también como mecanismos que se retroalimentan el uno al otro.

La autoría científica-tecnológica de los conocimientos producidos es resguarda aquí por el derecho de propiedad intelectual y las patentes, las cuales pueden verse como el equivalente del derecho de obtentor, en cuanto permiten la comercialización, tanto del

conocimiento producido, como de sus aplicaciones tecnológicas. Asimismo, no cabe duda que el sistema de producción científico tecnológico está establecido en un marco de producción, evaluación y comunicación del mismo, el cual certifica cuáles conocimientos son científicamente válidos y cuáles no; y que funciona también con base en la idea de exclusividad del conocimiento producido articulado a la exclusividad de la difusión del mismo a través del sistema de revistas comerciales del Norte global. El registro, control y estandarización analizados en el caso de las semillas, se establece aquí a través de este sistema de circulación cerrado, propio de la ciencia moderna.

Por otra parte, podemos ver que en el caso de la ciencia, es el mismo *sujeto* que investiga quien es tratado como el recurso a certificar a través de la carrera académica que desemboca en el otorgamiento de los títulos que permiten la validación y «estampillado» del sujeto como científico apto para producir conocimiento científico. Podríamos así seguir con la analogía entre el ciclo de la certificación y el ciclo de los estudios académicos, a través de los cuales el sujeto va adquiriendo, al igual que la semilla, su identidad en cuanto científico (desde estudiante de pregrado, de posgrado, doctorante y posdoctorante, así como la semilla pasa por prebásica, básica, etc.).

En cuanto a los criterios para la certificación del científico (podríamos también identificar unas cuantas analogías: la identidad del sujeto científico se certifica a partir de la determinación del *origen* del mismo (dónde ha estudiado y conseguido sus diplomas, por ejemplo), la *pureza* puede verse como el criterio mismo de *racionalidad científica*, la cual implica la necesaria descontaminación de toda subjetividad; y la *homogeneidad* pudiera asimilarse a la exigencia de la aplicación de métodos «rigurosos» y «científicos», los cuales desembocan en una serie de características formales homogéneas que debe cumplir todo conocimiento científico para ser reconocido como tal.

En cuanto a los principios resaltados en el análisis del sistema de producción de semillas, podemos también identificar una cierta similitud: por una parte el derecho de propiedad intelectual, así como las patentes, se establecen con base en el mismo solapamiento entre

la idea de descubrimiento y de creación, y por otra, se basa también en la separación, fruto del proceso de certificación del científico antes descrito, entre el científico como autor reconocido del conocimiento producido y el llamado «lego» el cual solo es capaz de consumir los «beneficios» que produce el desarrollo de estos conocimientos.

Aquí valdría la pena detenerse un momento, pues en el caso del conocimiento científico tecnológico, esta relación se hace más compleja y ramificada que en el caso de las semillas, pues el equivalente del agricultor del sistema de semilla, pudiera ser en el caso de las ciencias sociales, los sujetos, comunidades o grupos que la misma estudia y que le propician los datos básicos a ser analizados. Datos que les son luego devueltos para su consumo en formas variadas (cuando no son usados a sus espaldas); o como la sociedad en general que consume las aplicaciones del conocimiento científico tecnológico en forma masiva. Finalmente, esta distinción entre dos tipos de sujetos pudiera aquí pensarse también de otra forma: la ciencia establece una separación muy fuerte entre los seres racionales que producen conocimientos científicos y las seres cuya racionalidad es cuestionada, como fue el caso por ejemplo con las mujeres, las cuales fueron consideradas durante siglos por el sistema científico de producción de conocimientos como seres irracionales y subjetivos incapaces de producir conocimiento científico, y por tanto reducidas, en el mejor de los casos a roles subalternos en el sistema.

Esto conlleva a la estructuración de un sistema en el cual podríamos también ver que la combinación entre la privatización y la certificación, conduce a mecanismos de apropiación por desposesión basados en el extractivismo cognitivo similar al descrito para las semillas. Vale la pena pensar que estructuralmente la ciencia y la tecnología moderna pueden ser analizadas como partes de un sistema históricamente, basado en el robo y apropiación por desposesión de una serie de conocimientos «otros», es decir, en un extractivismo cognitivo estructural, tal como lo señala Grosfoguel: La ciencia moderna tiene sus orígenes en un acto masivo de extractivismo epistemológico. Una buena porción de los orígenes de las ciencias y

filosofías europeas modernas la toman de los científicos y filósofos musulmanes (Grosfoguel, Ramón, 2016: 44).

Y un poco más lejos, en ese mismo texto, el autor acota que:

Como consecuencia de la construcción racial moderna que hace del hombre europeo un ser racialmente superior a los demás, se construyeron narrativas acerca de la historia de la ciencia donde se borran las aportaciones de las civilizaciones no-occidentales de los que bebió occidente para producir ciencia y filosofía generándose así el mito racial moderno de que la ciencia tiene sus orígenes en hombres occidentales. (Grosfoguel, 2016: 45).

Como en el caso de los sistemas modernos de certificación de semillas, la ciencia sigue funcionando con base al robo y al despojo de una serie de conocimientos tradicionales (ideas, objetos, tecnologías, prácticas, formas de vida, artefactos) de comunidades que producen formas de conocimiento que no «encuadran» con el sistema de certificación científico que hemos descrito, produciendo, aquí también como en el caso de las semillas, la destrucción, no solo de sus entornos sino también de sus formas de vida. El sistema científico puede entonces ser analizado como conllevando a una similar desvalorización, invisibilización y destrucción en el plano simbólico de estos conocimientos, produciendo así un verdadero «epistemicidio», lo cual desemboca en «la exclusión de los circuitos de capital simbólico y económico a los pueblos productores de esos objetos, tecnologías o conocimientos» (Grosfoguel, Ramón, 2016: 39), similar a lo que pasa con los conocimientos tradicionales asociados a las semillas.

En conclusión, podemos ver que el tema de la propiedad intelectual es uno de los principales ejes estructurante de los dos sistemas, contra el cual la idea de conocimiento libre viene a chocar, planteando que los conocimientos deben poder circular, ser producidos y ser libremente usados fuera del sistema de la propiedad intelectual privativa. Aquí es importante ver que si bien el acceso abierto constituye una estrategia fundamental de resistencia, no es suficiente, porque «abierto» no es equivalente a libre, y esta confusión puede llevar, como

está pasando con el caso del conocimiento científico, al desarrollo de nuevas formas de privatización del mismo, como los son los sistemas de publicación abiertos en ADP, que escapan al propósito de este texto.

Esto nos lleva entonces, a partir del breve análisis analógico desarrollado aquí, a preguntarnos: ¿Cómo proteger estos conocimientos sin privatizarlos? Una primera pista sería entonces pensar en nuevas formas de reapropiación y reelaboración de la idea de propiedad intelectual, tal como existen tanto en materia de conocimiento científico con las licencias de *software* libre, por ejemplo, tal y como se ha planteado con la figura de licencia para el uso libre de las semillas propio de la Ley de Semillas venezolana. En estos casos concretos vemos que se trata de pensar la dimensión moral del derecho de autor para poder proteger los conocimientos sin privatizarlos y de esta forma desarticular la dimensión mercantil y extractivista estructural del derecho de autor.

Sin embargo, no podemos pensar en estructurar nuevos sistemas de evaluación, certificación y producción del conocimiento científico sin antes transformar profundamente nuestra manera de pensar que es el conocimiento y en particular sin plantearnos, tal como lo dice Boaventura De Sousa Santos, no puede haber justicia social sin justicia cognitiva y sin plantearnos el desarrollo de otras epistemologías.

Cierro entonces a modo de conclusión este breve ensayo con una cita de este autor que marca un camino posible para trascender estos sistemas de producción de conocimientos modernos:

Entiendo como epistemología del Sur la búsqueda de conocimientos y de criterios de validez del conocimiento que otorguen visibilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas de las clases, de los pueblos y de los grupos sociales que han sido históricamente victimizados, explotados y oprimidos por el colonialismo y el capitalismo globales. (...) no habrá justicia social global sin justicia cognitiva global.

Los procesos de opresión y de explotación, al excluir grupos y prácticas sociales, excluyen también los conocimientos usados por esos grupos

para llevar a cabo esas prácticas. A esta dimensión de la exclusión la he llamado epistemicidio. La epistemología del Sur, al mismo tiempo que denuncia el epistemicidio, ofrece instrumentos analíticos que permiten, no solo recuperar conocimientos suprimidos o marginalizados, sino también identificar las condiciones que tornen posible construir nuevos conocimientos de resistencia y de producción de alternativas al capitalismo y al colonialismo globales. (De Sousa Santos, 2009, 1:12).

Referencias bibliográficas

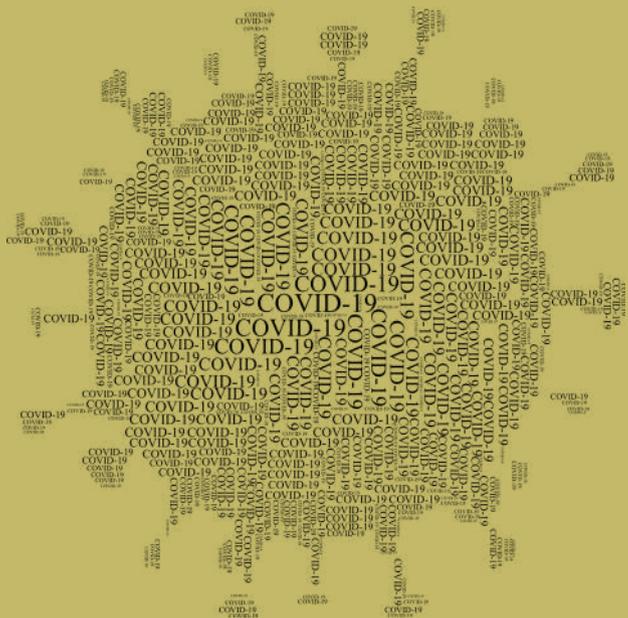
De Sousa Santos Boaventura (2009) *Una Epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. CLACSO. México. 368 pp.

Grosfoguel Ramón (2016) Del extractivismo económico al extractivismo epistémico y ontológico. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo* 4:33-45.

Harvey David (2005) El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. En: *Socialist register 2004*. CLACSO. Buenos Aires. Argentina. Pp. 99-129.

Wattnem Tamara (2016) Seed laws, certification and standardization: outlawing informal seed systems in the Global South. *The Journal of Peasant Studies* 4(43). <http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/03066150.2015.1130702>. (Consulta en julio de 2016).

Ximena González Broquen. Doctora en Estudios Políticos y Filosofía (EHESS), Magistra en Filosofía (Universidad de París 1-Pantheon Sorbona). Investigadora y jefa del Centro de Estudio de Transformaciones Sociales del IVIC. Conferencista en instituciones académicas de la región y autora de numerosas publicaciones. Dirección: Carretera Panamericana, km 11, Altos de Pipe, estado Miranda, 1204. Correo: xigonz@gmail.com



SEGUNDA PARTE CONFERENCIAS CENTRALES



Generación, manipulación y uso de la información en el contexto de la crisis de la pandemia y la pospandemia COVID-19

Miguel Ángel Pérez Pirela¹

Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), Área de Sociopolítica y Cultura

Introducción

En este trabajo hablaremos sobre de la generación, manipulación y uso de la información en el contexto de la crisis de la pandemia y la pospandemia por COVID-19, considerando las transformaciones y las desigualdades preexistentes en nuestra sociedades. Trataremos el tema desde dos perspectivas: la primera relacionada con la epistemología o filosofía del conocimiento y la segunda con la filosofía política, ética y moral.

Cuando se habla del origen, generación, acceso y manipulación de la información debemos plantear severamente el problema de las desigualdades sociales, entendiendo la prioridad que tiene el tema de la información y su veracidad, lo que implica colocarnos en un contexto cognoscitivo y de epistemología. Debatir el tema de la información presupone preguntarnos ¿qué es la verdad?, ¿cuál información? y ¿desde dónde se genera? Primero trataremos su componente

¹ teleiguanasoy@gmail.com

epistemológico para después tocar lo referente al acceso y la manipulación de la información desde el contexto de la filosofía política, la filosofía moral y la filosofía ética, porque la información no solo estructura las sociedades, sino también la cosmovisión de las sociedades mismas.

La infowar: una desrealización de la realidad

Comencemos con el tema de la verdad. Normalmente una de las definiciones más aceptadas sobre la verdad proviene de la filosofía que la delimita etimológicamente como *veritas*, verdad es *adaequatio intellectus ad rem*. La verdad es algo así como la adecuación del *intellectus*, es decir, lo que tenemos en la mente, *ad res*, es decir, a la cosa: la adecuación de la idea que imaginamos de las cosas y la cosa en sí misma. Esta correspondencia vendría a darnos una idea general aproximativa de la verdad, colocando al hecho como paradigma de la verdad y adecuándola a la idea que tenemos sobre este hecho. Es la adecuación como sustento y fundamento último de la *veritas*, de la verdad. Ahora preguntamos, ¿qué pasa cuando la *res*, la cosa, no existe o no preexiste en el momento de la relación cognoscitiva con ella? Comenzaremos, pues, a analizar el texto de Paul Virilio (2008), *Ciudad Pánico: El afuera comienza aquí*, que trabajamos en un artículo (Pérez Pirela, Miguel 2009) publicado hace algún tiempo. Virilio habla sobre *el hecho*, explicando que en el mundo contemporáneo se puede excluir *el hecho* o *la cosa*, porque el origen de la información ya no sería la realidad, ya no es eso que llamamos la *res*, sino que es *el acontecimiento mismo*. En otras palabras, la verdad de la que se habla en la información hoy, es creada y sustituida por *el acontecimiento*. Es lo que el autor citado llama *infowar* o guerra de la información: se cambia el hecho o la realidad y en su lugar se coloca el acontecimiento.

Según Virilio (2008), son tres las dimensiones que a lo largo de la historia se han privilegiado a propósito de las guerras. Comencemos por la primera dimensión, la masa: «Constituye el elemento

fundacional de las curadías, armadura, legiones; es decir, la guerra era entonces estructurada a través de un choque frontal de masas versus masas» (p. 41-42). La segunda dimensión tomada en consideración es la energía, referida como sigue por el autor: «Más tarde el elemento fundacional de la guerra deviene de la energía estructurada a partir del movimiento propio de catapultas, arcos, pólvora, artillería y bombas; es decir, la energía» (*ibidem*, p. 41-42).

La tercera dimensión de la guerra es –justamente–, la información. En relación con los dos primeros elementos, *masa* y, más tarde, *energía*, son factores que tienen que ver con la física. La información como dimensión actual de la *infowar* escapa a los límites físicos. Esta se plantea desde el punto de vista epistemológico, comunicacional e incluso político (entendiendo lo político como el lugar de *la palabra*). Mientras en un primer momento era la *masa* y más tarde era la *energía* los fundamentos de la guerra, en el tercer momento aparece *la palabra* como la dimensión que caracteriza las guerras en nuestras «ciudades pánico».

Desde una perspectiva epistemológica y política, esto fue llamado por el autor «guerra contra las materias». Se trata, pues, nada más y nada menos, que –importantísimo–, de una guerra contra *lo real*. Si en un primer momento las dimensiones *masa* y *energía* trataban de una guerra contra lo material, en la dimensión de la información se trata de una guerra contra lo real (recordemos la definición de *veritas*, de verdad, de *adaequatio intellectus ad rem*). El problema es que ahora *el intelecto* no va adecuarse a *la cosa*, sino que va a crearla *ex nihilo*. Aquí comenzamos, entonces, a tratar el tema de la generación de la información, incluso antes de plantearnos el problema mismo el acceso a ella.

La generación (de la información) está fundamentada en una lógica bélica contra la realidad, contra la *res*, y evidentemente esto implica que la generación está caracterizada *a priori* por una manipulación. Manipulación de puntos de vista y de las cosmovisiones de nuestras sociedades, que destrona a la realidad y la convierte en

mero acontecimiento. Todo ello juega a favor de los creadores de dicha manipulación de la realidad.

La información, entonces, está fundada en el acontecimiento como una «*desrealización*». Es así como Virilio nos habla de la *infowar* y de las consecuencias que tiene en las democracias occidentales. Se trata, pues, de una supuesta democracia que va más allá de la democratización de la opinión, dado que reemplazaría a la democracia representativa de los partidos políticos por un problema mayor: la «desmesura de una emoción colectiva a la vez sincronizada y globalizada en la que el modelo podría ser el de un televangelismo pospolítico» (2008, p. 43). Un tipo de democracia, claro está, que no tiene nada que ver con la célebre democratización de la opinión pública, ni tampoco con la política del espectáculo denunciada, entre otros, por sociólogos como Christopher Lasch (2000) quien, en su libro *La cultura del narcisismo*, afirma que «nos encontramos entonces en la era de una sincronización de la emoción colectiva que por su peligro y actualidad es evidentemente necesario definir» (p.110).

Hablamos de una información que no tiene como vocación la descripción de la realidad, sino de una información que es creada a partir de la *desrealización*, una guerra contra la realidad, un género de dictadura de la emoción, de la emocionalidad colectiva y sincronizada. En muchos casos, los *mass media* han yuxtapuesto la emoción a la realidad a través de la creación de un evento –palabra fundamental, *evento*– que viene creado de forma ficticia y que evidentemente crea un impacto en los espíritus.

De este modo, la emocionalidad colectiva en las ciudades termina convirtiéndose en una sociedad pánico, como apunta el autor: «Ciertos espíritus delirantes intentan provocar el accidente de lo real a cualquier precio (...) ese choque frontal que volvería indiscernibles verdad y realidad mentirosa o, en otras palabras, que pondría en práctica el arsenal completo de la desrealización» (p. 110).

El acceso a la información se convierte, sin más, no solamente en un evento confeccionado a propósito por un grupo en el poder, sino

también en un evento cargado de opinión que se presenta a los usuarios y las usuarias como simple *merchandise*: «asistimos a una deriva consumista en la que se adquiere una opinión como se compra un detergente²» que, además, puede ser adquirida o comprada según el gusto.

Son los creadores de la información quienes venden la realidad y la opinión sobre la misma, es decir, sobre el hecho o el evento como un producto que va a ser consumido por aquellos a quienes simplemente les guste, a través de una sincronización de los sentimientos. Esto, desde la perspectiva epistemológica, pone en cuestión la veracidad de la información porque la mentira, la *desrealización*, sería el fundamento de la información. La mentira, actualmente llamada *posverdad*, es entonces un aspecto fundamental en la generación, acceso y uso de la información.

Ahora bien, ¿posverdad es lo mismo que mentira? Se trata, pues, de un apelativo de moda epistemológica hoy, para travestir o disfrazar a la mentira de nuevas categorías. «La intuición más contundente que nosotros queremos avanzar es la de un mundo fundado no más en la verdad sino en la mentira construida, creada, forjada en vista de intereses particulares, mentira que estructura una guerra de la información que tiene como principal vocación aniquilar la verdad de un mundo común³».

Aniquilar la verdad de un mundo común es exactamente lo que subrayan en sus trabajos autores como Charles Taylor, Robert Vela y el mismo Christopher Lasch, quienes son muy cercanos al llamado comunitarismo contemporáneo. Hablando, por ejemplo, del individuo narcisista individualista contemporáneo, dice Lasch que el problema no es el narcisista en cuanto tal, pues el narcisismo ha existido en todo tiempo y lugar. El problema es que el individuo contemporáneo está llamado a ser narcisista como imperativo categórico, como afirmamos antes (Pérez Pirela, Miguel, 2005). Lo mismo podemos decir de la posverdad desde el punto de vista epistemológico:

² Dubois Juvot citado por Nataf David en *La guerra informática*, en Virilio Paul. Ob.cit. pp.47-48

³ J.P. Dubois. *Le Nouvel Observateur*, en Paul Virilio *Ciudad Pánico* p.48

la posverdad no es simplemente una mentira, es una mentira alevo-
sa, creada, pensada, construida como evento y como *desrealización*,
en otras palabras, como ataque frontal a cualquier concepto que
pueda entender la verdad como una aproximación a la realidad. La
realidad no existe, la realidad se crea. En palabras de Lasch: «En la
infowar se intenta provocar el accidente de lo real a cualquier precio.
Ese choque frontal que volvería indiscernible verdad y realidad men-
tirosa o, en otras palabras, se pondría en práctica el arsenal completo
de la Desrealización» (p. 110). En otras palabras, se quiere romper el
espejo de lo real para hacer perder a cada uno –aliado o adversario–,
la percepción de lo verdadero y de lo falso, de lo justo y de lo injusto,
de lo real y lo virtual.

Si contextualizamos lo antes planteado en las transformaciones
que suceden en nuestras sociedades en medio de la crisis de la pan-
demia por COVID-19, evidentemente nos encontramos ante un gran-
dísimo peligro, ya que las condiciones sanitarias contemporáneas
nos están empujando al mundo virtual del que todos ahora somos
parte, un mundo virtual que ya estaba diseñado.

Como dijo Alexis de Tocqueville (2020) en siglo XIX, cuando visi-
tó la naciente nación estadounidense: en el futuro las democracias
de ese país (Estado Unidos) serán conformadas por individuos que se
cierran en «*ses petits vulgaires plaisirs*», «en sus pequeños y vulga-
res placeres».

Es así como, en medio de esta virtualización acelerada, la cual nos
ha impuesto inesperadamente la pandemia, el individuo contempo-
ráneo parece encerrarse irremediablemente en sus «*petites vulgaires
plaisirs*», «en sus pequeños y vulgares placeres». Lo grave es que di-
cho proceso parte de la base de la *desrealización* del mundo que cada
vez más se nos presenta como una especie de dictadura de lo virtual.
Esta dictadura, para Paul Virilio es precisamente la finalidad política
que tiene esta *infowar*, la cual ha creado una «emoción planetaria»
a partir del *acontecimiento* y de la *desrealización transfigurada* hoy
como *miedo público*.

De modo tal que, en medio de la pandemia, resulta impactante esta perversa disuasión al pánico y la paranoia, creada por los administradores del miedo público, a saber, los Estados y sus agencias de noticias, los medios de comunicación transnacionales y las empresas privadas que disparan su arsenal de pánico a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

Una de las proezas de los famosos programas, conocido como PSYOPS (Programas de Operaciones Psicológicas y Lavados de Cerebro), es precisamente la implementación de un estado de pánico en los ciudadanos para propagar el terror, a través de Estados nacionales y las multinacionales de la información. Para ello utilizan como armas las TICs (Tecnologías de la Información y de la Comunicación).

Insistimos, si otrora la guerra era masa o era energía o barreras para proteger fortalezas o catapultas o bombas, ahora simplemente es una *infowar*. Se trata de teatralizar la guerra, que es una falsa guerra como destaca Todd Emmanuel⁴ refiriéndose a que «los estadounidenses están condenados a hacer teatros militares ante países débiles como Irak o países árabes en general», pues los teatros militares son un ejemplo excepcional a propósito de la manipulación de la información.

Una primera conclusión puede ser enunciada. De lo antes dicho podemos establecer que la *desrealización* y la *infoguerra* son fenómenos creados para ir más allá de la verdad o de la mismísima realidad como acontecimiento. Se trata pues, como enunciado al inicio, de un fenómeno que podemos estudiar bajo el semblante de la posverdad desde una perspectiva epistemológica (filosofía del conocimiento), pero también desde una lógica de filosofía política, ética y moral:

...el fin último sería entonces la monopolización y la administración de una especie de miedo planetario contra un supuesto terrorismo que permitirá la concretización del sueño imperialista estadounidense de un poderoso ejército anti-pánico que ampliaría el principio

⁴ Emmanuel, Todd. *Après l'Empire. Essai sur la décomposition du système américain*, en Paul Virilio. *Ciudad pánico*. p. 99

de defensa nacional a defensa civil, basto programa hiperpoliciaco este, en el que la cuestión del estado de excepción sería formulada a escala mundial. (p. 107-108).

El estado de excepción apenas mencionado ¿no tiene acaso un peligro parecido a la situación actual que ha traído consigo la pandemia? No se está diciendo aquí que la pandemia como hecho científico sea desdeñable. Lo que sí planteamos es que la pandemia ha sido el punto de partida para su misma *desrealización*. Se ha resemantizado este hecho dándole elementos de pánico mundial que propiciaría un estado de excepción, también mundial. Evidentemente todo ello favorece ciertas lógicas de hiperseguridad de gobiernos, transnacionales, farmacéuticas e industrias de la comunicación privada. Así que afirmamos que:

Aquellos que crean, administran y monopolizan el miedo a escala planetaria, a través de los 'mass-media', podrán sin más salir de su propias fronteras, ya no con la excusa del salvar a un soldado o proteger sus intereses nacionales, sino ahora con el desproporcionado anhelo de proteger a los ciudadanos globales del fastuoso peligro de un 'hiperterrorismo anónimo y desterritorializado'. (Pérez Pirela, Miguel Ángel, 2009, p.25).

El control es, entonces, ejercido en el campo de la información ya no como la guerra tradicional sino como:

Información cuyo teatro de operaciones militares no es más que la ciudad de los civiles, que ahora deviene en ciudad pánico dominada por los grandes centros informativos que buscan establecer la democracia de la emoción pero ahora como estado de sitio mundial, sustituyendo la realidad por el acontecimiento ficticio como demostración de fuerza, espacio temporal de los 'mass-media' para ejercer una presencia determinante en las decisiones del individuo y por tanto del colectivo. (op.cit. p. 27).

Resulta interesante señalar, entonces, cómo los mecanismos epistemológicos (filosofía del conocimiento) por un lado, y los mecanismos de la filosofía política y moral por otro, se muestran necesarios para comprender cómo se genera el uso de la información, y en muchos casos, la desinformación, como sistema de *infowar* en medio de complejos contextos de transformaciones y de grandes desigualdades que afectan a nuestras sociedades, en medio de una crisis sin precedentes pandémica y pospandémica.

Antes de plantearnos, entonces, el acceso a la información como un evento «democrático», es un deber epistemológico plantearse cuáles son los mecanismos de generación de dicha información para no caer en el error «pseudodemocrático» de batallar por un acceso a la información que finalmente deviene en acceso «democrático a la desinformación», a la *desrealización*, a la mera emoción, a la *fake news*, que finalmente se traduce en un sistema mundial de vigilancia e hiperprotección fundamentado en el pánico colectivo.

Referencias bibliográficas

Lasch Christopher (2000) *La cultura del narcisismo*. Editorial Andrés Bello. Chile. 330 pp.

Pérez Pirela Miguel Ángel (2005) *Perfil de la discusión filosófica política contemporánea: una propuesta aristotélica*. Gregorian University Press., Roma, Italia. 250 pp.

Pérez Pirela Miguel Ángel (2009) Armas de comunicación masiva en la era de globalización *Revista de Estudios Transdisciplinarios* 1:15-28.

Taylor Charles (1989) *Fuentes del yo: La construcción de la identidad moderna*. Paidós Iberoamérica (1996). Buenos Aires, Argentina. 624 pp.

Tocqueville Alexis (2020) *La democracia en América*. Fondo de Cultura Económica. México. 819 pp.

Vela Robert (1999) *Hábitos del corazón*. Alianza Editorial. Madrid, España. 220 pp.

Virilio Paul (2008) *Ciudad Pánico*. Libros del Zorzal. Buenos Aires, Argentina. 140 pp.

Miguel Ángel Pérez Pirela. Filósofo político, escritor, analista internacional, ensayista, articulista venezolano, ha realizado estudios de Postdoctorado en la Université Sorbonne (París I), Doctorado por la Pontificia Università Gregoriana de Roma, Especializaciones y Maestrías por la Scuola Internazionale de Cooperazione e Sviluppo (Roma) y París I, Licenciaturas por la Università Roma Tre y Università Gregoriana de Roma. Es investigador del Área de Sociopolítica y Cultura del Instituto de Estudios Avanzados IDEA. Dirección: Plaza Venezuela, Torre Phelps, Caracas. Código postal 1052. Correo: teleiguanasoy@gmail.com



La geopolítica pospandémica (algunas lecturas)

Franklin González¹

Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual (IAEDPG)

No me describiría como optimista porque hablamos de un futuro por el que tenemos que pelear. Pero si miramos en dirección a los momentos de la historia en los que se han producido grandes cambios, son momentos como el actual.

Naomi Klein

Las palabras que más han sonado en el mundo en estos tiempos de COVID-19, son: crisis, decadencia, acabose, castigo, revancha, maledicios, «castigo de Dios», todas expresiones propias del pesimismo. Pocos hablan de una gran oportunidad, de un reto, un desafío, una posibilidad que abre puertas para catapultarse hacia un futuro promisor. Para poder realizar algunas aproximaciones hacia dónde se dirige el mundo en términos geopolíticos, es imprescindible identificar las tendencias más importantes que están en pleno desarrollo.

¹ framongonzalez@gmail.com

Tendencias

La primera afirmación que hacemos es que nos encontramos en un mundo donde se derrumban paradigmas.

Veamos:

El de la certidumbre

Si algo ha puesto en evidencia el COVID-19 es que el determinismo absoluto se derrumbó. Las evoluciones lineares, la reversibilidad del tiempo no es lo que está prevaleciendo en el firmamento. Hoy hace presencia el principio del desorden y el principio de indeterminación, todo en el contexto de un diálogo de saberes, en una óptica dialéctica donde los diferentes actores intercambian visiones, percepciones, conocimientos, muy diversos, donde se transversaliza lo *faber*, lo *demens*, lo *ludens*, lo *sapiens* y lo *politicus*, lo *civicus*, lo *religiosus* y lo *oeconomicus*.

Por tanto, estamos en presencia de la incertidumbre y lo no lineal, del rompimiento con ese conocimiento estructurado, con categorías determinadas en el plano horizontal y consecuencial, únicamente producidas por el hombre, como movimiento lineal de sujeto-objeto, pero sin historicidad, sin conciencia de que lo humano y las comunidades humanas al margen de sus propias historias no se entienden.

En palabras de Edgar Morín: «hemos entrado en la era de las incertidumbres» y «el futuro imprevisible se está gestando hoy».

La vida o la economía

La COVID-19 puso en discusión el dilema: ¿quién es primero: la «mera vida» (*zoe*) o la «buena vida» (*bio*)?

Ante eso reaccionaron los distintos gobiernos. Por un lado, los que, privilegiando la salud y la vida de sus habitantes, tomaron medidas de cuarentena y «distanciamiento social» y por otro, los que levantaron la tesis de la «inmunidad colectiva o de rebaño, privilegiando la economía bajo el supuesto que el número de contagios y de muertes es insignificante respecto a otras causas (aborto, hambre, accidentes de tránsito, suicidio, malaria, falta de agua potable, HIV/Sida, etc.) porque la tasa de letalidad (resultado de la división de las personas muertas con la COVID-19 entre el número de casos totales confirmados) es muy baja.

Pero esa disyuntiva entre salvar vidas y salvar la economía parece un falso dilema, por cuanto, por ejemplo, en muchos países, de los llamados ricos, se podría proveer apoyo a las personas y a las empresas para que no se vayan a la bancarrota durante el confinamiento.

Lo que es cierto es que no puedes dejar que la enfermedad se propague sin contención porque va a morir más gente de la que moriría con adecuado tratamiento. Por tanto, es necesario adoptar medidas que ayuden a disminuir el contagio y al mismo tiempo implementar una política económica de protección en el marco de la pandemia y que permita que al pasar esta las personas vuelvan a sus trabajos.

Definitivamente, no es cierto que todo ronde a la economía y en particular en torno al mercado; que tampoco es verdad que este, revestido de carácter idólatra, se sostenga por encima de los derechos de las personas y los recursos de la tierra. Que no es un bien absoluto, que decide la vida y la muerte de la humanidad.

Lo que sí es cierto es que el paradigma del mercado es el de las cifras de cuentas bancarias y no la dignidad de las personas.

El Estado mínimo

La tesis de Estado mínimo entró en franco cuestionamiento en esta era del COVID-19 y hasta los neoliberales asumieron la

importancia de la intervención del Estado para salvar a sus multinacionales y al sistema financiero mundial.

Lo que deja como evidencia la pandemia es que el mercado y sus leyes se estrellan con la realidad y que los sistemas de salud de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia y España, se derrumban por su incompetencia, afianzado por el rebrote de la pandemia.

La COVID-19 y su contenido de clase

La realidad ha evidenciado que la COVID-19 no es nada democrático. Va al unísono con la sociedad de clase. Es censitario y profundamente desigual. Esto es, no es solo un problema médico -que lo es-, sino también y, sobre todo, es un problema de índole social.

La COVID-19 muestra que vivimos en una sociedad de clases. Ese «enemigo invisible», es muy agresivo, contagioso y produce muertes, pero no lo hace conscientemente. No tiene tácticas y estrategia para su arremetida. Pero cuando lo hace, en su inmensa mayoría, lo hace contra los inmigrantes, los negros, los pobres, los más desvalidos o el desecho que va dejando el capital o el «descarte» en palabras del papa Francisco.

La COVID-19, como cualquiera de las otras pandemias que ha ocurrido, ciertamente ha constituido una amenaza para la humanidad entera, pero en particular lo ha sido para los negros, inmigrantes y los más vulnerables socialmente. Pero él no es el responsable, son otros los causantes, que tienen, además, nombres y apellidos.

Otras de las tendencias que pleno desarrollo:

- Con la COVID-19 se sostiene que la inmensa mayoría de la población ha sido perdedora, que es cierto, pero se destacan unos cuantos ganadores, entre los cuales se encuentran las redes sociales como Google, Apple, Microsoft, Amazon,

Netflix, Facebook, WhatsApp, Telegram, Tik Tok, QQ Baidu Tieba, Sina Weibo.

- La digitalización de la vida cotidiana se ha intensificado en estos meses. Educación, trabajo, ocio, eventos culturales, compra de bienes, sesiones con el psicólogo/a, cursos, actividad física y hasta el sexo ocasional pasó a requerir un soporte virtual.
- Con la COVID-19 estamos más conectados, incluso hiperconectados, pero vivimos menos en relaciones de comunitarias por el «distanciamiento social». En este sentido, se podría afirmar, con Bauman y Donskis, que se vive en una «sociedad líquida» lo que genera pérdida en las relaciones sociales (cada vez se interactúa más con un celular o una Tablet que con un familiar o un amigo) o la «privacidad, la intimidad, el anonimato y el derecho al secreto quedan fuera de las premisas de la sociedad de consumidores».
- El teletrabajo y la telemedicina llegaron en la época de COVID-19 y todo indica su permanencia en el tiempo de pospandemia, así como también ocurrirá con el comercio digital (El llamado *delivery*).
- El predominio de las máquinas sobre el hombre se está haciendo una realidad mucho antes de la sociedad descrita en la película *Matrix*, según la cual ello sería posible en el año 2199. Por eso ya se habla que se tendrán robots por todas partes como resultado del COVID-19 y «los servicios automatizados se generalizaron con la llegada de la pandemia», según el profesor de ingeniería en la Universidad de Texas., Robin Murphy.
- La era de la supervigilancia, de la presencia del *Big Brother* o «Gran hermano», también parece haber llegado para quedarse.

Habla la economía y lo social

Según el informe de octubre de 2020 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) la contracción del crecimiento mundial

en 2020 fue de -3,5 % (6). China, sin embargo, tuvo un crecimiento de solo 2,3 % del Producto Interno Bruto (PIB) para ese año, según la Oficina Nacional de Estadísticas (NBS, de acuerdo a sus siglas en inglés) (7). Ello generó un profundo impacto en el planeta tierra, tomando en cuenta que el gigante chino es una de las principales locomotoras de la economía mundial y su crecimiento original se había calculado en 6 % del PIB.

La economía de Estados Unidos para el año 2020, según el Departamento de Comercio, se contrajo un 3,5 %, el peor resultado registrado desde 1946, inmediatamente después de la segunda Guerra Mundial. Las proyecciones para el año 2021 no son nada alentadoras, pese a que el Banco Mundial prevé que la economía mundial se expanda en 4 % en el año en curso.

Para América Latina el panorama tampoco ha sido nada alentador, por la presencia de «un cóctel envenenado», esto es: presencia de la COVID-19, un crecimiento económico muy lento, desplome de las monedas y caída del precio del petróleo, la soja y otros *commodities*. Por tanto, las perspectivas no son nada halagüeñas para el conjunto de estos países, entre otras razones, porque el coronavirus llegó en un momento de muy bajo crecimiento.

En resumen, la COVID-19 lo que ha hecho es poner de relieve la realidad de un paciente que estaba sufriendo ya de algún tipo de dolencia previa y pareciera ridículo esperar que un patógeno, pueda revertir una trayectoria que lleva desarrollándose mucho tiempo.

Desde el punto de vista social, según la Organización Mundial del Trabajo (OIT), la pandemia redujo en el año 2020 un 8 % la cantidad de horas de trabajo, equivalente a 255 millones de empleo, lo que significó un impacto cuatro veces mayor que el generado por la crisis financiera de 2008.

En término de ingresos provenientes del empleo la pérdida fue de 8,3 %, equivalente a 3,7 billones de dólares o 4,4 % del PIB mundial.

Latinoamérica, fue la que sufrió una mayor pérdida relativa de horas de trabajo, del 16,2 %, que se tradujo en términos absolutos en 39 millones de empleos.

La pandemia afectó laboralmente más a las mujeres, cuya tasa de ocupación en el ámbito global se redujo un 5 %, en comparación con los hombres, para los que fue del 3,9 %. Resultaron con mayor impacto los trabajadores más jóvenes, con una reducción de la tasa de ocupación del 8,7 %, frente al 3,7 % en el caso de las personas de mayor edad.

Mientras que los sectores económicos más afectados fueron el de hostelería y restauración, en el que la tasa de ocupación se redujo casi un 17 % en el segundo y tercer trimestre de 2020, seguido por servicios tales como el entretenimiento y los empleados de hogar (-9,8 %), la construcción (-5,3 %) y el comercio minorista (-4 %).

Los sectores de la información y la comunicación y los seguros, por el contrario, tuvieron un significativo crecimiento. El primero en 6,1 % y el segundo en 3,4 %.

Finalmente, la OTI prevé que 2021 se salde también con una pérdida global de horas de trabajo, aunque menor que en 2020, y que podría oscilar entre el 1,3 % y el 4,6 %, dependiendo del éxito de las vacunaciones, el control de la pandemia y el índice de confianza de consumidores y empresa. No obstante, la recuperación para el mercado laboral en 2021 será «lenta, desigual e incierta».

Podríamos resumir diciendo con el economista de la Universidad de Londres, Steve Schifferes que «el Producto Interno Bruto (PIB) mundial sufrió en 2020 su caída más pronunciada desde el final de la Segunda Guerra Mundial, millones quedaron desempleados o sus puestos suspendidos.

Habla la intelectualidad

El filósofo esloveno, Slavoj Žižek en una entrevista (06/05/2020), dijo del «comunismo», «no como un sueño inconcreto, sino simplemente como el nombre para lo que ya está sucediendo (o al menos lo que muchos perciben como una necesidad): medidas que ya se están contemplando, e incluso haciendo entrar en vigor parcialmente. No

es la visión de un futuro luminoso, sino más bien de un ‘comunismo del desastre’ como antídoto del ‘capitalismo del desastre’. El Estado no solo debería asumir un papel mucho más activo, reorganizando la fabricación de los productos más necesarios, como mascarillas, kits de pruebas y respiradores, requisando hoteles y otros complejos de vacaciones, garantizando el mínimo de supervivencia a todos los desempleados, etc., sino hacer todo esto abandonando los mecanismos del mercado. Solo hay que pensar en los millones de personas, como los que trabajan en la industria turística, cuyos trabajos, al menos en algunos casos, se perderán y ya no tendrán sentido. Su destino no se puede dejar en manos de los mecanismos del mercado o de estímulos puntuales»

Y agrega:

Las líneas que nos separan de la barbarie son cada vez más claras. Uno de los signos de la civilización actual es que cada vez más gente comprende que la prolongación de las diversas guerras que recorren el planeta es algo totalmente demencial y absurdo. Y también que la intolerancia hacia las demás razas y cultura, y hacia las minorías sexuales, resulta insignificante en comparación con la escala de la crisis a la que nos enfrentamos. Por eso, aunque hacen falta medidas de guerra, me parece problemático el uso de la palabra ‘guerra’ para nuestra lucha contra el virus: el virus no es un enemigo con planes y estrategias para destruirnos, es solo un estúpido mecanismo que se autorreplica.

El filósofo surcoreano, Byung Chul Han, dijo en entrevista del 17/05/2020 que: «La COVID-19 ha dejado latentes las diferencias sociales, así como que «el principio de la globalización es maximizar las ganancias» y que «el capital es enemigo del ser humano».

Y agregó: «El virus no detiene el avance de China. China venderá su estado de vigilancia autocrática como modelo de éxito contra la epidemia. Exhibirá por todo el mundo aún con más orgullo la superioridad de su sistema. La COVID-19 hará que el poder mundial se desplace un poco más hacia Asia. Visto así, el virus marca un cambio de era».

El periodista español Ignacio Ramonet en una entrevista realizada por el periodista Miguel Muñoz (9/08/2020) para el portal Cuarto Poder, dice:

¿En qué sentido todo seguirá igual? Bueno, seguiremos en una sociedad vertical, el capitalismo no se habrá derrumbado, las grandes empresas seguirán teniendo un rol determinante. En ese aspecto no cabe duda de que la estructuración, el esqueleto portador de la sociedad, probablemente no se va a mover, al menos en un primer tiempo.

El filósofo italiano Giorgio Agamben en el folleto: ¿En qué punto estamos? La epidemia como política (2020), plantea las consecuencias éticas y políticas de la pandemia y habla de «la Gran Transformación» que busca imponer un mundo en el cual predomine un estado de excepción, que implica la pura y simple suspensión de las garantías constitucionales y se imponga la bioseguridad.

Mientras que el escrito portugués, alterglobalizador, Boaventura de Sousa Santos en una entrevista del 09/06/2020 dirá:

El virus es un pedagogo que nos está intentando decir algo. El problema es saber si vamos a escucharlo y entender lo que nos está diciendo. Lo dramático es que tiene que ser por esa vía de muertes para que nosotros, los europeos, los del Norte, que no estamos tan acostumbrados a epidemias y somos muy arrogantes, lo entendamos. Estamos ante una pedagogía nueva y por eso no me gusta la idea de la guerra, que hace del virus el enemigo al que hay que matar. Los virus son fundamentales para la vida, para los animales, para la naturaleza y también para nosotros, pero hemos desregulado los ciclos vitales de la naturaleza y de los animales y por eso ahora hay cambios, trastornos, en las transmisiones de virus que pueden llegar a los humanos. Si matamos el virus, pero seguimos con el mismo modelo de desarrollo, de Estado y de sociedad, van a venir otros.

En conclusión, toda esta narrativa no se corresponde con la máxima de Federico Hegel de que «el búho de Minerva solo levanta su vuelo al romper el crepúsculo» por cuanto todos estos intelectuales,

que son en su mayoría filósofos, no han opinado después que la realidad (la pandemia) ha cumplido su proceso de formación y se ha terminado. Por el contrario, lo han hecho en pleno proceso.

Habla la geopolítica

Según expertos de *Foreign Affairs*, publicado por Sputnik el 01/07/2020 la respuesta internacional descoordinada a la propagación del COVID-19, la crisis económica causada por la pandemia, la reactivación de la política nacionalista y el fortalecimiento de las fronteras pusieron en peligro el principio de «América primero» del presidente saliente de EE.UU., Donald Trump.

Para que EE. UU. no esté entre los perdedores de la lucha por un nuevo orden mundial, debe, primero, reconocer que el mundo ya no está en los años 90 y la primera década del siglo XXI.

Según la citada fuente: «El liderazgo global de los Estados Unidos no solo está en retirada, sino que se está desintegrando. Y este declive no es cíclico, sino permanente»,

Si bien las predicciones sobre la pérdida del liderazgo de EE. UU. y el cambio del orden mundial fueron advertidas desde hace mucho tiempo, la diferencia actual es que las fuerzas motrices que hacían posible la hegemonía de EE. UU. se han vuelto en su contra. Después de un círculo vicioso de eventos favorables que una vez fortalecieron el poder de EE. UU., ha comenzado un círculo de eventos que ahora impulsan su disolución.

En la actualidad Rusia y China desafían directamente los aspectos liberales mundiales mediante una variedad de instituciones, organismos y foros, por ejemplo, la Unión Económica Euroasiática, los BRICS, la Asociación Económica Integral Regional (RCEP) y otros en los que tienen una gran influencia y contribuyen a la creación de un orden mundial alternativo.

Los autores que citamos consideran que los políticos estadounidenses pueden prepararse para el orden mundial una vez que haya terminado la hegemonía global. No obstante, si ayudan a mantener el núcleo del sistema norteamericano, las autoridades estadounidenses pueden asegurarse de que EE. UU. lidere la coalición militar y económica mundial para que no esté entre los perdedores de la lucha por un nuevo orden mundial.

Sin embargo, los expertos creen que, de una u otra forma, Estados Unidos deberá acostumbrarse a un orden mundial cada vez más disputado y complejo porque ninguna cantidad de gasto militar puede revertir los procesos que conducen al desentrañamiento de la hegemonía estadounidense. De allí que afirmen: «El tiempo de poder de EE. UU. en un mundo unipolar ha terminado y no volverá».

De lo dicho se podría afirmar que, en esta era del COVID-19, el paradigma de la geopolítica actual también se está derrumbando. Ya Estados Unidos no será su epicentro, ahora otros actores globales están haciendo presencia. En la zona euroasiática está Rusia y en el Continente Asiático, China e India. Así que la geopolítica que ya se ha venido conformando, en esta era del COVID-19, es una geopolítica de varios centros de poder.

Ya no queda dudas de que la unipolaridad estadounidense está es franco cuestionamiento y en declive. Lo que está por definirse es quien tomará su lugar, lo cual ayudará mucho a caracterizar el orden internacional del futuro, que algunos lo califican como una versión de la «trampa de Tucídides», otros como el renacer de la bipolaridad, también se habla de multipolar y hay quienes se animan a plantear una anarquía internacional o no polaridad (18).

Lo que parece cierto es que no estaremos en el definitivo derrumbe del paradigma capitalista, entre otras razones, porque los nuevos actores globales (Rusia y China, por ejemplo) están participando dentro de la misma lógica del capital y no se vislumbra propuesta alternativa.

Conclusión

- Algo parece cierto. El capitalismo está enfermo desde hace tiempo. Su lógica de funcionamiento está consustanciada con la crisis y la solución de sus males no está en sus «propias entrañas».
- El coronavirus ha sido un detonante, un revelador, de los que se encierra en esas entrañas. --Por tanto, los impactos económicos y financieros que se manifiestan en las grandes economías capitalistas deben inscribirse en el capítulo continuado del colapso financiero del año 2008 que dinamitó el sistema económico mundial por completo y cambió la geopolítica internacional.
- Los países de América Latina están seriamente afectados por la pandemia del COVID-19 y las consecuencias económicas y sociales son impredecibles.
- Las consecuencias en el empleo, la pobreza, la calidad de vida y los «mensajeros de la globalización» (los inmigrantes, según Zygmunt Bauman), son de «pronósticos reservados».
- La gran recesión no será igual para todos. El coronavirus que está generando muchos padecimientos sociales, económicos y laborales se ha convertido en el mundo perfecto para los gigantes de internet.
- Con la COVID-19 se plantea el dilema de si todo seguirá igual, es decir, volveremos a la normalidad, esto es, volver al problema, o el ser humano entenderá que para asegurar su especie es necesario cambiar profundamente en el modo de vida hasta ahora experimentado.
- Todo indica que China está ganado la guerra de la supervivencia como estructura social, por ser una sociedad más organizada, ordenada y disciplinada. Con una visión tecnológica bien clara, que le está sacando partido a las métricas del *Big Data* y sus aplicaciones, China ha entendido que ciertos fenómenos, hoy en día, solo son comprensible desde modelos matemáticos antes que desde el contexto real donde se expresan.

- Ojalá que a partir de ahora haya una conciencia y preocupación medioambiental mayor, ya que el problema del cambio climático sigue siendo uno de los prioritarios a la hora de imaginar el mundo del futuro.
- Los anuncios sobre la creación de varias vacunas y su pronta aplicación son buenas noticias y abren en el camino una luz de esperanza de que realmente la pandemia pueda ser combatida aunque las nuevas olas y variantes del virus conspiran fuertemente sobre las perspectivas futuras.
- Es precisamente el futuro lo que está en nuestras manos, pero primero hay que imaginarlo. El economista francés Thomas Piketty afirmará: «Los peligros del nacionalismo y la desigualdad están ahí, pero espero que aprendamos a invertir más en el estado del bienestar», mientras el escritor estadounidense Noam Chomsky, dirá con dudas que: «Necesitamos preguntarnos cómo será el mundo después de esto. ¿Cuál es el mundo en el que queremos vivir?» (19).
- Finalmente, todos los países están a tiempo de cambiar el curso de esta pandemia: o se escoge la vertiente maltusiana – inspirada en el darwinismo social– liderada por los representantes del eje del capital financiero, o se escoge una vertiente que apunte a la «recalificación de la salud pública como herramienta fundamental», ejemplificado por lo que hacen China y Cuba y otros países, entre ellos Venezuela.

Referencias bibliográficas

González Franklin (2020) Se derrumban paradigmas en épocas del COVID-19. *Revista Educación y Ciencias Humanas* 44:19-40.

Bautista S. Juan (2015) *¿Qué significa pensar desde América Latina?* Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Caracas, Venezuela. <https://www.jornada.com.mx/2021/01/07/cultura/a03n1cul>. (Consultado el 19-I.2021).

Bauman Zygmunt y Leonidas Donskis (2015) *Ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida*. Editorial Paidós. Barcelona, España. 41 pp. (Consultado el 09-IX-2020).

https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2021-01-22/asi-sera-mundo-tras-el-coronavirus-por-99-expertos_2907100/. (Consultado el 04-II-2021).

<https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/01/26/2021-world-economic-outlook-update>. (Consultado el 08-II-2021).

<https://www.lavanguardia.com/economia/20210118/6184627/pib-china-2020.html>. (Consultado el 20-I-2021).

<https://elpais.com/economia/2021-01-28/la-economia-de-ee-uu-sufre-en-2020-la-mayor-caida-desde-la-segunda-guerra-mundial.html>. (Consultado el 22-II-2021).

<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/01/05/global-economy-to-expand-by-4-percent-in-2021-vaccine-deployment-and-investment-key-to-sustaining-the-recovery> (Consultado el 10-II-2021).

<https://www.portafolio.co/economia/empleo/la-pandemia-provoco-perdida-delequivalente-de-255-millones-de-empleos-548522>. (Consultado el 19-II-2021).

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-55564149>. (Consultado el 22-II-2021).

Žižek Slavoj (06/05/2020) Slavoj Zizek: «No habrá ningún regreso a la normalidad». <https://elcultural.com/slavoj-zizek-no-habra-ningun-regreso-a-la-normalidad>.

<https://kairosnews.info/byung-chul-han-las-9-claves-sobre-de-pandemia-y-lo-que-nos-espera-como-sociedad/>. (Consultado el 29-IV-2020).

Muñoz Miguel (19/08/2020) Entrevista a Ignacio Ramonet: “La pandemia está estableciendo la crisis del modelo neoliberal”. <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/357424>.

Agamben Giorgio (2020) ¿En qué punto estamos? La epidemia como política. <http://artilleriainmamente.noblogs.org/>.

De Sousa Buenaventura (09/06/2020) El virus es un pedagogo que nos intenta decir algo, el problema es saber si vamos a escucharlo. <https://ethic.es/entrevistas/boaventura-de-sousa-santos-coronavirus/>.

<https://mundo.sputniknews.com/20200701/el-tiempo-de-poder-de-eeuu-en-un-mundo-unipolar-ha-terminado-y-no-volvera-1091934695.html>. (Consultado el 12-II-2021).

Sanahuja José Antonio (2008) ¿Un mundo unipolar, multipolar o apolar? El poder estructural y las transformaciones de la sociedad internacional contemporánea, En: *VVAA, Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz 2007*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, España. Pp. 297-384.

https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2021-01-22/asi-sera-mundo-tras-el-coronavirus-por-99-expertos_2907100/. (Consultado el 31-I-2021).

Franklin González. Sociólogo Universidad Central de Venezuela (UCV). Doctor en Ciencias Sociales (UCV). Profesor Titular. Ex director de la Escuela de Estudios Internacionales. Estudios Posdoctorales en la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela y la Universidad Nacional Experimental «Simón Rodríguez». Autor de diez libros (10). Profesor de postgrado en la UCV, en el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos «Pedro Gual», la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela y en el Instituto de Investigación y Postgrado de la Escuela Nacional de la Magistratura. Fue embajador en Polonia 2005-2006, Uruguay y Grecia y Decano de Postgrado de la Universidad Rómulo Gallegos (Unerg). Conferencista en eventos científicos y políticos, nacionales e internacionales y articulista de periódicos y revistas. Correo-e: framongonzalez@gmail.com



Situación ecológica-política-estratégica de la biodiversidad y los ecosistemas en América Latina y el Caribe

Antonio De Liso¹

Grupo de Trabajo CLACSO Cambio Ambiental
Global y Metabolismo Social Local

El Convenio de Diversidad Biológica, un marco aún ambiguo

En la Cumbre de Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro de 1992, evento que marcó un hito para la hoja de ruta que la comunidad internacional está tratando de llevar adelante hacia el Desarrollo Sostenible, se sentaron las bases de dos convenios de alcance global: Cambio Climático y Diversidad Biológica. Si bien ambos acuerdos estuvieron sujetos al debate de cómo distribuir las responsabilidades y las obligaciones de los distintos países en los problemas planetarios del calentamiento global y la pérdida de diversidad biológica, respectivamente, han avanzado de manera distinta en el logro del consenso sobre los compromisos. Así en materia de calentamiento climático, al ser un asunto en el que hay un convencimiento de que todos pierden, se ha alcanzado en el marco del Protocolo de Kioto primero y luego del Acuerdo de París, un régimen diferenciado de responsabilidades, estableciendo las obligaciones del financiamiento de los

¹ delisioantonio@gmail.com

países industrializados para lograr las metas de reducción mundial de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI). En cambio en el asunto biodiversidad, ya que algunos quieren ganar a costa de otros, se han planteado controversias entre los países poseedores de los derechos de propiedad sobre los distintos componentes genéticos y biológicos, y aquellos que han pretendido apropiarse de los mismos para su transformación y manufacturación.

Esta pugnacidad está lejos de resolverse, a pesar de los distintos instrumentos que en el marco del Convenio de Diversidad Biológica, se han tratado de acordar e implementar: «Principios y Directrices de Addis Abeba para la Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica», Normas Aichi y Protocolo de Nagoya. Este último asumido en el año 2010, y que aparece expresamente referido en el Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 15 de la Agenda 2030 ONU, ha sido considerado como el mecanismo de regulación en el que más se ha avanzado en el intento de solventar esta pugnacidad entre naciones. Sin embargo, aún muestra debilidades para los países que quieren hacer valer sus derechos de propiedad, como a continuación se comenta.

Las debilidades del Protocolo de Nagoya

En el Protocolo, en reconocimiento implícito de la confrontación planteada, se establece en el art. 5 parágrafo 1, que:

(...)los beneficios que se deriven de la utilización de recursos genéticos, así como las aplicaciones y comercialización subsiguientes, se compartirán de manera justa y equitativa con la Parte que aporta dichos recursos que sea el país de origen de dichos recursos o una Parte que haya adquirido los recursos genéticos. (Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica 2011: 6).

Para quienes defienden el Protocolo, esta es una prueba inequívoca de equidad distributiva entre los países de origen de la biodiversidad y aquellos que tienen gran capacidad para transformarla. Sin

embargo, hay otros que ven una gran debilidad, ya que el texto deja de lado el derecho de propiedad sobre la biodiversidad. Esta falta de reconocimiento a la pertenencia original, se magnifica al considerar el párrafo cinco del mismo quinto artículo, en el que se indica que las decisiones que se tomen en materia de compartir beneficios en el uso, la aplicación y la comercialización de la biodiversidad, se harán «en condiciones mutuamente acordadas», pudiendo dar paso a «flexibilidades». «Acuerdos» y «flexibilidad» son términos que también aplican para los asuntos vinculados al conocimiento tradicional para el uso del recurso genético, considerado en el art. 7. Al respecto, Silvia Rodríguez (2017), indica que abrir las posibilidades a la flexibilización, a la maleabilidad, de acuerdos entre las comunidades locales y las empresas globales, podría propiciar que estas últimas, se apropien protocolarmente de la biodiversidad *in situ* de la siguiente manera:

Ustedes me dan sus plantas, animales o microorganismos que necesito.

Ustedes me orientan con sus conocimientos: ¿para qué los utilizan?

Yo me los llevo y los transformo en una mercancía de cualquier tipo: medicina, recurso, perfume, etcétera.

Hacemos un contrato en el que exijo casi siempre, que lo que obtenga sea «protegido» con propiedad intelectual... Aunque eso no lo entiendan porque en su cultura no existe, simplemente acéptenlo y ya lo irán entendiendo.

Si hay problemas, como soy extranjero llevamos el asunto muy posiblemente a tribunales internacionales.

A cambio les doy una cierta cantidad de dinero o bien alguna otra cosa que les haga falta, pero no lo que ustedes me pidan, sino algo «acordado mutuamente». (Rodríguez Silvia 2017: 26-27).

De tal manera que se trata de reparos siempre insuficientes que no compensan el despojo al que pueden verse sometidas las comunidades locales, tanto de su biodiversidad como del conocimiento tradicional común, generalmente oral, que ha garantizado un aprovechamiento, en muchos casos milenario, de la base soporte ecológica local. Los sistemas de patentes internacionales se basan en principios que conducen a la confiscación de este saber originario.

La relevancia de la amenazada biodiversidad latinoamericana y caribeña

La biodiversidad de América Latina y el Caribe tiene relevancia mundial. La región contiene el 60 % de la vida terrestre, los ecosistemas forestales tropicales y subtropicales de América del Sur son altamente diversos; albergan alrededor de veinte mil especies de plantas, de las cuales el 40 % son endémicas y casi novecientas cincuenta especies de aves. También se registra gran biodiversidad al norte y centro de América Latina, en: México, Panamá y toda Costa Rica, Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (UNEP-WCMC 2016).

En cuanto a los servicios de los ecosistemas, la región en su conjunto presenta un amplio potencial, como se muestran en la Cuadro 1, en la que se recogen las estimaciones del Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services² (IPBES 2018), para el continente americano en su totalidad, incluyendo Norte América (EE. UU. y Canadá). Como se puede apreciar, Suramérica muestra los mayores valores en los distintos renglones de comparación.

Se debe advertir que los valores considerados están dirigidos a justipreciar el mantenimiento de las funciones del ecosistema, sin intervención humana, en tanto que contribuciones de la naturaleza

² Es una instancia de soporte científico equivalente en el Convenio de Diversidad Biológica al Intergovernmental Panel for Climate Change (IPCC) del Convenio de Cambio Climático ONU

al bienestar de la gente. El sostenimiento de los procesos del ecosistema y del ambiente, además de una aspiración ética de la sociedad, también implica resaltar la relevancia que los mismos tienen como soporte de las condiciones de vida de las comunidades humanas, de los beneficios que la sociedad obtiene de estos. De acuerdo a UNEP (2016), América Latina y el Caribe, con el 22 % de los bosques mundiales, tiene una participación menor al 10 % en el PIB mundial del sector forestal, lo que indica que existe un gran potencial de aprovechamiento del bosque. En nuestra opinión, el incremento debería realizarse en la perspectiva del manejo sostenible del bosque, partiendo del principio ecológico-social del mantenimiento de las funciones ecosistémicas, es decir, de acuerdo a IPBES (2018), como contribuciones de la naturaleza a la gente. En el marco de esta premisa, el uso no humano de la naturaleza, tiene una cuantía, un beneficio que, desde nuestro punto de vista, permitiría trascender la dialéctica histórica en el campo de la economía convencional, entre el valor de uso y el valor de cambio. Estamos convencidos de que la valoración ecológica y económica de los aportes de regulación, suministros, paisajísticos, de los ecosistemas y la biodiversidad al bienestar humano, pueden constituir un freno a los peligros que se señalan en la sección a continuación.

Las amenazas sobre la diversidad biológica en América Latina y el Caribe

En América Latina, hay una tendencia al incremento de las distintas presiones sobre la biodiversidad y los ecosistemas. En especial, hay que poner hincapié en los siguientes asuntos:

- Con relación a la situación precolombina, la reducción de la cubierta vegetal natural por usos humanos, especialmente agricultura y ganadería, arroja valores preocupantes en las distintas unidades ecogeográficas suramericanas: 88 % del Bosque Tropical Atlántico, siendo particularmente alarmante el caso de la Mata Atlántica, ecosistema en Peligro de

Cuadro 1. Estimación del valor económico de los servicios ecosistémicos o ambientales en las Américas (Dólares EE. UU.).

Subregión	Valor por ha	Valor per cápita	Valor total
Suramérica	7872	33 492	14 013 billones
Caribe	7081	4090	155 billones
CA-México	4754	6844	1182 billones
Norteamérica	4056	24 951	8915 billones

Fuente: IPBES 2018.

Extinción; 70 % de las sabanas de la Cuenca del Río de La Plata; 50 % de las sabanas tropicales del Cerrado (entre 2003 y 2013 se perdieron 2 500 000 ha de Cerrado brasileño original); 50 % de los Bosques Mediterráneos (Chile); 34 % del Chaco seco; 17 % de los Bosques Tropicales Amazónicos (IPBES 2018).

Esta es una disminución que pone en riesgo el potencial productivo de la biodiversidad y los ecosistemas en Suramérica. Entre 1990 y 2015, los bosques en Suramérica pasaron de representar 53 % del total de cobertura de la superficie terrestre, a 48 % (Figura 1). En Centro América y México la reducción de los bosques fue un poco más leve al pasar de 38 % a 36 %. En cuanto al Caribe, la cubierta boscosa aumentó de 20 % a 29 %, inferimos debido al incremento de la superficie de los bosques plantados y no por expansión del bosque natural, ya que no se ha logrado paliar el problema de la pérdida de la biodiversidad natural, particularmente preocupante para las

pequeñas islas del Caribe que registran un crecimiento importante de la expansión urbana (FAO 2010).

- Particular atención reviste el caso de los bosques primarios de América Latina y el Caribe que representan, de acuerdo a la FAO (2010), el 75 % del área total de bosque regional y el 57 % de los bosques primarios del mundo. Aunque la mayor parte de la extensión de este tipo de bosques se encuentra en áreas inaccesibles o protegidas, la región presentó una importante pérdida de bosque original fuera de las áreas protegidas, siendo América del Sur la más afectada.

Los países del Caribe indicaron que su área de bosque primario se había mantenido estable desde 1990; mientras que en América Central aumentó la pérdida de 54 000 ha por año entre 1990 y 2000 a 74 000 ha anuales entre 2000 y 2010. En Centroamérica el café de sol es la causa principal de la pérdida de vegetación natural. Inclusive la agricultura de pequeña escala de esta subregión, al igual que en los Andes, está



Figura 1. Porcentaje de variación de la cubierta boscosa por subregiones.

Fuente: IPBES 2018. Elaboración propia.

poniendo en peligro la integridad de algunas Áreas Naturales Protegidas. En general, del total del área boscosa de América Latina y el Caribe, el 18 % corresponde a áreas designadas oficialmente como protegidas. (En la Figura 2 se muestra la distribución por subregiones).

- Entre 1976 y 2008, los humedales del Pantanal perdieron alrededor del 12 % de su área, con impacto grave en la pérdida de vegetación de la llanura de inundación, debido a cambios en el uso de la tierra y con consecuencias para las especies de animales. De manera particular, hay que resaltar que entre 2014 y 2015 se perdieron 1 500 000 ha de sabanas suramericanas (IPBES 2018).
- También preocupa la afectación de los corales, bioma particularmente sensible al aumento de la temperatura del mar y que sufre por otros impactos como el aumento de la sedimentación, el aumento de la población humana en zonas costeras, la contaminación de origen terrestre y prácticas pesqueras destructivas y no sostenibles. La cobertura promedio de coral en el Caribe se redujo de 34,8 % en 1970 a 16,3 % en 2011, en ochenta y ocho puntos de muestreo y, en conjunto, los mayores cambios se produjeron entre 1984 y 1998 (Jackson Jeremy *et al.* 2014).
- Otro dato alarmante es que las ocho principales cuencas hidrográficas de la vertiente andino-amazónica, claves para el ciclo hidrológico regional y mundial, muestran un alto riesgo de extinción de especies, en comparación con la línea de base de la Lista Roja IUCN (Han Xuemei *et al.* 2014). Utilizando este mismo inventario, Brooks Thomas *et al.* (2016), establece que el 12 %, unas mil quinientas especies de poco más de un total de trece mil, se encuentran en peligro de extinción. De una manera más drástica, WWF (2014) entre 1970 y 2010, ha afirmado que la biodiversidad neotropical se ha reducido en un 83 % y el Índice de Planeta Vivo (IPV) ha caído en un 56 %.

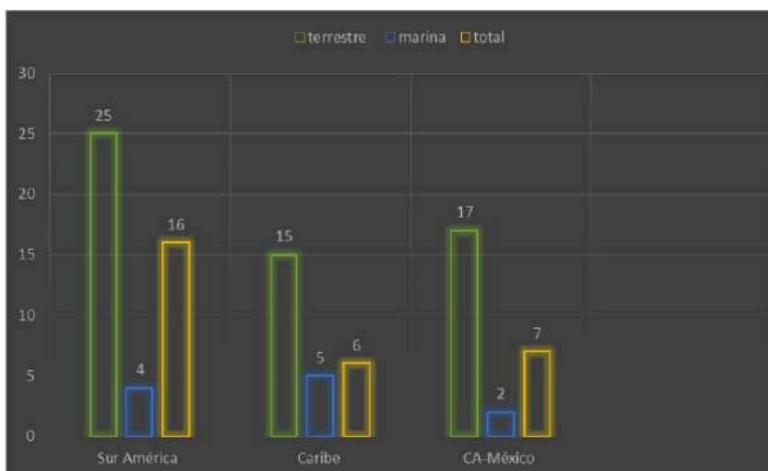


Figura 2. Porcentaje de Áreas Protegidas por subregiones.

Fuente: IPBES 2018. Elaboración propia.

- Finalmente, se debe advertir que la pérdida de vegetación natural, primaria y secundaria, y por lo tanto, del potencial para el aprovechamiento de los bienes y servicios de la biodiversidad y los ecosistemas, está directamente relacionada a la pérdida de diversidad lingüística de las lenguas originarias, y a la pérdida del conocimiento tradicional que se transmite por vía materna (Larsen Frank *et al.* 2012). De acuerdo a IPBES (2018) el 60 % de las lenguas originarias preeuropeas se han perdido a lo largo de las Américas. Se debe alertar de que dada la importancia que tiene la subregión andina en este asunto, los pueblos originarios quechua y aimara, entre otros, están sometidos a la transculturización de sus y los conocimientos tradicionales por la intervención, cuando no despojo, y deterioro de los ecosistemas locales de sustento milenario.

Todas estas amenazas muestran que la gestión ambiental en América Latina y el Caribe debe ser reforzada. Son muchos los aspectos técnicos y gerenciales que deben ser mejorados. Sabemos que en muchos países de la región se está avanzando en estos asuntos, sobre todo por las exigencias de seguimiento y rendición de cuenta que determinan los compromisos de Cambio Climático, un desafío global que, como dijimos, no enfrenta los conflictos *in situ vs. ex situ* que hemos resaltado en el caso de la biodiversidad. Es más, visto desde el calentamiento global, la biodiversidad tiende a reducirse al papel de los biomas, en especial el bosque tropical, en la mitigación de los Gases Efecto Invernadero (GEI). Pero desde la perspectiva de la pérdida de diversidad ecológica, el problema debe ser asumido en la complejidad de la continuidad ecológico-cultural que hemos planteado en la identificación de las amenazas realizada.

Así, en este marco del entretendido naturaleza-sociedad hay que trascender el mercado de los bonos de carbono que permiten comprar derechos de emisión. Hay que ir mucho más allá. Se requiere una visión mucho más holística que no puede reducirse a los aspectos de contabilidad técnica, estando obligados a considerar dimensiones más políticas que den respuesta a las demandas de justicia y gobernanza ambiental frente a los ilícitos que afectan la propiedad de los gobiernos y comunidades sobre la biodiversidad y de los conocimientos tradicionales sobre su aprovechamiento. Planteamiento este, que se desarrolla a continuación.

Las debilidades institucionales frente las trasgresiones de la globalización ambiental

Entre los distintos ilícitos ambientales se debe empezar por resaltar que en la región se registran, de manera alarmante, rutas de tráfico ilegal de especies silvestres. Particularmente se ha identificado a México como puente regional hacia los EE. UU. desde México (Defenders of Wildlife 2016). Centro América es la conexión con Europa

(Engler Maylynn & Parry-Jones 2007). Se trata principalmente de pieles de reptiles y mamíferos, y de aves, reptiles y otras especies vivas. Destacan el jaguar, el pepino de mar, los huevos de tortugas marinas y las aletas de tiburón (Scherer Glenn 2015). En el Caribe destacan loros, guacamayos y monos araña, que se venden como mascotas, así como carne de iguanas verdes y negras (Humane Society International 2009).

Otro comercio ilegal es el de la madera, con un valor aproximado de treinta mil millones de dólares por año (TRAFFIC 2016), dirigido especialmente al sector construcción que equivalen a unas trece millones de hectáreas de bosque natural. El Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales de México considera que es ilegal más de la mitad de la producción industrial de madera del país (WRI 2012). Sin embargo, a pesar de la afectación patrimonial de estas ilegalidades, la biopiratería asume un papel más drástico como despojo ecológico y cultural, por lo que se analiza con mayor detalle ecopolítico en la siguiente sección.

La biopiratería: los grandes intereses en el despojo

A diferencia de los ilícitos arriba considerados, que están claramente tipificados y perseguidos como delitos, la biopiratería comporta una situación más compleja, mediada por las fronteras, no siempre claras, de los derechos de propiedad que patentan las empresas, por lo general de ámbito global, frente al derecho de las comunidades locales sobre sus recursos naturales de base y el conocimiento ancestral de aprovechamiento. La biopiratería puede conceptualizarse como: la utilización de los sistemas de propiedad intelectual empresarial *ex situ*, es decir globalizadora y transnacional, para trasgredir la propiedad *in situ*, esto es circunscrita en los ámbitos nacionales, de los bienes de la biodiversidad y de los conocimientos tradicionales, del *savoir faire* compartido en el seno fundamentalmente de los pueblos originarios y comunidades campesinas.

Estos se ven, por lo tanto, despojados de este capital intangible, sin ningún tipo de compensación o reconocimiento intelectual.

Los grandes intereses detrás de la biopiratería

La biopiratería se convierte en una actividad que navega en una triple frontera que va desde lo legal hasta lo ilegal, pasando por alega, producto de las debilidades del Protocolo de Nagoya, ya consideradas en la sección correspondiente, en materia de respeto de los derechos de propiedad de los países sobre su biodiversidad.

De acuerdo a Gian Carlos Delgado (2008) en la base de la pirámide del modelo hegemónico del control de la biodiversidad –que para el autor es sinónimo de biopiratería– están los distintos proyectos de conservación que los gobiernos y las comunidades aceptan. Luego estarían las universidades, institutos de investigación, tanto de los países industrializados como de aquellos que disponen de la biodiversidad *in situ*. También agrega a los laboratorios privados y pequeñas empresas biotecnológicas intermediarias, hasta llegar a las grandes multinacionales biotecnológicas, como MERCK; la banca multilateral: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI); los organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); las Agencias de Cooperación Técnica de los gobiernos, como la Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Cooperación Alemana al Desarrollo (GTZ); y las ONG internacionales que suscriben en muchos casos con los gobiernos latinoamericanos y caribeños, a través de las autoridades ambientales nacionales y subnacionales, contratos de conservación ambiental, como *Conservation International* (CI), *World Wildlife Fund for Nature* (WWF) y *The Nature Conservancy* (TNC). Pone en cuestión el carácter no gubernamental

de estas últimas ya que considera que operan bajo el amparo gubernamental de Estados Unidos, inclusive bajo los determinantes intervencionistas de este país, que mantiene control militar en áreas de gran biodiversidad como la Amazonia colombiana y peruana. Los Estados Unidos serían, de acuerdo al autor, el centro del Sistema Mundial de Biopiratería y que tiene en América Latina y el Caribe, bajo la complicidad de las élites locales, un reservorio garantizado e inconmensurable de recursos (Delgado Gian C. 2008).

Gian Carlos Delgado basa sus supuestos, en muchos casos, en inferencias sobre algunas de las políticas muy emblemáticas de protección ambiental y aprovechamiento ambiental en la región, como El Corredor Biológico Mesoamericano y el Plan Puebla Panamá, y de la consideración del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (I y II) de México, en la que el bionegocio internacional es sinónimo de biopiratería. Sin embargo, llama la atención que no documenta ningún caso específico de biopiratería que demuestre cómo una especie viva haya sido «saqueada» *in situ* para llevarla a los centros de I&D *ex situ*, en los países dominantes, para manufactura y aprovechamiento comercial.

En esta geopolítica de la biodiversidad se hacen generalizaciones que no ayudan a precisar el juego ecopolítico implícito en la biopiratería. Nos parece que no se puede afirmar que siempre hay complicidad y la indulgencia de las autoridades nacionales y subnacionales encargadas del resguardo del patrimonio ambiental, territorial y cultural. Tampoco nos parece acertado generalizar sobre los centros de conocimiento locales en sus vínculos con las redes transnacionales de biopiratería. Para identificar los actores claves del despojo al cual están sometidos nuestros territorios y las comunidades que los habitan, se hace necesario revisar la información que en los distintos países se ha levantado sobre casos concretos de biopiratería, en la mayoría de las oportunidades por instancias de gobierno y centros de investigación que Gian Carlos Delgado acusa de estar envueltas en el entramado de la biopiratería.

Así, tenemos que uno de los casos mejor documentados es el de la Maca peruana. Las exportaciones de este tubérculo hacia el mundo han caído de manera significativa, a partir de 1999, año despegue de su comercialización a Estados Unidos y Japón. Ramiro Azareño (2011) explica que esta disminución ha sido producto de las patentes No. US 6,093,421 del 25-07-00 y No. US 878,141 del 11-07-01, que obtuvieron respectivamente las empresas estadounidenses Biotics Research Corporation y Pure World Botanicals para elaborar fármacos utilizando compuestos de maca, bajo el nombre, tanto común como el científico, del tubérculo (*Lepidium peruvianum*), especificando las propiedades terapéuticas del producto que previamente solo las comunidades locales de la amazonía peruana conocían. También se sabe de patentes de compuestos de maca con fines medicinales en Japón, las registradas bajo el código Jp2007031371 y Jp2005306754; y en Corea, identificada como Kr20070073663.

Se debe resaltar que el sistema de patentes de estos países reserva los respectivos mercados nacionales para las empresas propietarias de la patente y cualquier iniciativa peruana que pretendiera comercializar maca con fines medicinales en EE. UU., Japón o Corea debería pagar altas regalías a las empresas propietarias de la patente en esos países. Los campesinos peruanos productores de la maca ni de ningún otro país donde se cultive el producto, no podrán comercializar esta planta y sus derivados en los países en donde las patentes han sido concedidas, desconociendo su tradición ancestral de uso y el derecho colectivo de los pueblos a otorgar el consentimiento de uso a terceros.

De manera más general, en el Perú, para el 2011, a través la Comisión Nacional contra la Biopiratería, se habían identificado treinta y cinco productos que han sido apropiados ilegal y alegalmente mediante ciento noventa y un patentes otorgadas en Estados Unidos y Japón (ver Cuadro 2).

Al igual que en el caso de la maca, a los propietarios de las restantes patentes sobre los bienes de la biodiversidad peruana, se le confiere el derecho exclusivo para la comercialización y de los beneficios

que produce la manufacturación, excluyendo de manera absoluta a las comunidades y demás actores locales. Se ha evidenciado la tendencia de disminución en las exportaciones peruanas de estos productos, en la medida en que se incrementan las patentes otorgadas *ex situ*.

En Colombia se han identificado las principales empresas y sus países de origen interesadas en los bienes de la biodiversidad nacional. Como se puede apreciar en el Cuadro 3, las empresas en su mayoría son de EE. UU. Le sigue Alemania, país sede de Bayer, la empresa con mayor número de patentes con recursos biológicos o genéticos colombianos, y luego aparecen las firmas con sede en España, Suiza y Canadá. Finalmente aparecen las de: Reino Unido, Japón, Francia, India, Brasil, Argentina, Bélgica, Países Bajos, Israel, Italia, Cuba, Corea del Sur, Sudáfrica, Hungría, Dinamarca y Malasia. Los sectores de interés predominantes son la química farmacéutica, particularmente en el caso de las firmas de EE. UU. y Alemania; ingeniería genética y biotecnología, especialmente en el uso de hongos, compuestos orgánicos, genes, microorganismos, enzimas, plantas, animales, entre otros, en busca de generar diferentes fármacos, fungicidas, herbicidas, insecticidas, tratamientos y métodos. En el caso de las empresas canadienses, resalta el interés de la farmacopea de origen biológico. Finalmente, se debe resaltar la participación de las firmas de países latinoamericanos y de otros países emergentes, que muestra que se está en un escenario mucho más complejo que el enfrentamiento bipolar Norte-Sur. Las patentes de este conjunto de empresas representan cerca del 75 % de las existentes para la comercialización de la biodiversidad colombiana (López Jorge 2017).

De manera similar, en el caso de Ecuador se han contabilizado ciento veintiocho solicitudes o patentes basadas en recursos genéticos endémicos. El 88 % de las mismas están bajo la responsabilidad o son de la propiedad de empresas de Estados Unidos, Alemania, Países Bajos, Australia y República de Corea, que no contaron con los permisos de ley nacionales.

Cuadro 2. Patentes otorgadas en Japón y EE. UU. sobre bienes de la biodiversidad peruana.

Bienes/ Patente	Japón	EE. UU.	Total	Bienes/ Patente	Japón	EE. UU.	Total
Uña de Gato	9	17	26	Chancapiedra	10		10
Yuca		11	11	Chirimoya	2		2
Algodón		6	6	Tarwi	1		1
nativo							
Tuna Nopal	4	5	9	Aguaymanto	1		1
Sangre drago	3	5	8	Barbasco	1		1
Maca	21	5	26	Huito	1		1
Calabaza	2	3	5	Cañiuhua	1		1
Quinua	1	3	4	Hercampure	18		18
Copaiba	12	2	14	Huanarpo mch	1		1
Camu Camu	8	2	10	Algarrobo	1		1
Achiote	5	2	7	Oca	1		1
Nuña		1	1	Aguaje	1		1
Sacha inchi		1	1	Olluco	1		1
Paico	1	1	2	Yacón	7		7
Guanábana	2	1	3	Manayupa	1		1
Sauco	3	1	4	Zapallo macre	1		1
Kiwicha	1	1	2	Mashua	1		1
Molle	2		2	Totales: 123 Japón + 68 EE. UU.= 191			

Elaboración: Azañero Ramiro (2011). Fuente: Base de datos de la Oficina de Patentes de EE. UU. (USPTO 2010) y Japón.

De manera más puntual en Venezuela, María Febres y Cesar Molina, como directivos del Ministerio del Ambiente, sustanciaron el caso del hongo *Stegolerium kukenani*, asociado a una planta que crece en las cimas de los tepuyes Roraima y Kukenanen de la Guayana venezolana, que ha sido objeto de la apropiación indebida por

Cuadro 3. Las patentes otorgadas sobre la biodiversidad local en Colombia.

País/ Empresa(s) o universidad(es)	Compuestos utilizados de la biodiversidad	Productos derivados
Estados Unidos		
Eli Lilly And Company; Pfizer INC; Colgate - Palmolive Company; DuPont Corporation; Merck & Co., INC; Dow AgroSciences LLC; Phillips Petroleum Company; The Procter & Gamble Company; The Quaker Oats Company; Wyeth LLC; Johnson & Johnson; American Cyanamid Company; Sugen, INC; CPC International INC; Agouron Pharmaceuticals, INC; Warner Lambert Company; Abbott Laboratories; Emergent Product Development Gaithersburg INC; Rohm And Haas Company; Research & Development Institute, INC; Western Production Corporation; ABR LLC; Bristol-Myers Squibb Company; Monsanto Technology LLC; Stoller Enterprises, INC; Schering-Plough LTD; Transtech Pharma, INC; Amylin Pharmaceuticals, INC; Chevron U.S.A. INC; Yale University; The Regents of the University of California; University of Massachusetts Qteros, INC.; Joule Unlimited Technologies, INC.; Algenol Biofuels INC; Auburn University; Secretary of Agriculture the Ohio State University Research Foundation; Marrone Bio Innovations, INC	Compuestos orgánicos naturales. Enzimas o catalizadores biológicos. Hongos. Microorganismos como bacterias. Genes. Plantas. Células. Animales	Antivirales Antitumorales Antibióticos Fármacos para el tratamiento de cáncer, VIH, herpes, osteoporosis, alzheimer. Producción de proteínas. Producción de insecticidas, herbicidas. Vacunas Semillas con mayor rendimiento Composición para el cuidado de la piel.

Alemania		Antibióticos
Bayer AG; BASF; Boehringer Ingelheim;		Antivirales
Hoechst Aktiengesellschaft; Merck	Compuestos	Fármacos para el
Patent Gesellschaft Mit Beschränkter	orgánicos	tratamiento del
Haftung; Abbvie Deutschland GmbH &	naturales; Plantas;	cáncer
CO.KG; Grünenthal GmbH; Hoechst	Microorganismos;	Plantas resistentes
Schering Agrevo GmbH; Steigerwald	Hongos	a enfermedades
Arzneimittelweerk Gmb		Vacunas
		Compuestos
		herbicidas,
		fungicidas
España		Compuestos
Almirall, S.A; Prohosa LTDA; Laboratories	Hongos	fungicidas
Serono S.A; Polichem S.A; Macrofitas, S.L		
	Compuestos	
Suiza	orgánicos	Producción de
Novartis AG; Sociéte Des Produits Nestlé	naturales.	proteínas
S.A.; Syngenta Participations AG; Nestec	Microorganismos	Tejidos vegetales
S.A.; Synthes GmbH	como bacterias.	
	Plantas	
Canadá		Extractos de
Les Laboratories Aeterna INC; Isotechnika		plantas
INC; Codena INC; Xenon Pharmaceuticals	Plantas	Extractos de
INC Pioneer Hi-Bred Internartional INC		cartilago de
		tiburón
	Compuestos	
Reino Unido	orgánicos	Sales
GlaxoSmithKline; The Wllcome	naturales.	Fármacos
Foundation Limited; Zeneca; GW Pharma	Enzimas o	Producción de
Limited Otsuka Pharmaceutical CO.,	catalizadores	proteínas
Limited	biológicos	Vacunas
	Hormonas.	
	Microorganismos	

<p>Japón Japan Tobacco INC; Nihon Nohyaku CO., LTD; Mitsubishi Tanabe Pharma Corporation; Incorporated Administrative Agency National Agriculture And Food Research Organization Suntory Holdings Limited</p>	<p>Compuestos orgánicos naturales. Parásitos . Plantas</p>	<p>Fármacos para el tratamiento de enfermedades como la diabetes mellitus Compuestos de insecticidas</p>
<p>Francia Rhone-Poulenc Agrochimie; Sanofi – Synthelabo; Adisseo France S.A.S</p>	<p>Genes. Enzimas o catalizadores biológicos. Animales. Plantas</p>	<p>Compuestos herbicidas Tratamiento de enfermedades del corazón</p>
<p>India Institute For Drug Research LTDA; Council Of Scientific And Industrial Research; Eid Parry (India) LTD</p>	<p>Microorganismo. Plantas</p>	<p>Fármacos</p>
<p>Brasil Fundacao Oswaldo Cruz Fiocruz; Centro Internacional de Agricultura Tropical (ciat); Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria (EMBRAPA)</p>	<p>Microorganismos como las bacterias. Plantas</p>	<p>Virus Compuestos insecticidas</p>
<p>Argentina Bio Sidus S.A.; Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria</p>	<p>Células de mamífero</p>	<p>Proteína Plantas de arroz resistentes a herbicidas.</p>
<p>Bélgica E.U. Leuven Research & Development; Vrije Universities Brussel</p>	<p>Plantas</p>	<p>Bananas transgénicas</p>
<p>Países Bajos DSM IP Assets B.V; Mogen International NV</p>	<p>Hongos. Plantas. Genes</p>	<p>Compuestos fungicidas, herbicidas</p>

Israel Biomor Israel LTD; Hervana LTD	Árboles. Microorganismos como bacterias	Compuesto fungicida Agentes antiespermatozoides
Italia Isagro S.P.A; Transactiva SRL	Compuestos orgánicos naturales	Compuestos fungicidas Proteínas
Cuba Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología	Enzimas o catalizadores biológicos- Cepas bacteriales	Antígeno
Corea del Sur LG Chemical LTD	Animales	Hormonas de crecimiento
Suráfrica Agricultural Research Council Institute For Animal Science & Health Research Barteling, Simon Johannes	Microorganismos	Método para inactivar microorganismos
Hungría Agro.Bio Hungary KFT	Microorganismos	Compuesto para el tratamiento del suelo
Dinamarca H.Lundbeck A/S	Derivados de catecolamina	Tratamiento de enfermedades como el Parkinson
Malasia Malaysian Palm Oil Board	Palma de aceite	Marcador molecular

Fuente: López Jorge 2017. Basado en datos de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia. Elaboración propia.

laboratorios de EE. UU. para producir el anticancerígeno de nombre Taxol (Paclitaxel) (Febres María & Molina 2007).

La patente concedida bajo el código US632919311-12-2001 por las autoridades estadounidenses correspondientes, le otorga el derecho

exclusivo al Instituto de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Montana (EE. UU.), en la producción de Taxol por microorganismos y cubre a cualquier microorganismo de cualquier fuente que produzca Taxol. Se protege el método de descubrimiento de dichos microorganismos, su aislamiento, el *screening*, los requisitos de crecimiento y evidencia química para la producción del producto y su principio activo.

También del sur guayanés venezolano, se ha registrado el caso de la *Serratia marcescens*, bacteria cuyas colonias crecen como epífitas en la *Rhynholacis pedicillata* (Podostemaceae), planta acuática endémica local. De una cepa de *Serratia marcescens* fue aislado un compuesto antimicótico denominado Oocydina A (Lactona clorinada macrocíclica) que tiene efectos tóxicos contra los Oomicetos. La muestra de *Serratia marcescens* está depositada en la colección de cultivos bacteriales de Montana State University, Bozeman, MT, USA, bajo el código MSU-97.

Se ha demostrado que la Oocydina actúa contra ciertos hongos fitopatógenos que constituyen un problema de importancia en la agricultura. También ha mostrado toxicidad selectiva contra varias líneas celulares humanas, incluyendo una línea de células contra el cáncer de mama. Se espera que en el futuro el antimicótico pueda ser modificado químicamente para una mayor acción selectiva contra las células del cáncer. En EE. UU. le han sido concedidas a la empresa HMV Corporation (Alpine, UT) las patentes US6660263 (09-12-2003) y US6926892 (09-08-2005) para utilizar la Oocydina en la protección de plantas contra patógenos oomicetos.

Todas las muestras botánicas y de microorganismos del sur de Venezuela fueron sacadas del país ilegalmente, sin cumplir los procedimientos de ley por lo que la Oficina de Diversidad Biológica de la Autoridad Ambiental de la época, los calificó como actos de biopiratería. (Febres María & Molina 2007).

Llama la atención que estos esfuerzos por documentar los casos de biopiratería, sean exclusivos de los países de la subregión andina, debiendo enfatizar que en todas las situaciones las demandas se han

sustanciado con la información y datos levantados o suministrados por las distintas instancias de los gobiernos nacionales. En los casos de México y Centroamérica se han venido realizando también denuncias, sobre todo en la apropiación indebida de recursos genéticos agrícolas, como las de las distintas especies de maíz y el frijol, pero no se conoce de la participación activa de instancias estatales. En Brasil, la otra gran referencia de megabiodiversidad neotropical, no se conocen seguimientos de patentes y derechos de propiedad, a pesar del histórico caso del caucho (*Hevea brasiliensis*). Se podría inferir que ello se debe al peso que tiene en este país la industria farmacéutica transnacionalizada, localizada especialmente en el polo industrial de Manaus, para usufructuar los recursos genéticos amazónicos generando un negocio de cientos de miles de millones al año. El control que ha venido ejerciendo este conglomerado de intereses, obligó a mudar de Manaus a Caracas un seminario sobre el manejo de microorganismos para el control de patologías, organizado de manera conjunta por la Unión Europea y la Asociación de Universidades Amazónicas (UNAMAZ), en el año 2002, cuando quien suscribe se desempeñaba como Secretario General UNAMAZ, en representación de la Universidad Central de Venezuela. En el caso de Brasil, llama también la atención la biopiratería vinculada a la comercialización del tejido humano de grupos amerindios amazónicos, que consideramos inclusive de mayor trasgresión bioética que los casos antes considerados. La Universidad de Yale (EE. UU.) mantiene centenares de muestras de sangre del pueblo «Kayapó» con el objetivo de buscar características relacionadas al virus HTLV. Esta industria tiende a un crecimiento de más del 10 % anual (De Andrade Roberta & Sandín 2009).

Todavía falta mucho por valorar de la biodiversidad latinoamericana y caribeña, y entre las más relevantes está la estimación del efecto que tendría la resolución de los casos de biopiratería y la eliminación del proteccionismo de mercado que en las economías de los países industrializados, garantizan las patentes que han registrado las empresas con casas matrices en los mismos. Hay que resaltar que uno de los sectores globales que mayor utilización inequitativa hace

de los recursos de la biodiversidad latinoamericana, es el farmacéutico, con un volumen de ventas mundiales para el 2018 de 1,2504 billones de dólares EE. UU. (Statista 2019), cifra que luce enorme frente al total de exportaciones basadas en el aprovechamiento de la biodiversidad de la región, estimadas por el BID en mil cuarenta y nueve millones de dólares EE. UU. para el año 2015 (De Lisio Antonio 2020).

Como colofón, se puede decir que la biopiratería y los otros ilícitos ambientales considerados en esta sección, muestran la debilidad institucional de nuestros países y la región para asumir el control y la regulación del aprovechamiento de la biodiversidad y los ecosistemas.

Los actores de la reapropiación de nuestro devenir como región de alta biodiversidad

América Latina y el Caribe se encuentran en la encrucijada histórica de la transformación productiva social y ecológica profunda, buscando participar con vías propias en la lucha contra las disrupciones ambientales planetarias que hoy nos están afectando. Los latinoamericanos y caribeños estamos obligados a dejar atrás el modelo de desarrollo regional que desde el último tercio del siglo XX muestra signos crónicos de estancamiento al favorecer factores poco dinamizadores como las exportaciones de *commodities* y la generación de empleo barato y precario. Frente a este atasco histórico, la valorización y usos de los bienes y servicios de la biodiversidad y los ecosistemas se convierten en una excelente opción. Se trataría entonces, partiendo de superar los incentivos perversos que permiten la biopiratería y demás ilícitos ambientales internacionales, propiciar las bio y eco cadenas de interés local, nacional, regional y global. Se requiere propiciar los encadenamientos productivos desde el uso primario de la biodiversidad en agricultura, pesca, bosque, energía (teniendo a raya los biocombustibles que compiten con la alimentación de la gente) con el procesamiento convencional en sectores

manufactureros como: alimentos para el consumo humano, pienso para el ganado, productos químicos y de la construcción, entre otros. Pero se debe ir más allá, hay que apuntar a la articulación con las actividades de alta agregación de valor en Investigación, Innovación y Desarrollo (I-I-D), dirigido a los nuevos productos de la «revolución biotecnológica» que estamos presenciando en el siglo XXI en los distintos campos: salud, energía, agricultura, industria. Para estas últimas, resulta indispensable fortalecer a las universidades y centros de investigación nacionales, superando el grave déficit que la región muestra en generación y aplicación de conocimiento. Estamos seguros que con la superación de este rezago, se estaría en mejores condiciones para enfrentar el despojo eco-cultural que nuestros países enfrentan, ya considerado más arriba. Además, el fortalecimiento del sector conocimiento, permitiría mejorar las condiciones de los actores que están en los eslabones más primarios de las biocadenas de valor, como son, por ejemplo, los pequeños productores agrícolas que están involucrados en la producción y comercialización siguiendo estándares ecológicos de producción.

En tal sentido se debe destacar que en América Latina y el Caribe, han surgido organizaciones para propiciar la participación de los campesinos de la región en el sistema de Comercio Justo (más conocido por su expresión inglesa de *Fairtrade*) como: Símbolo de Pequeños Productores (SPP-Global), Oficina Regional para Latinoamérica de la Organización Mundial de Comercio Justo (WFTO-LA) y Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo (CLAC). Esta última, la más antigua, es el resultado de la alianza entre la Coordinadora Latinoamericana (CLA), de pequeños caficultores, y la red de los Pequeños Apicultores Unidos de América Latina (PAUAL) (Coscione Marco & Mulder 2017).

La CLAC ha logrado ampliar su campo de acción al incluir desde el 2012 a asociaciones de trabajadores de plantaciones privadas, certificadas en el sistema de Comercio Justo o *Fairtrade*. En la región participa bajo este mecanismo con productos provenientes de:

- Pequeños productores organizados en cooperativas, asociaciones u otro tipo de organización, basadas en el manejo democrático de la organización y la producción. Representa alrededor del 96 % de CLAC
- Empresas privadas que contratan a trabajadores para las labores agrícolas, representan el restante 4 % de la Coordinadora.

CLAC junto a Fairtrade Africa, la Network of Asia and Pacific Producers, las oficinas nacionales National Fairtrade Organizations – veintiuno en total–, es copropietaria de todo el Sistema Fairtrade International.

SPP, originalmente creada por CLAC como una certificación de productos elaborados por pequeños productores organizados que trabajan bajo los principios y valores de Comercio Justo, se independiza en 2012. En la actualidad tiene presencia en África y Asia, totalizando cien organizaciones productoras certificadas, unas veinte organizaciones compradoras comprometidas y ocho organismos de certificación acreditados.

El Comercio Justo se convierte en la mejor experiencia en la región para mostrar la capacidad de generación de empleo decente en el mundo rural. Resulta oportuno recordar que esta comercialización, regida por el lema «*Traid no Aid*», pretende: un acceso más directo al mercado del Norte para los productores del Sur, en condiciones más justas y equitativas, propiciando la reducción de la pobreza y las desigualdades, respeto de los derechos humano laborales y comunitarios y la sostenibilidad de la naturaleza local. Se persiguen por un lado condiciones de trabajo más dignas, promoviendo la asociatividad y empoderamiento de los trabajadores y mayor responsabilidad social y ecológica de los consumidores.

Los pequeños productores de América Latina y el Caribe acreditados en el Sistema de Comercio Justo o *Fairtrade*³ representan el 23 %

³ CLAC junto a Fairtrade África, la *Network of Asia and Pacific Producers*, las oficinas nacionales National Fairtrade Organizations, veintiún en total, es copropietaria de todo el Sistema Fairtrade International.

del total de pequeños productores en el mundo y tienen presencia en veinticuatro países de la región. En la región el número de Pequeños Productores Certificados en el Sistema creció de 262 207 a 332 545 entre 2010 y 2015. En Colombia y Perú se concentraban, para el 2015, casi 40 % del total regional. También se registra una presencia importante en México, Nicaragua, Brasil y Costa Rica. Los países donde hubo un mayor crecimiento del sector entre 2010 y 2015 fueron en orden decreciente: Brasil, Haití, Argentina y Costa Rica. Donde se redujo el número de productores durante el mismo período fue, en orden decreciente: Cuba, San Vicente y las Granadinas, Ecuador y Belice. La participación femenina tendió a aumentar en la mayoría de los países en términos absolutos y relativos; para el 2015 esta participación era mayor al 25 % en orden decreciente en: Haití, Belice, Nicaragua, Panamá y Costa Rica.

En cuanto a los rubros de producción, destaca el banano. El 60 % de la producción mundial se concentra en once países que hacen parte del Sistema, de los cuales 9 son latinoamericanos y caribeños: Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas (Coscione Marco & Mulder 2017). Junto con el banano, también el café, el cacao y el azúcar son los productos que alcanzan mayores niveles de venta. Es importante destacar, en el caso del café, que solo el 28 % de la producción de los productores acreditados en el Sistema se hace bajo esta modalidad. Otros rubros importantes en la región son: aceite, flores, frutas frescas, frutas secas, infusiones, hierbas aromáticas y té, jugos y pulpas de frutas, miel, nueces y semillas, quinua, vegetales y vino. La superficie total ocupada por estas producciones aumentó de 1 104 769 ha en 2010 a 1 615 934 ha en 2015, con un promedio por productor de 3 ha, aunque hay variaciones de este indicador en cada rubro, como a continuación se señala; aceite, nuez y semillas 2,8 ha; azúcar de caña 3 ha; bananos 2,3 ha; cacao 3,2 ha; café 3,1 ha; frutas frescas 1,9 ha; infusiones, hierbas aromáticas y té 9,1 ha; jugos de fruta 5,8 ha; quinua 7,6 ha; hortalizas 0,9 ha; vino 4,9 ha.

Para tener una visión más completa del *Fairtrade* en la región, en la Cuadro 4, a continuación, se recogen los productos que cada país ha acreditado en el Sistema.

Los principales destinos de las exportaciones son: Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Reino Unido y Suiza. Finalmente, hay que señalar el potencial de ampliación que tendría el Comercio Justo en la región, si consideramos que sería deseable incorporar en este

Cuadro 4. País/ Productos Certificados como Comercio Justo o Fairtrade 2010 2015.

Argentina: manzanas, grosella negra, cerezas, peras, arándanos, frambuesas, aceite de oliva, vino, uva para vino

Belice: cacao y azúcar de caña

Bolivia (E. P. de) Cacao: café, nueces de la Amazonia, quinua

Brasil: café, miel, açai, limas y jugos de lima, mandarinas y jugos de mandarina, naranjas y jugos de naranjas, papaya, pulpa de guayaba, pulpa de mango, uva para vinos, semillas de soja

Chile: vino, uva para vino, uva de mesa, uva pasa, arándanos, ciruelas, nueces de nogal, miel

Colombia: Café, cacao, bananos, uchuva, maracuyá

Costa Rica: bananos, azúcar de caña, panela, café, cacao, piñas, naranjas, mandioca, pulpas de açai, arazá, carambola, guayaba

Cuba: azúcar de caña

Ecuador: bananos, cacao, café, azúcar de caña, flores, piña, pulpa de guayaba

El Salvador: café, plantas ornamentales, azúcar de caña, nueces de marañón

Guatemala: café, miel, frijoles, judías verdes, guisantes, zanahorias

Guyana: azúcar de caña

Haití: café, cacao y mango

Honduras: café, aloe vera y cacao

Fuente: Coscione Marco & Mulder 2017. Elaboración propia.

movimiento a los sesenta millones de productores de la agricultura familiar (De Lisio Antonio 2020).

Otros actores a considerar la reapropiación sustentable de la biodiversidad y los ecosistemas en la transformación productiva regional, son: Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), Foro de los Pueblos Indígenas sobre Biodiversidad (FPIB), Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y el Caribe (RMIB-LAC), Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa del Napo (FONAKIN), Comisión Nacional contra la Biopiratería (CNB, Perú), Instituto de Biotecnología, Universidad Nacional de Colombia, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN América del Sur) y otros centros de I-I-D en áreas de punta. También se deben incluir instancias institucionales como los Ministerios del Ambiente y equivalentes en los distintos países, las instancias nacionales y los acuerdos subregionales especialmente proclives a la lucha contra la biopiratería, como la Comunidad Andina de Naciones (CAN). En el ámbito regional debe reconocerse la importancia de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); en el internacional, de otros componentes del sistema ONU, UNESCO, PNUD, PNUMA, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), debiéndose tomar en cuenta también las instancias de conducción de las Conferencias de las Partes de los Convenios marco de Diversidad Biológica y Cambio Climático.

Una reflexión final

En América Latina debemos dejar atrás el mito fundacional de El Dorado que ha propiciado un modelo de desarrollo hacia afuera, que genera el Prebisch ecológico (Pengue Walter 2015). La exportación de minerales e hidrocarburos, que se extraen como materia prima y se valoran en función de sus posibilidades de transacción en el mercado internacional, no toma en cuenta las externalidades ambientales de la contaminación y merma de agua, tierras, aire, cubierta vegetal,

en las que se incurren para su extracción. Así que en cada gramo de oro o litro de petróleo, están implícitos los inestimados pasivos en los que se incurren para su extracción. El extractivismo minero y energético, está descapitalizando, por lo tanto, a la región en su conjunto, y a cada país en particular, de los bienes y servicios de la biodiversidad y en general de las contribuciones de la naturaleza a la gente. El aprovechamiento de los bienes y servicios de la biodiversidad y los ecosistemas puede considerarse como un factor de «Continuidad Eco-Cultural» en la región, en especial para los pueblos indígenas y las comunidades campesinas. La lucha contra la pérdida de nuestra biodiversidad, por lo tanto, implica enfrentar la enajenación que sufren nuestras comunidades de su sentido del lugar, del idioma y el conocimiento ecológico propio, que está comprometiendo nuestra identidad latinoamericana.

Referencias bibliográficas

Azañero Ramiro (2011) Influencia de la piratería de la biodiversidad en el desarrollo sostenible del biocomercio exterior del Perú. <http://biopirateriaperu.blogspot.com/2011/12/biocomercio-exterior-peruano-en-riesgo.html> (Consultado el 13-III-2021).

Brooks Thomas, Akçakaya Resit, Burgess Neil, Butchart Stuart, Hilton-Taylor Craig, Hoffmann Michael, Juffe-Bignoli Diego, Kingston Naomi, MacSharry Brian, Parr Mike, Perianin Laurence, Regan Eugenie, Rodrigues Ana, Rondinini Carlo, Shennan-Farpon Yara & Bruce Young (2016) Analysing biodiversity and conservation knowledge products to support regional environmental assessments. *Scientific Data* 3(160007). 14 pp.

Coscione Marco & Nanno Mulder (eds.) (2017) *El aporte del comercio justo al desarrollo sostenible*. Cepal. Santiago de Chile. 133 pp.

Defenders of Wildlife (2016) Combating Wildlife Trafficking from Latin America to the United States: The illegal trade from Mexico, the Caribbean, Central America and South America and what we can do to address it. <http://www.defenders.org/sites/default/files/publications/combating-wildlife-trafficking-from-latin-america-to-the-united-states.pdf>. (Consultado el 19-I-2022).

De Andrade Roberta & Maximo Sandín (2009) Biopiratería y Amazonía Brasileña. Universidad Autónoma de Madrid. <http://www.somobacteriasyvirus.com/biopirateria.pdf>. (Consultado el 18-III-2021).

De Lisio Antonio (2020) *El papel de la biodiversidad en la transformación social-ecológica de América Latina*. Friedrich-Ebert-Stiftung, Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica. Ciudad de México. 32 pp.

Delgado Gian C. (2008) *El carácter geoeconómico y geopolítico de la biodiversidad: el caso de América Latina*. CLACSO. Buenos Aires, Argentina. 43 pp.

Engler Maylynn & Rob Parry-Jones (2007) *Opportunity or threat: The role of the European Union in global wildlife trade*. TRAFFIC Europe. Brussels, Belgium. 56 pp.

FAO (2010) *Sostenibilidad Financiera para Áreas Protegidas en América Latina*. FAO. Santiago de Chile, Chile. 158 pp.

Febres María & Cesar Molina (2006) *Caso de Estudio en Venezuela "Microorganismos con actividad anticancerígena"*. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, Iniciativa de Prevención de la Biopiratería, Documentos de Investigación, año II, No 7. Lima, Perú. 9 pp.

Han Xuemei, Smyth Regan, Young Bruce, Brooks Thomas, Sánchez Alexandra, Bubb Philip, Butchart Stuart, Larsen Frank, Hamilton Healy, Hansen Matthew & Will Turner (2014) A Biodiversity Indicators Dashboard: Addressing Challenges to Monitoring Progress towards the Aichi Biodiversity Targets Using Disaggregated Global Data. *PLoS ONE* 9,11(e112046):1-14.

Humane Society International (2009) Combating Illegal Wildlife Trafficking in Central America. http://csis.org/files/attachments/090924_prado_presentation.pdf. (Consultado el 10-III-2021).

IPBES (2018) Summary of the Sixth Session of the Plenary of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services: 17-24 March 2018. *Earth Negotiations Bulletin* 31(42):1-16.

Jackson Jeremy, Donovan Mary, Cramer Katie & Vivian Lam (eds.) (2014) *Status and Trends of Caribbean Coral Reefs: 1970-2012*. Global Coral Reef Monitoring Network, International Union for Conservation of Nature, Global Marine and Polar Program. Washington, D.C, USA. 306 pp.

Larsen Frank, Turner Will & Thomas Brooks (2012) Conserving Critical Sites for Biodiversity Provides Disproportionate Benefits to People. *PLoS ONE* 7,5(e36971):1-9.

López Jorge (2017) Geopolítica de la biodiversidad: el caso de las patentes de invención en Colombia 1993-2014. *Letras Verdes Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales* 21:92-110.

Pengue Walter (2015) Recursos naturales, servicios ambientales y desarrollo en América Latina. *Revista Redbioética/UNESCO* 6,1(11):64-69.

Scherer Glenn (2015) Latin American illegal wildlife trade exploding in scope and scale. <http://news.mongabay.com/2015/11/latin-american-illegal-wildlife-trade-exploding-in-scope-and-scale/>. (Consultado el 11-III-2021).

Secretaría del Convenio Sobre la Diversidad Biológica (2011) *Protocolo de Nagoya*. Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Montreal, Canadá. 26 pp.

Statista (2018) Revenue of the worldwide pharmaceutical market from 2001 to 2019. <https://www.statista.com/statistics/263102/>

pharmaceutical-market-worldwide-revenue-since-2001/. (Consultado el 10-III-2021).

TRAFFIC (2016) Timber species: protecting threatened tree species from illegal logging and unsustainable trade. <http://www.traffic.org/timber-trade/>. (Consultado el 6-II-2022).

Rodríguez Silvia (2017) El Protocolo de Nagoya: ¿Abate la biopiratería o sólo la legaliza? Red de Coordinación en Biodiversidad. <https://www.grain.org/article/entries/5893-el-protocolo-de-nagoya-abate-la-biopirateria-o-solo-la-legaliza>. (Consultado el 20-V-2018).

Russel Jarrod (s/a) Pagos por Servicios Ambientales: un mecanismo de mercado que protege los bosques latinoamericanos. <http://ella.practicalaction.org/es/knowledge-brief/payments-for-environmental-services-a-market-mechanism-protecting-latin-america-s-forests/>. (Consultado el 21/I/2022).

UNEP (2016) UNEP Environment for Development Regional Office for Latin America and the Caribbean. <http://www.pnuma.org/english/AboutUNEP.php>. (Consultado el 10-XI-2019).

UNEP-WCMC (2016) *El estado de la biodiversidad en América Latina y el Caribe*. UNEP-WCMC. Cambridge, Reino Unido. 140 pp.

UNCTAD (2012) *Trade and Biodiversity: The BioTrade Experiences in Latin America*. United Nations. New York/Geneve USA/Switzerland. 64 pp.

World Resources Institute WRI (2012) An Inside Look at Latin America's Illegal Logging – Part One. <https://www.wri.org/blog/2012/09/inside-look-latin-america-s-illegal-logging-part-one>. (Consultado 12-III-2021).

World Wide Fund for Nature (2014) *Living Planet Report 2014*. Gland, Switzerland. 180 pp.

Antonio De Lisio. Geógrafo, Universidad Central de Venezuela (UCV). Master en Ciencias Ambientales París VII. Doctorado en Arquitectura, Mención Acondicionamiento Ambiental UCV. Cooordinador del Grupo de Trabajo Clacso 2019-2022 Cambio Ambiental Global y Metabolismo Social Local. Miembro de la red FES-Transformación. Profesor titular UCV. Miembro del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario, Bogotá. Profesor Invitado en el Doctorado en Estudios del Desarrollo CENDES. delisioantonio@gmail.com



El tiempo de pandemia como momento de posibilidad para la reconstitución de nuestras subjetividades

Fidel Barbarito¹

Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)

Nos han convocado para intercambiar ideas con relación a los imaginarios, las subjetividades, la vida cotidiana y las transformaciones culturales en tiempos de pandemia. Centraré mi participación en una propuesta que intenta una reflexión sobre estas cuatro nociones, partiendo de una realidad concreta, la caraqueña, y teniendo como impulso el *espíritu de la comuna* invocado por Hugo Chávez en el *Golpe de timón* de 2012 como horizonte de posibilidad para la transformación.

Debo adelantar que mucho antes de la pandemia, la nueva normalidad alcanzada por el pueblo venezolano entre los años 2000 y 2015, que logró la inclusión de millones de nosotras y nosotros a los derechos civiles, culturales, educativos, sanitarios, políticos y económicos recogidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, fue progresivamente alterada por la declaración de guerra emanada por el presidente Obama con su decreto ejecutivo de 2015. Desde entonces, las y los venezolanos hemos tenido que

¹ fidelbarbarito@gmail.com

enfrentarnos a la regresión de derechos tan importantes como la alimentación y la salud. Al mismo tiempo, enfrentar la avanzada conservadora que, con la muerte de Chávez, pretende torcer el rumbo del proyecto popular bolivariano con un rango de acción heterogéneo que va desde la violencia callejera hasta el ataque a la moneda nacional, pasando por distintos tipos de sabotajes y de procesos de privatización paulatina de empresas y servicios. Así que en Venezuela recibimos a esta pandemia con serias dificultades para adquirir alimentos, medicamentos y combustible, con una compleja realidad para acceder al transporte público y otros servicios como el gas, la electricidad, agua, telefonía e internet. Y hay que decir que nuestra realidad caraqueña es privilegiada en relación con otras zonas del país.

La pandemia, en todo caso, llegó a Venezuela con un imaginario constituido por significados que finalmente daban un *sentido* de soledad, miedo y extrañamiento, en lugar de empatía, solidaridad y voluntad de vida ante una realidad, hasta ese momento, mediática. Podríamos decir que las fotos o imágenes asimiladas por nuestras subjetividades tenían en aquel momento tres escenas fundamentales: hospitales colapsados, ciudades enteras en cuarentena y un número de víctimas tan imprecisamente alto como indetenible. Todo esto estaba ocurriendo ante nuestros ojos en países que como China, Alemania, Francia y España, transmitían el desastre mundial por todos los medios de comunicación.

Para reforzar el imaginario de terror, la narrativa pandémica hace reaparecer la película *Contagio* dirigida por Steven Soderbergh y distribuida por Warner Bros., así como el foro llamado *Evento 201, ejercicio de pandemia*, financiado por la Fundación Bill y Melinda Gates. Tanto en la película, estrenada en 2011, como en el foro, realizado en 2019, se reafirma la incapacidad de los gobiernos para gestionar la emergencia sanitaria y se vislumbra el colapso del orden social. Esto comienza a darle sentido de plan premeditado a una enfermedad viral que aparece de forma estratégica con una lógica geopolítica de dominación y reseteo económico.

Venezuela cierra sus fronteras al tráfico aéreo y declara la emergencia el 13 de marzo de 2020. La medida tomada de forma temprana ayudó a mantener la curva de contagio en los niveles más bajos del planeta. Las normas de bioseguridad y el régimen de cuarentenas fue acatado por el pueblo de forma disciplinada y las limitaciones de movilidad, así como de distribución de medicamentos y de alimentos, mantuvieron una dinámica muy parecida a la precariedad que ya informamos. Pero, el imaginario de soledad, miedo y extrañamiento, sin lugar a dudas, transformó la percepción haciendo a esta nueva normalidad aún más compleja.

Con la transformación del imaginario, comienza la transformación de nuestra vida cotidiana, que pasó desde hace ya unos meses al esquema de siete días de confinamiento y siete días de flexibilidad. Esto ciertamente pone en tensión la dinámica económica de las comunidades, que es el ámbito que nos interesa en esta reflexión, modificando notablemente las prácticas de consumo, que en el caso de la inmensa mayoría del pueblo venezolano, en la actual coyuntura, es básicamente consumo de alimento.

Pero como no tenemos mucho tiempo para detenernos en la descripción de nuestra realidad, paso a exponer las preguntas que surgen con la invitación a esta mesa: ¿Sería posible, con la transformación del imaginario, transformar la vida cotidiana, nuestras subjetividades y finalmente nuestras culturas? ¿Desde dónde comenzar a pensar estas nuevas normalidades más allá de la razón moderna, es decir, más allá de las lógicas impuestas por el capitalismo? ¿Cuáles serían las alternativas a una realidad que, como esta, se nos presenta cada vez más constreñida, limitada, reducida?

En el *Golpe de timón* de 2012, Chávez nos interpela sobre el *espíritu de la comuna*, advirtiéndonos que en ese momento histórico era más importante el espíritu de la comuna que la comuna misma. «El problema es cultural», determina Chávez en el mismo documento, y pareciera que este problema, incide tanto en lo económico como en lo político, es decir, es anterior o está presupuesto.

Entonces, comenzamos a preguntarnos ¿Lo cultural –y aquí diríamos lo ético y lo estético– determina a lo político y lo económico? ¿De qué forma las prácticas culturales del entorno comunitario podrían hacer evidente tal espíritu de la comuna reclamado por Chávez? ¿Cómo entender al espíritu de la comuna? ¿Habría una conciencia comunitaria presupuesta a este espíritu de la comuna? ¿Cómo nos ayudaría esta conciencia comunitaria en la actual coyuntura de pandemia?

Reconocemos que hay conceptos y categorías complejas que debemos ir aclarando, así sea muy rápidamente, para poder darle sentido a nuestras palabras. Así, *cultura* la vamos entendiendo como el sistema de respuestas que las mujeres y los hombres producimos para superar los diversos problemas a los que nos enfrentamos. De hecho, cuando Chávez clama por el *espíritu de la comuna* y señala que «el problema es cultural», no está refiriéndose a las políticas públicas, ni a las medidas económicas o al marco jurídico –que para nosotros son parte de la noción *cultura*–, él está apelando a cierta espiritualidad y a esta especificidad la comenzamos a entender cargada de un contenido ético y estético, por lo que *el espíritu de la comuna* lo estamos trabajando como una ética y una estética comunitaria, es decir una ética y una estética de la vida.

La *ética* vamos a entenderla, entonces, como la condición de posibilidad de la vida toda, desde la responsabilidad de velar por el bien común, asumiendo hasta las consecuencias indirectas producidas por nuestros actos (Bautista Juan 2014). A la *estética* la entendemos como la cualidad de los seres vivientes para conocer y comunicar el sentido del mundo, implicando en esta experiencia a la totalidad de nuestra corporalidad; es la experiencia de dar *sentido* a nuestra ética².

² Tal vez la permanente insistencia del pensamiento moderno por limitar esta cualidad –estética– al estudio de las bellas artes, de fragmentarla, de aislarla a un estigmatizado mundo de las ensoñaciones y no aceptarla e incorporarla en el estudio del sentido, debería llamarnos la atención. Porque precisamente es en el sentido donde se ha arraigado la idea de raza –entre otras– como categoría de análisis con la que la modernidad justifica el asesinato de millones de no-blancas y no-blancos en todo el planeta. La batalla por dominar el sentido es sin duda, en pleno S. XXI, más importante que nunca.

El propio COVID-19 se nos ha presentado de tal modo que nuestro *sentido* ha sido dramáticamente transformado. Se hace evidente en la sensación de soledad, miedo y extrañamiento que abre las puertas hacia el confinamiento. Las medidas de cierre de fronteras, de ciudades e incluso de barrios y comunidades, así como la vigilancia sanitaria, limitan tanto el libre tránsito, como las manifestaciones populares que venían realizándose en contra del racismo y las medidas neoliberales tomadas, por no pocos gobiernos, antes de la pandemia. Pero estas mismas medidas han provocado y fortalecido formas organizativas comunitarias tendentes a restablecer la sensación de empatía, solidaridad y voluntad de vida para construir soluciones compartidas a la compleja coyuntura.

Pero ¿cómo recuperamos la conciencia comunitaria? Pregunta que le escuchamos recientemente al filósofo boliviano Juan José Bautista en su conferencia titulada «Marx y la transmodernidad» (Bautista Juan 2020) y con quien planteamos un diálogo para esta reflexión. Y entonces la pregunta ¿tuvimos alguna vez conciencia comunitaria? ¿por dónde comenzamos a buscarla? ¿y desde dónde hacemos esta búsqueda? Nos interesa la pregunta de Bautista porque intuimos que con ella podemos acercarnos al *espíritu de la comuna*, es decir, a unas éticas y estéticas comunitarias.

Bautista, en esta conferencia afirma: «para los modernos lo económico es primero, y es todo lo contrario: es lo espiritual». Lo que se articula con el reclamo de Chávez: «Las comunas no se ven por ningún lado, ni el espíritu de la comuna que es mucho más importante, en este momento, que la misma comuna...» (Chávez Hugo 2012). Lo espiritual, asegura Bautista citando a Marx, «es el contenido de lo material». Ciertamente, Marx en su *Ideología alemana* afirma que «Las representaciones, los pensamientos, el comercio espiritual de los hombres se presentan todavía, aquí, como emanación directa de su comportamiento material» (Marx Karl 2007:35). Y lo hace criticando a la ideología alemana, es decir, al ser humano de la modernidad occidental. Tal vez el error de algunos modernos ha sido aplicar

este análisis a cualquier modo de vida, a cualquier sujeto, incluido al modo de vida comunitario de pueblos distintos al europeo.

Asumamos entonces que lo espiritual está primero que lo económico –y, por tanto, el reclamo de Chávez era lógico– e intentemos asumir este concepto –lo espiritual– en tanto experiencia estética, es decir, a partir de la cualidad de comprender y comunicar simbólicamente el *sentido* de nuestro mundo –mejor dicho, el *sentido* que se encuentra más allá de la razón moderna–, cualidad a través de la cual percibimos, intuimos, conocemos y comunicamos el *sentido* que está presupuesto por nuestros núcleos mítico-éticos.

Ahora, pareciera muy sencillo y hasta evidente que una ruta para la reconstitución de nuestras subjetividades sería emprender el pasaje de la *sociedad moderna* (con conciencia burguesa) a lo que Bautista llama *comunidad transmoderna* (con conciencia comunitaria). Pero este pasaje requiere, en primera instancia, un acto íntimo de liberación: depurarnos de cualquier pretensión de dominio, lo que no es otra cosa que comenzar la producción de otro tipo de subjetividad. La subjetividad vendría a ser el contenido que de humanidad, tenemos los seres humanos. Para Marx la subjetividad depende del modo en el que el sujeto se relaciona con la naturaleza. Así, de este tipo de relación depende lo que es el contenido de nuestra humanidad, es decir, nuestra subjetividad.

En este sentido Bautista, en las conferencias a las que hemos hecho referencia, cita al filósofo alemán y líder de la revolución campesina de 1525, Thomas Müntzer, quien afirmaba que «todo dependerá de la idea de ser humano que se tenga». Para él, el ser humano tiene a Dios en su interior. Müntzer, explica Bautista, contraponía esta idea a la afirmación de su contemporáneo y paisano Martin Lutero, quien tenía al ser humano como pecador por naturaleza. Lutero introduce el pecado dentro de la subjetividad y por eso deja de existir para el mundo occidental la posibilidad un ser humano bueno.

Las y los campesinos seguidores de Müntzer se referían a la naturaleza como *Terra Mater*, como sujeto, como la Madre Tierra o Pachamama de los pueblos de Abya Yala. Los pueblos campesinos

tienen ese tipo de relación porque están en contacto inmediato con el misterio que significa la producción de la vida, en este caso de los alimentos gracias a los cuales es posible la vida. Bautista explica que Müntzer y sus seguidores defendían «el querer el cielo en la tierra» y para eso proponían: democracia mística y comunismo autóctono. Lutero ataca en lenguaje religioso toda la producción intelectual producida por los campesinos seguidores de Müntzer³ y en alianza con las oligarquías locales arrasan con los movimientos campesinos y por ende con la subjetividad comunitaria, con ese tipo de conciencia comunitaria.

Ciertamente, esta conciencia comunitaria o conciencia originaria ha sido históricamente perseguida por la modernidad occidental ¿Por qué? Ocurrió aquí también con los pueblos originarios de estos territorios, los cuales fueron vaciados de su propio contenido de humanidad, destruido su horizonte de creencias, es decir, se les vació de su propia subjetividad humana para que resultaran en objeto de explotación. De allí, de *ser* la nada, la única ruta factible para llegar a *ser*, era modernizándose, es decir, convirtiéndose en su propio conquistador. Entonces, asumimos el tipo de humanidad producida para la ciudad europea, se nos arrancó la conciencia comunitaria y tuvimos que asumir la conciencia social.

Ahora bien, en nuestro obligatorio proceso de descolonización, tendríamos que intentar reconstituirmos en nuestra propia humanidad partiendo de la multiplicidad de núcleos mítico-éticos que somos. En nuestro caso no podemos renegar ni de nuestra ascendencia indo-europea cargada de una resistencia campesina de siglos-, ni de la semítica –con su histórica carga árabe, hebrea, asiria, aramea, acadia y fenicia-, llegadas con el conquistador, quien a su vez importó los profundos mundos Bantú, Yoruba y Congo. Igualmente tenemos que reconocernos en las subjetividades de los pueblos caribes, andinos, amazónicos y de sabanas, pobladores milenarios de Abya

³ Sobre Thomas Müntzer se puede consultar el libro de Ernst Bloch titulado *Thomas Müntzer, el teólogo de la revolución*, publicado en 1921 y reeditado numerosas veces

Yala. Pero en este proceso de reconstitución requerimos de una comunidad de asiento, que no será la comunidad aparente de las redes sociales, ni la comunidad de intereses particulares, utilizada por la modernidad occidental para nuestra hipersegmentación.

Debemos acercarnos a otras nociones como la de *comunidad de parientes*, explicada por Bautista en las conferencias que venimos comentando, como una comunidad de relacionalidad, de respeto y de equilibrio entre tres tipos de parientes: los parientes humanos, los parientes de la naturaleza y los parientes de los ancestros. Por su parte, el investigador peruano Grimaldo Rengifo habla de «... un mundo de equivalentes (...) donde la noción de persona es vivida como atributo de todo cuanto existe y no solo adjudicable a los miembros de la comunidad humana, la palabra ‘parientes’ es extensiva también a los cultivos, a la chacra» (Rengifo Grimaldo 1996:4). Diríamos en Venezuela que el conuco sería parte de nuestra comunidad de parientes, ese pariente con el que criamos el sustento que nos permite reproducir la vida, conuco que todavía en numerosas comunidades es atendido de forma colectiva y colaborativamente.

Bautista avanza en la reflexión para denominarlas *comunidades transmodernas* en virtud de que «no nacieron con la modernidad, sino mucho antes que ella, atravesaron toda la modernidad como dominadas, negadas, sometidas y subyugadas, pero sin haber sido destruidas del todo por esta modernidad occidental, y además, como su historia no tiene antecedentes en la cultura occidental, su proyecto como forma de vida y cosmovisión tiende hacia algo distinto que la tradición moderna y occidental» (Bautista Juan 2014:215).

Sobre este particular queremos hacer notar el hábito de las comunidades del oriente venezolano de llamar *primo* o *prima* incluso a personas recientemente conocidas, pero con las que se reconoce instantáneamente una relación empática. Igualmente, hacia los estados llaneros el uso de *pariente* y en los Andes el de *paisano*, asume esta forma de reconocimiento pleno del carácter de sujeto equivalente. Así que esta práctica cultural sigue vigente en nuestras comunidades, dejando entrever que efectivamente la modernidad no ha

podido erradicar del todo ciertos elementos constitutivos de nuestras éticas comunitarias.

Ambos autores advierten que la comunidad es creación constante. Podríamos decir que con este acto de creación el sujeto comunitario produce una serie de *sentidos* que le permiten pertenecer, arraigarse y ser empático con sus equivalentes. Se comprende parte de la naturaleza, con ella logra multiplicar la vida en los planos material y espiritual. La vida se ubica en el lugar de lo sagrado y la celebra con mitos y ritos para los momentos de nacer, morir, comer, enfermarse, sanarse, amar, aprender, enseñar. Este ser humano y humana fundamentalmente es sujeto/a porque literalmente está sujeto/a a la vida y no al mercado, al dinero y al capital (Bautista Juan 2017).

Entonces, si para la *sociedad moderna* el ser humano es tal en tanto propietario, para la *comunidad transmoderna* el sujeto *es* cuando produce para la vida. Son éticas con las que construimos mundos distintos. De este modo, lo primero que tenemos que hacer es producir una nueva subjetividad, que parta de la conciencia de que somos no *un ente* interrelacionado, sino *un sistema de entes interrelacionados*.

Toda esta transformación comienza en lo cotidiano. Pero en una cotidianidad que tiene que basarse en creencias verdaderas que nos permitan recuperar la posibilidad de percibir con otros sentidos, con respeto por la vida, reuniéndonos para servirnos y celebrar el sentido sagrado que debe tener la vida, porque la idea de ser humano que está contenida en los pueblos originarios es que somos sagrados.

En este sentido, el tiempo de pandemia se presenta como un momento de posibilidad para la transformación de nuestras subjetividades. ¿Pero una transformación hacia dónde? Y sobre todo ¿una transformación partiendo de cuáles principios? Porque intuimos que partir desde los mismos presupuestos de la modernidad no nos llevarían muy lejos de lo que hoy tenemos como realidad. Esta coyuntura pandémica implicaría pensar no en la transformación de la sociedad moderna sino su superación hacia la *comunidad transmoderna*. Entonces, de lo que se trata es de reconstituir nuestras subjetividades

desde un modo de vida comunitario, apelando a nuestras memorias y ajustándonos a nuestra realidad presente.

Nos parece importante un acercamiento a la cosmovisión de los pueblos de Abya Yala, con el objetivo de conocer rasgos sapienciales, filosóficos y civilizatorios distintos a los impuestos hegemónicamente por la modernidad occidental. A tales fines nos parece interesante el trabajo de Josef Estermann, filósofo suizo residenciado en Bolivia, para quien el pensamiento quechua no está limitado a la época histórica del Tawantinsuyu, sino que este sigue existiendo de forma clandestina atravesando la colonia y la vida republicana de los nuevos Estados andinos (Esterman Josef 2009).

El pensamiento andino, de acuerdo con Estermann, se constituye en torno a un concepto que se expresa a través del término *pacha*, que no encuentra traducción única en las lenguas indoeuropeas, pero que comienza a explicarse como «*lo que es*, el todo existente en el universo, *la realidad*. Es una expresión que se refiere al más allá de la bifurcación entre lo visible y lo invisible, lo material y lo inmaterial, lo profano y lo sagrado, lo exterior y lo interior» (Esterman Josef 2009:38).

La *pachasofía quechua*, es explicada por Estermann como la sapiencia filosófica andina concerniente al universo ordenado y basado en los principios fundamentales de *relacionalidad*, *correspondencia*, *complementariedad*, *reciprocidad* y *ciclicidad*. Nos detenemos brevemente en esta explicación porque nos parece importante iniciarnos en ciertas categorías del pensamiento quechua para poder encontrar una posibilidad «desde dónde» reconstituir nuestras subjetividades.

El rasgo fundamental y determinante del pensamiento andino, apunta Estermann, es la *relacionalidad* del todo. Si para la metafísica occidental la categoría básica es *el ente en cuanto ente*, para el pensamiento quechua lo es «el sistema de entes interrelacionados, dependientes uno de otro, anárquicos, heterónomos, no sustanciales» (*idem*). Este principio puede formularse de manera negativa y positiva: «No puede haber ningún ente carente de relaciones –no existen entes absolutos, sueltos ni desconectados–. De forma positiva, este

principio explica que «cada ente, acontecimiento, estado de conciencia, sentimiento, hecho y posibilidad se halla inmerso en múltiples relaciones con otros entes, acontecimientos, estados de conciencia, sentimientos, hechos y posibilidades» (*idem*). La *relacionalidad* es la base trascendental de esta concepción filosófica, que se manifiesta en todos los niveles y campos de la existencia y termina de expresarse a través de lo que Estermann denomina *axiomas derivados* o *principios paralógicos andinos*.

En su artículo, Estermann explica que el principio de *relacionalidad* se manifiesta a nivel cósmico como *correspondencia*. De acuerdo a este principio «El orden cósmico de los cuerpos celestes, las estaciones, la circulación del agua, los fenómenos climáticos y hasta de lo divino, tiene su correspondencia (es decir: encuentra su respuesta correlativa) en el ser humano y sus relaciones económicas, sociales y culturales. El principio de la correspondencia cuestiona la validez universal de la causalidad física; el nexo entre micro y macrocosmos no es causal en sentido mecánico, sino simbólico-representativo. Por tanto, los fenómenos de transición –que son *chakanas* o puentes cósmicos–, como los cerros, las nubes, el arcoíris, los manantes, los solsticios y los cambios de luna, tienen un carácter numinoso y sagrado» (Esterman Josef 2009:39).

El principio de *correspondencia* implica que el verdadero ente, es decir, *la relación*, es una unión de oposiciones. Pero esta oposición no paraliza la relación –pensamiento occidental–, sino que la dinamiza –pensamiento oriental–. Cada ente y acontecimiento tiene un complemento como contraparte, como condición necesaria para existir. La *complementariedad* es un principio que se desprende del de *correspondencia* y a nivel cósmico tiene ordenamiento polar –izquierda-derecha–, que a su vez está concebido en términos de *sexuación* (el lado izquierdo a lo femenino y el derecho a lo masculino). Estermann aclara que se trata de categorías *pachasóficas* o cosmológicas y no de antropológicas o biológicas.

Estos principios de *correspondencia* y *complementariedad* encuentran un nivel pragmático y ético en el principio de *reciprocidad* que

no solo rige las interrelaciones humanas, sino cada interacción del ser humano con todo lo viviente y con todo lo divino, por lo que «con mucha razón se puede hablar de una ética cósmica, que para la racionalidad occidental sería un absurdo, debido a la implicación mutua de eticidad y libertad. La reciprocidad andina no presupone necesariamente una relación de interacción libre y voluntaria; más bien se trata de un deber cósmico que refleja un orden universal del que el ser humano forma parte» (Esterman Josef 2009:39-40).

Diferentes actos se condicionan mutuamente –a cada acto corresponde, como contribución complementaria, un acto recíproco, aclara Estermann–. La base del principio de *reciprocidad* es el orden cósmico como un sistema armonioso y equilibrado de relaciones.

El principio de *ciclicidad* permite explicar la concepción de *tiempo* y *espacio* del mundo andino. El espiral interminable da sentido para comprender que la infinidad no se entiende como una línea recta sin fin y que los círculos expresan los ciclos de diferentes eras históricas, nuevas generaciones o cambios de estación. El *pachacuti* señala el cataclismo cósmico con el que termina cada ciclo, así, «el tiempo para el *runa* quechua es como la respiración, el latido cardíaco, el ir y venir de las mareas, el cambio de día y noche. El tiempo es relación cósmica copresente con el espacio, o simplemente otra manifestación de *pacha*. Las categorías temporales no son avanzando o atrasando, ni pasado ni futuro, sino ‘antes’ (*ñaupaq*) y ‘después’ (*quepa*). El tiempo tiene un orden cualitativo, según la densidad, el peso y la importancia de un acontecimiento. Por eso existen *tiempos densos* y *tiempos flacos*»⁴ (Esterman Josef 2009:40).

Por esto, explica Estermann, existen un tiempo para la siembra y otro para la cosecha, como también hay un tiempo para ofrendar a la *pachamama*. Si los rituales y las ceremonias no se realizan en el tiempo apropiado, no surten el efecto esperado, por tanto, el tiempo no puede ser presionado, las supuestas ganancias de tiempo, a largo plazo, serán pérdida.

⁴ Las cursivas en *tiempos densos* y *tiempos flacos* son nuestras.

Nos acercamos a otro modelo de pensar la totalidad, desde la perspectiva del *pertenecer a* ella, desde la libertad y la voluntad de serlo, que implica una gran responsabilidad por la preservación del equilibrio en este sistema de entes interrelacionados a partir de un sentido de lo sagrado. Es, un sentido de creencia distinto. Pero uno que pretende el *equilibrio cósmico* y no el *dominio óptico*. Para la modernidad el ser humano es egoísta por naturaleza, todo lo hace por interés. Es pecador y, por tanto, el mal es condición natural del ser humano, por tanto, la «naturaleza humana» debe ser dominada para llegar a ser *seres sociales*, falsa creencia que se ha apoderado de nosotras y nosotros. Ir de la *conciencia social* producida por la *sociedad moderna* a la *conciencia comunitaria* de la *comunidad transmoderna*, implica dejar de creer en las falsas creencias para que el sentido sagrado de la vida –nuestro desde la ancestralidad– nos permita comprender que si la Pacha es sagrada, todo lo que brota de ella es sagrado y si nosotros cultivamos aquello que brota de la Pacha y lo consumimos, entonces nosotros somos también sagrados. Así, para Bautista, la determinación simple que nos va a permitir hacer este pasaje, porque nos va a permitir comenzar a pensar otra totalidad concreta, más allá de la conciencia social, más allá de la sociedad moderna, es decir, más allá de la modernidad occidental, es el alimento (Bautista Juan 2020).

En origen, toda forma de vida ha comenzado con un tipo de alimento donde está contenida la cosmovisión. El ser humano es lo que come porque en el alimento está contenida la cultura. Si me alimento desde el punto de vista capitalista voy a reproducir a la modernidad –afirma Bautista– la voy a realizar, reproduzco la explotación que está contenida en la producción de ese alimento específico. El consumo de comida industrializada, por ejemplo, nos llena el estómago, pero no nos nutre, nos enferma. Pero si lo que consumimos es sagrado, ¿qué se deduce entonces de nuestro consumo? Y ¿con qué tipo de conciencia como? (Bautista Juan 2020).

Partir de la propuesta de Bautista del alimento como determinación simple, nos está permitiendo profundizar la búsqueda que venimos haciendo en el campo de las músicas de tradición popular

comunitaria, pues intentamos comprender lo que está presupuesto a la creación de estas músicas sin limitarnos al análisis del fenómeno musical y los problemas relacionados con el estudio de la teoría de la música.

Para nosotros el consumo del alimento de tradición ancestral, producido con intencionalidad sagrada, producido para la vida y no como mercancía, se encuentra en el mismo nivel del consumo de las músicas producidas a partir de la tradición popular comunitaria, solo que son consumos que nutren nuestras espiritualidades y materialidades por distintos y análogos sentidos. Claro, entendiendo que el alimento es la determinación simple. Pero ¿acaso no cantamos al sembrar, cosechar y cocinar, acaso no son nuestras celebraciones más importantes los encuentros para comer, beber, cantar y bailar?

Para poner en evidencia el poder de este cantar podemos comparar el relato recogido por la investigadora y docente dagara Sobunfu Somé: Cuando una mujer dagara, en Burkina Faso, decide tener una hija o hijo, se retira bajo un árbol hasta escuchar la canción del niño o niña que quiere nacer. Luego de escucharla, la enseña al hombre que será el padre y haciendo el amor, cantan la canción invitando al niño o a la niña a venir. Cuando la madre está embarazada enseña la canción a la hija o hijo que espera y a toda la comunidad, con quienes le cantará la canción el día de su nacimiento. A lo largo de la vida esta canción acompañará a esta mujer y a este hombre en los momentos felices y difíciles, a manera de honrar su vida (Somé Sobunfu 2011).

El cantar entonces es reconocido por las *comunidades transmodernas* como alimento indispensable en la producción de la *conciencia comunitaria*. Para nosotros se hace evidente su trascendente incidencia tanto en nuestras materialidades como en nuestras espiritualidades, por lo que entendemos que tal y como es alimento para la *conciencia comunitaria*, lo puede ser también para la *conciencia social*, insistimos, conciencia burguesa producida por la modernidad occidental.

Esta posibilidad de contenido ambivalente implica una necesaria pregunta ¿Qué cantamos cuando estamos cantando lo que

cantamos? (González Fabiola 2020)⁵ Pero es una pregunta que podemos aplicar también al alimento ¿Qué comemos cuando estamos comiendo lo que comemos? Con la pregunta podemos comenzar a ver que en cualquiera de estos dos consumos –alimento y música– hay una subjetividad dada y una subjetividad que se incorpora en el acto mismo de comer y cantar. La cantora e investigadora venezolana Fabiola José González lo explica de la siguiente manera: cuando esto lo hacemos con un sentido sagrado, «ponemos todo nuestro cuerpo con sus tiempos, profano y sagrado, con la comunidad de parientes que lo abarca y abraza, sus historias recientes y ancestrales, con sus modos de hacer y de decir, de crear lo propio y todo aquello que le es inmanente para seguir reproduciendo la vida, condición esencial para nuestra existencia» (González Fabiola 2020:43).

Se presenta ahora con más claridad que el *espíritu de la comuna* reclamado por Chávez implica pensar la condición de posibilidad de la vida concreta en el presente, con un sentido de responsabilidad que parta de la racionalidad de la vida para interpelar a la modernidad y trascender las condiciones de explotación. Implica, del mismo modo, hacer partícipes de estos procesos a los espíritus contenidos en la madre tierra y a los espíritus contenidos en los ancestros.

La *conciencia comunitaria*, es decir ancestral, como superación de la *conciencia social*, es decir burguesa, es una posibilidad para dar sentido al *espíritu de la comuna* en esta búsqueda de transformaciones culturales en tiempos de pandemia. Porque esta coyuntura pandémica, a pesar de su imaginario de terror, su subjetividad de culpa individualizada y su vida cotidiana constreñida por la vigilancia y el confinamiento, debemos leerla como la oportunidad concreta de avanzar en saltos hacia modos de vida verdaderamente humanos, cuyo imaginario sea la agradabilidad, la emulación y el compañerismo, y el contenido de su subjetividad pueda ser constituido por la

⁵ Pregunta que parte de una pregunta de Juan José Bautista: ¿Qué pensamos cuando pensamos lo que pensamos? Que a su vez emerge de Zemelmann: un pensar que piensa, lo que se piensa, cuando se está pensando algo en la realidad

relacionalidad, la correspondencia, la complementariedad, la reciprocidad y la ciclicidad.

El pasaje de la sociedad moderna hacia la comunidad transmoderna, no se realizará dejando vigente al capitalismo con sus crisis económicas y pandémicas. Es una batalla espiritual que no podemos seguir postergando. Es una batalla espiritual que nos conmina a creer, pensar y hacer desde nuestras propias tradiciones, conectados a estas desde nuestro presente y aprendiendo la verdadera dimensión de la esperanza. Es una batalla que implica asumir las luchas de quienes nos antecedieron para que el espíritu con el que ellos y ellas lucharon se incorpore a nuestras subjetividades.

Referencias bibliográficas

Bautista Juan José (2014) *¿Qué significa pensar desde América Latina?* Akal. Madrid, España. 285 pp.

Bautista Juan José (2017) Hacia la reconstitución de “El ser humano como sujeto” (inédito). Material facilitado por el profesor Bautista a las y los participantes de la segunda Escuela de Pensamiento Descolonial, Caracas, Venezuela.

Bautista Juan José (2020) Marx y la transmodernidad 1 y 2 conferencias. Canal YouTube *Qollañan Sabiduría de la madre tierra*. <https://youtu.be/Zdbl4O7FoRw>. (Consultado el 12-III-2020).

Bloch Ernst (2002) *Thomas Müntzer, Teólogo de la revolución*. Antonio Machado. Madrid. 264 pp.

Chávez Hugo (2012) Golpe de timón. Canal de YouTube *Videosprensa prensa*. <https://www.youtube.com/watch?v=LcMJByzpek4>. (Consultado el 15-III-2020).

Estermann Josef (2009) La filosofía quechua. En: Dussel E, Mendieta E & Bohórquez C (eds) *El pensamiento filosófico latinoamericano, del*

Caribe y "latino" (1300-200): historia, corrientes, temas y filósofos. Siglo XXI. México. Pp 36-40.

González Fabiola José (2020) *Cantar desde el sur. De la descolonización del canto al Canto Liberador*. Tesis de maestría. Universidad Nacional Experimental de las Artes. Venezuela. 147 pp.

Marx Karl (2013) *La ideología alemana*. El perro y la rana. Caracas, Venezuela. 185 pp.

Rengifo Grimaldo (1996) El Ayllu (inédito). Lima, Perú. <http://www.geocities.ws/isquitipe/ayllu.pdf>. (Consultado el 2-II-2021).

Sobunfu Somé (2011) *Recibiendo el espíritu: Rituales africanos de bienvenida para la vida*. CUDEC. México. 260 pp.

Fidel Barbarito. Maestrando en Historia, Centro Nacional de Estudios Históricos, Universidad Nacional de las Artes (Unearte). Licenciado en Música (Unearte). Investigador en prácticas culturales descoloniales en el contexto de las tradiciones populares comunitarias desde las dimensiones estética e histórica. Coordina la Cátedra Libre para las Culturas Populares de Unearte. Ha colaborado con diversas publicaciones académicas y de opinión y es autor del blog descolonializa.wordpress.com. Dirección: Edificio Unearte, Piso 3, Plaza Morelos, Código postal 1011, Caracas. Correo: fidelbarbarito@gmail.com



El COVID-19 replantea los derechos humanos de los pueblos indígenas en un nuevo contexto sobrevenido

Esteban Emilio Mosonyi¹

Escuela de Antropología, Universidad Central de Venezuela / Red de Antropologías del Sur (RedAS)

Voy a comenzar a compartir con ustedes una pequeña interlocución titulada «El COVID-19 replantea los derechos humanos de los pueblos indígenas en un nuevo contexto sobrevenido». Nos ha parecido muy importante no entrar directamente en el tema del virus como tal y de la pandemia en sus propios términos, sino intentar una suerte de contextualización a través de los argumentos que nos conducen por los derechos adquiridos de los pueblos indígenas y de qué manera esos derechos adquiridos de los pueblos indígenas, en cuanto a sus alcances y también en sus fallas, han interferido en el momento en el que las políticas públicas tengan que asumir una situación de vulnerabilidad muy especial de estas poblaciones, por la presencia y la fortaleza del coronavirus COVID-19.

Comenzaremos diciendo que, con todos sus altibajos, la segunda mitad del siglo XX fue fundamental para la recuperación de los derechos humanos colectivos y específicos de los pueblos indígenas. Ese

¹ emosonyi@gmail.com.

proceso se dio, además, en el contexto de una distensión mundial y con el reconocimiento de una grave crisis ambiental planetaria. Es necesario decir que la Constitución Bolivariana del año 1999 marcó el momento estelar del nacimiento de una Venezuela multiétnica y pluricultural, y también, por extensión, no solamente pluricultural sino intercultural y, por supuesto, plurilingüe, ya que en el país hay como cincuenta idiomas autóctonos y varios vernáculos. Esto pareciera poner fin a cualquier discriminación antindígena.

Creo que es importantísimo repasar muy rápidamente algunos puntos de la Constitución Bolivariana, porque hay cierta desinformación al respecto, especialmente en las nuevas generaciones que no han estudiado a fondo estos puntos.

En el preámbulo de la Carta Magna dice:

Para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad. (CRBDV 1999).

Recordemos también algunos derechos específicos de los pueblos indígenas. Por supuesto que no hay espacio para mencionarlos completos, pero sí hay que recordar estos puntos para entender lo que está ocurriendo, cuáles son los problemas tanto de larga duración como los más recientes, y también poder encontrar la comprensión y la solución necesarias. En el artículo ciento diecinueve del Capítulo

8 De los Derechos de los pueblos indígenas, se dice: «El Estado reconocerá la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida» (*idem*).

Más adelante, nuestra Constitución habla de los recursos naturales en el artículo veinte: «El aprovechamiento de los recursos naturales en los hábitats indígenas por parte del Estado se hará sin lesionar la integridad cultural, social y económica de los mismos» (*idem*). Un poco más abajo, en el artículo ciento veintiuno se lee: «Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores, espiritualidad y sus lugares sagrados y de culto» (*idem*). Y llegamos al artículo ciento veintidós, que va a ocupar nuestra atención por ser el tema que estamos tratando: «Los pueblos indígenas tienen derecho a una salud integral que considere sus prácticas y culturas. El Estado reconocerá su medicina tradicional y las terapias complementarias, con sujeción a principios bioéticos» (*idem*).

Luego, la Carta Magna habla de las prácticas económicas, también de la propiedad intelectual, sobre los propios conocimientos de los pueblos indígenas, la participación política, la representación indígena en la Asamblea Nacional, entre otros, además de una parte un poco controvertida, plasmada en el artículo ciento veintiséis, el cual salió con más discusión, más disenso y menos consenso, como es la definición de *pueblo*, que hasta hoy día sigue causando roces. Dice al final lo siguiente: «El término pueblo no podrá interpretarse en esta Constitución en el sentido que se le da en el derecho internacional» (*idem*). Uno se pregunta: ¿mediante cuáles parámetros vamos a definir y conceptualizar la palabra *pueblo* si no es a través del uso internacional?, ¿qué otras opciones se presentan? Es bastante difícil encontrar una respuesta.

Por otro lado, había un apoyo muy fuerte del entonces presidente comandante Hugo Chávez, quien logró que, a pesar de la resistencia

tanto de cierto sector de la izquierda como prácticamente toda la derecha, así como del estamento militar, se aprobara este capítulo; y ahí verdaderamente se reconocen los derechos indígenas a escala nacional y con incidencia internacional. Este es un mérito personal del comandante Chávez. Se logró en ese momento porque parecía haber una voluntad solidaria y política para resolver las dudas, evitando cualquier conflictividad que causara esta serie de artículos constitucionales, que además se complementan con un capítulo de derechos especiales de carácter provisional que tiene que ver con las tierras indígenas, con la participación política, entre otros. Pero vamos a dejar esto hasta aquí para dedicarnos a otro tema: el análisis de la situación tal como se presenta en este momento, después de haber sobrevenido el comienzo de lo que podríamos llamar *ecohumanismo*. También existe la palabra *ecosocialismo*, pero, por una serie de razones que no voy a analizar en esta oportunidad, *ecohumanismo* parece abarcar un poquito más que la palabra *ecosocialismo*; aunque básicamente el espíritu de ambas expresiones no deja de ser el mismo.

Pensamos que con el proyecto emanado de la Constitución iba a haber más *ecopolítica* y menos *geopolítica*, porque incluso el capítulo sobre ambiente es consecutivo al capítulo sobre los pueblos indígenas. Si hubiésemos asimilado todo lo ambiental, esto nos habría facilitado la comprensión de lo que estamos viviendo en este momento. Por ejemplo, si se hubiese realizado la demarcación de las tierras indígenas, tal como estaba prevista en la Constitución Bolivariana, a estas alturas del siglo XXI el COVID-19 no significaría casi ningún problema para la población indígena venezolana. Sucede que la mayor parte de sus tierras ancestrales están bastante alejadas de las ciudades «criollas»; además, los gobiernos indígenas locales difícilmente permitirían el acceso a sus poblados de personas sospechosas de ser portadoras del virus.

Pero esto no es todo. Dado que según todos los estudios disponibles el COVID-19 no adquiere un grado importante de peligrosidad sino en las urbes con gran número de habitantes –aunque se haya originado en algún lugar menos poblado– de allí se desprende que

si los gobiernos y otras élites poderosas no promoviesen aceleradamente la hiperurbanización de las poblaciones rurales y semi-rurales –como lamentablemente está pasando– en ninguna parte del mundo esta pandemia, en sus distintas variantes, habría alcanzado las terríficas dimensiones que hoy presenta. Tampoco habría necesidad de aplicar ningún tipo de confinamiento o aislamiento en forma de cuarentena, como hoy sucede, y según algunos opinadores extremos, tenderá a perpetuarse creando al «homo vegetalis» (hombre vegetal).

Aquí tengo que agregar, de manera enfática, que la Constitución Bolivariana no nació por generación espontánea. Aún subsiste la idea errónea de que la comprensión de lo que son las culturas indígenas, sus idiomas, así como la adquisición y retoma de sus derechos perdidos hacía quinientos años atrás, se analizara solamente en términos de los años 1999 a 2000, y se veía la aparición de la Constitución como algo que surgió repentinamente, sin tomar en cuenta una gran cantidad de antecedentes y una lucha muy tenaz. Allí no hubo nada espontáneo. La Constitución Bolivariana nació a raíz de una cantidad de elementos que comprenden una lucha indígena plurisecular, pero fundamentalmente situada en la segunda mitad del siglo XX: una lucha indígena a nivel mundial.

Yo, por ejemplo, Esteban Emilio Mosonyi, pertenezco a la llamada generación de los antropólogos de Barbados, que emitió la Declaración de Barbados en el año 1969. Allí se insta a los gobiernos, a las organizaciones más idóneas, incluso a los propios antropólogos, a las iglesias, hacia el respeto de una cantidad de parámetros que más o menos coinciden con lo que hemos planteado. Tales objetivos se fueron logrando, si no en la totalidad, en gran parte de los países, muy numerosos, y en todos los continentes. Si me pusiese a enumerar esto, nos pasaríamos aquí varias horas.

Es importantísimo que luego de las dos guerras mundiales llegáramos a la segunda mitad del siglo XX y ahí la humanidad entera se dedicara a una serie de temas, incluyendo por supuesto el sistema de las Naciones Unidas, con sus convenios y pactos multinacionales, marcando una ruta para buscar mediante una serie de acuerdos el

pacifismo, un mayor ambientalismo, una justicia social, el anticolonialismo, el estado de bienestar. Pero también, por supuesto, había que sufrir los embates de una reacción derechista neoliberal muy fuerte y una gran presión geopolítica. Lamentablemente, también en los países democráticos y progresistas (no voy a referirme a asuntos partidistas para no desviarme por ese vericuetos, no es conveniente), pareciera que hay mucho más interés en seguir las pautas y dictámenes de la *geopolítica* que de la *ecopolítica*, aun en los países mejor dispuestos a mantener y desarrollar esos criterios progresistas. Aún persiste una actitud errónea que tiende siempre a volver por sus fueros. Esto es bastante grave, porque si el *ecohumanismo* y la *ecopolítica* se hubieran cumplido de acuerdo con las exigencias de esta hoja de ruta, que ya estaba en la Constitución y en la legislación indígena venezolana subsiguiente, que es muy rica, si se hubiera seguido por ese camino, otro gallo, vale decir, otra guacharaca cantaría, para no repetir el dicho popular. Nuestra Constitución prometía un futuro en términos de un *ecohumanismo* intercultural y multidiverso, lo cual exigía una *ecopolítica* cónsona y no una *geopolítica* convencional, como lamentablemente sucede hasta nuestros días. Lo mismo pasa en el mundo entero; si no, véanse las elecciones norteamericanas, solo para dar un ejemplo.

Pero así como había un artículo específico sobre salud en la Constitución, también el tema de la salud recurre en relación no solamente con las culturas sino con lo ambiental. El director general de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom Ghebreyesus, declara (reproduzco parte del original que lo dijo en inglés): existen cuatro requisitos fundacionales para superar y sobrepasar lo biomédico por una especie de vacuna social, que tiene que ver con cuatro puntos: primero, *life with security*, es decir, vida con seguridad; segundo, *opportunities that are fair*, oportunidades que deben ser justas; tercero, *a planet that is habitable and supported by diversity*, o sea, un planeta habitable sostenido por la biodiversidad y, por supuesto, la sociodiversidad; y, por último, *governance in the justice*, es decir, una gobernabilidad que debe ser justa. Con esto indudablemente

la bioseguridad está muy por encima de la salud pública. La seguridad de la población requiere por supuesto una protección social, empleos estables y viviendas dignas. Las oportunidades también deberían ser universales mediante una educación gratuita, al igual que la lucha contra la discriminación racial, por un ambiente sostenible, la conservación de la biodiversidad, la eliminación de subsidios para fuentes energéticas fósiles. Una gobernanza justa tiene que ver con la libre elección universal, sistemas robustos de confianza política y socioeconómica, y una sociedad civil mucho más fuerte.

Con eso estamos viendo que a través de una serie de decisiones de los sistemas de las Naciones Unidas, hemos pasado de una concepción exclusivamente política a una concepción del futuro de la humanidad y del planeta con base en la salud y el bienestar, lo cual es sumamente importante.

Quiero hacer énfasis en lo siguiente: creo que todos sabemos que sería absolutamente injustificable e inexplicable que no le prestásemos atención a un obvio recalentamiento y contaminación del planeta, la deforestación que es producto casi exclusivo del «homo brutus occidentalis» (hombre bruto occidental), el extractivismo, los monocultivos, también el mortífero armamentismo nuclear, la posibilidad y hasta la probabilidad de una tercera y última guerra mundial, que cada vez está más cerca, y la terrible desigualdad socioeconómica, entre otros puntos. Cabría decir que para mí el trabajo que realiza la señorita Greta Thunberg nos da únicamente una aproximación hacia el punto de lo que es el recalentamiento global, pero la crisis va mucho más allá. Es decir, quienes consideran que la crisis mundial se reduce a unos pocos factores controlables están totalmente equivocados. Mas, lamentablemente, no es así en cuanto a la concepción predominante en los sectores políticos y decisorios; quienes trazan el futuro en términos de decisiones reales y comprometen nuestro futuro o, incluso, nos privan de ese futuro. Esto ocurre por una serie de impedimentos mucho más numerosos todavía

que ocupan una literatura considerable, cuyo recuento también requeriría un espacio que en este momento no estamos en condiciones de reproducir.

Sin embargo, si verdaderamente se respetara lo *ecoambiental*, lo *ecohumanista*, se comenzaría por respetar los estudios científicos, puesto que son miles de estudios científicos sobre el ambiente, tanto locales, regionales, como planetarios; así como la situación, la conformación y los objetivos en tiempo real de las formaciones societarias y la consecución de su compatibilidad con el ambiente. De todo esto se podrían hacer estudios minuciosos, incluso antropológicos, con una experiencia que todos nosotros hemos compartido. ¿Quién por ejemplo no ha visto y no se ha percatado de la deforestación que hay en Venezuela o incluso el deshielo de las cumbres de Mérida, como tantos otros fenómenos que podemos percibir sin recurrir a ninguna tecnología sofisticada, casi a simple vista, porque son prácticamente obvios? Aun así hay una tozudez en negarlos o no tomarlos en cuenta como lo más importante.

En cambio, la *geopolítica* tiende hacia lo contrario: las individualidades poderosas, que no sobrepasan el 10 % de la población mundial, constituyen las élites económicas, políticas, simbólicas, militares, culturales, mediáticas, ideológicas, y ellas están buscando un poder de expansión de duración infinita y tratan de imponer unilateralmente sus objetivos e intereses. Lamentablemente, la mayor parte de nuestros Estados y todos los países, sin excepción (acá hago una crítica absolutamente constructiva con el mayor deseo de lograr una reformulación de las políticas públicas), tengo que decir que están, no solamente siguiendo una ruta geopolítica, sino que también se ha renovado un interés que más o menos comenzó en el año 2005 (antes era mucho más encubierto) por los bienes o recursos, los llamados *commodities*, vale decir las materias primas, los minerales, el extractivismo en sus múltiples variantes; de manera tal que pareciera que la geopolítica se orienta casi exclusivamente hacia esa dirección.

Por lo tanto, es absolutamente necesario «derrotar» la *geopolítica* por la *ecopolítica*, sin ignorar la geopolítica, sino luchar contra ella

inteligentemente. Para ejemplificar parcialmente cómo piensan, por ejemplo, los pueblos indígenas, mas también los pueblos campesinos, los afrodescendientes, muchos intelectuales –pero como en este trabajo estamos tratando el tema indígena–, vamos a basarnos en un documento, que me parece muy adecuado para ejemplificar los criterios que estamos exponiendo; primero de forma teórica, pero también para llevar a la práctica estas preocupaciones. Sacaré una frase emblemática del *Pronunciamiento conjunto en apoyo a los esfuerzos de los pobladores de El Caura por proteger su derecho contra la minería depredadora* (Clima 21-Todos por el Futuro 2020): «Ante el gran negocio que representa el oro, se impone la ilegalidad»; eso dice un líder ye'kuana en el año 2014. Sin embargo, lamentablemente, la minería legal tampoco es mejor; no sé si habrán visto los videos que presentan las terribles consecuencias de la minería legal, que incluso es más extensiva y quizás más destructiva que la misma minería ilegal. Por lo menos yo no veo claramente la diferencia entre los dos tipos de minería.

En este documento dice además:

Clima 21; uno, ambiente y derechos humanos, y, dos, por el futuro, en conocimiento de los esfuerzos que viene realizando la población de El Caura, municipio Sucre del estado Bolívar, para frenar la destrucción de la cuenca de ese río por la minería ilegal depredadora, queremos expresar nuestra solidaridad y apoyo a esa comunidad en su lucha y defensa de sus derechos, incluyendo el de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado, pero a la vez queremos manifestar nuestra preocupación porque esta circunstancia puede ser un detonante de episodios de violencia, represión y división, tal como ha ocurrido en otros momentos en la región de El Caura, así como en otras zonas mineras de Guayana» (*idem*), situación que ha sido denunciada por diversas y muchísimas personas, hay literatura formidable y convincente sobre el tema², además de diversas orga-

² Sobre esta literatura, ver los trabajos del sociólogo Emiliano Terán Mantovani (integrante del Observatorio de Ecología Política de Venezuela, sitio web: <https://www.ecopoliticavenezuela.org/>); del exsenador Alexander Luzardo, autor de las normas ambientales de la Constitución Boli-

nizaciones e instituciones que se han pronunciado, inclusive la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la expresidenta Michelle Bachelet. Se agrega además: «a diferencia de lo ocurrido en otras cuencas de Guayana, tales como la del Cuyuní y el Caroní, el impacto de la minería ilegal en El Caura es relativamente reciente, abarcando un período no mayor de veinte años. A pesar de ello, esta actividad ha generado daños profundos y muy intensos en la población y el ambiente. (*idem*).

Es necesario recapitular aquí que los grandes ríos del estado Bolívar son, contándolos de oriente a occidente, el Cuyuní, el Caroní, El Caura y el Orinoco. Hace quince años El Caura era casi naturaleza prístina, hasta aproximadamente el año 2005, y se exhortó al Estado venezolano, de acuerdo con la Constitución y la legislación, para salvaguardar la riqueza y la diversidad biológica y sociocultural de esta región prácticamente no tocada del río Caura y sus afluentes. Sin embargo, esto no ocurrió así e incluso, no en virtud de mi opinión sino por múltiples estudios, se sabe perfectamente que el aprovechamiento de la silvicultura racional habría sido mucho mejor para la economía y el fisco del país que esa especie de vandalismo, esa búsqueda irracional del oro, del coltán, de una cantidad de minerales diversos, verdaderamente destructiva. Habría sido muchísimo más inteligente y con mejores resultados para el fisco nacional, el ecoturismo, una silvicultura extensiva de extracción racional, así como el uso de las plantas medicinales de los pueblos indígenas y sus comunidades, mediante una explotación autogestionada por ellos mismos y su comercialización sustentable.

Ya para concluir: lamentablemente, a pesar de haberse decretado el Parque Nacional del Caura en el año 2020 (que prácticamente

variana de Venezuela; de la socióloga Emma Salazar, quien es especialista en deforestación (página web: <http://emmasalazar.blogspot.com/>); del sociólogo Francisco Javier Velazco (miembro del Observatorio de Ecología Política de Venezuela y de la Plataforma Contra el Arco Minero del Orinoco); del ecologista Frank Bracho, entre otros/as. Dichos/as autores/as también se apoyan en la amplia literatura sobre estos temas escritos en el mundo, es decir, sobre el Amazonas, el Orinoco, la deforestación, la minería y otros problemas ambientales de esta zona.

resultó ser como un saludo a la bandera), en Gaceta Oficial aparece la resolución que «regula» la extracción de oro y diamantes en los ríos Caura, Cuchivero, Aro, Caroní, Cuyuní, con un impacto a perpetuidad (MPPDME 2020). Inclusive se están iniciando actividades de explotación minera colocando balsas en el bajo Caura. Hay desplazamientos paramilitares, guerrilleros –especialmente del ELN–, la minería ilegal y su hermana mayor, la legal; lo cual produce la alteración de los cauces de los ríos, su sedimentación, la turbidez, la contaminación mercurial, la degradación del ecosistema, la disminución de la diversidad biológica, especialmente de los peces, daños irreversibles, incluyendo gravísimos problemas de salud pública, contra los cuales en este momento los indígenas y sus aliados estamos luchando, pidiendo la derogación de tales decretos, una consulta amplia y previa, la demarcación territorial: el respeto de todos los derechos humanos.

Ahora, a raíz de la presente pandemia, el *COVID-19* se sitúa encima de estas circunstancias. Hasta ahora los indígenas se han defendido, más que todo, por las medidas siguientes que ellos mismos han tomado. De las ciudades migran o regresan a sus comunidades donde están y se sienten más seguros; se aíslan para no contaminarse, incluso entre ellos mismos, ya que tienen prácticas culturales ancestrales de aislamiento dentro de las propias comunidades; generalmente son muy disciplinados y saben cómo actuar ante situaciones de esta naturaleza; tienden a mantenerse hasta normalmente con más distancia entre ellos que como lo hacen los criollos, con los cuales tratan de tener el menor contacto posible. Si bien hasta ahora no se han multiplicado los casos de contaminación con el virus *COVID-19* en nuestras zonas indígenas, el peligro no obstante subsiste y la atención médico-sanitaria continúa siendo mínima. Esto rige para Venezuela, porque en Colombia y Brasil las circunstancias son distintas, ya que por la forma como el indígena es perseguido y a veces esclavizado, ni siquiera permite que se autoprotejan dentro de las comunidades. Pero acá corremos el riesgo ante una penetración masiva de gente no indígena a las comunidades, tal como está ocurriendo.

Dentro de ese maremágnum de situaciones muy difíciles, es importantísimo y fundamental el papel del antropólogo –aun cuando ahora la clase política y el empresariado parecen dudar de su relevancia–, porque hay voces que piden desarrollar proyectos de alta ingeniería y arquitectura, reñidos con el ambiente y hasta faraónicos. Sin embargo, si mediante la antropología no nos percatamos de cómo usar esos bienes de la naturaleza, qué proyectos implementar, cómo relacionar los proyectos con la población, con el ambiente y con las diferencias ocupacionales entre un sector y otro; si todo eso no se implementa como de máxima prioridad, cualquier proyecto va a fracasar –tal como siempre ha ocurrido– y producirá mayores daños, teniendo repercusiones del orden planetario y de manera irreversible. He manifestado en varios trabajos que, lejos de disminuir la importancia de la antropología, me siento prácticamente seguro de que este debería ser el siglo del antropólogo, porque somos tal vez los únicos profesionales, más o menos capacitados e idóneos, para reconducir estas situaciones de suicidio colectivo hacia cierta racionalidad y tratar de impedir que las tendencias que mencionamos al principio, terminen triunfando y haciendo inhabitable al país y todo el planeta aproximadamente para el año 2100, que es la dirección en la cual nos estamos encaminando.

Referencias bibliográficas

Clima 21-Todos por el Futuro (2020) *Pronunciamiento conjunto en apoyo a los esfuerzos de los pobladores de El Caura por proteger su derecho contra la minería depredadora*. <https://provea.org/actualidad/pronunciamiento-conjunto-en-apoyo-a-pobladores-del-caura-estado-bolivar/> (Consultado el 26-I-2022).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5453, Extraordinaria. Venezuela. s/p.

Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico (2020) Resolución No 0010. En: *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 6526, Extraordinaria. Venezuela. s/p.

Esteban Emilio Mosonyi. Antropólogo, licenciado en Letras, con doctorado y postdoctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Profesor titular jubilado de antropología, antropolingüística y relaciones interculturales de la Escuela de Antropología de la UCV, y por temporadas profesor invitado de la Universidad del Zulia, de la Universidad de Los Andes de Bogotá, Colombia, y la de Barcelona de Cataluña, España, entre otras. Miembro asociado nacional de la Red de Antropologías del Sur, Centro Miembro Pleno del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Ha asistido a múltiples eventos nacionales e internacionales relacionados con su formación académica. Recibió el Premio Nacional de Humanidades en 2000, entre otras distinciones. Correo electrónico: eemosonyi@gmail.com.



Venezuela. Contexto sociopolítico de una economía en crisis estructural

Ernesto Mirt Alvarado¹ y Carlos Ojeda Falcón²

Instituto de Altos Estudios Bolívar Marx

Introducción

La Fundación Instituto de Altos Estudios «Bolívar-Marx» (IAEBM), es una entidad creada para generar investigación, educación y formar valores humanos dirigidos al fortalecimiento del poder popular. Para ello, «... tiene la misión de desarrollar programas de investigación en todas las esferas de las ciencias sociales; impartir formación socio comunitaria; ejecutar proyectos de investigación, formación y capacitación en las áreas económica, política e ideológica; diseñar y desarrollar modelos educativos basados en la consubstanciación ética, consciente y solidaria con los procesos de transformación social y con los valores de la identidad nacional, desde una visión latinoamericana y universal» (IAEBM 2018).

En ese sentido, para el período 2018-2023, el IAEBM ha definido entre sus líneas de investigación la necesidad de analizar el carácter actual del Estado venezolano, en particular los problemas que se confrontan en la transición del capitalismo al socialismo. Este marco de investigación da cabida al análisis que actualmente se desarrolla,

¹ ernestomirt@gmail.com

² caof1917@gmail.com

como un aporte en la comprensión de los acontecimientos sociopolíticos que afectan o impactan en la economía venezolana, reconociendo que la misma se encuentra en crisis estructural, producto del agotamiento del modelo económico rentista petrolero dominante, que además se caracteriza por su carácter dependiente.

Esta lectura sociopolítica de la economía venezolana, no se realiza desde los marcos tradicionales de los análisis económicos, que han realizado un gran aporte en la comprensión de las dificultades que actualmente atraviesa el modelo venezolano, sino que trata de indagar sobre las correlaciones de fuerzas que afectan las decisiones de política económica, en una sociedad en transición. Se sugiere este marco de análisis asumiendo algunas hipótesis iniciales del contexto venezolano. La primera de ella, tiene que ver con el inicio de la agresión contra el gobierno bolivariano, por parte de los centros hegemónicos de poder global, en particular el gobierno estadounidense con sus aliados europeos y fuerzas internas, que desde prácticamente los inicios del primer gobierno de Hugo Chávez, obligaron al diseño y construcción de opciones transformadoras en un contexto de tensión permanente. Y como segunda hipótesis central de reflexión, la condición de «heterogeneidad estructural» del gobierno bolivariano, al estar compuesto desde sus inicios por una amplia conjunción de fuerzas sociopolíticas con orientaciones político-ideológicas diversas que, en algunas oportunidades, evidencian contradicciones esenciales en sus objetivos y planteamientos en el corto, mediano y largo plazo.

Interesa entonces analizar el contexto sociopolítico de la economía venezolana durante el período del gobierno bolivariano, entendiendo que desde 1999, se pueden distinguir momentos claramente diferenciados, que permitieron o frenaron el avance de la transición de la sociedad venezolana, pero sobre todo, diferenciando dos momentos cruciales: el gobierno bolivariano durante la gestión de Hugo Chávez y posterior a su fallecimiento en marzo de 2013.

A continuación se presentan los resultados preliminares de la investigación que adelanta el IAEBM, la cual busca comprender las

razones de la crisis económica venezolana actual. El texto se divide en tres grandes partes: Primero, se presentan algunos antecedentes generales de la economía venezolana, se describe superficialmente su carácter como economía capitalista dependiente y el carácter rentístico de su modelo de acumulación, además monoprodutora y multiimportadora. Se esbozan los signos del agotamiento del modelo neoliberal, que fue implementado en Venezuela durante la última década del siglo pasado, para entrar al cambio en el modelo político, a partir de 1999, y su impacto en la situación económica nacional.

Luego de esa breve introducción, se presentan algunos datos económicos generales del país con comentarios contextuales que permiten una explicación del estado actual de situación de la economía venezolana. Finaliza el texto con algunas perspectivas en el corto y mediano plazo.

Venezuela: economía en crisis estructural

Al analizar la economía venezolana, es necesario hacer referencia al modo de producción capitalista dependiente que la caracteriza, en el marco del desarrollo de un modelo económico rentístico monoprodutor, carácter que ha marcado a la economía venezolana desde hace más de 100 años, que ha sido analizado y estudiado por insignes intelectuales, en su expresión dependiente por intelectuales como José Agustín Silva Michelena, Francisco Mieres, entre otros, y en su carácter de modelo rentístico por intelectuales como el doctor Asdrúbal Baptista o los aportes de Bernard Mommer, entre otros economistas preocupados por los signos de la economía venezolana.

Este documento no busca analizar en profundidad la caracterización económica del modelo venezolano, quizás solo dejar por sentado tres elementos que son centrales en la discusión sobre la crisis estructural de la economía venezolana y que forman parte de un modelo rentístico.

Primero y como ya se ha señalado, el modelo económico venezolano es, sin duda, una forma de desarrollo capitalista dependiente, con todo lo que eso significa. Es decir, es una economía con preeminencia del mercado, donde existen unos propietarios de medios de producción, hay una masa de trabajadores que venden su fuerza de trabajo, y reciben una contraprestación dineraria por eso y en consecuencia ellos, los trabajadores, generan riqueza, todo esto además en un marco global de desarrollo capitalista en el que Venezuela, cumple con el penoso papel de insertarse en el sistema económico internacional a través de la exportación de materias primas, especialmente hidrocarburos (Lazo, Carlos, s.f.). Ahora, como modelo rentístico, es preeminente la generación de la riqueza, no tanto de la relación entre la propiedad de los medios de producción producidos socialmente, sino más bien de medios de producción no producidos, que en el caso venezolano en particular, es el derivado de la actividad petrolera.

Luego, en segundo lugar, la riqueza es producto del excedente entre el costo de la producción del barril petrolero y su precio en el mercado mundial. Esta riqueza no tiene exactamente como contrapartida el trabajo o el capital involucrado en el proceso económico-productivo, sino la propiedad sobre el petróleo mismo. Además, es preeminente su papel en la generación de la riqueza nacional

Y tercero, le corresponde al Estado captar la renta, y sobre todo, distribuirla en función del proyecto de país que defiende la sociedad en su conjunto³ a través de diferentes medios como el gasto y la inversión pública, el subsidio al sector privado, la inversión productiva, entre otros mecanismos de distribución de la riqueza.

Este último punto es fundamental porque es base para la explicación del contexto sociopolítico de una economía en crisis estructural y permite identificar tres grandes momentos de la realidad nacional: antes de 1999, la distribución de los excedentes de la renta tenía como orientación esencial la de favorecer a pequeños, pero muy

³ Con las variaciones derivadas de la concepción del poder hegemónico que están presente en determinado momento histórico.

poderosos, sectores privados venezolanos y foráneos. El control por vía del control político de las instituciones del Estado venezolano, sobre los excedentes de la renta petrolera nacional funcionó durante décadas como mecanismo para la generación y apalancamiento de ingentes riquezas distribuidas hacia el gran capital transnacional, garantizando así, el carácter dependiente del modo de producción capitalista impuesto por los centros hegemónicos de poder mundial y la división internacional del trabajo en su fase imperialista; donde el sector privado nacional también ha obtenido importantes ingresos y ganancias, en desmedro de las grandes mayorías empobrecidas, realidad que se profundiza aún más durante la década del 90 del siglo pasado, gracias a las políticas neoliberales implementadas por los gobiernos de la época. Luego de 1999 y hasta 2014 aproximadamente, los recursos excedentarios de la renta petrolera se orientan con énfasis hacia la inversión pública, además de un acelerado proceso de democratización de su distribución a través del gasto público, que permitió garantizar derechos sociales esenciales en la salud, educación, trabajo y protección social, redistribución que favoreció un cambio en la sociedad venezolana sin antecedentes similares, un ejemplo significativo fue el monto destinado durante la gestión de Hugo Chávez hacia la inversión social, alcanzando la cifra hasta el año 2013 de 750 mil millones de dólares, lo que permitió triplicar el consumo de la población venezolana, en comparación con las cifras de 1998 (Giordani Jorge, 2014). Por último, el tercer momento significativo del modelo rentístico venezolano, en mirada sociopolítica, lo constituye la situación actual, con la destrucción del modelo económico, no como proceso de superación del mismo y la emergencia de una nueva forma de acumulación de riqueza basada en la producción diversificada, sino con la destrucción de la capacidad de los medios de producción asociados al modelo rentístico y el retorno a una economía casi decimonónica en el marco de una aguda y abierta contradicción, entre los preceptos constitucionales de carácter progresivo y una política económica de carácter regresivo, cuya

brecha va generando una nueva deuda social para la mayoría de los venezolanos.

En este contexto de inicio, realización, consolidación y ahora destrucción del modelo rentístico, es necesario tener presente cómo dicho modelo ha afectado la realidad venezolana y las posibilidades de que se genere un nuevo modelo económico que dé cuenta de dicha realidad.

Qué pasa en los 90

Interesa ahora revisar qué pasa en los años 90 en Venezuela, como el preámbulo del período que luego se analiza con más detalle.

Para entrar a describir el período neoliberal, es necesario hacer referencia a su antecedente inmediato en el país y la región: el agresivo período de endeudamiento externo de los países de América Latina durante la década de los 70 e inicio de los 80. Producto del endeudamiento, la situación de las finanzas públicas en la región comienza a evidenciar signos de preocupación. Quizás no perder de vista que la deuda es adquirida esencialmente durante la década del 70, a pesar de que, por ejemplo en el caso venezolano, se disfrutaba de los precios de realización de la cesta petrolera más elevados de la historia, y fue posible –la deuda– por dos razones básicamente: por un lado, la presión de los centros hegemónicos del poder económico y político mundial que necesitan colocar sus excedentes financieros en otras economías y, por cierto, a unas muy buenas tasas de retorno. Y en segundo lugar a la complicidad de los actores políticos que gobiernan a lo interno de los países de la región, quienes aceptaron dicha deuda a pesar de las condiciones económicas holgadas.

Sobre el crecimiento de la deuda vale la pena mencionar que para el año 1975, el monto total estimado de la deuda en los países de América Latina era de 78 mil 400 millones de dólares. Para el año 1982, es decir, luego de siete años, el monto de la deuda estimado alcanzó los 327 mil 556 millones de dólares, es decir se multiplicó por poco más

de cuatro veces (Naciones Unidas 2014). Al respecto, para 1985, Fidel Castro Ruz, Presidente de Cuba, mencionaba:

Nosotros decimos: **es impagable**. Pero impagable por razones matemáticas, económicas, no implica un juicio moral del problema, o legal, o político del problema. Pero nosotros decimos también: **es un imposible político**. Los gobiernos no están en condiciones, en ningún país de América Latina, **de aplicar esas medidas (de alto costo social) del Fondo Monetario Internacional**, en ninguno; ni a sangre y fuego pueden hacerlo. (Buitrago 2015).

A pesar de la advertencia del mandatario cubano, impusieron en los países de la región unas medidas que básicamente consistían en:

1. Desregulación de la economía (el papel de las fuerzas del mercado en el control de la oferta y la demanda).
2. Privatizaciones de los bienes de inversión a sector privado (sectores estratégicos).
3. Concesión a la iniciativa privada de servicios, principalmente los de comunicaciones, transportes y financieros.
4. Eliminación de subsidios a sectores populares, preeminencia de mecanismos de apoyo al sector privado.
5. Desmantelamiento del aparato burocrático, implicaciones en la garantía de los derechos (en particular sociales).
6. Precarización del trabajo y crecimiento del ejército de reserva.

Estos elementos es esencial tenerlos presente, porque en definitiva existen diversas formas para alcanzar estas características. Más adelante se recogen algunos de los elementos que caracterizan al neoliberalismo y su relación con el contexto venezolano actual.

En conclusión, Venezuela, como respuesta a la precaria situación económica, derivada de la deuda externa, durante la década del 90, trató de imponer la agenda neoliberal, que básicamente consistió en recoger los planteamientos impulsados por el denominado «Consenso de Washington» que proponía a los países un conjunto de políticas

económicas, fiscales y sociales que se supone contribuirían a superar la crisis económica (derivada fundamentalmente de la deuda externa). Estas políticas suponían 1) disciplina en la política fiscal, evitando déficits fiscales; 2) eliminación progresiva de los subsidios sociales y redirección del gasto público hacia una política social focalizada; 3) Privatización de las empresas estatales; 4) Reforma tributaria, ampliando la base impositiva y creando impuestos regresivos (al consumo por ejemplo) de amplio impacto en la población (sobre todo en la población pobre); 5) liberalización de las tasas de interés, del tipo de cambio, del comercio y de las barreras a la inversión extranjera; y por último mayor seguridad jurídica para los derechos de propiedad. En definitiva, una receta que privilegiaba actores económicos privados (y externos a las realidades nacionales) dejando en estado de indefensión y minusvalía el papel del Estado, la política social y la soberanía de los países. Las consecuencias de la aplicación de estas políticas no forman parte de esta investigación, pero a grandes rasgos se señalan que, como reacción popular, hubo el llamado Caracazo en 1989, luego como expresión política de la crisis de este período, el alzamiento militar del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992, la salida del gobierno del presidente socialdemócrata Carlos Andrés Pérez y su enjuiciamiento por corrupción, el triunfo presidencial de Rafael Caldera (socialcristiano), acarreado por una amplia conjunción de fuerzas político-electorales que se autodenominaron «el chiripero»⁴ y en un discurso de amnistía a los militares del 92, para culminar con el triunfo en las elecciones de 1998 de uno de los actores principales del alzamiento militar del 4F, el comandante Hugo Chávez Frías.

⁴ Nombre inspirado en la letra de la canción de Alí Primera, La Patria Buena: «Hacen falta muchos golpes / para matar al chiripero / y con una solamente / se mata a la cucaracha...»

Datos económicos y coyuntura sociopolítica en el gobierno bolivariano

El triunfo del gobierno bolivariano, en las elecciones de diciembre de 1998, se asienta en una propuesta programática contraria a los planteamientos del modelo neoliberal. En ese sentido, interesa resaltar algunos elementos señalados desde el año 1996 por Hugo Chávez, en la Agenda Alternativa Bolivariana (documento programático seminal a la oferta electoral que lo lleva al triunfo electoral de 1998):

El enfoque fragmentario y simplificador de la Agenda Venezuela es, además, fundamentalista, al ser presentada como la única vía disponible, sin la posibilidad de que pueda haber por alguna recóndita dimensión del pensamiento otra modesta opción para los venezolanos. Es «el fin de la historia» de Fukuyama, tomando por asalto la tierra de Bolívar. Es la negación de la inteligencia misma. «Muera la inteligencia», pareciera ser el lema central de la Agenda Venezuela.

...

Es en medio de esta dinámica cuando surge la Agenda Alternativa Bolivariana, producto del estudio, del pensamiento, del trabajo y la experiencia de hombres y mujeres que hemos comprometido nuestra acción vital con una doble y formidable tarea: la muerte de lo viejo y el nacimiento de lo nuevo. La AAB, Agenda Alternativa Bolivariana, rompe con el fundamento neoliberal, se rebela contra él; derriba los estrechos y negros muros de la visión unilateral, fragmentaria y reduccionista, para mirar en derredor y percibir la realidad en toda su magnitud, a través de un enfoque humanístico, integral, holístico y ecológico. (Chávez 1996).

Teniendo presente el triunfo de una opción electoral contrahegemonía en la región de América Latina, interesa ir colocando los datos

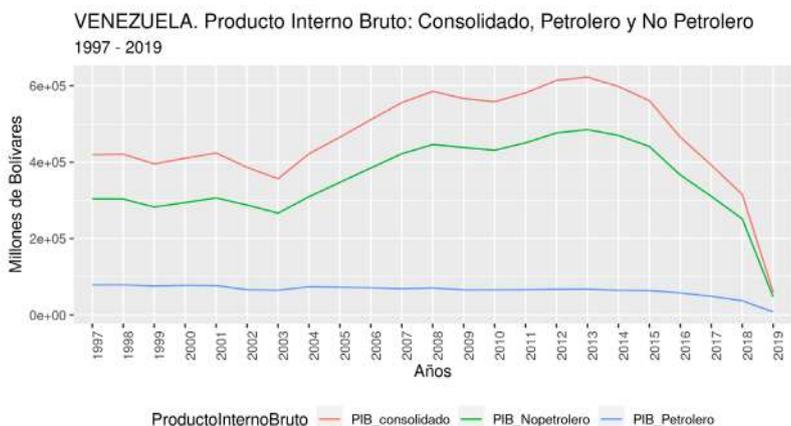
centrales del comportamiento de la economía en el nuevo período e ir ubicando las decisiones políticas que estuvieron en ese contexto.

El primer indicador, usualmente empleado para mirar la economía de un país, es su Producto Interno Bruto (PIB). En la Figura 1 se puede observar como ha sido el comportamiento del PIB en Venezuela desde 1997 hasta 2019. Los datos son del Banco Central de Venezuela (BCV), la línea roja indica el PIB Consolidado y las líneas verde y azul indican el PIB NO petrolero y petrolero respectivamente.

En una mirada cronológica, lo primero que se puede observar es una leve caída entre 1998 y 1999, lo que algunos llaman «la corrida» por Chávez, visto que en las elecciones del último trimestre del 1998 ganaba con bastante comodidad electoral el candidato con un discurso antineoliberal, anti sistémico, que proponía abiertamente la «refundación de la República».

Pasado el susto inicial de los actores económicos y a pesar de que el país inicia un conjunto de cambios en el orden político –institucional profundo, incluso con la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente para redactar un nuevo contrato social, una nueva constitución, lo que podría suponer en el orden económico el temor de los agentes privados– el comportamiento del PIB hasta 2001 es de recuperación con respecto al bajón 1998-1999, e incluso, con respecto al año 1997.

Acá parece necesario anotar uno de los primeros elementos clave en mirada sociopolítica que se constituye en un hito para la definición de los acontecimientos posteriores. Es que 2001 es el año que representa el inicio de las agresiones contra el proceso venezolano. Ya se comentaba en párrafos previos que en 1998, ante el triunfo de Chávez en las elecciones presidenciales de ese año, hubo cierta reticencia de los actores económicos locales y globales. Las preocupaciones sobre la capacidad del nuevo gobierno por dirigir una política económica acorde con los intereses privados, es un elemento a tener presente desde el inicio del nuevo gobierno. Se podría decir que se está presente en una etapa de reconocimiento general. Esa etapa duró hasta 2001. Si bien el nuevo presidente de Venezuela ya había dado señales de un rumbo político distinto al de sus antecesores,



Fuente: Banco Central de Venezuela
A precios constantes de 1997
Elaboración propia

Figura 1. Venezuela. Producto Interno Bruto: Consolidado, Petrolero y No Petrolero 1997 – 2019

como por ejemplo, hacer su primera gira internacional, mirando al sur, mientras que los presidentes de Venezuela lo primero que hacían era viajar a Estados Unidos, es en el año 2001 que la ruptura se hace evidente. En ese sentido, el segundo lunes de diciembre de ese año, frente a la pantalla televisiva, las venezolanas y venezolanos pudieron observar como el presidente del gremio empresarial que agrupa al sector ganadero (caracterizado por sus posturas conservadoras y adversarias al nuevo gobierno), la Federación Nacional de Ganaderos de Venezuela (FEDENAGA), rompe la Gaceta Oficial que contiene la Ley Habilitante promulgada por el Ejecutivo Nacional. Inicia así un largo periplo de conflictos entre los actores políticos emergentes y la clase política y económica tradicional del país.

Una primera reacción a dicho conflicto se aprecia en la gráfica, la caída del PIB entre 2001 y 2003 es clara señal de eso. En suma, luego del evento de diciembre de 2001, se agrega el golpe de Estado de abril de 2002, el intento de golpe militar de altos mandos de octubre para culminar con el paro petrolero de diciembre 2002 – enero 2003.

Además, entre abril de 2002 e inicios del año siguiente, y por las presiones de algunos agentes económicos, el presidente Chávez hace cambios en la dirección de las finanzas públicas y la planificación nacional. Como se muestra en la gráfica, la caída del PIB en ese período es bastante significativa, incluso mayor a lo ocurrido en 2008 con la crisis global del capitalismo financiero. Antes de entrar a debatir sobre 2008, es evidente en la gráfica, la recuperación económica a partir de 2003. Pero más interesante aún es que esta recuperación de la economía sucede sobre los hombros de la economía NO petrolera. Mientras que el PIB petrolero se mantiene relativamente estable (levemente inclinado hacia la baja), es la economía No petrolera la que está dando un empuje a la realidad económica venezolana.

Algunas medidas que impulsan este comportamiento lo constituye la creación de mecanismos de soporte al crecimiento económico nacional, por ejemplo, en 2003 se crea el Fondo para la Estabilización Macroeconómica. Se inicia ese mismo año una agenda para el incremento de la recaudación tributaria, que si bien está lejos de ser una verdadera reforma tributaria, necesaria para equilibrar las groseras distorsiones entre ricos y pobres, al menos, exige el pago de tributos a los que tienen riquezas, cultura inexistente en un país acostumbrado a la evasión y la elusión tributaria y fiscal. Para el año siguiente (2004), siguen las iniciativas de apoyo al crecimiento económico con la creación de nuevos Fondos, como el Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (FONDESPA), o como el incremento en las regalías que el sector petrolero privado debe pagar al Estado por sus actividades en el país. Es decir, los recursos provenientes de los excedentes de la renta petrolera tienen, al menos programáticamente, una orientación hacia la diversificación productiva que, en definitiva, no se llega a concretar.

Acompañando estas decisiones económicas, para ese año 2004, se impulsa la creación de las misiones sociales, como un mecanismo de distribución de la riqueza nacional que tuvo impacto trascendental en la vida de millones de venezolanas y venezolanos. Se inicia con el mecanismo de las misiones el proceso de inclusión social de mayor

envergadura en cuanto a derechos sociales y población beneficiaria que haya ocurrido en Venezuela.

Más adelante, en el año 2006, Venezuela hace público el hallazgo de la mayor reserva de gas, en la plataforma deltana, que con la clasificación de la Faja Petrolífera del Orinoco como petróleo extra pesado, convierte al país en el mayor reservorio de energía fósil del planeta, y sin duda en un territorio en disputa por el imperialismo. Decisiones económicas que van sentando las bases para la construcción de un nuevo modelo, que en definitiva no logra concretarse, pero que sin duda, posibilitó y avanzó en la concreción de la garantía de derechos sociales esenciales a grandes mayorías de la población, como el derecho universal a la salud, o a la educación (incluso la educación superior) o a la vivienda, entre otros. De tal magnitud fue el esfuerzo económico que, durante la crisis financiera global del 2008, el tamaño de la economía nacional no sufrió en gran medida, logrando una recuperación en el cortísimo plazo. El siguiente hito transcendental en análisis lo constituye la muerte de Hugo Chávez en marzo de 2013, se puede ver en la curva del gráfico, que la economía nacional creció hasta ese momento.

Ahora la lectura de la línea azul del gráfico que muestra el comportamiento del PIB Petrolero. En la Figura 2, se muestra, a escala adecuada, dicho comportamiento. Se puede visualizar claramente el impacto del paro petrolero de 2002-2003, con una caída de cerca de 15 mil millones de bolívares que luego no logra recuperarse completamente. Como se indicaba anteriormente, el comportamiento del PIB Petrolero tiene una tendencia levemente hacia la baja hasta el año 2015.

En conclusión, se puede ver que el crecimiento de la economía en el período 2003 – 2013, descansa en el comportamiento del sector no petrolero. A pesar de ello, es evidente que los esfuerzos para la diversificación productiva fueron bastante espurios, al menos fácilmente reversibles.

Si algo tuvo el gobierno bolivariano en ese período fueron iniciativas de diversa índole. Se puede cuestionar la viabilidad de algunas decisiones y la permanencia en el tiempo de las iniciativas, pero sin

duda estuvieron presente. Por ejemplo, en el año 2010 se destinaron alrededor del 10 mil millones de dólares para financiar al sector privado sin ningún resultado concreto; se diseñaron e iniciaron planes de siembra y desarrollo agrícola por decenas; se destinaron ingentes esfuerzos y recursos para la reactivación de las industrias básicas; entre otros esfuerzos por la construcción de una economía diversificada.

Y en ese sentido, está el hecho de desaprovechar el empuje petrolero para la transformación estructural de la economía del país. Hay que tener presente que para 2005 el Gobierno Nacional lanza la

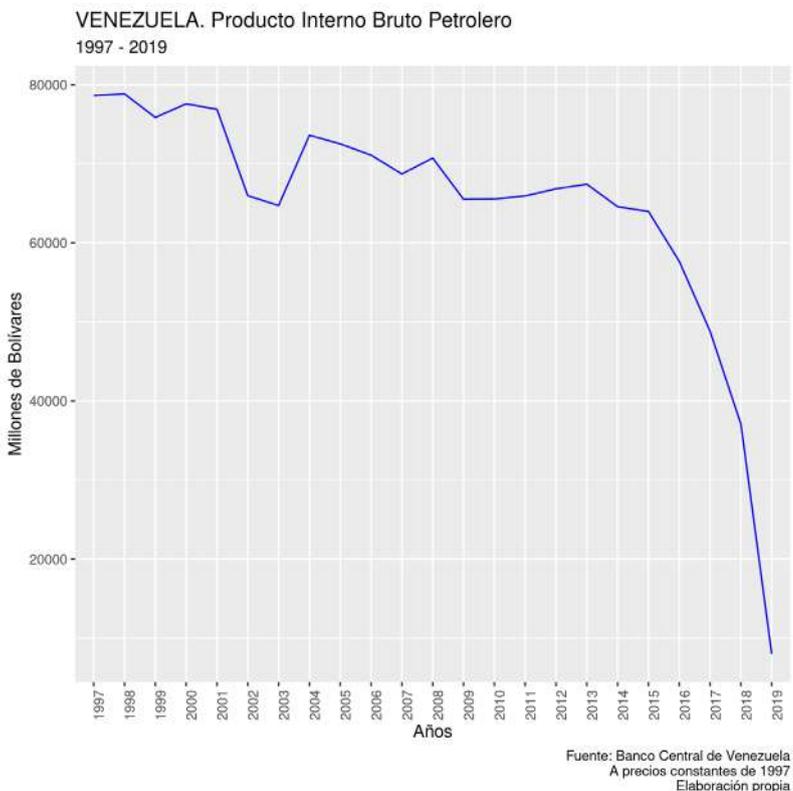


Figura 2. Venezuela. Producto Interno Bruto Petrolero 1997 – 2019

iniciativa del Plan Siembra Petrolera, que supondría inversiones en el sector para alcanzar la producción de 6 000 000 barriles diarios de petróleo en 2019. Es decir, duplicar la producción petrolera en quince años.

En definitiva, el Gobierno Nacional trató siempre de mantener la iniciativa, pero no se concentró en el logro de los resultados de las mismas. Y claro, un tema central en este contexto es el de la economía política de esas decisiones. Es decir, a quienes se beneficiaba con esa política pública de estímulo a la inversión.

Regresando al gráfico. Lo que sucede de 2015 en adelante forma parte de eso que antes se señalaba como el desmantelamiento o destrucción de los medios de producción del modelo rentístico. En otras palabras: ¡el asesinato de la gallina de los huevos de oro...!

A continuación se muestra el comportamiento de la producción petrolera. Está claro el SIMA de 2003, una perforación en el comportamiento de la producción petrolera generado por el paro petrolero.

Luego de eso una recuperación de la producción hasta llegar a 2005. Año en el que se declara la creación del Plan Siembra Petrolera. Lo curioso es que a partir de ese momento, se supondría un crecimiento sostenido de la producción hasta llegar a los 6 000 000 barriles diarios en 2019 que no sucedió. Al contrario, la producción petrolera se quedó en promedio hasta el año 2015 en cerca de 2 500 000 barriles diarios. Para luego caer abruptamente a menos de 500 mil barriles día.

Ahora bien, en la lectura del contexto sociopolítico de la economía venezolana es necesario introducir el debate de lo que está pasando: Efectivamente, el año 2015, realmente inicios de 2016 requiere especial atención porque en términos económicos, representa un hito claro en el comportamiento de los indicadores. Y las razones, sin duda, trascienden la lectura en perspectiva económica. Más adelante se mostrarán los precios petroleros para descartar la hipótesis sobre el impacto que estos tienen en lo que ha sido hasta ahora –el inicio de la transformación económica–.

Ese año 2015 hay elecciones a la Asamblea Nacional y por primera vez en mucho tiempo, la opción política gubernamental pierde las



Figura 3. Venezuela. Producción petrolera 2001 – 2021

elecciones. Se impone una mayoría opositora en el parlamento nacional. El impacto de esta derrota electoral en el proyecto político bolivariano es definitivo. El gobierno inicia un proceso de negociación con el capital privado sin precedentes en la década y media anterior. Si bien es un error histórico tratar de hacer analogías de las personalidades individuales en los procesos sociales, también es cierto que, hubo un cambio en la conducción política del gobierno que lo hizo vulnerable a las presiones de los poderes fácticos. Tanto así, que en la actualidad, más se ha avanzado en las características del modelo

neoliberal que otrora hicieron los gobiernos de la década del 90 del siglo pasado. Si bien formalmente no se habla de una desregulación de la economía, hay signos de ella en algunos aspectos, un ejemplo es el papel que el gobierno le asigna a la moneda venezolana, hoy día desdibujada de las tres funciones principales que tiene toda moneda: 1) como medio de pago o cambio, 2) como unidad de cuenta para determinar el valor de los precios y 3) su función como valor en sí; en la actualidad, las agencias bancarias están haciendo transacciones en divisa extranjera y las transacciones cotidianas se realizan en dólares sin ningún esfuerzo de control por parte del Gobierno Nacional.

Luego el debate sobre las privatizaciones, la segunda característica que se mencionaba del neoliberalismo, ahora de puertas abiertas con la nueva ley antibloqueo y con consecuencias poco claras sobre el necesario debate nacional que debería llevar una propuesta de esa magnitud.

Otra característica interesante del neoliberalismo que está presente en la actualidad es el desmantelamiento del aparato burocrático del Estado, y sus consecuencias en la garantía de derechos. Se puede discutir si este desmantelamiento ocurre como acción premeditada o como consecuencia de la masiva fuga de talento humano (o incluso, de la necesidad que tiene el componente humano de la burocracia de dedicarse a otras dos o tres actividades económicas complementarias para poder sobrevivir). Eso sin duda es expresión de la precarización del trabajo.

Otra dato interesante a señalar de la economía venezolana es el relativo al de los precios de la cesta petrolera. En la Figura 4 se muestra su comportamiento desde el año 1973. Un primer salto en el año 1973 que se mantiene hasta bien entrado los 80 (época de oro del endeudamiento externo venezolano). Luego cierta estabilidad hasta inicios del 2000. Y claro, a partir de una voluntad y una agenda política intencional desde Venezuela, pero también desde otros países productores, un salto importante hasta 2012, para luego caer en 2016 y una posterior recuperación hasta la fecha de corte de este gráfico que es 2018. Esa recuperación del último período, para nada afectado la economía venezolana.

El último indicador de la economía venezolana es el de la inflación. En la Figura 5 su variación mensual 2008-2020. El comportamiento de la línea cercano al eje x hasta 2015 debe ser igual producto de cuestionamiento, pues bien, si en la gráfica se ve medio insignificante, lo cierto es que la inflación es un impuesto directo al bolsillo de la ciudadanía, que afecta en mayor medida a la población de escasos recursos económicos.

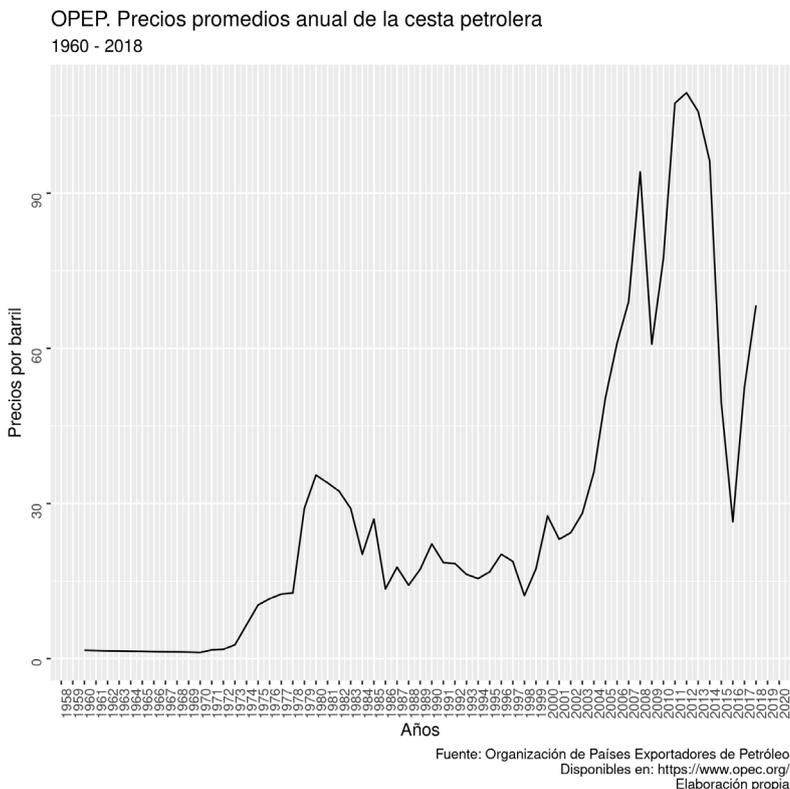


Figura 4. OPEP. Precios promedio anual de la cesta petrolera (1960 – 2018)

Además, en su mirada anual (siguiente figura) es evidente que dicho «impuesto al bolsillo» no es irrelevante. En ese contexto: la pregunta clave es ¿cuál es el proyecto económico que impulsa el gobierno venezolano en la actualidad?

Reflexión final

¿Cuáles son las perspectivas? ¿Hacia dónde va Venezuela? ¿Algo que rescatar de lo sucedido hasta ahora? ¿Del modelo dependiente rentístico a cuál modelo?

Una lección importante en términos de generación de riqueza y de crecimiento económico es la restricción que impone un modelo dependiente-rentístico-monoproductor como el que vivió Venezuela en los últimos 120 años. La destrucción de sus medios de producción es una tragedia, sin duda alguna, tragedia que hay que convertir en una oportunidad.

El problema es identificar las nuevas palancas para el desarrollo nacional. Pensar en la recuperación basada en la industria de los hidrocarburos no tiene mucha viabilidad, si bien se le atribuye al intelectual venezolano Asdrúbal Baptista la frase «*La renta del petróleo no es el futuro del país, pero sin la renta del petróleo no tenemos futuro*», ahora que no hay renta, o esta es exigua, ¿no hay futuro? O, ¿cuál(es) sector pueden apalancar el desarrollo nacional? La discusión se torna relevante en la medida que la apuesta requiere inversiones y a todas luces, el manejo precario de la economía nacional por el gobierno actual, evidencia dificultades para ello.

Algunos países han apostado por el sector turismo, muchas sociedades han dado ese salto y Venezuela cuenta con la paisajística necesaria. Haría falta la instalación de infraestructura adecuada y de las condiciones socio-culturales que hacen posible el desarrollo de ese sector. Entre ellas, una nada despreciable, el clima de seguridad ciudadana necesario para el desarrollo del turismo.

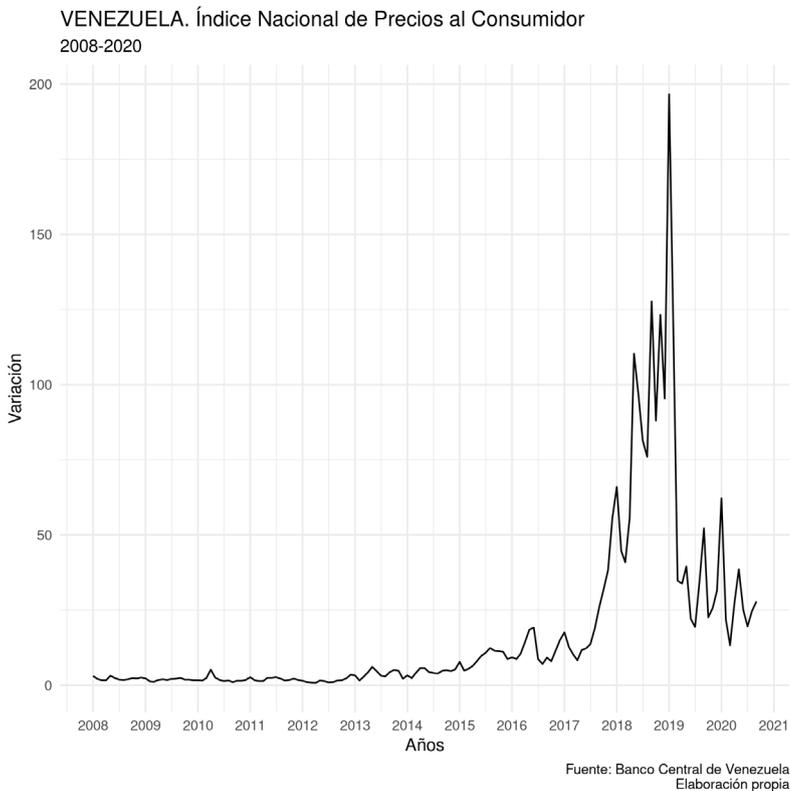


Figura 5. Venezuela. Índice Nacional de Precios al Consumidor. Variación mensual 2008-2020

Pensar en un plan productivo a escala de bienes servicios para atender las necesidades que demanda la actividad turística que se desarrolla en el área del Caribe; explorando y promoviendo iniciativas de intercambio de mutuo beneficio y aprendizaje.

¿El conocimiento puede tener un papel importante como nuevo apalancamiento del desarrollo nacional? Se estaría entrando a destiempo en el juego global de la economía social del conocimiento. Pero sin duda que constituye un atractivo interesante en ese sentido.



Figura 6. Venezuela. Índice Nacional de Precios al Consumidor. Variación anual 1980-2020

Potencial hay, sin dudas, y capacidades profesionales instaladas también, visto que Venezuela realizó un esfuerzo de masificación de la educación superior durante la primera década y media de este siglo sin precedentes en la región.

Siendo los países de la cuenca amazónica, Venezuela incluida, ricos en biodiversidad, es posible y viable pensar en iniciativas orientadas al desarrollo biotecnológico dirigido a crear condiciones para su desarrollo y potenciación en un mundo que demanda con urgencia un nuevo modelo para la atención en salud de los pueblos azotados por crecientes enfermedades y pandemias.

¿Hay claridad en los hacedores de la política pública de hacia dónde debemos ir? ¿Podrá el gobierno nacional impulsar nuevas consignas movilizadoras para el desarrollo nacional? Lo cierto es que un horizonte temporal optimista lo representa la próxima generación. No hay cambios en el corto plazo. Recuperar la economía supone un esfuerzo de 10 o 15 años, por lo menos. Si se toman acciones correctivas ya. El resto es ilusión.

El papel de la organización popular en el cambio estructural

Ahora, desde la perspectiva de la ciudadanía, y en particular, desde la ciudadanía organizada, desde el poder popular, ¿Se puede hacer algo? Justo es en la capacidad de movilización y de generación de iniciativa del poder popular que se pueden hacer las cosas. Aprovechar los avances alcanzados en materia de organización social, para promover dinámicas en el ámbito agroproductivo urbano y periurbano con apoyo de redes sociocomunitarias que respondan a las necesidades del mercado local. La transformación política que vivió la venezolana y el venezolano común es el elemento clave para la transformación económica y productiva del país, es el eje central para la superación del modelo dependiente-rentístico y el actor fundamental en el cambio estructural. Propiciar un nuevo modelo de gestión institucional que considere la participación de actores sociales claves potenciando las capacidades colectivas en la atención eficaz e integral a necesidades sociales esenciales en la búsqueda de fortalecer nuestra soberanía e independencia. Cualquier opción pensada fuera de la gente, sin tomar en cuenta lo que esta dice, piensa, está destinada al fracaso.

Referencias bibliográficas

Buitriago Leonardo (2015, mayo 16) En 1985 Fidel Castro advirtió que la deuda externa era un mecanismo de extorsión impagable y debe cancelarse. <https://cosal.es/en-1985-fidel-castro-advirtio-que-la-deuda-externa-era-un-mecanismo-de-extorsion-impagable-y-debe-cancelarse/>.

Chávez Hugo (1996) *Agenda Alternativa Bolivariana*.

Giordani J. (2014) *Encuentros y desencuentros en una construcción bolivariana*. Vadell Hermanos Editores. Caracas, Venezuela.

IAEBM (2018) *Bases conceptuales y metodológicas para la formulación de los lineamientos estratégicos y de acción 2018-2023*. Instituto de Altos Estudios Bolívar Marx. Caracas, Venezuela.

Lazo Carlos (s.f.) El Fracaso de la burguesía subordinada y dependiente, arrastra a la Revolución Bolivariana a su fracaso. *Aporrea*. <https://www.aporrea.org/actualidad/a189235.html>. (Consultado el 9-II-2021).

United Nations (2014) La Crisis Latinoamericana de la Deuda desde la Perspectiva Histórica. *UN*. <https://doi.org/10.18356/db3ffe58-es>.

Ernesto Mirt Alvarado. Sociólogo por la Universidad Central de Venezuela y magíster en Ecología del Desarrollo Humano por la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Investigador Docente del Instituto de Altos Estudios Bolívar Marx, con experiencia profesional en el campo de la planificación y gestión pública. Ha acompañado varios procesos de formulación y ejecución de políticas públicas en gobiernos nacionales (Venezuela y Ecuador) y locales. Dirección: San Pedro a Río, Edf. Cantaclaro, Piso 1. Parroquia San Juan. Municipio Libertador. 1020. Correo: ernestomirt@gmail.com

Carlos Ojeda Falcón. Abogado, Universidad Santa María. Director General del Instituto de Altos Estudios «Bolívar-Marx» (IAEBM), Investigador – Docente en temas referidos a la planificación, dirección y gestión en materia de políticas públicas; con desempeños en cargos de alto nivel en el Poder Ejecutivo y Legislativo. Representante ante el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) del Instituto de Altos Estudios «Bolívar-Marx» (IAEBM). Dirección: San Pedro a Río, Edf. Cantaclaro, Piso 1. Parroquia San Juan. Municipio Libertador. 1020. Correo: caof1917@gmail.com



Crisis, civilización y colonialidad

José Romero Losacco¹

Laboratorio de Estudios Descoloniales, Centro de Estudio de Transformaciones Sociales, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)

Quiero comenzar agradeciendo la invitación a quienes organizan esta IV Conferencia, es una buena oportunidad para plantear algunas cuestiones que nos sitúen críticamente sobre la actual situación global, sobre todo para tratar de realizar un ejercicio que parte de posicionarse al margen de ciertos consensos. En este caso en particular se trata de cuestionar el acuerdo general entre quienes hacen la crítica al orden vigente; dicho acuerdo consiste en señalar que atravesamos una crisis fundamental, una crisis sistémica o civilizatoria. En este sentido, habrá que comenzar por distinguir a qué nos referimos con cada uno de los términos en cuestión, es decir, qué es de lo que hablamos cuando usamos términos como crisis, sistema o civilización.

Esta presentación está organizada en dos partes, la primera pretende mostrar las distancias entre las nociones de sistema y de civilización, para luego adentrarnos en una reflexión sobre lo que se nombra como crisis. Partimos, señalando que en ocasiones, suelen utilizarse los términos sistema-mundo moderno o capitalista y

¹ jjr151@gmail.com

civilización como si estos fueran sinónimos, cuando se refieren a cuestiones de distinta naturaleza.

Comencemos por señalar que los sistemas-mundo son sistemas sociales, en este sentido, se trata de una noción que nos permite ordenar la experiencia histórica de la humanidad a partir de cómo se organizan institucionalmente las relaciones entre economía, política y cultura. Se trata de una sociología que tiene su origen en los trabajos de Oliver Cox, pero que verá su desarrollo ulterior con los trabajos de Immanuel Wallerstein, entre otros.

Para Wallerstein (2005 1234), estos sistemas han tenido históricamente tres desarrollos concretos; los minisistemas, organizaciones donde coincide la existencia de una sola autoridad política, una sola cultura y un solo sistema económico. Una segunda forma histórica es lo que el sociólogo llama los imperios-mundo, cuyas características consisten en la realización de una sola autoridad política, una sola economía, pero diversidad de culturas. Por último, las economías-mundo, como sistemas sociales donde operan diversas autoridades políticas, existe un solo sistema económico y se realizan diferentes culturas. Esta última tipología es la que describe al mundo moderno como un sistema social histórico definido como economía-mundo capitalista.

La economía-mundo moderna requiere el apellido de «capitalista» ya que en los términos de Wallerstein (2000) este tipo de sistema social no es la primera vez que se da, sin embargo, la diferencia entre las economías-mundo anteriores radica en que el mundo moderno ha podido frenar la tendencia por la que otras experiencias históricas han terminado derivando en imperios-mundo.

Por otra parte, la noción de civilización tiene una trayectoria muy problemática, es un término que aparece con el evolucionismo que alude la idea de Civilización como culminación evolutiva de la humanidad, el estadio que vendría tras el salvajismo y la barbarie. Posteriormente, tendría una significación más plural, abriendo el campo a las civilizaciones, pero en ambos casos responde a posicionamientos culturalistas. Ambas posturas aún circulan sobreponiéndose y dando cuenta de que a pesar del plural, la distancia entre las civilizaciones se

traza a partir de una clasificación jerárquica de las mismas. Esta superposición se refleja en las dos primeras acepciones recogidas por el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (DRAE en línea), en las que se define como 1. Conjunto de costumbres, saberes y artes propio de una sociedad humana, y 2. Estadio de progreso material, social, cultural y político propio de las sociedades más avanzadas.

Ante esta definición, cuando se habla de crisis civilizatoria cabría preguntarse, qué se entiende por civilización ¿Será que con ello se quiere decir que esté en crisis el conjunto de costumbres, saberes y artes que llamamos Occidente? Adelanto el argumento para afirmar que justo sí existe una crisis es porque esto no está en crisis. Sin embargo, antes de explicar esta afirmación hay que hacer explícito lo que entendemos por crisis.

Crisis es otra de esas palabras que llevamos tiempo diciendo y escuchando, hablamos de ella tanto y tan extendido en el tiempo que valdría preguntarse cuánto dura una crisis, hasta qué punto si esta se vuelve permanente (costumbre) ya no es una crisis. Al usarla nos movemos entre nombrar una «situación difícil» y «un cambio profundo de consecuencias importantes en un proceso o una situación, o en la manera en que estos son apreciados». En muchas ocasiones usamos la palabra como antesala para hablar de colapso, colapso económico, colapso social, colapso ecológico. Cuando esto ocurre recurrimos a otro significado, el de crisis como «Intensificación brusca de los síntomas de una enfermedad».

Cuando hablamos de crisis sistémica hay que comenzar por señalar dentro de cuál campo de significación nos encontramos, o incluso si transitamos por cada uno de ellos para caracterizar los distintos niveles de la crisis. En cualquier caso, no debemos olvidar que incluso en la crisis existe una línea abismal que afirma la extensión del ser y por tanto sus límites ontológicos, epistémicos y hasta éticos, por ello quiero hacer la invitación a confrontar el discurso de la crisis sistémica desde un posicionamiento decolonial.

Si partimos de que el mundo moderno/colonial se estructura a partir de una primera separación entre el mundo espiritual y el

mundo material (Grosfoguel 2003), una escisión que luego se seculariza en la divisoria entre la razón y el cuerpo, que permitiendo clasificaciones que parten de diferenciar lo humano de lo humano, debemos tener en cuenta la pregunta sobre cuándo algo puede llegar a denominarse como crisis. Y es que la crisis es una cuestión del ser, el no-ser simplemente no puede estar en crisis porque no es, de modo que las brutales condiciones a las que son condenadas aquellas poblaciones que habitan más allá de las zonas del ser no son nombradas como crisis, mucho menos son zonas donde el ser colapsa; todo lo contrario, son territorios para la afirmación de este último.

En tal sentido, si hablamos de crisis es porque atravesamos una situación que afecta al ser, por tanto, vendría bien preguntarse en qué consiste la afectación de este. Si nos detenemos en pensar la crisis como una «situación difícil», tendríamos que comenzar a señalar que el ser se enfrenta a un reto particular: por primera vez en 200 años su manifestación podría estar siendo disputada por una autoridad política tradicionalmente definida como a medio camino entre el ser y el no-ser, se trata de China (Gunder Frank 1998; 2015).

Está por verse si esto implica un segundo escalón que nos coloque en otra forma de crisis, en «un cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o una situación, o en la manera en que estos son apreciados». Definiciones de este tipo son más complejas de gestionar, sobre todo porque en principio las transformaciones geopolíticas y geoeconómicas que vienen ocurriendo desde hace más de cuatro décadas nos permiten vislumbrar que algo está pasando, sin embargo, esos cambios en la superficie aún no se presentan en su forma parcialmente definitiva, aún nos encontramos dentro de las oscilaciones propias de estructuras disipativas, tal como en los siglos previos a la Revolución Francesa, estas oscilaciones nos mantienen atrapados en lenguaje que aún pertenece al *antiguo régimen* (Wallerstein 2004).

En la actualidad, ese régimen es justo el que emerge discursivamente tras aquel 1789 (Wallerstein, 2011), un orden que aún rige la manera en la que apreciamos el mundo y los procesos sociales, la preocupación por el cambio social hoy se ha vuelto cuasi patológica.

Si hace tan solo una década la realidad duraba lo que un titular en las noticias, hoy la realidad tiene la forma aparente de esa amalgama que llaman redes sociales, y por tanto su duración está supeditada a su capacidad para viralizarse, la realidad se ha vuelto no líquida, sino instantánea.

Personalmente soy pesimista ante la posibilidad de que estemos atravesando transformaciones profundas en los fundamentos con los que apreciamos el mundo. Que hay un cambio en las formas, en los medios; es evidente, pero estos no implican modificaciones más allá de la radicalización de lo que ya teníamos. Las redes sociales son el punto máximo, hasta hora, aquello que Aníbal Quijano (1992 1234) y Wallerstein (1992 1234), hace tres décadas señalaban como principio fundamental del mundo moderno, la idolatría por la novedad.

La radicalización de la idolatría por la novedad tiene diversas manifestaciones; por un lado, que la realidad para ser tal, tiene que ser viral, sino es viral no existe. Por lo tanto se pierden de vista las cuestiones estructurales, lo que no solo afecta al conjunto de la población en general sino dramáticamente a una intelectualidad autodefinida como crítica y/o antisistémica. Se trata de una inteligencia global dedicada a producir «categorías» con estética de «numeral» (#), refugian sus argumentos en metáforas biologicistas como son las caracterizaciones del neoliberalismo como mutante. Para esta intelectualidad el acontecimiento se impone a punta de neologismos, son *eco-influencers* que teorizan sobre la epigenética del neoliberalismo. Sus argumentos son el reflejo especular de la idolatría por la novedad neoliberal, su novedad es la crisis.

En este punto llegamos a la definición de la crisis como la intensificación de una enfermedad. Y creo que justo nos encontramos una situación que metafóricamente encaja muy bien con ella. En primer lugar, lo que llamamos crisis en el mundo moderno son esos momentos en los cuales la lógica del sistema ya no da más de sí, las instituciones que hacían posible su reproducción le son insuficientes, por lo tanto las dinámicas de acumulación ya no solo comienzan a afectar a los de siempre, sino que además se presentan en lugares

en los que antes no se les veía. Como señalé antes, llamamos crisis a la situaciones difíciles que atraviesa el ser, fuera del ser no hay crisis, hay pobreza, subdesarrollo, salvajismo, pero no crisis.

Crisis sistémica, claro que sí, crisis civilizatoria aún no, aunque hoy más que nunca vemos cómo personas que se mantenían colgadas de una mano a la ventana de la casa del ser, son arrojadas por el precipicio de la pobreza, de la miseria y de la desesperanza. Pero no nos engañemos, es una crisis porque afecta a poblaciones que hasta ahora habitaban la casa del ser, así fuese porque se colaron por la ventana, como es el caso del sur de Europa. Sin embargo, lo más dramático es que vivimos una crisis de la vida, producto de la radicalización de la no-ética del sistema, sin embargo, el mito de la modernidad aún está vigente.

Esta no-ética, que tiene como fundamento la naturalización de la guerra (2008), acompaña a la teoría social en general y a la teoría política en particular y es central en la forma en la que pretende gestionar la situación sanitaria mundial. El tratamiento que se le viene dando a la pandemia es otra repetición del mismo modelo, así, la retórica de la guerra ha sido central para gestionar los planes, confinamientos, etc. Esta retórica de la guerra ha llevado a los países a actuar como lo harían justamente ante un conflicto bélico, por una parte, la primera reacción fue la de evitar el colapso de los servicios sanitarios, frente a lo que se calificó como un enemigo invisible, la guerra debe realizarse asegurando la infraestructura que garantiza seguridad a la población combatiente. Pero tan pronto comenzaron las presiones económicas vimos cómo se pasó de una estrategia de contención de daños frente al primer ataque sorpresa, a una de aceptar estoicamente los daños colaterales. Vale decir que hubo países donde se pasó al segundo momento directamente.

La irracionalidad del actual orden queda demostrada cuando en vez de plantearse alternativas para la vida se presenta la vida como una alternativa. Puede que esto suene a trabalenguas, pero es muy simple, el gran debate sobre cómo gestionar la pandemia es cómo hacer frente a la contradicción manifiesta entre economía y salud. Por supuesto, los medios de comunicación y la clase política en su

experiencia de años negando lo evidente, dedican horas a afirmar que no hay duda que la salud es primero, la cuestión es que el simple hecho de que esto se tenga que decir, es muestra de lo contrario.

Si la pandemia nos ha puesto sobre la mesa que debemos elegir entre economía o salud, es decir, entre la economía y la vida, es porque hay algo de la economía que pone en tensión la vida. Claro, acá debemos decir que a esa economía hay que ponerle nombre y apellido, porque se trata de un tipo particular e histórico. Un ejemplo es que los confinamientos fueron destinados a las personas, no al capital; de hecho, vemos en los noticieros cómo se encerraban poblaciones enteras, recientemente se aprobaron toques de queda en todo Europa, mientras al mismo tiempo nos hablan de los índices bursátiles, de las caídas del PIB y de cómo China es la única economía en el mundo con proyecciones de crecimiento.

Cuando deciden por nosotros que las alternativas que tenemos son la economía o la salud, nos imponen optar por el suicidio, por nuestra propia muerte, de nuevo como en el año 2008, millones de personas serán sacrificadas para satisfacer las ansias de ese Dios de la guerra que llamamos «capital».

Quiero cerrar señalando que la vida no es una alternativa, sino un imperativo, en tal sentido la vida no es una utopía, sino la condición. La utopía es al mismo tiempo condición de esperanza, y sin esperanza la vida no sería tal.

Referencias bibliográficas

Ahmad, Junaid S. (2016) Muslims and the Challenge of Historiography: An Interview with Salman Sayyid (Part One). Página web Jadaliyya. <https://www.jadaliyya.com/Details/33146>.

Grosfoguel, Ramon (2013) Racismo/sexismo epistémico, Universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI. *Tabula Rasa* 19:31-58.

Gunder Frank André (1998) *ReORIENT: Global Economy in the Asian Age*. University of California Press. Londres, Inglaterra.

Gunder Frank André (2015) *ReORIENTING The 19th Century: Global Economy in Continuing Asian Age*. Paradigm Publisher. Estados Unidos.

Maldonado-Torres Nelson (2008) *Against war: views from the underside of modernity*. Duke University Press. Carolina del Norte, Estados Unidos.

Quijano, Aníbal & Wallerstein Inmanuel (1992) La Americanidad como concepto, o América en el moderno sistema mundial. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*.

Quijano Aníbal (2009) Colonialidad del poder y clasificación social. En Grosfoguel R. y Romero J. *Pensar Decolonial*. Fondo Editorial La Urbana. Caracas, Venezuela.

Raju C.K. (2012) *Euclid and Jesus. How and why the church changed mathematics and Christianity across two religions war*. Multiversity and Citizens International.

Robinson Cedric (2000) *Black Marxism, the making of the black radical tradition*. The University of North Carolina Press. Estados Unidos.

Romero-Losacco José (2017) El fetichismo del Capital-Estado-Nación: de la transcítica a la transmodernidad. *TRANSMODERNITY: Journal of Peripheral Cultural Production of the Luso-Hispanic World* 7(2) <https://escholarship.org/uc/item/0zw9862f>.

Ronsenthal, Jean-Laurent & Bin Wong R. (2011) *Before and Beyond Divergence: The Politics of Economic Chance in China and Europa*. Harvard College. Estados Unidos.

Thompson W. (2000) *The emergence of political economy*. Routledge. Londres, Inglaterra.

Vries, Peer (2010) The California School and Beyond: How to Study the Great Divergence? *History Compass* 8/7:730-751.

Waines David (2010) *The Odyssey of Ibn Battuta: Uncommon Tales of a Medieval Adventurer*. I.B. Tauris. Nueva York, Estados Unidos.

Wallerstein Inmanuel (1990) World-Systems Analysis, the Second Phase. *Review* (Fernand Braudel Center), 13(2):287-293.

Wallerstein Inmanuel (2000) El análisis de los sistemas-mundo. En: Wallerstein I. *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas-mundo*. AKAL. Madrid, España.

Wallerstein Inmanuel (2004) *El moderno Sistema Mundial: la segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850*. Siglo XXI editores. México.

Wallerstein Inmanuel (2005) *El moderno Sistema Mundial: agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Siglo XXI editores. México.

Wallerstein Inmanuel (2006a) *Abrir las Ciencias Sociales*. Siglo XXI editores. México.

Wallerstein Inmanuel (2006b) *Capitalismo Histórico*. Siglo XXI editores. México.

Wallerstein Inmanuel (2011) *The Modern World-System IV. Centrist Liberalism Triumphant, 1789-1914*. Berkley University Press. California, Estados Unidos.

José Romero Losacco. Antropólogo (Universidad Central de Venezuela). Laboratorio de Estudios Descoloniales, CETS-IVIC; CIU-TADANIES: Antropologia Històrica de les Identitats Polítiques en l'Estat Modern, Insitut Catalá d'Antropología; Laboratorio Historia Global y Ciberespacio. IEALC-UBA; La Tregua-MiA Barcelona, España. Correo: jjrl51@gmail.com



Las mujeres migrantes venezolanas: políticas, cuidados y afrontamiento de la pandemia

*Mitzy M. Flores-Sequera*¹

Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Carabobo

El indiscutible crecimiento de movilidad humana de las mujeres a escala planetaria, como la especificidad de este fenómeno, empalman en este documento con la necesidad de construir cuerpos teóricos que expliquen el impacto de la migración femenina en los contextos de origen, tránsito y destino. Sin que sorprenda que las teorías tradicionalmente aceptadas hayan desestimado las desiguales relaciones de género en nuestras sociedades o, peor aún, que fuesen consideradas un dato irrelevante, como advierte Morcillo Juana (2012); declaramos desde el principio nuestra orientación feminista e intención de ofrecer un análisis del afrontamiento de la situación migratoria por parte de las mujeres venezolanas en el contexto de la pandemia por COVID-19, que hoy copa nuestra cotidianidad.

A modo de introducción se ofrece un breve panorama de las actuales corrientes migratorias regionales y entre ellas, la venezolana. Luego se abona a la comprensión de la institucionalidad migratoria, para lo cual se presenta una revisión crítica de las dimensiones organizacional y jurídico-normativa que conforman el marco nacional e internacional. Sigue el abordaje de la inserción laboral de estas

¹ Fundadora de la Mesa de Mujeres, Diversidad y Estudios de la Vida Cotidiana. mflores4@uc.edu.ve.

mujeres con énfasis en su incorporación a las cadenas para el trabajo de cuidados y las frecuentes tensiones entre sus intentos por alcanzar la autonomía económica y las brechas laborales preexistentes. Al cierre, algunas notas sobre la dinámica reciente de la movilidad y la crisis declarada como consecuencia de la pandemia, resultan útiles para anudar algunos desafíos para la inclusión laboral y social.

La migración venezolana en las corrientes migratorias regionales

Para América Latina y el Caribe, la migración venida desde otras regiones parece haber perdido relevancia en la actualidad. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2019b) estima la cifra de migrantes en cuarenta millones y medio de personas, cuya característica distintiva es la de ser intrarregional en un 70 %. Históricamente han existido dos importantes corrientes migratorias locales, la que tiene como principal destino a los Estados Unidos y la de Centro y Suramérica, cuyo receptor es la República Argentina. Por varias décadas ésta última corriente colocó también a Venezuela como país receptor y a Colombia como país emisor debido a su largo conflicto armado interno, lo que generó un alto índice de personas refugiadas bajo la figura de migración forzada.

Venezuela fue conocida como una nación abierta a las oleadas migratorias durante el siglo XIX y buena parte del XX, debido a razones demográficas, laborales y principalmente a su situación de bonanza económica; lo que estuvo pareado a su permanente política de «puertas abiertas». Sin embargo, la grave crisis económica y la descomposición social ocurrida en la década de los ochenta del pasado siglo, impactaron negativamente la percepción del país y, en consecuencia, desalentaron los flujos migratorios que provenían de Europa y de la propia región (Castillo Tomás & Reguant 2017; Freitez Anitza 2011). Así, de ser un lugar propicio para la recepción de inmigrantes, empezamos a repuntar en número de emigrantes en las

primeras dos décadas del siglo XXI, período en el que la nación ha estado signada por una creciente inestabilidad política y económica y una alta conflictividad social, lo que ha resultado en una drástica inversión del patrón migratorio.

Como muchos otros fenómenos sociales, la migración está determinada por la pertenencia a una etnia, grupo étnico, estrato socioeconómico, así como por la identidad de género; sus posibles intersecciones conforman esferas de alta vulnerabilidad ante la violencia, explotación y discriminación como expresiones de las desigualdades sociales y culturales preexistentes. A ello se suma la tradicional división sexual del trabajo, que supone para las mujeres un rol reproductor, que a pesar de haber sido desafiado a partir de su incorporación en el mercado laboral, hoy las obliga a cubrir, tanto las necesidades afectivas de su familia, como las materiales.

Para diciembre de 2019, el *Reporte de Tendencias Migratorias en las Américas* de la Organización Internacional de las Migraciones de la Organización de Naciones Unidas (OIM-ONU) calculó que 4 769 498 nacionales habían abandonado Venezuela, de los cuales el 77 % se dirigía a otras naciones de Suramérica, tasa que a su vez representa a las mujeres en un 44 %. Contrario al reciente repunte de la migración femenina con escasa formación, hay que destacar que el 73,7 % de ellas tiene edades comprendidas entre los 29 y 39 años y que el 48 % declara un nivel educativo universitario/con posgrado; quienes por contar con mayores credenciales educativas, probablemente aspiran mejores oportunidades de movilidad ocupacional y ascenso social (Fernández-Matos Dhayana & León 2019).

No obstante los rasgos demográficos que ilustran el abandono del país de mujeres jóvenes y formadas, la mayoría de ellas se inserta en los países destino en trabajos del ámbito de los cuidados, aunque estén por debajo de sus cualificaciones; ello ocurre principalmente porque las mujeres nacionales profesionalizadas deben externalizar esas labores para dedicarse a sus propias actividades productivas, a complementar su formación profesional, al autocuidado o al ocio. Así que tener disponible a una persona a tiempo completo,

puede resolver la necesidad de atención permanente a un coste económico y emocional relativamente menor, entendiendo que muchas mujeres consideran que lo apropiado es mantener la provisión de cuidados dentro del hogar. Todo un proceso de signo circuital, casi imperceptible para quienes conforman los eslabones de una cadena de cuidados² cuya inercia las rebasa.

Institucionalidad migratoria

El análisis de la actual institucionalidad migratoria puede ser útil para la comprensión de este fenómeno, con esta intención abordaremos las dimensiones jurídico-normativa y la organizacional, en los contextos internacional y nacional. La primera dimensión está referida a los compromisos que los Estados adquieren como garantes cuando se convierten en signatarios de tratados y convenios internacionales sobre derechos de las personas migrantes en materia laboral, portabilidad de derechos de seguridad social y derechos humanos. La segunda, apunta a la estructura gubernamental, implica organismos y mecanismos de coordinación que distribuyen las tareas a ejecutar en cuanto a las políticas públicas que hayan sido diseñadas (CEPAL 2019b).

Sobre esta última dimensión, hay que resaltar que está presente en quince de los treinta y tres países de la región latinoamericana y caribeña, de los cuales, diez marcos fueron creados a partir del año 2000, lo que denota la reciente importancia del tema migratorio en nuestra institucionalidad. También existe gran diversidad en la conformación de estos espacios complementarios que finalmente coordinan, planifican, discuten y ejecutan; lo que no siempre termina en

² En referencia a Ehrenreich Barbara & Arlie Russell Hochschild (2003) y Parreñas Rhacel (2001), quienes acuñaron el concepto. Como expone la CEPAL (2019a), cadena global de cuidados es útil para designar el desplazamiento y migración de las mujeres de los países pobres a otros con mayores recursos con el fin de atender las tareas de cuidado y formar circuitos internacionales de cuidadoras que finalmente garantizarían la reproducción social en países destino.

beneficio de la población migrante, por las múltiples concepciones y enfoques que pueden resultar en acciones contrapuestas.

En Venezuela, por ejemplo, estos espacios organizacionales son dependencia del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, quien debe presidir y coordinar la instancia colegiada intersectorial de políticas sociales desde la Comisión Nacional de Migración (prevista en la *Ley de Extranjería y Movilidad* de 2004). Las instituciones participantes serían los ministerios con competencia en relaciones exteriores, defensa, educación, pesca, agricultura, ganadería, producción, comercio y trabajo (Maldonado Carlos *et al.* 2018).

Para la dimensión jurídico-normativa, seguimos a la CEPAL (2016) para afirmar que los grupos prioritarios de población para la institucionalidad de las políticas sociales y de protección social a migrantes, responden al criterio de los ciclos de vida y de la transversalidad (que remite a mujeres, personas afrodescendientes, migrantes y con discapacidad), ambos se entrecruzan cuando de legislación para mujeres migrantes y de sus familias se trata.

Marco internacional. Los instrumentos internacionales se han categorizado en tres grupos: los que abordan específicamente los derechos de los trabajadores migrantes; otros más generales que promueven la efectiva protección de todos los trabajadores (agrupados en Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, OIT) y por último, los consagrados a los derechos humanos de Naciones Unidas (Maldonado Carlos *et al.* 2018). En ese orden los atenderemos de seguido y apuntaremos un brevísimo estatus de Venezuela.

- *Específicos.* En el análisis que ofrece Lorena Fries (2019) sobre el repositorio de la CEPAL de convenios específicos relacionados con la migración, reporta que de treinta y un países de la región, solo dieciocho suscribieron la Convención Internacional sobre la Protección de Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, dieciséis el Convenio sobre los Trabajadores Migrantes y trece el Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos. Otros nueve

avalaron el Convenio sobre la igualdad de trato, solo uno ratificó el Convenio sobre los Trabajadores Migrantes y ninguno el Convenio sobre la Conservación de los Derechos en Materia de Seguridad Social; lo que constata un claro decrecimiento de Estados signatarios en la medida en que la norma se hace más específica.

Por el hecho de constituirse en los tratados más importantes en cuanto a reconocimiento y protección a migrantes, destacamos el *Convenio sobre los Trabajadores Migrantes* (1975) y la *Convención Internacional sobre la Protección de Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares* (1990); ambos ratificados por el Estado venezolano³.

- *Generales*. Los instrumentos fundamentales de la OIT, consagran los derechos a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicalización y negociación colectiva, la igualdad de remuneración, la abolición del trabajo forzoso, la no discriminación, la edad mínima y las peores formas de trabajo (Maldonado Carlos *et al.* 2018). Todos contenidos en los 8 convenios fundamentales y ratificados por Venezuela, que además suma en total cuarenta y ocho convenios en vigor del total de cincuenta y cuatro.
- *DD. HH.* Sobre convenios internacionales que hacen referencia a los derechos humanos, se constata que los países de la región presentan un alto nivel de ratificación, lo contrario de lo referido a los derechos específicos de las personas migrantes. Venezuela comparte con otros ocho países⁴ el cumplimiento y aplicación del estándar internacional de no distinción entre extranjero o extranjera y nacional para el ejercicio de derechos (aunque en nuestro país no se mencionan expresamente los derechos sociales); no obstante las

³ Como puede corroborarse en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/?p=1000:11300:0:-NO:11300:P11300_INSTRUMENT_ID:312288

⁴ Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Uruguay

serias dificultades y la actual precarización de las condiciones de vida, limitan cuando no impiden su cumplimiento.

En lo referido a la protección de los derechos de las mujeres, Venezuela ha ratificado la *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing* (1995) y la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las Mujeres* de 1979 (CEDAW). Ambos han contribuido de manera decisiva a permear las legislaciones migratorias de nuestros países y ello se ha traducido en el reconocimiento de las mujeres y niñas migrantes como titulares de derechos y objeto de protección (Fries Lorena 2019). Finalmente, habría que citar el *Acuerdo de Residencia del MERCOSUR*, en vigor desde el año 2009, que le incluye como país miembro, del que no pueden beneficiarse nuestros nacionales por la suspensión temporal de nuestro Estado.

Marco nacional. En el contexto nacional, la institucionalidad da cuenta primeramente a las Constituciones, que como sabemos contienen las normas de más alta jerarquía legal. De acuerdo a Lorena Fries (2019), la inclusión de los principios de no discriminación, no devolución, reunificación familiar y el interés superior del niño y la niña, configuran un marco de protección a las personas migrantes y en particular a las mujeres y niñas. Solo el primero de estos principios se hace explícito en el Artículo 21 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), que declara la igualdad de todas las personas y proscribela discriminación con fundamento en la raza, sexo, credo o condición social (aunque desafortunadamente no menciona la categoría género) y prevé protección para los grupos vulnerables, lo que podría interpretarse como referencia implícita a grupos de migrantes.

Venezuela cuenta con la *Ley de Extranjería y Migración* (LEM) del año 2004 que consagra el principio de no discriminación con base en la nacionalidad y destaca el derecho al debido proceso en el Título II. También con la *Ley Orgánica sobre refugiados o refugiadas, asilados o asiladas* del año 2001, encargada de regular la materia sobre refugio

y asilo, según términos de nuestra CRBV. Hay que destacar que el Estado venezolano es uno entre los doce⁵ que ha incorporado el enfoque de género en esta legislación específica.

En otro sentido, agregamos que si bien la LEM tiene por objeto regular derechos y obligaciones de personas en movilidad, las medidas que prevé son de carácter sancionatorio. Mientras que otras legislaciones de la región son un marco de prevención, protección, atención y reinserción en sus políticas públicas a quienes hayan sido víctimas de trata o de tráfico ilícito de inmigrantes. En su Título VIII, Artículo 54, deja ver las sanciones a la migración ilícita, en el Artículo 55, el tráfico ilegal de personas y refiere implícitamente la trata su Artículo 57, como un agravante.

Queda claro que el marco normativo de la región se ha diversificado, tanto que en algunos países suman casi veinte las normas vinculadas a esta temática, incluida expresamente la migración femenina, a diferencia del caso venezolano, lo que podría interpretarse como un indicador de la escasa relevancia que se ha otorgado a este fenómeno.

Como en otros documentos (Flores-Sequera Mitzy 2019), reiteramos que el enfoque contemporáneo o de derechos positivos enfatiza la articulación entre lo colectivo y lo individual con respecto al Estado a la vez que se propone establecer derechos que la colectividad puede y debe reclamar. Esta sola perspectiva de vinculación social individuo-colectivo, da cuenta de la valoración que se asigna al poder de la comunidad en el contexto del Estado en el que hace vida. Destaca también cómo las relaciones de poder afectan directamente el resultado de las políticas; en este sentido, el estado de derecho y los mecanismos de contraloría social, son considerados una necesidad para el avance del desarrollo humano.

A nuestro juicio, en este punto cobra valor la educación y la formación en ciudadanía en su sentido de facultar a las personas para que puedan aprovechar sus propias destrezas, saberes y recursos; en

⁵ Argentina, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Uruguay

especial -y coincidimos con Anne Marie Goetz (2007) en su insistencia- para el reconocimiento de la política y de la gobernanza como vitales para la realización de la justicia de género porque pueden ayudar en el largo camino a develar los impedimentos de la actuación de las mujeres en sus intentos de hacer avanzar sus intereses y obligar a la institucionalidad a rendirle cuentas, lo que, finalmente se traduce en evidenciar el patriarcado en las relaciones de poder de las instituciones sociales.

Inserción laboral y cadenas de cuidado en las fases del proceso migratorio

Es sabido que una gran proporción de mujeres migrantes venezolanas se ha insertado en labores que desestiman su formación profesional, sin embargo, quienes logran la regularización de su estatus migratorio y la homologación de su titulación, amplían sus ofertas laborales y acceden a mejores condiciones de vida. Dada la insuficiente oferta de servicios de cuidado y la limitada participación del Estado que mantiene un ordenamiento jurídico fundado en el tradicional modelo familístico (que concibe a la familia como el espacio por excelencia para el desarrollo integral de las personas y da por sentado que el cuidado debe ser asumido por las mujeres), para los países destino sigue siendo muy fácil captar a las migrantes socioeconómicamente más vulnerables para incorporarlas a estos trabajos, entre los que el trabajo de cuidado es la primera opción.

Por tanto, no es de extrañar que allí se tienda a favorecer el ingreso de flujos migratorios femeninos como una salida discreta a la crisis de los cuidados que, de otro modo, develaría las desigualdades en la distribución de los mismos y desnudaría la falta de inversión y de atención del propio Estado. Ese déficit preexistente en los países destino como de origen, se visibilizó recientemente como una consecuencia positiva de la pandemia de este año. Molano Adriana *et al.* (2012), han afirmado que la inserción de las migrantes en ese sector

laboral tiene una estrecha vinculación con las legislaciones de extranjería de los países receptores, de acuerdo a un estudio realizado en nuestra región, que puso en evidencia la obstaculización del proceso de otorgamiento de permisos de trabajo en otros sectores o solo se expedía el de cuidados. Paralelamente, se hicieron más difíciles los trámites para la homologación de los títulos y la formación de las migrantes.

Aunque fuera de nuestra región, debemos referir un fenómeno interesante ocurrido recientemente en España con las migrantes venezolanas profesionales que se insertaron primordialmente en los sectores salud y educación, que habían permanecido en condiciones de seguridad social desfavorables y finalmente se resolvieron a su favor rápidamente, por la urgencia de los servicios generada por la crisis de la pandemia⁶. En el polo opuesto está la política migratoria selectiva de países como Chile, que más bien favoreció la inserción de estas mujeres en sectores profesionalizados y altamente feminizados como la salud y los servicios sociales.

Para Venezuela, la migración de mujeres educadas representa un costo muy alto, especialmente porque los datos reportan una migración mayoritariamente formada (Fernández-Matos Dhayana & León 2019). Si bien la ineficacia de las instituciones que expiden documentos de identidad y de pasaportes, se ha convertido en una importante barrera para las mujeres que aspiran emigrar, lo ha sido en mayor cuantía para la legalización de títulos y su registro, por las interminables gestiones administrativas. Ello, definitivamente no ha funcionado como inhibidor de la migración, pero sí se constituye en una importante limitación para la futura inserción en el mercado laboral y para la promoción indirecta del trabajo informal o doméstico como principales opciones para las mujeres menos formadas en los países destino. Allí además se favorece la liminidad legal, entendida

⁶ De cinco mil médicos residenciados en España, la mitad es menor de 35 años, y poco más del 50 % solo cuenta con nacionalidad venezolana (no poseen un pasaporte europeo que garantice estadía en el país). «Ocho de cada 10 médicos están residenciados legalmente en España, mientras que el 20 % no ha legalizado su estatus migratorio». https://www.lespanol.com/espana/20200313/medicos-venezolanos-asilados-espana-ofrecen-ayudar-coronavirus/474453451_0.html

como la suspensión de derechos de quienes migran y el mantenimiento de la mora de los países de tránsito y recepción en cuanto al cumplimiento de tratados y convenciones regionales, con especial atención a la migración femenina.

De acuerdo a Soto Clyde *et al.* (2016) y en correspondencia con los rasgos que antes presentamos, los corredores migratorios intra-regionales concentran la mayor cantidad de personas en nuestro continente. Estos se organizan en consonancia con la globalización mundial que se caracteriza por el movimiento de mercancías, información y personas. De allí que muchos autores coinciden en que ese flujo migratorio entre países con importantes asimetrías en sus desempeños socioeconómicos, es una condición necesaria para el mantenimiento del sistema y confirman que, las grandes desigualdades socioeconómicas entre países son el principal elemento movilizador de los grupos de mujeres migrantes. En este sentido, creemos necesario ilustrar brevemente los riesgos y desafíos que enfrentan las mujeres trabajadoras durante los momentos críticos o fases del proceso migratorio.

La decisión de migrar. Parece obvio que la pobreza de las mujeres, entrecruzada con su necesidad de generar ingresos en condiciones laborales poco dignas, es una expresión de las desigualdades estructurales de nuestra región. Aquí debemos considerar que los trabajos de cuidado (los que se asocian a servicios sociales, educación y salud) exigen pocos requisitos para su ejercicio y que las mujeres locales desestiman ese ámbito como opción laboral por una histórica desvalorización social.

La proximidad territorial favorecida por el establecimiento de redes sociales de quienes han migrado previamente, puede constituirse en elemento de peso para emigrar, por servir de orientación sobre las condiciones de vida y los procesos implicados (Soto Clyde *et al.* 2016). A ello hay que agregar los lazos familiares característicos de los grupos en zonas fronterizas, todo lo cual disminuye los costos asociados a la movilidad y por ende, la facilita. Esto, finalmente favorece que las nuevas migrantes ocupen en los países destino, una

mayor tasa de empleabilidad en este rubro, aunque desafortunadamente estas condiciones pueden convertirse a su vez en una traba para el acceso a otros empleos más formales (que pudieran reportar mejores ingresos o garantizar seguridad social) y acentúan la brecha laboral.

Otros posibles catalizadores del proyecto migratorio estarían asociados al mayor porcentaje de mujeres que se dedica en sus países de origen a empleos informales, como fuerza de trabajo subutilizada, o cuyas condiciones de seguridad social están precarizadas con respecto a las existentes en los países destino. A ello se agregan fenómenos como la variación en la cotización de la moneda, o el surgimiento de polos de desarrollo con elevados ingresos propios del crecimiento desigual de las economías; ambos presentes en la realidad venezolana.

Durante el proceso de migración. Para que el flujo migratorio sea posible, es necesario que la mujer que emigra haya resuelto en su país de origen, la redistribución de las tareas de cuidado de su propia familia y que designe una figura sustituta que oriente el trabajo del hogar, la conducción de hijas e hijos y la atención a otras personas dependientes; en lo que se conoce como prácticas de cuidado transnacional. En este eslabón, la atención recae fundamentalmente en otra mujer, casi siempre familiar de la que emigró (madre, hermana, etc.), aunque es probable que deba a su vez contratar los servicios de otras féminas más pobres que asistan estas labores, en una trama de mujeres que se necesitan entre sí para sostener sus propias familias y alcanzar alguna autonomía, y que las obliga a entrar en una dinámica que mantiene o genera mayor desigualdad.

En el país de destino. A pesar de que las condiciones del empleo en las que se insertan las migrantes parecen reflejar una concepción de la empleada como una persona que no tiene responsabilidades familiares (por la obligación de cumplimiento de extensas jornadas laborales, escaso tiempo de descanso entre jornadas, etc.), la realidad es que muy frecuentemente las mujeres migrantes deben atender

sus propias tareas de cuidado que, contrario a lo que en el imaginario social circula, no siempre están arraigadas a sus lugares de origen. Muchas de ellas poseen hijos e hijas en el país de destino (bien porque han logrado reagruparles o porque han tenido nuevos en el país de llegada) y enfrentan problemas específicos para conciliar su empleo remunerado con las demandas de cuidados de su propio hogar.

Otro riesgo para las mujeres migrantes es el carácter individualizado de las negociaciones contractuales que deben afrontar cuando aceptan las condiciones de trabajo en situación de desventaja, con el peligro de que las concesiones de quien contrata terminen por suplantar los derechos laborales (Molano Adriana *et al.* 2012). Esta situación, así como las tensiones y conflictos con sus empleadores, contribuye a mantener la ignorancia de los derechos laborales y a inhibir el reclamo de su efectivo cumplimiento. Lo que descubre la necesidad de asociación y sindicalización como desafío primordial.

En este sentido, destacamos como ejemplo de conquista, que en Argentina la formalización de este sector ha aumentado significativamente, debido a la misma exigencia de las mujeres migrantes por acceder a la regularización de su estatus migratorio, que gracias a su organización se han sindicalizado; esto apoyado por una legislación favorable que incluye sanciones a las que estaría expuesta la persona/organización empleadora.

Posible retorno. Sin duda, la experiencia de la migración favorece la autonomía personal y la autovaloración de las propias capacidades de las mujeres trabajadoras, lo que implica una reconfiguración de sus relaciones con la familia y la pareja actual o futura, pero que pueden desaparecer en la medida en que se ve forzada a retornar al país de origen y a enfrentar la cotidianidad comunitaria que la confronta con señalamientos y culpabilizaciones a la vez que con su nueva identidad empoderada.

Hay que destacar como ejemplo que, en los lugares de salida (en particular entre el vecindario, organizaciones sociales y el profesorado de las escuelas a las que asisten hijas e hijos de las migrantes)

existe un discurso estigmatizante y acusador relativo al «abandono» por parte de las madres migrantes, a pesar de que la subsistencia de la familia depende, en buena medida, de las remesas que ésta envía. Un razonamiento ligero apuntaría a que la migración no es la causa de los problemas en la carencia de cuidados en los países origen (como tampoco resulta la solución de provisión en los países destino), sino que actúa más bien como visibilizadora de los profundos déficits previos en los contextos de partida y de llegada. En otro extremo están las experiencias donde la migración circular es posible. Allí, el mantenimiento de la familia transnacional es más viable, así como la reunificación familiar en el lugar de destino; ello es frecuente en la frontera Colombia, Brasil e islas del Caribe.

Situar esta realidad en el contexto de la pandemia, muestra un retorno que da por sentada una expectativa de seguridad mayor en el país de origen, misma que puede descansar en aportes de las redes familiares y de amistades que podrían servir de apoyo, o en el Estado. Este regreso puede significar el cobijo de un espacio disponible para habitar sin gastos de arrendamiento, así como la atención de necesidades de alimentación, salud y cuidados, aunque exista ambivalencia en la percepción de sus comunidades de origen por una posible estereotipación negativa derivada de la posibilidad de ser portadoras de la enfermedad (Freitez Anitza *et al.* 2020).

En un país de tensiones y polarización política, este regreso puede ser entendido por un lado, como recriminación por parte del Estado, al hacer énfasis en las comunicaciones oficiales de la alta tasa de infección que se adjudica a personas provenientes de países fronterizos. Por otro lado podría entenderse como una decisión paternal y nacionalista con ofrecimiento de atención sanitaria como respuesta al trato racista y xenófobo recibido en el exterior. Las consecuencias de ambas posiciones en la dinámica de integración de nuestros connacionales, serán motivo de análisis de futuros estudios. En todo caso, la relevancia de visibilizar esta realidad radica en que entrecruza desigualdades heredadas que están presentes en el imaginario, en las relaciones sociales y de poder en los países de origen, tránsito o destino;

por lo que es importante reconfigurarlas para garantizar a nuestras mujeres una verdadera inclusión con justicia y equidad.

Quedarse en casa en tiempos de cuidados vs. autonomía económica

En Venezuela, hoy existen muchas familias con madres sustitutas, lo que complejiza aún más la crisis por carencia de cuidados que supone la pandemia por el COVID-19, en especial si consideramos que en el país, las mujeres representan el sostén económico y afectivo de las grandes mayorías. Las familias que se quedan deben a su vez redistribuir los múltiples roles en una nueva contingencia que aumentó la cantidad de trabajo que deben atender las mujeres en una cotidianidad que ya registraba fallas de servicios eléctricos, agua y gas doméstico (Carosio Alba *et al.* 2020). Estas autoras, exponen también que en el país se han mantenido:

...redes solidarias para coser tapabocas caseros con telas de reciclaje. Se las ingenian para conseguir cloro y otros desinfectantes en mercados escasos. Acompañan a sus hijos ahora sin escuelas, ni almuerzos escolares. Otras, continúan trabajando vía internet, dan clase o escriben reportajes [...] aunque tengan que dividir su tiempo, ahora más exigido en lo doméstico. (2020:1).

Esta referencia orienta la mirada hacia los indicadores estimados acerca de la injusta organización social del trabajo y, en especial, los referidos al trabajo de cuidado que realizan las mujeres en Venezuela, lo que también puede aportar a la comprensión del incremento del fenómeno migratorio. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (2011) para el 82,6 % de las mujeres que conforman la población activa (que tienen la edad y disposición para trabajar de manera remunerada), el trabajo doméstico y de cuidado en sus hogares supone la principal barrera para la inserción al mercado laboral y se constituye en un impedimento para su acceso al empleo.

Mientras, la cifra de mujeres que conforman la población inactiva (aquellas cuyas edades oscilan entre 15 y 64 años que podrían trabajar remuneradamente, pero no lo hacen), ronda los cinco millones y duplica a la de los varones. Al comparar su caracterización por sexo, notamos que entre «estudiantes», «personas incapacitadas» y «otras causas» los datos resultan equiparables; pero al revisar el rótulo «oficios del hogar» se evidencia que las mujeres están sobrerrepresentadas con 2,8 millones contra apenas 359 mil hombres. La propia CEPAL (2019a) advierte que el trabajo doméstico de las mujeres aumenta de un 20 % a un 200 % si en el hogar hay presencia de infantes menores de 5 años, dado que esta labor implica necesariamente una sistematicidad en los horarios que se hacen prácticamente obligatorios al estar relacionados con la preparación de los alimentos, la higienización o la atención a la salud.

En este punto es oportuno atender a la definición de cuidado que ofrece la CEPAL, esta abarca «...todo lo que se hace para mantener, continuar y reparar el entorno inmediato, de manera que se pueda vivir en él tan bien como sea posible» (2019a: 144). Mientras que la noción de economía del cuidado es un aporte de la perspectiva feminista para el debate sobre el rol económico del trabajo doméstico y de cuidados. Esta apunta hacia: un espacio de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores asociado a las necesidades más básicas y relevantes para la existencia y la reproducción de las personas (Montaño Sonia & Calderón 2010).

Visto así, cuidar implica realizar acciones específicas que requieren un conocimiento también particular, dedicación de tiempo y vinculación emocional con quienes lo reciben. De allí que la persona cuidadora debe realizar esfuerzos de tipo físico, mental como emocional, si además de esto, falla algún servicio básico como la provisión de agua, electricidad o gas, se agudiza la sobrecarga de trabajo en la cotidianidad, lo que abona a la comprensión de un fenómeno que la economía tradicional invisibiliza y que es precisamente el objeto de la economía del cuidado: las incuantificables horas de trabajo subvalorado o poco reconocido que hacen grandes cantidades de

mujeres alrededor del mundo para el sostenimiento de la vida (CEPAL 2020a).

Al respecto, hay que agregar que más allá de los «techos de cristal» y otros fenómenos estudiados como expresión de la cultura patriarcal predominante en amplios sectores productivos, muchas mujeres deben compartir su jornada laboral con una dedicación reducida, aceptar subempleos o ejercer trabajos por debajo de sus capacidades y competencias para poder atender esas tareas que la cultura androcéntrica les ha asignado.

Esto se evidencia en el informe de OIM-ONU (2019) que estima en 1 630 903 la cifra de nacionales que ingresó ese año a Colombia, y que según la ONU-DAES (2019) estuvo distribuida por sexo de manera muy pareja: ellas 49,6 % y ellos 50,4 %. De esta fuente resalta el dato que sitúa en 80,8 % a las mujeres que tenían un trabajo remunerado antes de emigrar; eran ocupaciones mayoritariamente orientadas a la asistencia social, la educación y la salud que se ejercían a medio tiempo y en condiciones de precariedad. Otras hacían tareas de carácter técnico o laboraban como subempleadas o comerciantes. Estas mujeres se movieron fundamentalmente en la búsqueda de nuevas y mejores oportunidades laborales y por considerar la migración como una estrategia de supervivencia ante las difíciles condiciones de vida en el propio país, lo que confirma que las razones económicas fueron desencadenantes de la movilidad.

Todos estos indicadores, que adjetivamos como dramáticos, limitan claramente la autonomía económica de las mujeres venezolanas, perpetúan la norma patriarcal que les asigna como tarea casi exclusiva el cuidado de infantes, ancianos/as y del hogar, y fortalecen por modelaje forzoso los estereotipos basados en el género. También dejan en claro que la pobreza de las mujeres, entrecruzada con su necesidad de generar ingresos en condiciones laborales poco dignas, es una expresión de las desigualdades estructurales de nuestra región y que son garantía de consolidación de la pobreza como principal obstáculo para el horizonte de igualdad en las agendas 2030.

Imaginar la carga adicional de trabajo de cuidado que supone la consigna, *quédate en casa* bajo la pauta sanitaria de especial dedicación a las actividades de limpieza, es sencillo: una familia promedio en la que, al menos hay dos infantes y una persona dependiente que comparte espacio simultáneamente, paralelo al acompañamiento de las tareas escolares. Un poco más concreto es el resultado de un sondeo al respecto realizado durante la cuarentena en la ciudad de Buenos Aires (Goren Nora *et al.* 2020), que arroja para las mujeres un considerable incremento de tareas básicas de reproducción y un mínimo en las de recreación, mientras que los varones: «... dedican tiempo a realizar deportes en el hogar, a entretenimientos como videojuegos y programas de televisión, o incluso a la lectura» (2020:47). Esta coyuntura trae a la luz la interrogante de si en nuestra sociedad hemos abordado seriamente como meta, la redistribución de roles de género desde las campañas informativas del Estado y los medios de comunicación o, por el contrario, se ha idealizado ese espacio con maniobras de falsa armonía⁷ y encuentro.

Migración femenina reciente y retorno por pandemia

Si bien la migración venezolana repuntó y se hizo noticia en los últimos cinco años, durante el año 2019 no solo se registró un importante descenso sino también un incremento del retorno; no obstante, la situación migratoria nacional que identifica al país en el concierto internacional es el lugar de origen de la migración. A partir de la declaratoria de pandemia del pasado mes de marzo por parte de la Organización Mundial de la Salud, las autoridades nacionales han adoptado medidas enfocadas a la población migrante, cuyo fuerte se centra en la regulación de la inmigración y en la atención

⁷ Como bien expresa Natalia Genta: además del tremendo trabajo por hacer, debemos estar contentas, felices, plenas de estar en casa con los chicos y para los chicos. Así pues nacen culpas, angustias, estrés y presiones por ser la buena madre y la buena compañera, y la empleada productiva, y la cuidadora amorosa y la experta en limpieza. Agotador. (Goren Nora *et al.* 2020).

a migrantes que retornan. De acuerdo al Observatorio COVID-2019 para América Latina y el Caribe (CEPAL 2020b), entre las acciones que el gobierno venezolano ha implementado, se encuentran principalmente las referidas al estado de alarma contenidas en el Decreto N° 4160, que instauro la cuarentena voluntaria, la suspensión de actividades educativas así como la restricción de la entrada de viajeros extranjeros con el fortalecimiento del control fronterizo.

Ya en mayo de 2019 se había creado el Plan Vuelta a la Patria (PVP) que hasta febrero de 2020, reportaba el regreso de más de diecisiete mil connacionales frente a los 4 millones setecientos migrantes que apuntan diversas organizaciones. De esa cifra, casi 2 millones son mujeres que se han incorporado en su mayoría a labores de cuidado en los países destino, con ingresos muy por debajo de lo esperado para su preparación, pero que a pesar de ello enviaban remesas a sus familias. Las mismas que hoy son más vulnerables a los despidos y a la desprotección social y sanitaria (Carosio Alba *et al.* 2020).

Entre quienes retornaron al país por este plan, son precisamente las mujeres, quienes representan el 60 % y refieren los problemas económicos y la imposibilidad de obtener empleo digno, como principal motivo de su regreso; en segundo lugar, señalan el hostigamiento, la xenofobia y la explotación; y como tercero, problemas importantes de salud⁸.

Hay que reseñar que a mediados de marzo de 2020 comenzaron a registrarse en la frontera con Colombia, grupos de nacionales con la intención de ingresar al país y ya para finales de abril, Migración Colombia⁹ había reportado más de doce mil retornos, que a la fecha rebasan los sesenta mil. Para entonces, el propio gobierno hizo públicas las solicitudes de repatriación desde Estados Unidos, República Dominicana, Brasil, Perú y Ecuador. El Estado organizó para estos grupos, operativos de recibimiento que, más recientemente se

⁸ http://mppre.gob.ve/wp-content/uploads/2020/02/2020-02-10_Bolet%C3%ADn_Vuelta_a_la_Patria.pdf

⁹ <https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/265-abril-2020/retorno-de-venezolanos-de-be-hacerse-de-manera-controlada-migracion-colombia>

denominaron Puntos de Atención Social Integral (PASI), que incluyen atención médica priorizada con evaluación clínica y pruebas de despistaje, así como garantía de cuidados en aislamiento social durante al menos quince días, en espacios acondicionados para ello.

En otro sentido, hay que resaltar que la escasa tradición de emigración femenina en Venezuela es notoria y esta se refleja por su omisión en la vigente Ley de Extranjería y Migración (2004), en la que se atiende la regulación del proceso sin referencias a una posible migración, por increíble que pueda parecer. De modo que la creación de un marco normativo especial es una necesidad que emerge como apremiante.

En Venezuela, por ejemplo, no existen políticas públicas orientadas a apoyar a las familias transnacionales. Una forma de hacerlo desde las políticas públicas, sería considerar la portabilidad de derechos de seguridad social para las mujeres que componen el eslabón de origen de las cadenas de cuidados, pues como sabemos, ese extremo deja a las familias más vulnerables con menos atención a la infancia y personas dependientes. En este sentido, es lógico que también se deba priorizar y favorecer la migración circular, de modo que la madre pueda reunirse periódicamente con sus hijos e hijas y mantener los nexos afectivos. Ello sería especialmente relevante para las familias transnacionales de países limítrofes, como Colombia (por la cantidad de connacionales que allá hacen vida), pero también con otros.

Acá interesa reseñar como iniciativa no gubernamental, la que realiza desde finales de abril de este año, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Esta organización implementó un plan de atención para mujeres retornadas en medio de la pandemia por *COVID-19* que estuvo dirigido a mujeres y adolescentes que han retornado y se encuentran en centros de alojamiento temporal, ello como parte de las acciones que posibiliten una cuarentena segura y libre de situaciones de violencia de género.

Algunas precisiones

Ya como síntesis de los desafíos para la inclusión social y laboral de las mujeres migrantes presentaremos algunas precisiones. Del análisis de las legislaciones en la dimensión jurídico-normativa y en el contexto internacional, notamos que han sido permeadas por la propia dinámica migratoria de la región. Coinciden CEPAL (2019a) y Maldonado Carlos *et al.* (2018) en que el verdadero desafío de la protección social radica precisamente en la condición de movilidad de estas poblaciones, pues ello implica que rebasan las fronteras del Estado-nación que imaginamos; estas además se desvanecen cuando se han conformado familias transnacionales. Ello escapa literalmente a los límites del diseño institucional actual, por lo que el aporte de otras organizaciones civiles «mediadoras» o gobiernos locales es determinante en su misión de ofrecer protección en esos espacios de liminidad¹⁰.

La transformación de la visión del/la migrante como sujeto de derechos implica un desafío diferente para los Estados. Como antes expresamos, en Venezuela la escasa legislación en esta materia abona más a la regulación que a la protección y está en deuda con la emigración femenina, tanto que ni siquiera ha sido contemplada en la Ley de Extranjería y Migración. También hay que referir la dimensión organizacional en el contexto venezolano, específicamente a la mora en la creación de la Comisión Nacional de Migración que el Estado arrastra desde el año 2004 con la promulgación de esta ley. Ello impide la articulación de las instituciones y, desde luego, perjudica

¹⁰ Del latín, *limen* se traduce como el umbral de la puerta, límite, frontera. Fest. de *limus*. Adj. Atravesado. <https://latinonline.es/diccionario-latino-espanol/pagina-530/>. En el contexto de este documento, el término es acuñado por Cecilia Menjívar (2006) para referir la vulnerabilidad derivada del estatus legal incierto y de la ausencia de derechos en la vida de quienes migran. Lo incorporó a sus trabajos a partir del concepto de «liminalidad» de Victor Turner, quien aludía «las experiencias en marcos de ciudadanía/pertenencia y asimilación segmentada» (Ver *La selva de los símbolos*. 2020. Madrid, Siglo XXI). También se refiere a la «inexistencia legal» de la institucionalidad que se torna difusa o «gris», de acuerdo a Susan Coutin (2003) *Legalizing Moves: Salvadoran Immigrants' Struggle for U.S. Residency*, Ann Arbor, The University of Michigan Press.

a quienes migran. En este sentido, interesa optimizar el acceso público a las estadísticas del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME), así como el seguimiento de los acuerdos suscritos por Venezuela en materia de generación de información migratoria, lo que podría sumar pertinencia a la creación de nuevas políticas sensibles al género.

En otro sentido, quedó evidenciado que mientras el Estado mantenga el modelo familístico como base de su ordenamiento jurídico, para las mujeres seguirá siendo muy difícil alcanzar la autonomía económica y se mantendrá la brecha laboral que las encamina a la pobreza. De allí que le resulte tan conveniente mantener el ocultamiento de esta situación y colocar en las familias, vale decir, las mujeres, la pesada carga de los cuidados sin un mínimo aporte.

Pensando en la urgencia de que sea valorada la formación de nuestras mujeres y tengan una mayor diversidad de opciones en el mercado laboral de los países destino, interesa favorecer la legalización de los títulos en Venezuela, como país de origen, así como la validación expedita en el país de llegada. Ello garantizaría mejores condiciones de vida para ellas mismas y sus familias. Creemos que el fin último de una legislación -que incluya los DD. HH. e incorpore la perspectiva de género con la especificidad particular-, es que efectivamente se cumpla y haya mayor interrelación de los marcos normativos de Estados para ayudar al desarrollo e implementación de las políticas públicas. De allí la importancia de que contemos hoy con nuevas miradas que consideren la especificidad de la movilidad humana femenina, mismas que incorporan a las mujeres como sujetas contribuyentes al sistema económico, confluyen en afirmar que es en el seno de la familia en donde se forja la decisión de migrar, casi siempre con la intención de mejorar las condiciones de vida sin menospreciar las otras múltiples motivaciones para hacerlo.

No obstante, la crisis por pandemia ha resultado un elemento favorecedor de la inclusión, se confirma la estrecha vinculación de las legislaciones de extranjería de los países receptores con el favorecimiento de la liminidad legal y el mantenimiento de la mora en

cuanto al cumplimiento de tratados y convenciones regionales, con especial atención a la migración femenina. Todas resultan en restricciones para permisos de trabajo en otros sectores diferentes al de los cuidados, lo que puede leerse como promoción indirecta del trabajo informal o doméstico. Aceptar subempleos, con jornada laboral reducida o ejercer trabajos por debajo de sus capacidades y competencias para poder atender tareas de cuidado no solo limita las posibilidades de realización de nuestras mujeres, sino que también las mantiene precarizadas.

Finalmente, la vivencia de la cuarentena por pandemia también ha traído consigo nuevos desafíos para las mujeres en sociedad y al interior de sus hogares, lo que ha puesto nuevamente luz en prácticas profundamente desiguales en la organización social del trabajo y en las enormes brechas en el uso del tiempo que ocultan los «oficios del hogar». En este sentido, resulta inquietante y retadora la posibilidad de convertirla en oportunidad para la conciliación en la redistribución de los roles de género en medio de una pretendida idealización de la convivencia familiar que notamos en los medios.

Referencias bibliográficas

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2004) *Ley de Extranjería y Migración*. Gaceta Oficial N° 37. 944. <https://www.oas.org/dil/Migrants/Venezuela/Ley.pdf>. (Consultado el 23-11-2020).

Carosio Alba, Rodríguez Indhira & Tania Elíaz (2020) Venezolanas en la pandemia. *Pensar la Pandemia: Observatorio Social del Coronavirus*. CLACSO. <https://www.clacso.org/venezolanas-en-la-pandemia/>. (Consultado el 25-I-2022).

Castillo Tomás & Mercedes Reguant (2017) Percepciones sobre la migración venezolana: causas, España como destino, expectativas de retorno. *Migraciones* 41:133-163.

CEDAW (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, Organización de Naciones Unidas) (2006) Observaciones CEDAW-Venezuela. <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>. (Consultado el 25-I-2022).

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2016) *La matriz de la desigualdad social en América Latina* (LC/G.2690(MDS.1/2). Naciones Unidas. Santiago de Chile, Chile. 93 pp.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2019a) *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*. Naciones Unidas. Santiago de Chile, Chile. 222 pp.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2019b) *Panorama Social de América Latina, 2019* (LC/PUB.2019/22-P/Rev.1). Naciones Unidas. Santiago de Chile, Chile. 257 pp.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020a) Nota para la igualdad No 30: La Economía del Cuidado como acelerador del cambio estructural con igualdad. <https://oig.cepal.org/es/notas/nota-la-igualdad-ndeg30-la-economia-cuidado-como-acelerador-cambio-estructural-igualdad>. (Consultado el 25-I-2022).

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020b) Observatorio COVID-2019 América Latina y el Caribe. <https://cepalstat-prod.cepal.org/forms/covid-countrysheet/index.html?country=VEN&theme=1>. (Consultado el 25-I-2022).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5453. Venezuela. s/p.

Coutin Susan (2003) *Legalizing Moves: Salvadoran Immigrants' Struggle for U.S. Residency*. The University of Michigan Press. Michigan, USA. 228 pp.

De Miguel y de Morante Raimundo (s/f) *Nuevo Diccionario Latino-Español*. Etimológico. p.530 <https://latinonline.es/diccionario-latin-espanol/pagina-530/>. (Consultado el 13-III-2022).

Ehrenreich Barbara & Arlie Russell Hochschild (2003) *Global woman: Nannies, maids, and sex workers in the new economy*. Metropolitan Books. New York, USA. 336 pp.

Fernández-Matos Dhayana & Magdymar León Torrealba (2019) *Gestión eficiente de la movilidad humana de mujeres y niñas venezolanas. Con enfoque diferencial de género y derechos*. CEPAZ-AVESA-Mujeres en Línea-Freya. Caracas, Venezuela. 149 pp.

Flores-Sequera Mitzy (2019) La violencia contra mujeres y niñas venezolanas migrantes: Acciones y políticas públicas del gobierno venezolano y de los gobiernos de países de tránsito y destino. Ponencia presentada en el *III Congreso Nacional de Investigación e Innovación en Ciencias Económicas y Sociales* FaCES-UC. Carabobo, Venezuela. s/p.

Freitez Anitza (2011) La emigración desde Venezuela durante la última década. *Temas de coyuntura* 61:11-38.

Freitez Anitza, Mazuera Rina, Delgado Manuel & Bárbara Nava (2020) *Situación de migrantes venezolanos recientes en el contexto del Covid-19*. Observatorio Venezolano de Migración. Venezuela. 18 pp.

Fries Lorena (2019) *Las mujeres migrantes en las legislaciones de América Latina: análisis del repositorio de normativas sobre migración internacional del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. Serie Asuntos de Género, N° 157 (LC/TS.2019/40). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile, Chile. 81 pp.

Goetz Anne Marie (2007) Justicia de género, ciudadanía y derechos. Conceptos fundamentales, debates centrales y nuevas direcciones para la investigación. En: Mukhopadhyay M & N Singh (eds.) *Justicia de género, ciudadanía y desarrollo*. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC)-Mayol Ediciones. Colombia. Pp. 13-46.

Goren Nora, Jerez Celeste & Yamila Figueroa (2020) ¿Los cuidados en agenda? Reflexiones y proyecciones feministas en época de COVID-19. En: Grupo de Trabajo CLACSO Género, (des)igualdades y derechos en

tensión, *Género y (des)igualdades, tensiones en debate. Desigualdades de género en tiempos de COVID 19 en la región*. CLACSO. Buenos Aires, Argentina. Pp. 44-51.

INE (Instituto Nacional de Estadística) (2011) Sociales. Fuerza de Trabajo. http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=150:poblacion-economicamente-activa&catid=103:fuerza-de-trabajo&Itemid=40. (Consultado el 25-I-2022).

Maldonado Carlos, Martínez Jorge & Rodrigo Martínez (2018) *Protección social y migración: una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2018/62). Naciones Unidas. Santiago de Chile, Chile. 117 pp.

Menjívar Cecilia (2006) Liminal Legality: Salvadoran and Guatemalan Immigrants Lives in the United States. *American Journal of Sociology* 111(4):999-1037.

Molano Adriana, Robert Elisabeth & Mar García (2012) *Cadenas globales de cuidado. Síntesis de resultados de nueve estudios en América Latina y España*. ONU-Mujeres. Santo Domingo, República Dominicana. 56 pp.

Montaño Sonia & Coral Calderón (coords.) (2010) *El cuidado en acción: entre el derecho y el Trabajo*. Cuadernos de la CEPAL, N° 94 (LC/G.2454-P). Naciones Unidas. Santiago de Chile, Chile. 230 pp.

Morcillo Juana (2012) Una breve revisión de las teorías de las migraciones desde una perspectiva de género. *Mujeres rompiendo estereotipos. IV Congreso sobre historia de las mujeres*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4714900>. (Consultado el 24-I-2022).

OIM-ONU (Organización Internacional de las Migraciones de la Organización de Naciones Unidas) (2018) Repositorio de Normativas sobre Género y Migración Internacional. <https://oig.cepal.org/es/laws/6>. (Consultado el 24-I-2022).

OIM-ONU (Organización Internacional de las Migraciones de la Organización de Naciones Unidas) (2019) Informe sobre las

Migraciones en el Mundo. Organización Internacional para las Migraciones. Ginebra, Suiza. 388 pp.

ONU (Organización de las Naciones Unidas) (1990) Convención Internacional para la Protección de los Derechos Humanos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cmw.aspx> y <https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/CMW/Pages/CMWIndex.aspx>. (Consultado el 25-I-2022).

ONU-DAES (Organización de las Naciones Unidas-Departamento de Asuntos Económicos y Sociales DAES) (2019) International Migrant Stock. <https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimates19.asp>. (Consultado el 25-I-2022).

Parreñas Rhacel (2001) *Servants of globalization. Women, migration, and domestic work*. Stanford University Press. USA. 256 pp.

Soto Clyde, Soto Lilian, González Myriam & Patricio Dobrée (2016) *Panorama regional de las trabajadoras domésticas migrantes en América Latina*. OIT-ONU Mujeres-CDE. Asunción, Paraguay. 103 pp.

Turner Victor (2020) *La selva de los símbolos. Aspectos del ritual ndembu*. Siglo XXI. Madrid, España. 472 pp.

Mitzy M. Flores-Sequera. Doctora en Ciencias Sociales, Maestría en Educación y Licenciada en Educación Especial por la Universidad de Carabobo. Especialización en Políticas Públicas y Justicia de Género (CLACSO-FLACSO). Profesora titular del Departamento de Pedagogía Infantil y Diversidad de la Facultad de Ciencias de la Educación y Coordinadora del Doctorado en Ciencias Sociales, mención Estudios Culturales de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UC. Naguanagua, Campus Bárbula, Pabellón 6. ORCID: 000-0002-8976-6576, mflores4@uc.edu.ve



Racismo y clasismo en el contexto de la pandemia

Reinaldo Bolívar¹

Instituto de Investigaciones Estratégicas sobre África y su Diáspora

Racismo y clasismo. Palabras que pueden ser y no ser sinónimos. Lo que sí son ambas es perjudiciales para las sociedades. Podrían ser parte uno del otro, y pudiesen existir simultáneamente. Revisemos brevemente estos conceptos de la mano de reconocidos investigadores sociales, para luego adentrarnos en las reflexiones que en esta era de pandemia del coronavirus nos ocupan.

Frantz Fanon (1973), en *Piel negra, máscaras blancas*, quien desde el Caribe y en la propia África abordó el delicado asunto del racismo, considera que la noción del ser humano de sentirse de un grupo étnico u otro es su propia cárcel mental: «El problema tiene su importancia. No buscamos otra cosa, nada menos, que liberar al hombre de color de sí mismo. Caminamos muy lentamente, porque hay dos campos: el blanco y el negro» (Fanon 1973:9).

Muy determinante para el presente ensayo, constituye la carga de poder que tiene el lenguaje para reforzar el racismo. Frantz Fanon se refiere al asunto del habla y al trabajo de culturización desde las metrópolis a las colonias, al punto de hacer surgir en ellas el endoracismo:

¹ reinaldojbolivar@gmail.com

Todo pueblo colonizado —es decir, todo pueblo en cuyo seno haya nacido un complejo de inferioridad a consecuencia del enterramiento de la originalidad cultural local— se sitúa siempre, se encara, en relación con la lengua de la nación civilizadora, es decir, de la cultura metropolitana. El colonizado escapará tanto más y mejor de su selva cuanto más y mejor haga suyos los valores culturales de la metrópoli. (Fanon 1973:15).

Frantz Fanon pretende en su obra llegar al fondo del origen del racismo, al relacionarlo directamente con el colonialismo, para desligarlo de lo biológico. Aquí pudiera haber una coincidencia con Michel Foucault (2000) y su visión del racismo como instrumento o mecanismo de poder estatal, que encontramos en su obra *Defender la sociedad*:

Cuando el tema de la pureza de la raza sustituye el de la lucha de razas, creo que nace el racismo o se produce la conversión de la contrahistoria en un racismo biológico. El racismo, en consecuencia, no está ligado por accidente al discurso y la política antirrevolucionarios de Occidente; no es simplemente un edificio ideológico adicional, aparecido en un momento dado en una especie de gran proyecto antirrevolucionario. En el momento en que el discurso de la lucha de razas se transforma en discurso revolucionario, el racismo es el pensamiento, el proyecto, el profetismo revolucionarios vueltos en otro sentido, a partir de la misma raíz, que era el discurso de la lucha de razas. El racismo es, literalmente, el discurso revolucionario, pero al revés. (Foucault 2000:81).

Michel Foucault, observa en el siglo XX, algo que será parte del desarrollo del presente artículo en este siglo XXI, y que ha sido objeto de variados análisis y bibliografías: el racismo biológico:

Aparición, entonces, a fines del siglo XIX, de lo que podríamos llamar un racismo de Estado: racismo biológico y centralizado. Y es este tema el que fue, si no profundamente modificado, al menos sí

transformado y utilizado en las estrategias específicas del siglo XX. Se pueden señalar, esencialmente, dos. Por una parte, la transformación nazi, que retoma el tema, introducido a fines del siglo XIX, de un racismo de Estado encargado de proteger biológicamente la raza. Pero ese tema se retoma y convierte, en cierto modo, de una manera regresiva, a fin de reimplantarlo y hacer que funcione dentro de un discurso profético que era, justamente, aquel en que había aparecido antaño el tema de la lucha de raza. (Foucault 2000:81-82).

Frantz Fanon, caribeño de Martinica, afrodescendiente de nacionalidad francesa por haber nacido en una isla ocupada por el imperio francés, y Michel Foucault, precisamente nacido en la potencia ocupante de aquella isla, Francia, han ofrecido su perspectiva de racismo, concordando en su origen colonialista.

¿Qué nos depara ahora, el concepto de clasismo? La síntesis del concepto de clasismo es que es un heredero del racismo, no obstante, este sigue vigente. Si el racismo es la discriminación por motivos de pertenencia a un grupo étnico distinto, el clasismo, en paralelo, es la discriminación por motivos de vinculación a otra clase social diferente. Por lo tanto, serían conceptos y características incluyentes. No obstante, históricamente el clasista, mayoritariamente pertenece al grupo étnico que se ha impuesto sobre el otro grupo. En el caso de la colonia, es normal que pertenezca o sea descendiente de nacidos en la potencia geopolítica dominante: el blanco que se impuso sobre el negro y sobre el indígena. Esas clases poderosas, dominantes, son bien descritas por Carlos Marx (2015) en *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*:

Y señaladamente en las cumbres de la sociedad burguesa se propagó el desenfreno por la satisfacción de los apetitos más malsanos y desordenados, que a cada paso chocaban con las mismas leyes de la burguesía; desenfreno en el que, por ley natural, va a buscar su satisfacción la riqueza procedente del juego, desenfreno por el que el placer se convierte en crápula y en el que confluyen el dinero, el lodo y la sangre (...) Las fracciones no dominantes de la burguesía fran-

cesa clamaban: ¡Corrupción! El pueblo gritaba: «¡Abajo los grandes ladrones, abajo los asesinos!» cuando en los círculos más destacados de la sociedad burguesa se representaban públicamente, en 1847, las mismas escenas que por lo general llevan al lumpen proletariado a los prostíbulos, a los asilos, a los manicomios, a los tribunales, al presidio y al patíbulo. (Marx 2015:47).

Con esa categorización de Carlos Marx, no es difícil transpolar a este siglo XXI, en una segunda década sorprendida por una potente pandemia que sobrepasa los cien millones de contagiados y se acerca, para el momento de escribir este ensayo, a los tres millones de fallecidos, pero que ha disparado las desigualdades de clases. En primer lugar, entre los países centro o norte, que fueron los primeros en contagiarse, y que ahora, mostrando su supremacía económica, entran en una competencia excluyente por las vacunas, produciéndose el acaparamiento propio de esas leyes de la burguesía. En segundo lugar, el comportamiento dirigido a preservar primero los intereses económicos, saliendo a flote la poca inversión en sanidad dirigida a los llamados sectores populares, que no son otra cosa que las clases empobrecidas.

COVID-19 y el racismo clasista

Hecho con estos connotados y sensibles investigadores, este sucinto marco teórico, nos atrevemos a dar algunas pinceladas, que a veces no escapan a la subjetividad, pero sin dejar de estar guiadas por las diversas investigaciones que registran las ciencias sociales sobre la interacción de estas variables conceptuales en el presente; muy conscientes de estar orientados por una realidad tan cambiante como la que actualmente vivimos, con la pandemia de varios nombres del coronavirus o COVID-19 o SAR, que ha afectado al mundo al frenar las economías más adelantadas, pero que no detiene la

marcha conflictiva y la ebullición social que recorre esos sistemas económicos de corte neoliberal.

Los habitantes de este planeta azul, somos sociedades que se expresan en clases sociales, o en el eufemismo de estratos sociales, que el Índice de Gini del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha elaborado para hacernos creer que podemos descender por ese abecedario que va de la E a la A y que nos muestra cada vez más desiguales de norte a sur, de país a país, de estrato a estrato y hasta de grupo a grupo, a medida que aumentan el número de desclasados.

En nuestra América, es obvio que el clasismo tiene color de piel. Los más empobrecidos son los mestizos con componentes indígena y bantú. Son los propios pueblos originarios y la población negra. Sobre racismo, ilustremos a Frantz Fanon y a Michel Foucault, sin entrar en la provocativa discusión de si somos animales o no. Lo cierto es que la terminología raza, desde los años 1950, por convención de la UNESCO, se usa para el reino animal, sin incluir al hombre y a la mujer.

Maravillosas son las razas canina, gatuna, caballar, por ejemplo. Pero por más que adores a tu perro, este nunca será libre de ti. Lo entrenas para que te obedezca, te acompañe. Y mientras lo haces, lo premias o castigas con una galletita, o dejas eso a una escuela. Lo mismo pasa con el fiel caballo. Trabajan para ti. Por tanto, lo compensas con cariño. Por algo el perro callejero es tan feliz, o el lobo es tan libre. Y qué alegres son los caballos y yeguas cachilapos que dibuja el venezolano Rómulo Gallegos en la novela *Cantaclaro*.

En Europa, donde el ser humano gusta del silencio y de tener su perro mascota, para conciliar ambos gustos, o le quitan quirúrgicamente las cuerdas vocales al perrito, o le ponen un collar que con ciertos voltios de electricidad, le enseña a no alzar el ladrido.

Los animales domesticables mueren, normalmente tranquilos en su encierro de servidumbre. Aunque a veces hay noticias perrunas o gatunas de que fueron abandonados por sus amos que, o bien se mudaron a otra ciudad o país, o bien por lástima, prefirieron liberarlos para que murieran de viejos en un bosque o montaña, donde por lo general los cazan fieras en libertad.

El racismo consiste en el tratamiento que un ser humano da a otro, por considerarlo inferior, distinto en la esencia humana a él, que en el mejor de los casos, lo puede tratar como un perro, un gato, un caballo, una yegua. Con gusto, lo entrena para que sirva y obedezca fielmente. Lo premia y castiga mientras aprende. Puede darle casa, comida, y le recuerda que no alce la voz y salga a pasear cuando se le saque. Al final, con algo de compasión y suerte, podría obtener una pensión, o dejarlo libre en un bosque de cemento. Los estratos A y B, tienen para escoger entre C, D y E para hacer tal tarea. Si lo resumimos, los ricos, tendrán sus pobres para entrenar y hacer que le hagan el trabajo.

El racismo es como el capitalismo, se va adaptando a las circunstancias, trata de ocultarse, se niega a sí mismo. Si el clasismo es hermano del racismo, el capitalismo es hijo de cualquiera de ellos. El capitalismo va asociado a la blanquitud, asevera Bolívar Echeverría: «Podemos llamar *blanquitud* a la visibilidad de la identidad ética capitalista en tanto que está sobredeterminada por *la blancura racial* que se relativiza a sí misma al ejercer esa sobredeterminación» (Echeverría Bolívar 2010:62).

La blanquitud es un proceso que se aplica a los propios blancos que no aceptan su «raza» como superior, y por tanto hay que blanquearlos, porque blancura es sinónimo de civilización, como lo consideraron muchos intelectuales y políticos que en América propusieron una migración selectiva para «mejorar la raza», y sembraron en poblaciones indígenas y negras la idea de «mejorarse», vale decir, el endoracismo del que habla Frantz Fanon. A la inversa del título *Piel negra máscaras blancas*, de Fanon, el ecuatoriano Bolívar Echeverría, asoma el problema de la guerra de razas, aún entre los blancos, para conectar con la lucha de clases que describe Carlos Marx. Quiere decir, que un blanco pobre, o empobrecido, es para la clase dominante «un negro». Esto podría sustentarse con la historia del esclavismo europeo, que no tuvo compasión alguna con sus pares étnicos, capturados en guerra como botín o como secuestro.

Racismos

Conviene una clasificación con ejemplos de racismo. Partimos de la convicción de su existencia. Con los acontecimientos que a diario se observan en el mundo, es inútil y risible encontrarse con posiciones que niegan su existencia. Existe y tiene sus modos.

Frantz Fanon se refería a los blancos y negros, al endoracismo. Ya hemos dicho arriba que el ecuatoriano Bolívar Echeverría, se refiere al blanqueamiento mental que desde la colonización hacen los imperios. Ahora el método de blancos que someten a los negros y a los indígenas se ha extendido. Es un axioma que hay seres humanos que someten y discriminan a otros seres humanos. Normalmente, a seres humanos de estratos bajos en la clasificación de Gini, donde coinciden grupos étnicos como los afrodescendientes y los pueblos originarios.

Aunque nos vamos a encontrar que desde 2001 el grupo más discriminado y sometido a persecución social, tiene una doble condición, religiosa y étnica. Se trata de los practicantes del islamismo; y de ellos los árabes, estigmatizados con el terrorismo. La ONU informa que la mayor discriminación, la islamofobia, recae en este grupo. Vale acotar, en concordancia con ese dato de la discriminación islámica, que casi la mitad de la población africana es de confesión musulmana, por lo que hay allí otro elemento que incrementa el racismo contra los pueblos bantú. Aunado a ello, el rechazo en occidente a las religiones animistas de origen africano: «Durante el siglo XIX la islamofobia se habría alimentado de los intereses colonialistas. La fanatización del musulmán fue durante el siglo XIX, y quizá antes si nos atenemos al análisis de Ramón Grosfoguel, una forma simple de deslegitimar la lucha de los pueblos colonizados» (Aparicio & Doménech 2020:5).

Tipos de racismo

De acuerdo a la clasificación de Donald Kinder & Sear (1981) en su artículo *Prejudice and Politics: Symbolic Racism Versus Racial Threats to the Good Life*, distinguimos las siguientes categorías:

- **Racismo biológico.** Entiende que una raza es biológicamente superior a las demás. Niega a otros grupos étnicos todo derecho, hasta la vida. Un ejemplo de este tipo de racismo fue el nazi en los años 30 y 40. Fue la causa mayor del exterminio de indígenas y bantúes en las invasiones europeas entre 1400 a 1900. Puede llamársele también racismo clásico.

De este nace el

- **Racismo etnocentrista o cultural.** El racista piensa que su grupo es superior culturalmente y los no miembros de su grupo o etnia son una amenaza cultural. Los grupos exógenos jamás podrán ser iguales a su grupo. El rechazo de costumbres, creencias, comportamientos, religiones o lenguas de otros grupos étnicos son actitudes recurrentes en este tipo de racismo. Si el grupo exógeno quiere sobrevivir, deberá renunciar a sus prácticas culturales y adoptar las del grupo superior. El etnocentrismo impone religiones, lenguas, lecturas, arquitectura y costumbres.

Considerando el caso de la islamofobia, se está ante un caso histórico de racismo cultural. La visión de un sector cristiano, que desde el mismo momento del nacimiento del islam lo vio como una religión inferior y, por consiguiente, sus practicantes eran seres infra-humanos. Habría que remontarse a 1492, cuando los reyes católicos, deciden «catequizar» a toda expresión religiosa distinta a la de ellos: en el caso del continente Abya Yala, a los originarios; en el caso de la península ibérica, a los musulmanes y judíos. Los judíos y musulmanes por tener una religión equivocada; los indígenas por no tener religión; en el caso de los africanos, no eran considerados humanos.

«Conversión o muerte» fue la consigna, aplicada con rigurosidad, como en los casos de la inquisición, y como las cruzadas.

España imperial contagió de su racismo cultural contra el islamismo al resto de Europa. Es fácil asociar a una persona por su nacionalidad al islam: egipcios, paquistaníes, argelinos, marroquíes, tunecinos, libios, sudaneses, mauritanos, turcos, sirios, peninsulares árabicos, eritreos, somalíes, etc., que tradicionalmente buscan una nueva vida en Europa huyendo de guerras, del terrorismo. En Estados Unidos, cualquier africano es sospechoso de ser islamita desde los años 1960, cuando esa religión fue aceptada por grandes defensores de los derechos civiles, como el propio Muhammad Ali. La discriminación contra el islam ha cobrado formas como la prohibición del uso del velo en Francia, porque nadie se puede cubrir el rostro, una paradoja ahora, cuando todas las personas deben usar el tapaboca o máscara médica contra el coronavirus.

Desde 2011, EE. UU. libra una guerra contra el terrorismo, que desde el mismo día de la voladura de las torres gemelas, ubicó en los países musulmanes, como Afganistán, el cual bombardeó sin clemencia, ayudado por la OTAN. La Ley Patriot, clasificó a todo musulmán como sospechoso de terrorismo, equiparando con Al Qaeda hasta a grupos universitarios, abriendo cárceles, como la de Guantánamo y en ciudades europeas, para la tortura directa de musulmanes sospechosos.

La propaganda antimusulmana exacerbó el desprecio contra las costumbres árabes. Resaltó negativamente el patriarcado islámico para justificar la persecución, acusando a los musulmanes de «incivilizados» y «salvajes», argumentos que en 1565 utilizó España contra los indígenas, que en solo ciento cincuenta años, pasaron de ser sesenta millones a cuatro millones por el aniquilamiento orientado por el racismo biológico y cultural.

La propaganda contra el islam es de tal magnitud que en nuestros círculos, en momentos de angustias, se recurre al «porque a nosotros nos dicen que no somos democráticos, pero no se fijan en tal país árabe donde se violan los derechos civiles». Esto sin considerar

el modo de vida y cultura de estos pueblos, lo cual forma parte de su autodeterminación y soberanía, principios consagrados en el derecho internacional.

El presidente Donald J. Trump firmó el pasado sábado una orden ejecutiva que prohíbe el acceso a refugiados y ciudadanos de siete países musulmanes durante los próximos 120 y 90 días, respectivamente. La intención, según Trump, es proteger a la nación estadounidense de posibles ataques terroristas e incidentes futuros. La decisión abrió un debate complejo sobre los musulmanes, el terrorismo y la inmigración. (BBC 2017).

Las noticias recientes nos reportan el recrudecimiento de este racismo cultural en Europa. Macron, anotan las noticias, va a presentar un proyecto de ley para superar la separación de las comunidades musulmanas en Francia, lo cual reconoce la situación actual. Ha agregado, absurdamente, que el islam es una religión en crisis. Así recogen las noticias sus declaraciones:

Hay una necesidad de 'liberar al Islam en Francia de las influencias extranjeras', continuó el presidente, esbozando planes para poner fin a un sistema que permite a los imanes formarse en el extranjero, reducir la educación en el hogar y retomar el control de la financiación religiosa. Las asociaciones tendrían que firmar un contrato que respetará 'los valores de la República' para obtener subvenciones. Las medidas, acompañadas de mejoras en los servicios educativos, culturales y deportivos, formarán parte de un proyecto de ley sobre 'laicidad y libertad', que se espera para diciembre. Es necesario construir un 'Islam des Lumières' (Islam de las Luces), dijo el presidente. (Sanfford & Cereceda 2020).

Mientras, la situación contra Palestina, acosada paradójicamente por Israel, un país de mayoría judía, religión que fue injustamente perseguida desde 1492, es alarmante. Cumple Palestina, sobre todo Gaza, con la condición de aislamiento y de exterminio biológico. En los últimos veinte años han muerto unos diez mil palestinos en Gaza

y Cisjordania. Alguien dirá que también israelíes, sí, unos mil doscientos. En tanto, unos cinco mil palestinos son prisioneros en Israel, que continúa ampliando su territorio a costa de las tierras palestinas, confinando aún más a esa gente.

Los nuevos racismos

En algunos países de Asia, África y Oceanía, aún se identifican prácticas abiertas de racismo clásico. Las convenciones internacionales se orientan a su erradicación definitiva. Pero en la mayoría de los países occidentales, el grueso de las personas se considera no racista, debido a que desde hace algunos años, el racismo ya no se expresa de manera frontal, con sus excepciones muy notables, como las que ocurren en Estados Unidos de Norteamérica, donde la discriminación contra los afros es de tal magnitud que es frecuente el asesinato de personas por ser negras o afro.

En Europa se registran conductas racistas directas contra los emigrantes. Un ejemplo claro son las medidas para seleccionar a los migrantes que proceden de África Central, Oriental y Occidental, junto a los migrantes de Asia Occidental. Los que más obstáculos sufren para pasar al Mediterráneo son los africanos, los cuales cuando logran salir de Libia o Marruecos deben embarcarse en barcos altamente endebles con muchas posibilidades de morir.

Europa ha tejido leyes. Necesita de esos migrantes. Entrenarlos para el trabajo. Pero hay que seleccionar. Primero la piel más clara, preferiblemente caucásicos o blancos. Luego, los negros o bantúes más preparados. En Libia se hace una preselección. También, los filtran en Turquía, que ha firmado un tratado para tal fin con la Unión Europea. Son muchos, por tanto, se firman acuerdos con los países africanos, para frenar la oleada.

En la medida que el racismo se adapta, en esa misma medida se encubre. El control social se sofisticada. El lenguaje se estiliza. Se finge que castiga con mucha sutileza, con tal sutileza que no llega a las

expresiones de la vida real. Para comprender esas sutilezas racistas, están las clasificaciones que desde 1980 hacen las ciencias sociales, como las de McConahay, que citamos a través de Manuel Cárdenas en su artículo *The Modern Racism Scale: Psychometric Properties and its Relationship with Psychosocial Variables*, en el cual expone la clasificación que a continuación comentamos (Cárdenas 2007).

Racismo simbólico y Racismo aversivo

Como se percibirá a lo largo de la lectura, estos racismos a estudiar, conviene un autoanálisis de nuestro propio comportamiento, porque cualquiera, hasta sin saberlo, podría estar o caer en algunos de ellos.

- **Racismo simbólico.** Aboga con matices por el derecho a ser iguales. Puedes ser igual pero dentro de tu grupo. En tu zona geográficamente limitada. En tu campo de concentración. Allí serás libre e independiente y puedes practicar tu cultura. Es el origen de los barrios chinos, africanos, latinos; y en EE. UU. de los barrios negros, que han sido demonizados.

En el simbolismo, por ejemplo, el blanco no acepta el ascenso social del negro; le preocupa que el negro pueda vivir en una zona de blancos. Es el caso de los estratos altos, muy angustiados porque los pobres pueden vivir fuera de sus guetos, como en Caracas; los cerros para los pobres, las colinas para los ricos; o en las urbanizaciones o barrios exclusivos para las clases dominantes, en las grandes ciudades del mundo, por lo general rodeadas de cinturones de miserias.

El racista simbólico piensa que el emigrante, el afro o negro, el musulmán, está asociado a valores negativos. Este es el caso ya emblemático del año 2020 en EE. UU., del asesinato policial de George Floyd, ampliamente documentado. Luego de ese acontecimiento se desató una lucha por los derechos civiles y la igualdad, que ha mantenido en jaque a los gobiernos regionales y al nacional, en plena pandemia. Cien ciudades estadounidenses se han levantado. Es

imposible decir que estos alzamientos son por causa de los demócratas para ganar la elección presidencial. De ser así, en el mandato del afro Barak Obama de 2008-2016, las condiciones de vida de esa población hubieran mejorado de tal forma, que los demócratas seguirían gobernando.

El aniquilamiento de jóvenes pareciera ser un mensaje del esfuerzo caucásico de evitar que los grupos étnicos de origen bantú sigan creciendo. Lo que sucede en realidad, de acuerdo con los censos oficiales, es que la población caucásica, que aún es mayoría en EE. UU., ha sacado sus cuentas, sabe que en treinta años la gente negra y la llamada «latina», junto con otros migrantes de los países del sur, será mayoría, y eso pone en peligro la continuidad del poder.

Políticamente, la negritud ha sido confinada sutilmente a varias ciudades como Milwaukee (Wisconsin), Detroit (Michigan), San Luis (Misuri), Cleveland (Ohio) y Chicago (Illinois), Nueva Orleans; por muchos votos que den, no podrían variar los resultados generales de los colegios electorales. Pero si en estos treinta y dos años, antes de las elecciones de 1952, esa población crece y se distribuye en otras entidades federales, podría causar cambios políticos. Por el lado de los «latinos», estos están mayormente en La Florida, allí podrán dominar el Estado, pero no al país.

La dirigencia blanca trabaja para mantener el *statu quo*. A Obama lo neutralizaron, y a Trump lo pusieron a trabajar para controlar a los negros y a los emigrantes.

Continuemos con los tipos de racismo de la clasificación de McConahay:

- **Racismo aversivo.** Que es muy peligroso. Este racismo reconoce la igualdad de derechos de los grupos étnicos, de las clases bajas; pero el racista aversivo se mantiene alejado del negro, del de la otra religión, del otro estrato. No muestra empatía. Los respeta, pero no se mezcla. El aversivo favorece más a un grupo que al otro y dice «no tengo nada contra el otro», «yo no me meto con ellos porque sean de tal etnia o religión». El aversivo, es el prejuiciado que oculta sus

manías para no afectar su imagen. Si le adviertes te dice furioso «no me vengas a fregar con eso del racismo, porque yo no tengo nada contra los negros y mi tatarabuela era negra». Es el que dice «fulano se cree blanquito», denotando de esa manera que ser blanco es ser superior. Es el de la frase «yo soy blanco, pero reconozco a los negros y a los indios». Es decir, cree que su color de piel le da la facultad de «reconocer». Y, finalmente, es el que a la hora de elegir a quien favorecer, escoge al grupo étnico o religioso al cual pertenece.

- **La ontologización:** El racista considera que todo grupo al cual no pertenece es inferior en cultura, en costumbres, en ciencia. Pueden estar en un mismo espacio los grupos, pero no desarrollará hábitos del otro que lo hagan descender. Por ejemplo, en el vestir, comer, saludar, visitar lugares. Mantiene actitudes, modos de ser obsesivos con tal de no parecerse o ser confundido con otros grupos inferiores.

Luego de estas consideraciones, pareciera que todo hombre y mujer puede ser potencialmente racista ante tantas clasificaciones. Si se baja al proceso de blanquitud explicado por Bolívar Echeverría (2010), será así. Por lo que la clasificación es aquí una advertencia, una exhortación a tomar conciencia de evitar el blanqueamiento mental también expresado por Frantz Fanon (1973). En este caso, la categorización persigue lograr la concienciación del problema para su erradicación; a evitar el desclasamiento que lleva a muchas personas, que mejoran económicamente, a renegar de su clase o de las políticas sociales de gobiernos que les brindaron la posibilidad de mayor bienestar.

Racismo institucional

En la actualidad, resaltan las luchas en el sur por abolir el racismo institucional. Para que el acceso al poder político, en todas sus expresiones, a la conducción de las empresas privadas, sea una realidad. Que haya leyes que lo promuevan, como las electorales,

legislativas, la proporcionalidad étnica en los poderes públicos y empresas privadas. Fue ese el primer paso que dio la Sudáfrica de Mandela, que aún luego de veinticinco años, aspira cumplir.

El racismo y el clasismo, ambos de la mano, incluidos mutuamente, son dos de los valores negativos que en nada contuvo la archi nombrada pandemia. Antes bien han aflorado aún más. Las vidas de los más pobres, de los condenados de la tierra, como anotó Frantz Fanon, son las que más han caído; son las más afectadas numéricamente. Las estadísticas están ahí para confirmarlo lapidariamente.

Pero no es una frase hueca. Lo que esté pasando realmente con el coronavirus, de su introducción natural o planificada, por ahora está en el plano de la especulación. Pero está dentro de las convicciones de las tesis malthusianas de controlar la población, exageradas por Paúl Ehrlinch y su tesis de la bomba poblacional. Ni Malthus ni Ehrlinch se pasearon por las bombas de exterminio étnico que sobre África y la Abya Yala lanzó Europa entre los años 1500 y 1900, reduciendo en 60 % y 90 % la población de negros e indios, como los llaman ellos, respectivamente. Lo hicieron porque necesitaban usufructuar sus riquezas materiales y de mano de obra; los eliminaron a partir del racismo biológico y cultural. Lo realizaron sin ningún remordimiento de conciencia porque los consideraban razas animales, inferiores a los perros y caballos, a sus mascotas.

Ahora el planteamiento ha evolucionado con la tecnología. Como plantea Vivian Forrester (1999), en su obra *El horror económico*, los pobres cada vez hacen menos falta para proveer de bienes y servicios a los ricos.

Pandemia, vacunas y racismo

Una de las demostraciones palpables de la pandemia, es que los ricos pueden ingeniárselas con pocos pobres. La querida tecnología a la cual todos rendimos culto, va progresivamente reemplazando la mano de obra. Sectores como el otrora gran empleador bancario,

se va despoblando de trabajadores –ya no necesitan contadores de billetes, ni técnicos de cajeros automáticos,– los comercios reemplazan sus despachadores por códigos de barras y «QR»; la educación a distancia avizora aulas y recintos escolares vacíos, con una infancia alejada de la necesaria sociabilización y actividades para el desarrollo de la motricidad; pronto el capitalismo se librará de las huelgas de incómodos trabajadores y obreros.

Un 35 % de los trabajadores bancarios han perdido sus trabajos porque simplemente no son necesarios, la banca en línea no los necesita, y el porcentaje aumentará aún más. Las barras de códigos, los lectores de precio, los robot, tecnificación de las áreas agrícolas, han hecho que miles de personas que trabajan en farmacias, supermercados, deban buscar otra forma de ganarse la vida. Mientras, muchos aplauden un derroche tecnológico que va destinado a favorecer a las clases dominantes, a las que cada vez necesitan menos pobres para que les realicen el trabajo pesado. La producción de bienes y servicios se reduce día a día, para ir adaptándose a los que puedan pagarla, es decir, los más ricos, los de los estratos A, B y algunos de los C.

Vivian Forrester, expresa que hacia allá va la producción mundial. Mientras, piensan qué hacer con tanta gente que aún habita este mundo. Control de natalidad, planificación familiar, enfermedades, guerras tecnológicas (Forrester Vivian 2020).

Todo indica que un plan de reducción de la población pobre, está en marcha desde hace varios años. El racismo es la sustancia que lo sustenta.

No obstante, por las cuatro esquinas del mundo, arriba y abajo, los pueblos, tal como reportó Carlos Marx en Francia, 1848, empiezan a gritar, antes ¡Abajo la corrupción! Y ahora suman ¡Abajo el sistema!

Referencias bibliográficas

Aparicio Rosa & Carmen Doménech (2020) *Informe sobre la intolerancia y la discriminación hacia los musulmanes en España: recopilación de información y prácticas de lucha contra la islamofobia*. Gobierno de España. Madrid, España. 97 pp.

BBC Redacción (2017) Donald Trump firma una orden ejecutiva que suspende la entrada a EE.UU. de refugiados y de los ciudadanos de ciertos países musulmanes. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38776156>. (Consultado el 10-X-2020).

Cárdenas Manuel (2017) The Modern Racism Scale: Psychometric Properties and its Relationship with Psychosocial Variable. *Psicosociales* 6(2):255-262.

Echeverría Bolívar (2010) *Modernidad y blanquitud*. Ediciones Era. México. 234 pp

Fanon Frantz (1973) *Piel Negra, Máscaras Blancas*. Editorial Abrazas. Buenos Aires, Argentina. 192 pp.

Forrester Vivian (1999) *El horror económico*. Editorial Fondo de Cultura Económica. Argentina. 120 pp.

Foucault Michel (2000) *Defender la Sociedad. Curso en el College de France (1975-1976)*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina. 290 pp.

Kinder Donald & David Sear (1981) Prejudice and Politics: Symbolic Racism versus Racial Threats to the Good Life. *Journal of Personality and Social Psychology* 3:414-431.

Marx Carlos (2015) *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*. Fundación Federico Engels. Madrid, España. 180 pp.

Sanfford Alasdair & Rafa Cereceda (2020) Macron y el Islam: ¿Qué ha dicho el presidente francés para atraerse las iras del mundo musulmán?

Euronews. <https://es.euronews.com/2020/10/28/macron-y-el-islam-que-ha-dicho-el-presidente-frances-para-atraerse-las-iras-del-mundo-musu>. (Consultado 28-X-2020).

Reinaldo Bolívar. Especialista en Relaciones Internacionales, Universidad Central de Venezuela (UCV); Magíster en Economía Internacional (UCV); Doctor en Historia, Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos (UNERG). Profesor Asociado de la UCV. Doctor en Patrimonio Cultural de la Universidad Católica Santa Rosa de Lima (UCSAL-Caracas). Viceministro para África 2005-2017 (Venezuela). Conductor del Programa Radial El mundo en Venezuela (desde 2003). Rector del Instituto de Investigaciones Estratégicas sobre África y su Diáspora (Venezuela). Dirección-Edif Gradillas, P 2. Centro de Saberes Africanos, Americanos y Caribeños. Correo: reinaldojbolivar@gmail.com



Una propuesta feminista para tiempos de pandemia. Una mirada situada en Venezuela

Marianela Tovar Núñez¹

Laboratorio de Historia de la Ciencia y la Tecnología, Centro de Estudios de la Ciencia, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)

Introducción

Este escrito es producto de una conferencia. Inicia con un recorrido por los efectos proyectados de la pandemia, seguido de una breve exposición de las particularidades de la crisis venezolana a la que se le superpone la crisis global. Posteriormente, hacemos una síntesis de los diagnósticos y propuestas que han hecho algunas feministas del Sur y Norte Global ante la situación actual. Una revelación de esta síntesis es la importancia del cuidado, la economía del cuidado y la organización social del cuidado. Cuestión que nos lleva, guiadas por los aportes de la economía feminista, a enfatizar el carácter político del cuidado. Finalmente, proponemos continuar, situadas en el ecofeminismo, y deteniendo la mirada en la situación nacional, algunas líneas de investigación, así como atender determinados vacíos en la historiografía venezolana; esta invitación desemboca en la

¹ marianelatovar1@gmail.com

enunciación de los valores primordiales para orientarnos hacia la construcción de un futuro pospandémico.

Llegó la pandemia. Algunas proyecciones

El 2020 estuvo definido por la pandemia de la COVID-19. Todo indica que el 2021 no va a ser diferente: en lo que va del año se han registrado dos millones seiscientos mil muertos y más de 100 millones de casos a escala global. No sorprende que las proyecciones sean desalentadoras, a pesar del lanzamiento de distintas vacunas². Han ido apareciendo nuevas cepas y variantes de la COVID-19 que se propagan con mayor facilidad, tiene mayor carga viral o son más prevalentes en los jóvenes³. Todo lo cual anuncia venideras (y esperables) mutaciones en el virus; el futuro es incierto en lo que respecta al control de esta enfermedad.

La ONU pronostica un 2021 «desolador y oscuro», marcado por el aumento de la hambruna, emergencias sanitarias derivadas del cambio climático, la inestabilidad política y económica en determinados países y los distintos conflictos internacionales (France24, 1/12/2020). Parece, entonces, que el futuro inmediato estará caracterizado por la incertidumbre, la inseguridad en materia de salud, los diversos efectos de la crisis económica, así como por el acrecentamiento de la violencia y el retroceso en las condiciones de vida de las mujeres y niñas (ONUMujer, 2020; CEPAL, 2021). En todo este panorama solo hay algo claro: no hay vuelta a lo que considerábamos la normalidad.

² Hasta el momento de la escritura de este texto, la OMS registraba la existencia de 66 vacunas en la etapa de desarrollo clínico y se están aplicando las siguientes: Pfizer-BioNTech, AstraZeneca-Oxford/ Vaxzevria (se han registrado algunos efectos), Moderna, Sinopharm, Sputnik V, Sinovac, Covaxin y Janssen.

³ El día 4 de marzo, el presidente Maduro anunció que se habían detectado 10 casos portadores de la cepa brasileña en el país: «es más contagiosa y más peligrosa».

«El impacto de las crisis nunca es neutral al género, y la COVID-19 no es la excepción». Así abre uno de los primeros párrafos de la publicación titulada *From Insights to Action: Gender Equality in the Wake of COVID-19*, divulgado a finales del año pasado por ONU Mujeres, el PNUD y *Frederick S. Pardee Center for International Futures*. Según este informe, la COVID-19 ampliará la brecha de pobreza entre mujeres y hombres: «Para 2021, por cada 100 hombres de 25 a 34 años de edad que viven en la pobreza extrema (es decir, con USD 1,90 o menos por día), habrá 118 mujeres, una brecha que se espera que aumente a 121 mujeres por cada 100 hombres de aquí a 2030»⁴ (ONUMujer-PNUD, 2020). Perspectiva grave en un mundo donde ya la mayoría de las personas que viven en pobreza extrema son mujeres, quienes -resalta el mencionado informe- corren mayor riesgo de transmisión de la COVID-19.

Según el director de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Guy Rider: «El crecimiento de la desigualdad a causa de la crisis de la COVID-19 podría dejar un desolador saldo de pobreza e inestabilidad social y económica de enormes proporciones» (OIT, 2/12/2020). Además, esta organización destaca en su *Informe mundial sobre salarios 2020-2021*, que las mujeres son las que más han sufrido los efectos desfavorables de la crisis. Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) anticipa que la actual crisis afectará el desempeño económico de nuestra región. En su *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe* (2020), prevé una contracción de la economía, el consumo, la inversión y las exportaciones; asimismo, el aumento del desempleo, la pobreza y la ampliación de la desigualdad intensificarán las tensiones sociales.

Las proyecciones publicadas en el último *Panorama social de América Latina* (2021) no son menos perturbadoras: «En 2020, se estima que la tasa de pobreza extrema se sitúe en un 12,5 % y la tasa de pobreza alcanzaría el 33,7 %. Ello supondría que el total de personas pobres ascendería a 209 millones a finales de 2020, 22 millones de personas

⁴ Traducción del PNUD.

más que el año anterior. De ese total, 78 millones de personas se encontrarían en situación de pobreza extrema, 8 millones más que en 2019» (CEPAL, 2021,28). En resumen, los grandes costos económicos y sociales de la crisis serán colosales, especialmente para las mujeres y niñas. El texto introductorio del *Panorama* inicia señalando que la pandemia ha evidenciado y exacerbado los problemas y brechas estructurales de la región:

El COVID-19 llega a una región marcada por una matriz de desigualdad social, cuyos ejes estructurantes –el estrato socioeconómico, el género, la etapa del ciclo de vida, la condición étnico-racial, el territorio, la situación de discapacidad y el estatus migratorio, entre otros– generan escenarios de exclusión y discriminación múltiple y simultánea que redundan en una mayor vulnerabilidad ante los efectos sanitarios, sociales y económicos de esta enfermedad. (CEPAL, 2021, 13).

En su *Balance preliminar* (2020), la CEPAL señala que el año pasado el desempleo afectó en mayor proporción a los grupos más vulnerables⁵, en especial a las mujeres: «Específicamente, se dio una mayor caída de la ocupación entre las mujeres, que se retiraron en mayor medida del mercado laboral para asumir tareas adicionales de cuidado en sus hogares» (p. 15). Aunque a mediados del 2020 aumentó de forma moderada el empleo, este se concentró en los hombres y en puestos de trabajo de «baja calidad»; las mujeres continuaron dedicándose a las labores de cuidado, en una contingencia que limita tanto el sistema educativo como el de cuidado: «Ello ha redundado en una nueva ampliación de las brechas de género en el ámbito laboral» (Ídem). Situación que no solo se confirma en el último *Panorama*, sino que lleva a hacer una valoración: «La actual división sexual del trabajo y organización social del cuidado persisten como uno de los nudos estructurales de la desigualdad en la región (CEPAL, 2018) y es posible prever que se agudicen en el contexto de la pandemia,

⁵ Para la CEPAL, los grupos vulnerables son: los trabajadores informales, los jóvenes, las personas con poca educación formal, los inmigrantes y las mujeres.

atentando contra el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y su autonomía» (CEPAL, 2021, 35).

Por otro lado, en el mencionado *Panorama* se destaca que el cierre masivo de instituciones educativas ha tenido diversos efectos, entre los que podemos mencionar la ampliación de la brecha en el aprendizaje, el aumento del abandono escolar en los grupos más vulnerables, la suspensión de la educación sexual integral, los programas de alimentación escolar, de salud mental y los servicios de salud sexual y reproductiva. El cierre de las escuelas afecta especialmente a las niñas, según la CEPAL (2021) es probable que se les esté sobrecargando con labores domésticas y de cuidado, todo lo cual trastornará la continuidad de su educación.

Lo único que no ha logrado dislocar la COVID-19 es la creciente deforestación de las selvas, los incendios forestales y el Cambio Climático. En América Latina y el Caribe pareciera, más bien, que la crisis de la pandemia ha dado lugar a que los diversos extractivismos avancen impunemente, con el agregado, en nuestro país, del protagonismo de los militares en esta empresa. De tal manera que cualquier solución que se proponga a la aguda crisis que vive el planeta y que padecen especialmente las mujeres y niñas racializadas y precarizadas, debe pasar por cuestionar el ideal de desarrollo económico y por hacer una revisión a fondo de la actual relación de los seres humanos con la naturaleza. Examen que pasa, necesariamente, por entender que estamos en una crisis del vigente modelo civilizatorio, un rasgo de la actual era geológica global: el Faloceno⁶.

⁶ Significante creado por el grupo ecofeminista venezolano LaDanta LasCanta (2017): «proponemos el concepto de Faloceno como una hipótesis de trabajo, pues consideramos que esta era se sustenta en un entramado de relaciones sociales desiguales, jerárquicas, opresivas y destructivas, que afectan especialmente a las mujeres y a la naturaleza, y que son constitutivas de la civilización occidental. El actual modo de exterminio de la red de los distintos ecosistemas del planeta es una extensión 'natural' de las relaciones de dominio y de las formas de violencia características del patriarcado». (p. 26). De todos los significantes creados para denominar la actual era geológica (Antropoceno, Capitaloceno) nos parece el más acertado.

Manifestaciones de la crisis multidimensional en Venezuela

En nuestro país, la pandemia se ha desarrollado en medio de una crisis multidimensional que es difícil de analizar: por un lado, debido a la práctica ausencia de cifras e indicadores oficiales⁷ y, por el otro, porque se hace presente la polarización política en gran parte de los textos académicos que pretenden estudiar la situación nacional (Hawkings, 2016; Bull & Rosales, 2020); todo lo cual problematiza cualquier intento de aprehensión de la realidad.

El gobierno bolivariano decretó el «Estado de Alarma»⁸ y aplicó tempranamente una serie de medidas para evitar la propagación de la COVID-19, entre las que se pueden mencionar: la cuarentena –que en los últimos meses se ha flexibilizado–, varias medidas de bioseguridad, la implementación de la modalidad de educación a distancia, el mantenimiento los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), la continuación de varios programas de protección social, la suspensión de los cánones de arrendamiento de viviendas e inmuebles de uso comercial y del pago de algunos servicios públicos, entre otros. Hay mucha especulación en torno al desarrollo de la pandemia en Venezuela, sin embargo, sus cifras de contagios y fallecidos están entre las más bajas de la región.

Lo cierto es que la COVID-19 ha agravado aún más el estado de precariedad en la que ha estado viviendo la mayoría de la población. Esta circunstancia condiciona la forma como las y los habitantes del territorio sobreviven la pandemia, experiencia que varía dependiendo de la región en la que se reside. Por ejemplo, vivir fuera de Caracas ha significado resistir esta situación con grandes carencias y sin servicios básicos, entre los que podemos nombrar los problemas de abastecimiento de agua, las constantes fallas eléctricas, la desaparición

⁷ Existen datos recogidos por algunas universidades, las ONG, observatorios y fundaciones. Por otro lado, cuando alguna institución, como el Banco Central de Venezuela (BCV), publica esporádicamente algunas cifras, estas no son confiables.

⁸ Desde enero del año 2016 existe un estado de excepción (emergencia económica) en Venezuela.

del servicio regular de gas doméstico (OCHA, 23/04/2020) y el progresivo deterioro del transporte público terrestre y subterráneo. Realidad que ha propiciado que, por un lado, se hayan instalados diferentes mafias civiles –con el beneplácito de las autoridades locales– que han implantado un servicio privado de suministro de agua, gas y gasolina y, por el otro, hayan prosperado grupos de militares o policías que cobran para permitir el tránsito vehicular y el transporte de algunos productos alimenticios básicos.

Asimismo, esta pandemia se da en un contexto nacional caracterizado tanto por los efectos nocivos de los decretos, las sanciones, el bloqueo económico y financiero impulsados por las administraciones de Obama, Trump y continuada por la de Biden (sin contar varias tentativas de golpe de Estado, sabotajes, intentos de magnicidio, una autoproclamación, una incursión militar fallida e intentos infructuosos de erigir una institucionalidad paralela), como por las consecuencias del no reconocimiento del gobierno de Nicolás Maduro por parte de Estados Unidos, una mayoría de países de Europa, América Latina y pocas naciones de Asia y África. Maniobras que buscan tanto estrangular la economía venezolana como crear un gran descontento popular para, de esta manera, crear las condiciones a favor del establecimiento del gobierno espurio de Juan Guaidó. Estas disposiciones han afectado a los sectores más pobres de la población, especialmente a las mujeres, niñas, niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas. Así lo confirman las conclusiones preliminares de la Relatora Especial de las Naciones Unidas, Alena Douhan (OHCHR, 12/02/2021), sobre las sanciones unilaterales: «... las personas de bajos ingresos, las mujeres, los niños y las personas con necesidades especiales o enfermedades crónicas o graves son las más afectadas en todo el ámbito de los derechos humanos, incluidos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y el derecho al desarrollo».

La crisis económica se ha caracterizado por la prolongada caída de la actividad económica (siete años consecutivos) (NU-CEPAL, 2020), el déficit fiscal, la existencia de un sistema de tasa de cambios

ininteligible, la hiperinflación⁹, una prolongada contracción del PIB (63,4 % entre 2013 y 2019) (NU-CEPAL, 2020)¹⁰ y la caída de las reservas internacionales, por mencionar algunas de sus manifestaciones. Sin contar los efectos de la disminución de los precios del petróleo¹¹, la contundente baja de la producción del petróleo,¹² resultado de las sanciones impuestas a Petróleos de Venezuela S. A. (PDVSA) y del deterioro continuado de esta empresa estatal. No es casual que el distintivo de la crisis sea el grave problema de abastecimiento de la gasolina a escala nacional.

Todo esto acompañado de una importante emigración de la población por razones económicas¹³, una creciente deserción escolar, la renuncia de una cantidad considerable de docentes, la crisis del sistema de salud pública, el resquebrajamiento del tejido social, el incremento de las bandas armadas, la presencia de grupos paramilitares colombianos, un proceso de desinstitucionalización progresiva, la naturalización de prácticas delictivas en los organismos policiales y militares, así como la amplificación de la cultura de la corrupción y la extensión de la economía de las minas a todo el país.

La desigualdad social se ha ensanchado en estos años y está marcada mayormente por el acceso a las divisas de manera legítima o

⁹ Según las agencias de noticias internacionales y nacionales, el BCV informó que el año 2020 cerró con una inflación acumulada de 2959,8 % (EFE, 215/02/2021). Esta noticia no se pudo corroborar en la página del BCV.

¹⁰ En este informe, la CEPAL estimaba una contracción del PIB del 30 % en el año 2020.

¹¹ El 3 de junio de 2008 el precio del barril de petróleo de la OPEP alcanzó un tope \$140,73. (OPEC Basket Price). En el momento de escritura de este texto (16/03/2021) se encuentra en un precio de \$67,39.

¹² Según informa *TRT Español* (12/02/2021), Venezuela produjo 487 000 barriles de petróleo por día en enero.

¹³ Según las últimas cifras de ACNUR (05/02/2021), un total de 5 478 377 venezolanos y venezolanas han emigrado hacia otros países, quienes en el contexto de pandemia están viviendo en riesgo de quedar en situación de calle. Según el Sector Regional de Protección de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) (17/02/2021), el 40 % de venezolanas y venezolanos migrantes han sido desalojados y un 38 % más están en riesgo de desalojo: «Los datos indican que tres de cada cuatro hogares desalojados están enfrentando nuevos riesgos de desalojo y que una quinta parte de las personas afectadas estaban embarazadas o eran madres de niñas y niños». Una pequeña parte de esta población (23 017, según cifras oficiales) ha regresado al país debido a las terribles condiciones descritas.

ilegítima (López Maya, 2018). Situación en la que se ha dado un aumento tanto en la violencia criminal como de aquella protagonizada por los cuerpos de seguridad del Estado. Según el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV) (OVV, 29/12/2020): «En el año 2020 dos epidemias azotaron al país: la epidemia del COVID-19 y la epidemia de la violencia». Según sus estimaciones, el año 2020 cerró con un total de 11 891 fallecidos y una tasa de 45,6¹⁴ muertes violentas por cada cien mil habitantes. Asimismo, registran dos fenómenos, el desplazamiento de la violencia a lo que denominan espacios cercanos y familiares (podríamos estar ante casos de violencia contra las mujeres y niñas) y el aumento de la violencia policial.

Diversas investigaciones y testimonios han mostrado que las mujeres y niñas han sido las más afectadas por la crisis que vive el país desde hace ocho años¹⁵. En especial, toda la situación creada por la pandemia ha propiciado el aumento de diversas formas de violencia dirigida hacia las mujeres y niñas (Zambrano, 12/2020)¹⁶. Como era de esperar, son ellas las que en la extensa situación de precariedad que vive el país, han cargado con la responsabilidad del cuidado: haciendo largas colas para comprar comida, para abastecerse de agua, para buscar medicinas, para conseguir bombonas de gas o, en su defecto, leña; sin contar que usan gran parte de su tiempo para resolver los problemas de acceso a la salud de otros miembros de su familia, además de servir de soporte psicológico y emocional. Como en todas las crisis, las mujeres se han visto recargadas en las labores de cuidado de los más vulnerables (Arias, 2020; CLACSOTV, 09/03/2021).

¹⁴ El OVV aclara que esta tasa es el resultado de los tres tipos de muertes violentas que consideran como componentes de la violencia letal en la sociedad.

¹⁵ Ver, por ejemplo, el *Informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos* (2019), declaraciones de Jorge Caro, representante del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) en Venezuela (Pereira, 27/07/2020).

¹⁶ Según los datos recopilados en medios digitales por la investigadora Aimeé Zambrano (12/2020) de Utopix, el año 2020 registró un aumento de 53 % de femicidios con relación al 2019: «Durante el mes de diciembre ocurrieron en Venezuela 18 femicidios para alcanzar un total este año de 256 casos, a una media de 5 femicidios semanales, ya que aproximadamente cada 34 horas ocurre un femicidio». Debido a que Utopix recoge datos que aparecen en los medios de comunicación, es lógico suponer que estas cifras son un subregistro.

Por lo demás, en el contexto de precariedad de los sistemas de telecomunicaciones del país, es probable que se incremente aún más la brecha digital de género y se amplíe el analfabetismo tecnológico en las mujeres y niñas. El sistema eléctrico es frágil y la infraestructura de ancho de banda es vulnerable, encima, gran parte de la población tiene grandes dificultades para acceder a o adquirir equipos de computación y dispositivos móviles; condiciones que dificultan que las madres/tutoras y sus hijas e hijos puedan atender las clases en la modalidad a distancia¹⁷. Aquellas que pueden conectarse deben asistir a hijas e hijos en las clases como apoyo de las maestras, con lo que se reduce el tiempo que pueden dedicar a sí mismas o al teletrabajo, tan importante en estos tiempos.

Sumado a todo lo anterior, en las nuevas zonas de extractivismo se han venido desarrollando distintas actividades criminales, con complicidad y en conocimiento de representantes del Estado/gobierno. La instalación del Arco Minero del Orinoco (AMO) desde el año 2016, ha hecho inminente el etnocidio de los pueblos indígenas de la región, así como la extinción de uno de los ecosistemas más importantes para la supervivencia del planeta. Igualmente, el desarrollo de la minería en el AMO ha afectado el cuerpo de las mujeres racializadas, especialmente el de las mujeres indígenas: la violencia se ha extendido hacia las niñas, quienes son forzadas a la prostitución desde la temprana edad de 13 años. La trata, la prostitución forzada, la violencia sexual y las distintas formas de violencia patriarcal forman parte de la específica economía del extractivismo minero. Esta economía ha naturalizado la pedofilización (Moncada, 2017) de la trata gracias a la impunidad.

En este periodo de expansión de las nuevas fronteras de los *commodities* (Teran, 2016) se han agudizado las contradicciones entre el discurso revolucionario, ecosocialista y seudofeminista del presidente y otros voceros del gabinete y la *realpolitik* del extractivismo,

¹⁷ Según una consulta del Observatorio Venezolano de Servicios Públicos, 54,8 % de los consultados afirmó tener fallas diarias en el servicio de Internet (OVPS, 26/02/2021).

la dolarización de la economía, la implementación soterrada de un «paquete económico», la indiferencia hacia los derechos humanos de la población sexodiversa y la desatención de las acciones necesarias para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas. En un contexto de asedio, polarización y crisis continuada, la población vive en un laberinto de espejos en el que parecieran rivalizar dos visiones políticas del país.

De tal forma que la pandemia no ha hecho más que agudizar una crisis que, lamentablemente, no ha sido lo suficientemente registrada y sistematizada. Ante la actual situación de las mujeres venezolanas en particular y las latinoamericanas en general: ¿qué tenemos que decir las feministas? Pretendemos contestar a esta interrogante. Iniciamos la respuesta con un panorama conciso extraído del análisis hecho por algunas las feministas e instituciones internacionales y regionales que tienen o incluyen en su agenda la igualdad de género, a raíz de la declaración de la COVID-19 como pandemia.

Un diagnóstico de la situación actual desde el feminismo

Desde el mismo momento en el que la Organización Mundial de la Salud declaró la COVID-19 como pandemia, la respuesta de las feministas fue inmediata: comenzaron a aparecer diversos textos que destacaban no solo la importancia de analizar esta crisis desde la perspectiva feminista, sino que hacían propuestas para enfrentar esta situación.

Es un hecho que los desastres y catástrofes producen crisis que afectan en especial a las mujeres y, fundamentalmente a las mujeres racializadas, con diversidad funcional, movilidad reducida, en situación de calle, trabajadoras precarizadas, trabajadoras informales, migrantes y sexodiversas. En este orden de cosas, tiene sentido que varias feministas, organismos internacionales y publicaciones médicas reconozcan que es necesario incluir la perspectiva de género

en las investigaciones sobre la pandemia de la COVID-19¹⁸. Sin embargo, en los balances más difundidos, no se hace suficientemente énfasis en la clase, el origen étnico, el estado migratorio, la orientación sexual e identidad de género, rasgos que tienen un peso especial en el impacto global de la enfermedad.

Hemos revisado una muestra aleatoria de 100 artículos, llamados y declaraciones publicadas desde marzo hasta febrero de 2021, en estos se elaboraron diferentes diagnósticos que hemos sintetizado en una serie de puntos¹⁹:

- La pandemia ha incrementado la injusticia, la desigualdad y la opresión de mujeres y niñas, así como se han reforzado las normas y roles de género. Además, se han acrecentado algunas agendas políticas anti feministas.
- Las mujeres están más expuestas al contagio de la COVID-19. Esto se debe a que hay una gran cantidad trabajando en el sector de la salud, aunque infrarrepresentadas en los altos cargos de decisión²⁰. Asimismo, hay una mayoría de mujeres en el sector de la educación, los servicios sociales, las cadenas de suministros, en el trabajo doméstico, el trabajo de cuidado remunerado y no remunerado.
- Al estudiar epidemias pasadas, resalta el hecho de que existen pocos datos sobre las mujeres. Feministas del Sur Global complementan esta aseveración agregando que estos datos deben ser registrados con una perspectiva interseccional.
- A pesar de que ya se puede hablar de la feminización de la crisis de la COVID-19, no se han realizado análisis detallados con perspectiva de género sobre el impacto multidimensional de

¹⁸ Ver, entre otros, el artículo de Clare Wenham, Julia Smith y Rosemary Morgan (6/03/2020): «COVID-19: the gendered impacts of the outbreak», en *The Lancet*.

¹⁹ Quienes estén interesadas en acceder a los textos pueden escribir a mi correo-e.

²⁰ Conforme un papel de trabajo realizado en el año 2019, el 70 % de los trabajadores en el sector salud y social son mujeres (Boniol *et al.*, 2019, 1). Según la CEPAL (2021), 73,2 % de las personas que trabajan en el sector de la salud en América Latina y el Caribe son mujeres. Según *The Fourth Global Health 50/50 Report* (2021), 70 % de los cargos directivos de las 201 organizaciones estudiadas son ocupados por hombres.

la pandemia en las mujeres y niñas. Estos estudios son fundamentales para proponer soluciones acordes con la gravedad de esta situación.

- Según numerosos datos, registros, informes y testimonios internacionales, regionales y nacionales, las distintas medidas de confinamiento y distanciamiento social han creado las condiciones para que aumenten diversas formas de violencia patriarcal contra las mujeres y niñas.
- La pandemia ha afectado especialmente a las familias monomarentales²¹, muchas de las cuales dependen de un solo ingreso. En las actuales circunstancias, a estas mujeres se les dificulta mantener sus empleos y se les hace más difícil recurrir a las redes de apoyo establecidas con familiares o con otras mujeres.
- La COVID-19 ha puesto en evidencia un hecho ya señalado hace tiempo por las feministas: la importancia del cuidado y la organización social del cuidado. También ha resaltado lo que las feministas han demostrado sistemáticamente desde el siglo pasado: el cuidado tiene género.
- Estrechamente relacionado con el punto anterior, algunos testimonios, reportes y estudios preliminares registran que en el hogar, en donde no ha cambiado prácticamente la división sexual del trabajo, y en muchos de los cuales hay hacinamiento, la carga de trabajo doméstico, mayormente realizado por las mujeres, se ha incrementado.
- Algunos de los problemas que se han agudizado en la pandemia ha sido el incremento de la carga física, mental y emocional en las mujeres, sobre todo en aquellas que tienen bajo su cuidado permanente a otras personas. Son grandes los efectos en la salud de las mujeres.
- Gran parte de los análisis provenientes del Sur global hacen énfasis, desde una perspectiva interseccional, en que esta

²¹ Término creado por las feministas para visibilizar el hecho de que la mayoría de estas familias está a cargo de las mujeres.

crisis multidimensional está relacionada y es, a la vez, resultado del actual sistema capitalista, el cual ha generado una riqueza global basada en la acumulación primitiva, las políticas coloniales y neoliberales impuestas al Sur Global.

- La actual pandemia ha impactado en los derechos sexuales y reproductivos, especialmente en los de las mujeres y niñas pobres, racializadas y migrantes. Además, enfrentan grandes obstáculos para acceder al sistema de salud pública, especialmente a los servicios de salud sexual y reproductiva.

Asimismo, feministas provenientes de diferentes ámbitos han hecho propuestas tanto para enfrentar la pandemia como para construir un mundo pospandemia. Recogemos algunas de ellas:

La necesidad de restablecer relaciones horizontales, de responsabilidad y reciprocidad, así como reforzar la organización colectiva de base, definida por la diversidad, la construcción de prácticas políticas alternativas y la cultura del autocuidado y cuidado mutuo.

La importancia de adoptar determinados principios que rijan nuestras acciones, tales como la interdependencia, la solidaridad global, la justicia social y ambiental global, la interseccionalidad y la ética del cuidado.

Se deben fortalecer las políticas públicas e incrementar los esfuerzos para acabar con las diferentes formas de violencia hacia las mujeres y las niñas, que aumentan en tiempos de crisis de salud pública, económicas y sociales.

Las feministas deben tomar diferentes medidas para que se sigan garantizando los derechos sexuales y reproductivos y el acceso de las mujeres y niñas a los servicios de salud sexual y salud reproductiva. Se debe garantizar el derecho al aborto en los países donde no esté legalizado.

Las políticas públicas dirigidas a enfrentar el desafío que representa la pandemia deben ser elaboradas con perspectiva feminista.

Uno de los proyectos en torno al cual las feministas deben unir sus fuerzas es la cobertura sanitaria universal.

Las políticas económicas deben ser pensadas incorporando, para algunas, un enfoque de género y, para otras, la perspectiva feminista. Las mujeres deben participar en los procesos de elaboración de presupuestos nacionales y medidas fiscales de emergencia.

No se puede enfrentar un mundo pandémico y pospandémico sin entender que el trabajo de reproducción social de la vida, que mayormente realizan las mujeres, es parte integral del sistema económico y de la sociedad.

Esta aproximación a algunos diagnósticos y propuestas elaboradas en este contexto de crisis global, nos permite tener una fotografía de lo que muchas feministas e instituciones internacionales vinculadas a los derechos de las mujeres tales como ONUmujer, consideran como los problemas primordiales y las agendas urgentes; sin embargo, hay dos cuestiones recurrentes que sobresalen en el examen de estos textos: 1) la creciente violencia patriarcal contra las mujeres y niñas y 2) la importancia del trabajo de cuidado y redes de cuidado que sostienen mayormente las mujeres.

Al revisar la historia del feminismo, se hace evidente que ciertos problemas pasan a un primer plano y determinadas preocupaciones teóricas y agendas políticas se hacen relevantes porque son las que mejor responden a la situación de las mujeres en un momento dado. En esta circunstancia crítica, consideramos que una de las cuestiones fundamentales para el feminismo es el cuidado (la otra, evidentemente, es la violencia contra las mujeres y niñas). El tema del cuidado ha estado en el foco de las teóricas feministas desde hace poco más de cuatro décadas aproximadamente; de hecho existe una extensa y variada historiografía. Ha sido estudiado desde la filosofía moral, desde la psicología, desde la ecología, desde la filosofía política y desde la economía, por nombrar solo algunos de tantos campos de investigación y acción. En este texto, debido a nuestra militancia y dado que estamos en una circunstancia en la que está en juego la sostenibilidad de la vida en el planeta, nuestro acercamiento es desde el ecofeminismo; sin embargo, desde ese lugar hemos concentrado

nuestra mirada y queremos iniciar un acercamiento a lo que ha desarrollado la economía feminista sobre esta cuestión.

La circunstancia actual marcada por la ampliación de las desigualdades estructurales y el incremento de diferentes tipos de violencia patriarcal, nos ha empujado a repensar, desde América Latina y el Caribe (Brasil es, en estos momentos, el epicentro mundial de la pandemia) y, específicamente, desde la crítica realidad venezolana anclada en el extractivismo: la economía. No para idear un porvenir ilusorio, sino para enfrentar un presente y un futuro que se vislumbra con muchas carencias y restricciones, pero lleno de incertidumbres. Este repensar la economía desde el feminismo latinoamericano y caribeño, nos lleva necesariamente a colocar en un primer plano la noción de cuidado.

Tal como han señalado diversas teóricas latinoamericanas, tales como Karina Batthyány, Helena Hirata, Natalia Genta, Natacha Borgeaud-Garciandía e Irma Arriagada Acuña, entre otras, el cuidado es un concepto polisémico, convergente, multidimensional, interdisciplinario, sin límites precisos y lleno de tensiones; en este sentido: «no existe un concepto de cuidados teóricamente acabado y consensuado» (Batthyány & Genta, 2020, 222). El cuidado es una actividad necesaria, universal —«Todos y todas necesitamos cuidados» (Carrasco, Borderías & Torns, 2011, 73)—, considerada socialmente propia de mujeres y realizada en su gran mayoría por la diversa población de mujeres. En consecuencia, el cuidado es estimado, tal como es todo lo que es feminizado, como algo de poco valor. Teniendo estos rasgos en cuenta, proporcionamos la definición expuesta por Berenice Fisher y Joan Tronto (1991, 40):

En el nivel más general, sugerimos que el cuidado sea visto como una actividad de especie que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro 'mundo' para que podamos vivir en él lo mejor posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestro ser y nuestro medio ambiente, todo lo cual buscamos entretejer en una red compleja y sustentadora de la vida.

Karina Batthyány y Natalia Genta (2020) refieren que las primeras conceptualizaciones sobre el cuidado datan de la década de los setenta y este ha experimentado varias reformulaciones, direcciones y enfoques (familia, instituciones, Estado, mercado, comunidad) a lo largo de estos años. En nuestro continente, el cuidado ha sido objeto de estudio desde hace quince años aproximadamente; por esta razón, quizá la investigadora Natacha Borgeaud-Garciandía (2020), en un reciente estudio sobre el cuidado remunerado en Argentina, afirma que: «El cuidado es todavía una problemática reciente y emergente» (2020, 65), con muchos temas pendientes de desarrollo. A pesar de ser relativamente nuevo, podemos asegurar que existe un boyante campo de investigación sobre el cuidado en esta región.

Distintas académicas y militantes de los movimientos de mujeres han presionado, a través de diferentes frentes, incluyendo las Conferencias Regionales de la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL, por la incorporación del cuidado en el análisis económico y en las políticas públicas. Su incorporación ha tenido efectos no solo en la elaboración de instrumentos de medición, en los programas políticos de algunos partidos o en el impulso de agendas nacionales y regionales, sino que ha dado importantes resultados, tales como la creación de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil en Costa Rica y el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) en Uruguay.

En Venezuela, el cuidado como objeto de estudio de las feministas tiene un recorrido que empieza en los primeros años de este siglo. La investigadora Alba Carosio es quien ha iniciado estos estudios en el país, ha trabajado principalmente desde dos campos: la ética feminista y la economía feminista. El legado se ha extendido a estudiosas como Mitzy Flores Sequera, quien ya tiene varias publicaciones e, incluso, ha editado, junto a María Urbina Gutiérrez, el número 26 de la *Revista Estudios Culturales* (Universidad de Carabobo), cuyo tema central se titula: «Género y cuidados en clave de pandemia»; allí se recogen varios trabajos realizados mayormente por investigadoras venezolanas. Según las editoras: «Han problematizado desde el autocuidado de las mujeres, el impacto de género en

las masculinidades, el conocimiento que tenemos de la infección por COVID-19, la atención a la tercera edad como grupos especialmente vulnerables y desde luego, la puesta del cuerpo de las mujeres en la primera línea de atención en materia de preservación del bienestar y de la vida» (2020, 9). Es relevante y pertinente que, en las actuales circunstancias, se hayan realizado investigaciones de este tipo en nuestro país. Sin embargo, todavía existen varias tareas postergadas y agendas pendientes para continuar consolidando las políticas públicas del cuidado en Venezuela.

En este punto de nuestro recorrido, consideramos necesario hacer una breve mención a los aportes de la economía feminista y economía feminista latinoamericana al campo de los estudios del cuidado.

La economía feminista latinoamericana y caribeña

Amaia Pérez Orozco (2005) explica que la economía feminista es un conjunto diverso de estudios relacionados con el género y la economía. Su rasgo fundamental es: «abrir reflexión, al menos, en torno a tres aspectos: los límites de lo que es economía, el papel del género en ella, y el compromiso de la teoría con la transformación de las situaciones de desigualdad» (Pérez, 2012, 13). El significativo economía feminista surge en el ámbito académico en la década los noventa, aunque desde los sesenta comienzan a aparecer este tipo estudios. Pérez Orozco (2005) reconoce tres perspectivas en la economía feminista: la economía del género (inclusión de las mujeres como sujeto y objeto de estudio), la economía feminista de la conciliación (busca conjugar paradigmas androcéntricos con cambios desde la perspectiva feminista) y la economía feminista de la ruptura (cambios de las bases de los discursos androcéntricos).

La economía feminista de la ruptura y la economía política ecofeminista han venido cuestionando la epistemología, la metodología y el concepto tradicional de economía, en el que se incluye solo a la

producción, el proceso de mercado, la economía monetaria y las ganancias (Bauhardt, 2019).

La concepción de la economía clásica y neoclásica no problematiza la noción de trabajo y excluye de su ámbito el trabajo no remunerado, la reproducción social de la vida, la división sexual del trabajo y la distinción entre trabajo y empleo. Como señala Christine Bauhardt (2019), especialmente importante es el concepto de trabajo: «Desde una perspectiva económica feminista, solo una visión integral del trabajo que incluya tanto el trabajo remunerado como el trabajo no remunerado en los hogares, puede captar todo el volumen de trabajo realizado en la sociedad» (Bauhardt, 2019, 17). Como subraya esta teórica, esta concepción del trabajo permite incluir el tiempo como indicador de distribución de recursos y poder en nuestras sociedades.

Existen varios conceptos que pretenden aprehender el trabajo no remunerado, invisible y definido por la reproducción social de la vida. Entre estos está la noción de trabajo de cuidados, tan estrechamente emparentado con el trabajo doméstico. Concordamos con Amaia Pérez Orozco y Sira del Río (1/11/2002) cuando aseveran: «hablando de trabajo de cuidados, rompemos con los límites del espacio doméstico y nos alejamos de la componente más material de los trabajos, para resaltar la inmaterial (sin excluir el resto) y, en ambos sentidos, rompemos con los paradigmas existentes (el hogar como único lugar de trabajos propios de las mujeres y el trabajo como una actividad que se puede delegar, el trabajo asalariado)»; agregan estas autoras que este trabajo se rige por una lógica del cuidado. En este sentido, como afirman Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (2011), al entender el trabajo de cuidados como un aspecto fundamental del trabajo de reproducción social y condiciones de vida la población, la economía feminista se convierte en un pensamiento –y añadiríamos praxis- que tiene como horizonte la transformación de la sociedad.

Por otra parte, la economía feminista latinoamericana, como señala Valeria Esquivel (2016), no solo ha cuestionado los conceptos fundamentales de la economía neoclásica y del propio feminismo económico, sino que los ha extendido y ha producido un conocimiento

situado. Una economía feminista que, desde una lectura estructural que apunta a las causas, parte de las diferentes desigualdades que definen a las mujeres del continente: «Tal vez el énfasis en este punto de partida sea la particularidad de la mirada de la economía feminista desde América Latina, en contraste con la producción en economía feminista en países centrales». (Esquivel, 2016, 111). Nos atrevemos a añadir, evocando el trabajo realizado por académicas feministas y múltiples organizaciones de base, que al situarnos en el Sur Global²², se hace imperioso cuestionar al sistema capitalista, las manifestaciones actuales del imperialismo estadounidense en la región así como las ineludibles propuestas y ensayos de economías alternativas. Igualmente, es necesario hacer énfasis en los distintos efectos del proceso de conquista y colonización iniciado en 1492, lo que nos encamina a realizar una historia económica feminista en la que se estudie las distintas formas históricas de sostenibilidad de la vida, se visibilicen los diversos trabajos de las mujeres, se examine las diferentes formas de resistencia al proceso de colonización, de oposición al sistema capitalista global y se investiguen las cambiantes formas como se ha explotado a la naturaleza, incluyendo la creciente destrucción de los ecosistemas debido al insaciable extractivismo. En este sentido, es un conocimiento situado orientado hacia la praxis.

Conclusión

En estos tiempos, la vida misma está amenazada (situación sintetizada en el enunciado «conflicto capital-vida»); es imprescindible

²² Las activistas-académicas que escribimos desde el Sur Global no solo resistimos la hegemonía de la producción académica producida en el Norte Global, sino que enfrentamos las distintas formas de violencia criminal, militar, paramilitar y gubernamental que nos puede llevar a la muerte. Hay que insistir: no producimos en las mismas condiciones materiales, sociales ni políticas. No solo sufrimos los efectos del extractivismo impulsado mayormente por empresas del Norte Global, sino que experimentamos el extractivismo cognitivo de sus académicos, para quienes somos solo datos, informantes o mero objeto de estudio.

pensar la pandemia y la esperada pospandemia desde una economía feminista cuyo horizonte sea el bienestar de todos los seres vivos. Entonces, dada la crisis multidimensional que atraviesa nuestro país a la que se suma la pandemia: ¿Qué proponemos para enfrentar la crisis y el tiempo pospandemia?

En los actuales momentos de pandemia, un número considerable de personas han tenido que poner en pausa su rutina laboral y otras han tenido que seguir trabajando de forma precaria, muchas más han sido expulsadas de sus empleos y se han visto obligadas a estar confinadas en condición de hacinamiento; en estos casos, el hogar se ha transformado en un lugar donde, por un lado, se han concentrado múltiples actividades –en especial las de cuidado- y, por el otro, se han agravado algunas expresiones del dominio patriarcal. Por esta razón, coincidimos con el diagnóstico de varias feministas: el hogar se ha convertido en un espacio de indagación en lo relacionado al trabajo de cuidado y sus relaciones de poder.

Organismos tales como el *Observatorio para la Igualdad de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe* de la CEPAL (6/03/2020) han reiterado la necesidad de incorporar el concepto de cuidado para el avance de agendas de desarrollo regional «con base en la sostenibilidad económica, social y ambiental». Esta coyuntura ha resaltado que el cuidado y el campo de estudios y políticas que se desprenden de él, tales como el trabajo de cuidado, la organización social del cuidado, la economía del cuidado y las redes de cuidado, tienen un carácter estratégico y, para las feministas en particular, una dimensión política.

Entonces, teniendo en cuenta la circunstancia que vive Venezuela consideramos que no es suficiente, aunque es necesario, registrar la desigualdad entre hombres y mujeres en el trabajo de cuidados o describir la dinámica actual entre trabajo remunerado y no remunerado –que mayormente hacen las mujeres-, la cual está reforzándose durante el tiempo de pandemia de la COVID-19. Proponemos una tarea teórica-política fundamental: reforzar las investigaciones noseológicas, epistemológicas, empíricas e históricas en torno a la división

sexual de trabajo, concepto que va a la médula de la relación desigual entre hombres y mujeres y base de la distribución naturalizada de tareas, por lo menos, desde la Revolución Industrial. Tal como señalan Batthyány y Genta: «El concepto de división sexual del trabajo se ha ido complejizando y ha permitido entender en la actualidad la distribución de tareas que ocurre en los procesos de trabajo tanto remunerados como no remunerados» (2020, 224). Sin embargo, este concepto central hasta ahora sigue siendo la roca viva (e invisible) de una teoría económica anticapitalista y es fundamental para sentar las bases de un nuevo contrato sexual.

Es preciso que en Venezuela se fortalezcan varias líneas de investigación, entre las que podemos mencionar: indagar sobre «el papel del Estado en la reproducción social» (Valenzuela, 2020)²³, el impacto social de las políticas de cuidado durante el gobierno de Hugo Chávez, el trabajo comunitario, la historia del trabajo de cuidados, la organización social del cuidado y retomar el estudio de la división sexual del trabajo²⁴; investigaciones que deben estar estrechamente unidas a la construcción de una historia económica feminista. Asimismo, hay que estar atentas al riesgo de que estos estudios refuercen ideas esencialistas sobre las mujeres que han predominado en el discurso político nacional.

Ahora, más que nunca, las feministas venezolanas debemos presionar para que las políticas económicas y políticas públicas se construyan desde una perspectiva feminista. Unas políticas económicas que en lugar de estar orientadas al crecimiento económico, a través del extractivismo, el crecimiento por desposesión y la mercantilización de todo lo vivo, se orienten a la transformación social del cuidado y a la construcción de economías que no sigan exterminando a la naturaleza; economías que contribuyan a acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres; economías que favorezcan la existencia de redes de cuidado de diversas formas de vida. Entonces, es

²³ Un buen ejemplo son trabajos recogidos en el libro *El cuidado en América Latina: mirando los casos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Uruguay* (2020).

²⁴ Están las investigaciones realizadas por Luisa Bethencourt (1998), Mario Sanoja (1998), Doris Acevedo (2002, 2005, 2011) y Alba Carosio (2010), entre otras.

fundamental crear las condiciones para organizar economías orientadas por los valores de la sustentabilidad de la vida, la interdependencia, la justicia social, la justicia multiespecie –Donna Haraway *dixit*- y el feminismo; valores que sostendrán las bases de sociedades poscapitalistas y pospatriarcales.

Referencias bibliográficas

Araujo Guimarães Nadya & Hirata Helena (2020) Introducción. Realidades nacionales, desafíos latinoamericanos. En: Araujo Guimarães N. & Hirata H. (comps) *El cuidado en América Latina*. Fundación Medifé. Buenos Aires, Argentina. Pp. 11-25.

Arias Peraza Vielsi (2020) “La crisis no fue, para nosotros, la de los carbohidratos” Cotidianidad urgente de las mujeres venezolanas ante la pandemia. En: Amaya Zoila & Puerta Jesús (eds.) *Pandemia: la radical contingencia de la cotidianidad en Venezuela*. Universidad de Carabobo, Doctorado en Ciencias Sociales mención Estudios Culturales. Caracas, Venezuela.

Batthyány Karina & Genta Natalia (2020). Uruguay: avances y desafíos en la investigación y las políticas públicas del cuidado. En: Araujo Guimarães N. & Hirata H. (comps) *El cuidado en América Latina*. Fundación Medifé. Buenos Aires, Argentina. Pp. 219-257.

Batthyány Karina, Cepeda Zobeyda & Espinel Manuel (09/2020) Coronavirus y desigualdades preexistentes: género y cuidados. *Friedrich Ebert Stiftung*. <https://www.clacso.org/coronavirus-y-desigualdades-preexistentes-genero-y-cuidados/>. (Consultado el 10-X-2020).

Bauhardt Christine (2018) Nature, Care and Gender. Feminist Dilemas. En: Bauhardt C. & Harcourt W. (eds) *Feminist Political Ecology and the Economics of Care. In Search of Economics Alternatives*. Routledge. Nueva York, Estados Unidos. Pp. 16-34.

Boniol Mathieu *et al.* (2019) Gender equity in the health workforce: analysis of 104 countries. Health Workforce Working paper 1. *Organización Mundial de la Salud*. https://www.who.int/hrh/resources/gender_equity-health_workforce_analysis/en/. (Consultado el 10-X-2020).

Borgeaud-Garciandía Natacha (2020) Entre desarrollo y fragmentaciones: estudios y panorama del cuidado remunerado en Argentina. En: Araujo Guimarães N. & Hirata H. (comps) *El cuidado en América Latina*. Fundación Medifé. Buenos Aires, Argentina. Pp. 27-74.

Bull Benedictine & Rosales Antulio (2020) The crisis in Venezuela: Drivers, transitions, and pathways. *Review of Latin American and Caribbean Studies* 109:1-20.

Carrasco Cristina, Borderías Cristina & Torns Teresa (eds) (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Catarata. Madrid, España.

CLACSOTV (09/03/2021) La tierra herida. Pandemia, sociedad y género en América Latina, África, Oriente y Europa. En www.clacso.tv. <https://www.youtube.com/watch?v=HwhwfQC7eTQ&t=5507s>. (Consultado el 10-III-2021).

EFE (15/02/2021) BCV reconoció inflación acumulada en 2020 de casi 3.000%. *EFE*. <https://www.elnacional.com/economia/bcv-reconocio-inflacion-acumulada-en-2020-de-casi-3-000/>. (Consultado el 16-II-2021).

Esquivel Valeria (2016) La economía feminista en América Latina. *Nueva Sociedad* 265:103-116.

Fisher Berenice & Tronto Joan C. (1991) Toward a Feminise Theory of Care. En: Abel E. & Nelson M. *Circles of Care: Work and Identity in Women's Lives*. State University of New York Press. Nueva York, Estados Unidos. Pp. 36-54.

Flores-Sequera Mitzy & Urbina-Gutiérrez María (2020) Editorial. *Revista Estudios Culturales* 26:7-14.

France24 (1/12/2020) ONU advierte de un 2021 “desolador y oscuro” en materia humanitaria. *France24*. <https://www.france24.com/es/medio-oriente/20201201-onu-2021-derechos-humanos-pandemia-cambio-climatico>. (Consultado el 20-IX-2020).

Hawkins Kirk (2016) Chavismo, Liberal Democracy, and Radical Democracy. *Annual Review of Political Science* 9:311–329.

LaDanta LasCanta (2017) El Faloceno: Redefinir el Antropoceno desde una mirada ecofeminista. *Ecología Política* 53:26-33.

López Maya Margarita (2018) El colapso de Venezuela. ¿Qué sigue? *Pensamiento Propio. Publicación Trilingüe de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe* 47:13-36.

Moncada Alicia (2017) Oro, sexo y poder: violencia contra las mujeres indígenas en los contextos mineros de la frontera amazónica colombo-venezolana. *Textos e Debates* 31:43-53.

NU-CEPAL (2020) Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. *CEPAL*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46501-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2020>. (Consultado el 15-II-2020).

NU-CEPAL (2021). Panorama social de América Latina. Naciones Unidas. *CEPAL*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020>. (Consultado el 09-III-2021).

Observatorio para la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (6/03/2020) Notas para la igualdad N° 30 CEPAL. https://oig.cepal.org/sites/default/files/no30_esp_-_economia_del_cuidado.pdf. (Consultado el 10-X-2020).

Observatorio Venezolano de Violencia (OVV) (29/12/2020) Informe Anual de Violencia 2020 – Entre las epidemias de la Violencia y del Covid-19. *Observatorio Venezolano de Violencia*. <https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/informe-anual-de-violencia-2020-entre-las-epidemias-de-la-violencia-y-del-covid-19/>. (Consultado el 10-I-2021).

Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) (23/04/2020) *Venezuela: Covid-19 Flash Update N° 3*. <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/venezuela-covid-19-flash-update-n-3-23-de-abril-2020>. (Consultado el 15-X-2020).

Office of the High Commissioner United Nation Human Rights (HCHR) (12/02/2021) Preliminary findings of the visit to the Bolivarian Republic of Venezuela by the Special Rapporteur on the negative impact of unilateral coercive measures on the enjoyment of human rights. *Office of the High Commissioner United Nation Human Rights*. <https://www.ohchr.org/en/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=26747&LangID=E>. (Consultado el 20-II-2021).

OIT (2/12/2020) Los salarios bajan a consecuencia de la COVID-19, concluye un nuevo informe de la OIT. *Noticias OIT*. https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_762645/lang--es/index.htm. (Consultado el 20-XII-2020).

OEA-Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) (2020) Covid-19 en la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados *Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)*. <https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>. (Consultado el 10-X-2020).

ONUMujeres (2020a) Covid-19 y la violencia contra las mujeres y las niñas: abordar la pandemia en la sombra. *Documento de Políticas N° 17*. ONUMujeres. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2020/06/policy-brief-covid-19-and-violence-against-women-and-girls-addressing-the-shadow-pandemic>. (Consultado el 10-X-2020).

ONU Mujeres (2020b) Pandemia, políticas públicas y desigualdades de género en Uruguay. <https://ciedur.org.uy/wp-content/uploads/2020/07/medidas-de-politica-publica-onu-mujeres-julio2020.pdf>. (Consultado el 10-X-2020).

PNUD (2/09/2020) COVID-19 ampliará la brecha de pobreza entre mujeres y hombres, según los nuevos datos de ONU Mujeres y el

PNUD. *PNUD*. https://www.undp.org/content/undp/es/home/news-centre/news/2020/_COVID-19_will_widen_poverty_gap_between_women_and_men_.html. (Consultado el 10-X-2020).

Pérez Orozco Amaia y del Río Sira (1/11/2002) La economía desde el feminismo: trabajos y cuidados. *Ecologistas en acción*. <https://www.ecologistasenaccion.org/13104/la-economia-desde-el-feminismo-trabajos-y-cuidados/#nh26-35>. (Consultado el 20-II-2020).

R4V (7/02/2021) Riesgo de indigencia y desalojos incrementa entre personas refugiadas y migrantes de Venezuela. *Portal Operacional. Situaciones de refugiados y migrantes*. <https://r4v.info/es/situations/platform>. (Consultado el 20-II-2020)

Sector Regional de Protección de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) y la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (17/02/2021) Riesgo de indigencia y desalojos incrementa entre personas refugiadas y migrantes de Venezuela. *Comunicado de prensa conjunto con la CIDH y el Sector Regional de Protección sobre el la encuesta regional de desalojos*. <https://r4v.info/es/documents/details/84967>. (Consultado el 20-02-2021).

Sputnik (11/03/2021). Diputado: sanciones al gasoil ponen en riesgo distribución de alimentos en Venezuela. En *SputnikMundo*. <https://mundo.sputniknews.com/20210311/diputado-sanciones-al-gasoil-ponen-en-riesgo-distribucion-de-alimentos-en-venezuela-1109766224.html>. (Consultado el 11-III-2021).

Teran Emiliano (2016) Las nuevas fronteras de las commodities en Venezuela: extractivismo, crisis histórica y disputas territoriales. *Ciencia Política* 21:251-285.

Zambrano Aimeé (12/2020) Diciembre del 2020: El año cierra con 256 femicidios. Un aumento del 53% con relación al 2019. Utopix.cc. <https://utopix.cc/pix/diciembre-del-2020-el-ano-cierra-con-256-femicidios-un-aumento-del-53-con-relacion-al-2019/?fbclid=IwAR2mMqp8A>

0z3LMwsSNYsNVaOThg_c8rWTaaHKfunH05geJuQHhiMdFt.
(Consultado el 06-I-2021).

Marianela Tovar Núñez. Doctora en Ciencias Sociales Universidad Central de Venezuela (UCV). Profesora en la Maestría en Estudios de la Mujer y en la Escuela de Comunicación Social de la UCV. Jefa del Laboratorio de Historia de la Ciencia y la Tecnología en el Centro de Estudios de la Ciencia del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Responsable del proyecto de investigación: «Ciencia, tecnología y género» en dicha institución. Conferencista en instituciones académicas y organizaciones políticas. Ha publicado diversos textos y artículos en el campo de la historia de género y la diversidad sexual. Correo-e: marianelatovar1@gmail.com



Venezuela ante la pandemia COVID-19. Perspectiva desde la Salud Colectiva

Oscar Feo Istúriz¹

Instituto de Altos Estudios «Arnoldo Gabaldon»

Consideraciones generales

Compartimos el señalamiento de David Harvey (2020) cuando afirma, que la pandemia de COVID-19 es un alerta de la naturaleza ante el grave deterioro ambiental que el capitalismo produce en el mundo; es la venganza de la naturaleza por el maltrato y abuso recibido, de parte de un extractivismo neoliberal violento que ha convertido a la naturaleza en una mercancía para el mercado global. Igualmente, Leonardo Boff (2020) señala que la Tierra ha perdido su equilibrio y está buscando uno nuevo, siendo la pandemia, una expresión singular del profundo deterioro ambiental, que sin duda, es una de las características principales de la crisis civilizatoria que afecta al mundo.

La mayoría de las enfermedades infecciosas emergentes son zoonóticas, originadas por microorganismos que circulan naturalmente entre animales «salvajes», que «saltan al ser humano», que una vez infectado comienza a transmitirlo. No es posible comprender ese «salto zoonótico», de un virus que circula desde hace miles de años entre animales, al ser humano, sin considerar la ruptura del

¹ oscarfeo@msn.com

metabolismo social que produce un patrón civilizatorio basado en el extractivismo. Consideramos al extractivismo como la obtención irracional de productos de la naturaleza para convertirlas en mercancías y colocarlas en el mercado global. **Esta situación está en el centro de la comprensión de la pandemia.**

Es necesario profundizar la investigación sobre las relaciones entre el cambio climático (eufemismo para señalar la enorme crisis ambiental que sacude al mundo), la creciente magnitud e intensidad de los desastres naturales, y las pandemias. No son procesos aislados unos de otros, son parte de la crisis civilizatoria que ha producido el capitalismo y que amenaza la vida en el planeta. Por eso alertamos, la vacuna es necesaria para el control de esta pandemia, pero absolutamente insuficiente, porque eventos como este se seguirán presentando mientras no se recupere la armonía con la naturaleza y dejemos de destruirla por el afán de lucro y ganancia.

El mundo científico tiene conciencia de esa situación. Múltiples pandemias y desastres naturales pueden venir en los próximos años como lo afirman diversos documentos técnicos, mencionemos algunos:

- El *National Intelligency Council* de los EE. UU. en su informe geopolítico *Tendencias Globales 2025*(2008) alertaba, sobre la posible aparición de una pandemia, como la que vivimos actualmente. Señala ese informe que antes del 2025 podía aparecer una nueva enfermedad respiratoria humana, altamente transmisible y virulenta, que se podría convertir en una pandemia global.
- La OMS y el Banco Mundial, unos meses antes de la actual pandemia, emitieron un informe conjunto «*Un mundo en peligro*» (2019) que dice «Nos enfrentamos a la amenaza muy real de una pandemia fulminante, sumamente mortífera, provocada por un patógeno respiratorio que podría matar de 50 a 80 millones de personas y liquidar a casi el 5 % de la economía mundial.

Sin duda, se había previsto con mucha anticipación, que vendría una pandemia, pero muy poco se hizo para evitarla; por el contrario, como veremos de inmediato, el deterioro de los sistemas de salud por las políticas neoliberales ha sido uno de los factores que han impedido una respuesta rápida y adecuada ante la pandemia.

Cambio climático, enfermedades emergentes, pandemias, incremento de magnitud y gravedad de desastres naturales, son expresiones del deterioro ambiental y la crisis civilizatoria que afecta a la humanidad y pone en riesgo la vida en el planeta.

El segundo comentario, es con relación al fracaso de los sistemas de salud de mercado, centrados en la enfermedad; y la insuficiencia de la salud pública y la epidemiología clásica para manejar y comprenderla pandemia.

Hay diversos enfoques para enfrentar la pandemia, pero ha prevalecido un enfoque clínico individual, centrado en el virus (SARS-Cov-2) y la enfermedad por ese virus producida (COVID-19), y en los diversos procedimientos diagnósticos y terapéuticos (pruebas diagnósticas, equipos, medicamentos, vacunas, etc.). Ese enfoque se corresponde al modelo médico que domina las ciencias de la salud, que está centrado en la enfermedad y sus manifestaciones biológicas, con repuestas fundamentalmente hospitalarias, cuya preocupación fundamental es el tratamiento individual de la enfermedad. Este enfoque, necesario pero insuficiente, se acompaña de una epidemiología muy centrada en lo cuantitativo, que se dedica básicamente a contar casos y defunciones, y establecer asociaciones estadísticas, también necesarias, pero insuficientes para comprender los orígenes y determinantes de la «pandemia», y por ende, para diseñar propuestas que puedan responder integralmente a la misma.

Si para algo ha servido esta pandemia, es para desnudar la incapacidad de los sistemas de salud, maltratados y desfinanciados por las políticas neoliberales de recorte del gasto social, que han disminuido el personal capacitado; deteriorado las redes de salud y los niveles de atención más cercanos a la comunidad; disminuido las dotaciones de equipamiento, camas e insumos necesarios para enfrentar

una pandemia, tanto desde la perspectiva de lo individual, como de lo colectivo.

Existe una contradicción fundamental entre la salud concebida como un derecho humano y social universal, y la salud concebida como mercancía. Esta última se resuelve en el mundo de la oferta y la demanda, condicionada por la capacidad de pago del individuo y su familia. Una lección básica es que los sistemas de salud de mercado, pensados para la enfermedad individual, no están capacitados para hacer frente a los problemas colectivos. La preocupación inicial de estos sistemas eran las unidades de cuidado intensivo, los ventiladores disponibles, mientras se menospreciaron el papel de medidas tan sencillas y eficaces, como la higiene personal y el uso del tapaboca.

La visión de salud como mercancía, que prevalece en muchos países y organismos internacionales debe ser revisada. Es hora de plantear con fuerza la propuesta de sistemas de salud públicos y universales, que formen parte de sistemas de protección social integral, donde la salud sea un derecho fundamental vinculado a la vida.

Un enfoque alternativo al biomédico dominante, es el que propone la medicina social y la salud colectiva (Basile, Gonzalo 2020), de tipo poblacional, que se centra en la comunidad y en la comprensión y manejo integral de la salud/enfermedad; incorpora categorías como determinación y reproducción social, metabolismo sociedad naturaleza, que superan la visión singular de la enfermedad y la pandemia, y enriquecen y complementan las variables clásicas de la epidemiología: persona, tiempo y lugar, convirtiéndolas e incorporando componentes fundamentales como clase social, etnia, género, modo de vida, territorio social.

Este enfoque plantea, que la acción fundamental para el manejo de la pandemia, es proteger a la población del contagio, creando condiciones positivas que promuevan y protejan la salud, y permitan cortar la cadena de transmisión, no solamente a través de las necesarias y eficaces estrategias de salud pública, como uso de tapabocas, distanciamiento físico, cuarentena y aislamiento; sino también promoviendo políticas saludables que actúen sobre las condiciones y

modos de vida, y mejoren los determinantes de la salud/enfermedad en la población. Todo ello, acompañado de la activa participación de las comunidades, que, a través del monitoreo participativo y el testeo masivo, son básicos para identificar a los miles de portadores asintomáticos y cortar la cadena de transmisión de la enfermedad.

En el terreno de lo singular, las políticas sanitarias deben estar enfocadas y dirigidas a contener la expansión de los contagios, lo cual puede lograrse solo mediante la búsqueda activa y aislamiento de personas infectadas, particularmente las asintomáticas. Un error grave es dirigir la atención sanitaria solo a los que presentan síntomas, es necesario pensar y actuar en la población general, hacer pruebas no solo a los que llegan sintomáticos a los establecimientos de salud. La única manera de cortar la cadena de transmisión comunitaria es testear a la mayor cantidad de personas posible, sobre todo a los contactos asintomáticos.

Promoción de la salud y prevención de la enfermedad deben ser los primeros componentes de una estrategia integral de manejo de cualquier pandemia, y en general de los problemas de salud enfermedad de la población.

La salud colectiva y la epidemiología crítica explican la distribución desigual de la pandemia y sus determinantes, y comprende como el grupo social a que se pertenece, su modo de vida particular, su pertenencia étnica y de género, la vivienda y el hacinamiento, el trabajo informal (que imposibilita a mucha gente a «quedarse en casa»), las desigualdades en el acceso a atención oportuna y de calidad, son determinantes de la respuesta a la pandemia y evidencian su carácter de clase. No es cierto que la pandemia nos afecte a todos por igual. Si bien toda la población tiene la posibilidad de infectarse, y que en general los primeros casos están vinculados a sectores de la población con elevado nivel adquisitivo, entre otras cosas por sus posibilidades de desplazarse internacionalmente, y que ha habido muertes en sectores de altos ingresos, que pertenecen a la clase que domina la sociedad; no es cierto que toda la población tenga las mismas posibilidades y recursos para contraer y enfrentar la pandemia.

Es evidente que las desigualdades sociales, y el acceso al poder y los recursos, generan diferentes formas de enfrentar y reaccionar ante la pandemia.

Un claro ejemplo, lo tenemos en el impacto de las medidas de confinamiento y cuarentena en la vida y economía familiar. Un porcentaje muy alto de la población mundial no tiene posibilidades para sobrevivir el aislamiento y la cuarentena, ya que dependen de su trabajo diario para subsistir. Esto hace la «cuarentena» difícil de sostener, ya que la gente tiene que escoger entre la enfermedad y la remuneración vital. Hay gobiernos que han establecido medidas de protección social, sin embargo, son insuficientes ante la magnitud del problema. Este puede ser el momento para plantear la necesidad de un ingreso ciudadano universal, para toda la población, independientemente de su situación laboral.

Un tercer comentario, se refiere a como esta pandemia ha invisibilizado y ocultado el resto de los problemas de salud de la población, algunos de los cuales ocasionan millones de muertes al año, como lo es el cáncer, la malaria, la tuberculosis, el hambre, la guerra, que afectan a muchísima gente. Pareciera que el tema central que ocupa a los gobernantes es la pandemia, olvidando y relegando a un segundo plano, el resto de los problemas de salud. Si bien es cierto, que miles de personas mueren de COVID-19 en el mundo, también es cierto que millones lo hacen de padecimientos perfectamente prevenibles para los cuales hay muy poca atención.

Para finalizar estos comentarios, es evidente el negocio que se está haciendo con las vacunas, sin duda, la pandemia es aprovechada por el gran capital para obtener mayores ganancias. OXFAM en reciente informe (2020) señaló las empresas que han aumentado sus ganancias con la pandemia: comercio electrónico, empresas tecnológicas, industria farmacéutica y tecno médica (lo que llamamos complejo médico industrial). La característica más resaltante de este modelo civilizatorio, es la extrema acumulación de la riqueza en pocas manos, generando desigualdades y pobreza para las grandes mayorías.

Además de grandes ganancias, el gran capital aprovecha la pandemia para promover un «mundo virtualizado», donde las relaciones humanas estén subordinadas a las relaciones económicas, y en la cual las movilizaciones y protestas sociales tengan severas limitaciones, generando una situación pospandemia de mayor control y desmovilización. Claramente, lo plantea Naomi Klein en su libro *La doctrina del shock: el auge del capitalismo del desastre* (2014), las pandemias y desastres naturales han sido siempre utilizadas para los fines del capital.

El manejo de la pandemia en Venezuela. Aciertos y desaciertos

Comprender la situación de la pandemia en Venezuela y su manejo por el gobierno nacional pasa por entender la existencia de un doble problema, por un lado, las sanciones y el bloqueo de que es objeto la nación venezolana, y por otro, la existencia de un gobierno incapaz de enfrentar y resolver los problemas fundamentales del pueblo. Es evidente que la agresión que sufre Venezuela, promovida por los EE. UU. y sus aliados, tiene un severo impacto sobre la economía y las condiciones de vida de la población (ONU 2021) (GobVzla 2020). Afirmamos que no es posible comprender el manejo de la pandemia en Venezuela si no tomamos en consideración las sanciones y el bloqueo al que ha estado sometida Venezuela, pero tampoco podemos comprenderla sin tener en cuenta las grandes ineficiencias, errores y desviaciones del gobierno. En relación con la salud, es necesario reconocer que la crítica situación del sector, no solo se debe a los efectos del bloqueo, sino también a las inadecuadas políticas y grandes errores cometidos por el gobierno.

Previo a la pandemia existía una enorme crisis del sistema de salud, que se expresaba en retrocesos en áreas fundamentales como mortalidad infantil y materna, reaparición de enfermedades prevenibles, tales como difteria y sarampión, crecimiento exponencial de la malaria, lo cual puede verse claramente en el último boletín

epidemiológico publicado el año 2016 (MPPS 2016). También hay un deterioro y colapso de la red asistencial, particularmente la hospitalaria, para ilustrarlo señalemos que, según información de Banco Mundial, Venezuela tiene una de las disponibilidades de camas hospitalarias más bajas del continente, menos de una cama por mil de habitantes, cuando países como Cuba o Argentina tienen más de 5 (Japón tiene 13, Rusia 7 y China 4). Existe también un marcado déficit de personal especializado, vinculado al marcado éxodo de profesionales y técnicos de la salud hacia el exterior. Organismos especializados en migraciones estiman que hay más de 5 millones de venezolanos en el exterior, y a pesar de que no existen cifras oficiales, se estima que alrededor de 50 mil médicos y trabajadores de la salud han salido del país.

Y como hecho insólito, una de las respuestas al deterioro del sector salud, fue la prohibición de publicar la información sanitaria básica y los boletines epidemiológicos. No reconocer y ocultar la realidad es una de las características más nefastas del actual gobierno. Hasta hoy es imposible conseguir información epidemiológica oficial.

Es necesario exigir al gobierno la publicación regular de la información sanitaria y epidemiológica. Esa información pertenece a todos y debe ser tratada como bien público.

Manejo de la epidemia en Venezuela

En artículo que publiqué en el Observatorio Social de la Pandemia de CLACSO (Feo 2020) hice un análisis de la respuesta del gobierno a la pandemia, donde señalo que un acierto innegable y de gran importancia fue la creación de una comisión de alto nivel, coordinada por la vicepresidencia de la república, y la rápida toma de decisiones que permitió precozmente el cierre de aeropuertos y vuelos internacionales; el cierre de institutos educativos; la prohibición de eventos masivos; la cuarentena tota; y la recomendación de medidas elementales de salud pública. Muchas de esas medidas, fueron

desestimadas en otros países. Además, destacamos la rápida elaboración de los procedimientos a seguir, que se plasmaron en protocolos de diagnóstico y tratamiento, todo lo cual, unido a una encuesta poblacional masiva realizada a través de la plataforma *Patria*, configuraron una rápida y adecuada respuesta.

Otro acierto importante fue la creación de una comisión científica de alto nivel, con participación del Ministerio de Ciencia y Tecnología; comisión, que lamentablemente no incluyó, como pudo haber sido, a representantes de diversas corrientes e instituciones científicas. Enfrentar la pandemia es un problema nacional, nos concierne a todos. Sin embargo, esa Comisión ha jugado un papel importante en el desarrollo de investigaciones y conocimientos en relación con la pandemia.

Otro acierto innegable es el haber desarrollado una estrecha relación con países aliados, de alto nivel de desarrollo científico, como Rusia, China y Cuba, y con Organismos Internacionales especializados, lo cual permitió establecer canales de cooperación para superar el bloqueo, e incorporar su experiencia en el manejo de la epidemia.

Por último, fue un acierto la disposición de garantizar en forma universal y gratuita la hospitalización y aislamiento, para lo cual además de 48 hospitales centinela, fueron habilitados «hoteles sanitarios» para el aislamiento de los casos, y se dispuso el acceso, también universal y gratuito a medicamentos, lo cual, si bien no ha sido totalmente posible, existió al menos la política y la voluntad de hacerlo.

Limitaciones en el manejo de la pandemia

Uno de los errores más trascendentes en el manejo de la pandemia ha sido la opacidad e inadecuado manejo de la información. Esa opacidad y manejo inadecuado, se expresa a nuestro juicio en los siguientes aspectos:

1. Escasa y limitada información con respecto a las páginas web oficiales, en particular la del Ministerio de Salud. Es

asombroso como se reduce la información a número de casos y muertes, y su distribución por sexo, grupo etario y estado de procedencia. Se carece de toda la información que permita analizar la epidemia en función de clase social, etnia, modo de vida, territorio social. La escasa información existente, no permite analizar la relación entre la pandemia y las condiciones en que la gente vive y trabaja, que constituyen la raíz de la determinación social y distribución desigual de la salud enfermedad en la población.

2. Otro componente de la opacidad informativa tiene que ver con las pruebas de laboratorio que se realizan y sus resultados. Se informa con regularidad el número de pruebas realizadas y su relación por millón de habitantes, pero no se informa ni el tipo de prueba, ni sus resultados. Esto es una grave carencia. Pareciera que la información proporcionada mezcla pruebas rápidas y moleculares, lo cual es absolutamente inconveniente, porque las moleculares permiten el diagnóstico de certeza, mientras que las rápidas no. Eso impide calcular el índice de positividad de las pruebas, que es un indicador de importancia para la comprensión de la dinámica de la epidemia. Nos engañamos nosotros mismos, al mezclar pruebas rápidas con moleculares. Sincerar esa situación permitiría tener una visión más precisa de la dinámica de la pandemia.

Para el 23 de febrero de 2021, día 345 de la pandemia, se reportaban 2 854 447 pruebas realizadas, sin mencionar tipo ni resultado. Ello representa un promedio de 8 273 pruebas diarias. Lo cual es absolutamente insuficiente y nos lleva a otro tema de gran relevancia, el sub registro de la información, por la poca capacidad de realizar pruebas diagnósticas. No concibo que se estén ocultando intencionadamente los casos, pero sí es probable que la información que se proporciona diariamente, más que expresar el número real de casos existentes, expresa la capacidad institucional para realizar pruebas diagnósticas. Por lo tanto, lo que se informa no permite

comprender la realidad pandémica, ya que esos casos están en función del número de pruebas que se realizan, que evidentemente que son muchísimas menos que las necesarias. La perspectiva epidemiológica dice que se deben realizar pruebas a todos los casos, a sus contactos, y a los contactos de los contactos, independientemente de que tengan síntomas o no. Además, a todos los sintomáticos respiratorios y a las personas que ingresan al país. Ello implica, por un lado, disponer de capacidad de laboratorio para la realización de pruebas, y por el otro, capacidad para la búsqueda comunitaria activa de contactos asintomáticos. No existe información sobre cómo se están realizando esos procedimientos. Lo que si sabemos, es que existe poca capacidad de laboratorio en el país. Durante los primeros ocho meses de la epidemia, las pruebas diagnósticas estuvieron centralizadas en el Instituto Nacional de Higiene y su laboratorio móvil, ubicado en el estado Táchira, lo cual implicaba una gran reto logístico para la toma, almacenamiento y transporte de pruebas para ser llevadas a Caracas, lo que además ocasionaba un retraso significativo en el conocimiento de los resultados, lo cual era altamente inconveniente para las personas que esperaban los resultados, ya sean pacientes o trabajadores de la salud. Las propias autoridades han señalado que en algunos casos los retrasos eran superiores a los siete días. Actualmente, esa situación ha mejorado, existen seis laboratorios habilitados, aunque siguen siendo insuficientes para cubrir en forma adecuada y racional toda la geografía nacional, Por ejemplo, no existe ningún laboratorio para todo el oriente y sur del país. Otro tema en relación al número de casos y muertes registrados, es que estos dependen de la definición de «caso» que asuma cada país. En Venezuela, para reportar un caso o una muerte por COVID-19 es indispensable que tenga una prueba molecular (PCR) positiva, y en los últimos días se incorporó a la definición la positividad en la prueba de antígenos.

Mientras que en muchos otros países, la definición de caso y muerte se da por criterios clínicos y epidemiológicos, sin requerir la conformación de la prueba de laboratorio. En reciente mesa redonda promovida por la Asociación Latinoamericana de Medicina Social y Salud Colectiva (ALAMES) para comparar la epidemia en América Latina y Europa, el representante de Bélgica señalaba que ellos hacen el diagnóstico con base en la presencia de dos de cinco criterios clínico epidemiológicos. El representante del Reino Unido señalaba que para certificar una muerte lo único necesario era la mención del COVID-19 en el certificado de defunción.

Así mismo, en EE. UU. no se requiere la confirmación del diagnóstico o la muerte por un PCR y se usan básicamente criterios que combinan la clínica y la epidemiología. Por lo tanto, el número de casos y muertes que se reportan en cada país depende de la forma como cada país los define.

En Venezuela, el reconocimiento de un caso o muerte depende de que tenga la prueba molecular positiva, por lo tanto, el número reportado está directamente relacionado con la capacidad institucional para realizar esas pruebas. Lo que permite inferir que las cifras oficiales reportadas pueden estar dejando sin diagnóstico un número significativo de casos y muertes, lo que lleva a plantear la posibilidad de un sub registro notable, que habría que investigar en algún momento.

La opacidad y manejo inadecuado de la información ha sido uno de los desastros más importante en el manejo de la epidemia.

3. Un hecho inexplicable, en el manejo de la información, ha sido el total silencio gubernamental en relación con el impacto de la pandemia en los trabajadores de la salud. Son numerosos los médicos, enfermeras y trabajadores de salud que han enfermado y fallecido por el COVID-19. Según diversas fuentes, fáciles de comprobar, se han producido hasta fines de febrero más de 300 muertes en médicos y trabajadores de

la salud, identificados por nombre y lugar de trabajo, lo cual vendría a representar casi un tercio de las muertes totales. Esta situación refuerza la idea de un marcado subregistro de los casos existentes. Ese impacto en los trabajadores de la salud, tiene relación con la insuficiente dotación de equipos de protección personal a los trabajadores de la salud. El gobierno nacional debe reconocer esa situación y garantizar condiciones de trabajo y protección adecuadas para el desempeño de sus funciones.

Otro tema que ya mencionamos a nivel general, pero de particular importancia en Venezuela, es la invisibilización del resto de los problemas de salud. Pareciera que al gobierno le interesa solo la pandemia, cuando hay una gran cantidad de padecimientos que no se están resolviendo adecuadamente en los centros asistenciales públicos. Basta ver la enorme cantidad de solicitudes de ayuda que pululan por las diversas «redes sociales», provenientes de personas enfermas que no logran resolver sus problemas en el sistema público, y que solicitan apoyo para comprar los insumos necesarios o resolverlas en el sector privado. La situación de los pacientes con cáncer, insuficiencia renal, o afecciones cardiovasculares, entre otros muchos, es dramática. Nuestro sistema de salud ya estaba en crisis y con baja capacidad antes de la pandemia, pero hoy, esa situación se ha agudizado. Las capacidades para radiodiagnóstico especializado, radioterapia, intervenciones del corazón, trasplantes, son casi inexistentes, y la triste realidad, es que las nuevas clases dirigentes del país se atienden en el Hospital Militar, en pisos especiales habilitados para tal fin, o lo hacen en clínicas privadas, recurriendo al financiamiento público, situación que en cualquier otro país ocasionaría una crítica social de gran magnitud.

Un tema de vital importancia, es la compresión de las condiciones «sociales» que imperan en el país, e impiden la adopción de muchas de las medidas que se recomiendan, tales como cuarentena, imposible para el mayoritario sector de la población que depende de

su trabajo diario para subsistir. O las condiciones de vivienda, transporte, hacinamiento, falta de agua, que dificultan la puesta en práctica de medidas como el distanciamiento o el lavado de manos.

En el fondo, de esos problemas que trascienden a las sanciones y al bloqueo, es necesario mencionar la gran corrupción que ha corroído las bases de la nación y el sistema de salud, un caso reciente, un general que por once años fue presidente del IVSS y que maneja durante todo ese tiempo las divisas para la compra de medicamentos de alto costo, hoy disfruta de su fortuna mal habida en el exterior.

Otro tema a resaltar, es la falsa sensación de seguridad que existe en parte importante de la población, que no respeta las normas mínimas de distanciamiento físico, que usa inadecuadamente los tapabocas, que congestiona calles y transportes, y que parecieran sentirse invulnerables ante la enfermedad. Quizás el reiterado clamor de éxito en el manejo de la pandemia por el gobierno, unido a la convocatoria gubernamental de actos masivos, y al subregistro de los casos, pudieran ser parte de la explicación de esta conducta.

¿Qué proponemos desde la salud colectiva?

La Salud Colectiva pretende superar las limitaciones del reduccionismo positivista del modelo biomédico hegemónico y la salud pública tradicional, y para ello, impulsa una nueva forma de ver y entender la salud y enfermedad de la población, que se construye sobre la introducción de categorías ausentes en la salud pública y epidemiología clásica, tales como determinación y reproducción social, metabolismo sociedad-naturaleza, e introduce las perspectivas de las ciencias sociales, la ecología y economía política, la geografía crítica, y los aportes del pensamiento decolonial y emancipador.

Trataremos de sistematizar algunas de sus tareas:

1. Impulsar un análisis de la epidemia que incorpore su determinación social, y que no obvie la dimensión general de un sistema mundo que convierte a la naturaleza en mercancía,

la depreda y deteriora, generando una alteración del metabolismo social, que se convierte en un determinante fundamental, no solo de esta epidemia, sino de las muchas que pueden estar por venir. Si bien, este punto no es central para el manejo singular de la pandemia, sí lo es para la comprensión de la dinámica de la misma, y sobre todo para prever y evitar epidemias futuras.

El enfoque clínico individual es importante para el manejo de los casos, pero no podemos permitir que este enfoque sustituya el necesario enfoque poblacional y colectivo que es básico para el manejo de la pandemia como hecho social.

2. Explicar que hay una distribución desigual de la epidemia, por clase, género, etnia y territorio social, para lo cual es necesario construir indicadores que superen la visión centrada en la enfermedad individual, y asuman e incorporen su determinación social.
3. Más que ver factores de riesgo aislados y tratarlos de manera probabilística, proponemos trascender al monitoreo de los procesos malsanos y protectores que existen en la sociedad, y ver los cuidados integrales que se deben generar en torno a ellos. Transformar la tradicional vigilancia epidemiológica en monitoreo participativo, con sólida participación social. Por ejemplo, la búsqueda y despistaje de casos a partir de contactos, es una tarea fundamental para controlar la epidemia, y no puede desarrollarse como una actividad «policial/autoritaria» sino profundamente comunitaria y participativa.
4. Confrontar a los agentes que utilizan a la pandemia como mecanismo para hacer negocios que solo benefician al gran capital, y particularmente a la industria farmacéutica y tecnológica, y sus proveedores; y denunciar cómo la pandemia ha sido utilizada como mecanismo para aplicar políticas de *shock*, generar racismo y xenofobia, restringir derechos y desmovilizar a la población.

5. Promover la investigación acción que supere la tradicional perspectiva tecnocrática de la salud pública, para producir conocimientos y generar acción, organización y movilización al servicio de la transformación social. Promover investigación que supere los diseños tradicionales, y traduzca los conocimientos generados en políticas y acciones concretas.
6. Promover la activa participación de las comunidades en las acciones que se toman para el control de la epidemia. Impulsar la construcción de una soberanía sanitaria a través del fortalecimiento de la ciencia, la tecnología, la producción de conocimientos y la formación de profesionales

Propuestas inmediatas para enfrentar la pandemia:

1. Promover un gran acuerdo nacional que permita sacar la pandemia de la diatriba política cotidiana; que exija el fin de las sanciones y el bloqueo contra Venezuela; que permita la utilización de los recursos embargados para la adquisición de los insumos requeridos para enfrentar la pandemia, y que, en particular, garantice las vacunas necesarias para toda la población.
2. Solicitar con urgencia la publicación periódica y regular de la información sanitaria y epidemiológica, para poner fin al silencio existente desde el 2016. Incorporar a la información diaria que se ofrece, el número, tipo y resultado de las pruebas realizadas.
3. Exigir un posicionamiento del gobierno nacional ante el impacto de la pandemia en los trabajadores de la salud.

Comentario final

La pandemia nos obliga a reflexionar. Es urgente plantear una salida radical a la crisis civilizatoria. El capitalismo convierte a la

naturaleza y la vida en mercancías y destruye el planeta, conduce al consumo superfluo y al individualismo, nos enferma, por lo tanto, es necesaria la construcción de una sociedad y una economía donde impere la solidaridad y podamos entre todos construir bienestar colectivo. Solo así, podrá haber buena salud.

En lo nacional, necesitamos fortalecer al sistema público nacional de salud, sacar al país de la crisis sanitaria, promover la salud colectiva y la epidemiología crítica. No es posible pensar solo en soluciones «tecnocráticas», que no toman en cuenta el carácter estructural de la crisis. Ya tenemos vacuna contra el coronavirus. Su aplicación debe ser universal y hecha con principios de equidad y solidaridad. Es necesaria, pero recordemos que no es suficiente. En pocos meses podemos tener nuevas epidemias o desastres de diverso tipo, que expresan el deterioro al que está sometido el planeta. Debemos estar preparados.

Referencias bibliográficas

Banco Mundial. https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.MED.BEDS.ZS?name_desc=false. (Consultado 22-II-2021).

Basile Gonzalo (2020) Coronavirus en América Latina y Caribe: entre la terapia de shock de la enfermología pública y la respuesta de la salud colectiva/salud internacional Sur Sur. En: *IV Dossier de Salud Internacional Sur Sur*. Ediciones GT Salud Internacional CLACSO.

Boff Leonardo (2020) Coronavirus: autodefensa de la propia Tierra. <https://www.servicioskoinonia.org/boff/articulo.php?num=975>. (Consultado 21-II-2021).

Feo Oscar (2020) Venezuela, guerra y pandemia. En: Observatorio Social del Coronavirus de la página web de CLACSO. <https://www.clacso.org/venezuela-guerra-y-pandemia-la-coronacrisis/>.

Gobierno de Venezuela. Sanciones y bloqueo. Crimen de lesa humanidad. http://mppre.gob.ve/wp-content/uploads/2018/10/Reporte_Venezuela_Sanciones.pdf s/f. (Consultado 15-IX-2020).

Harvey David (2020) Política anticapitalista en tiempos de COVID-19. <https://www.sinpermiso.info/textos/politica-anticapitalista-en-tiempos-de-covid-19>. (Consultado 18-II-2021).

Klein Naomi (2014) *La Doctrina del Shock El auge del capitalismo del desastre*. Paidós. Buenos Aires, Argentina. 701 pp.

MPPS *Boletín Epidemiológico 2016*. <https://www.ovsalud.org/publicaciones/documentos-oficiales/boletin-epidemiologico-2016/>.

OXFAM (2021) *El virus de la desigualdad*. Oxfam.

ONU (2021) *Preliminary findings of the visit to the Bolivarian Republic of Venezuela by the Special Rapporteur on the negative impact of unilateral coercive measures on the enjoyment of human rights*. 12 febrero 2021. <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=26747&LangID=E>.

OMS (2019) *Junta de Vigilancia Mundial de la Preparación. Un mundo en peligro: informe anual sobrepreparación mundial para las emergencias sanitarias*. Organización Mundial de la Salud. Ginebra, Romandía.

NIC USA (2008) *Global Trends 2025*.

Ximénez-Fyvie Laurie (2021) *Un daño irreparable: la criminal gestión de la pandemia en México*. Editorial Planeta Mexicana. México.

Oscar Feo. Médico (UCV), Maestría en Ciencias (McGillUniversity, Canadá). Profesor Titular Universidad de Carabobo. Miembro de los Grupos de Trabajo CLACSO Salud Internacional y Soberanía Sanitaria, y Estudios Sociales de la Salud. Correo: oscarfeo@msn.com



Biopolítica e (im)política. El tiempo mesiánico como pospandemia

Gregorio Valera-Villegas¹

Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad
Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)

La vida humana está expuesta al peligro, es decir, a la prueba de lo que puede ser o suceder: seguir viviendo o morir. En ese peligro se ubica justamente la relación con el Otro.² Ya Ortega y Gasset hablaba de la periculosidad del Otro, es decir, la incertidumbre de su actuar, su cambio. El peligro, en el sentido de prueba, que representa la relación con él. Sin embargo, estamos condenados a esa relación si queremos y podemos vivir juntos; la necesitamos, nos es imprescindible. Él y su circunstancia, que puede ser la mía, no me permite eximirme a no sentirme conmovido ante el mal que se le pueda causar. Por lo que no puedo pasar indiferente ante la injusticia cometida, de la cual él es víctima. De allí que de lo que se trata es de la compasión como sentimiento y, principalmente, como virtud. Ella se manifiesta justo ante esa vida que sufre, que padece un mal³. Y aquí no se trata puramente de una empatía lábil, al uso; sino de una auténtica piedad, cuidadosa, atenta del Otro. Acompañada de una voluntad cierta de

¹ gregoriovaleravillegas@gmail.com

² Y más en esta, o de vida de pandemia, de cuarentena, de distanciamiento social y mascarilla obligatoria.

³ Una infección mortal, como es el caso del COVID-19.

ayuda para salvar su sufrimiento. Por lo que ante la finitud, amenaza, negación de la vida; y ante su menesterosidad: la compasión y el amor ágape, como veremos más adelante.

En la actualidad, la vida del Otro, al igual que la mía, puede ser ubicada en un 'entre' la vida y su negación, que no necesariamente es la muerte. Vida humana y no humana como relación de exclusión en el ser humano. *Bíos* y *zôê* se cruzan o se demarcan al compás del tiempo y la circunstancia. Y así, de esta manera, la biopolítica, en el sentido de Foucault⁴, entra en escena para dar, de algún modo, cuenta de nuestra vida: como gestión política de la vida humana, valga decir, la intervención del poder en ella. Su despliegue se da en el doble envés: la vida protegida y el contar con la muerte⁵; como una posibilidad que se ejerce sobre la vida por parte del poder del soberano que se fundamenta en su cuidado; o por parte del individuo que se arroga la potestad de disponer de ella, bajo amenaza o de ejecución plena. Mucho de esto hay en la pandemia, la cual puede servirnos de referencia en los juegos biopolíticos de: *Hacer vivir... dejar morir* (Foucault). O *Hacer morir... dejar vivir*. (Agamben). Las cifras del año 2021 son elocuentes a este respecto.

El nuevo coronavirus SARS-CoV-2, responsable de la enfermedad COVID-19, avanza por todo el planeta sumando más de 2,2 millones de fallecidos y más de 102,1 millones de personas infectadas.

El país más afectado es Estados Unidos, con más de 25,9 millones de contagios y por encima de los 436 000 fallecimientos, seguido de India, que supera los 10,7 millones de casos y las 154 000 muertes, y de Brasil, que rebasa los nueve millones de diagnosticados y acumu-

⁴ Se trata del giro a la biopolítica es decir: del «hacer la muerte y dejar vivir», al hacer vivir y dejar morir. En palabras de Foucault: «... tomar en gestión la vida, los procesos biológicos del hombre-especie, y asegurar no tanto su disciplina como su regulación (...) Más acá de ese gran poder absoluto, dramático, hosco, que era el poder de la soberanía, y que consistía en poder hacer morir, he aquí que aparece, con la tecnología del biopoder, un poder continuo, científico: el de hacer vivir». (Foucault, 1996, p.168).

⁵ Como pena: represión política, pena de muerte; o en sus formas bastardas, el sicariato.

la más de 222 000 decesos. Por detrás, se encuentran Rusia, Reino Unido y Francia, que superan los tres millones de contagios. España, Italia, Turquía, Alemania y Colombia, por su parte, ya rebasan los dos millones. En Europa, superan también el millón de casos Polonia y Ucrania. En el resto del mundo, también rebasan esa cifra Argentina, México, Irán, Perú, Sudáfrica e Indonesia. (Según la fuente OMS).

Es un hilo muy delgado, el que separa la vida protegida y la muerte, y se ubica en un lugar, lugar del horror; el cual, de acuerdo con Agamben, es el lugar de la nuda vida, de la vida desnuda, sin cualificación, vida vegetal o simplemente *zôê*. Vida nuda, como vida excluida para ser incluida, es decir, un sujeto que puede ser dejado fuera y dentro del marco legal.⁶ Fuera de la ley deja de ser un sujeto jurídico y se convierte en una pura existencia, *zôê*, una nuda vida; y dentro como una «cosa», un vegetal, de la cual se puede disponer a conveniencia.⁷ Esta acción de mirar a la persona como mero *zôê* supone que al excluirla de todo ordenamiento jurídico, de todo contexto social, político, cultural; es incluida como una suerte de proyecto, plan o misión histórica, u objeto de experimentación, y pueda, incluso, llegar a ser eliminada sin que ello suponga un delito y sea sancionable.⁸

Agamben nos habla (2000) del campo de concentración como ese lugar, al que nos hemos referido, ubicado dentro del orden jurídico

⁶ Vía estado de excepción.

⁷ O la versión moderna del *homo sacer*. O aquel que está fuera de la ley, y por tanto, ser asesinado sin que constituya un delito. De allí que el paradigma sea el campo de concentración. (Cfr. Agamben, 1998).

⁸ Cabe aquí referir los proyectos de experimentación médica realizada durante el nazismo. Tales proyectos consistieron en la realización de estudios orientados a: determinar cómo las diferentes «razas» soportaban las diferentes enfermedades contagiosas; experimentos de esterilización a fin de lograr un procedimiento efectivo y barato para la esterilización de judíos, gitanos, rojos comunistas, considerados racial y genéticamente indeseables; experimentos con veneno; experimentos con gas mostaza y fosgeno; trasplantes experimentales; entre otros. Tales proyectos suponían la experimentación en grandes cantidades de prisioneros de los campos de concentración. Ellos fueron obligados a participar, sin un mínimo de consentimiento informado. Muchos de estos experimentos, realizados en campos como el de Auschwitz, significaban la desfiguración o la muerte. Por cierto, en la actualidad la experimentación médica, *mutatis mutandis*, sigue siendo, en muchos casos, una de las manifestaciones del campo de exterminio. (Cfr. Top secret writers, 2011).

de un Estado y a la vez fuera de él, en el que la vida de las personas es tratada sin ninguna consideración humana.⁹ Las implicaciones éticas y políticas de la existencia de un lugar como este, como expresión de una biopolítica, son extremas. El campo representa, de acuerdo con Agamben, el *nomos* de la biopolítica, su máxima expresión y su ley suprema. Lo ético y lo político se someten a una prueba dura, difícil de salvar, si se piensa en lo difícil de creer lo increíble, de imaginar lo inimaginable; y de dar crédito a lo narrado en testimonio por el testigo presencial.

La impolítica en tono de mesiánico

La impolítica, a los fines de este estudio, no se refiere a la falta de tacto, a la falta de cortesía o a la falta prudencia del deslenguado. La impolítica pretende salvar los obstáculos que representa la política al uso y su lenguaje, en lo que se refiere, especialmente, a una de sus

⁹ Es el lugar del musulmán. En la división social, por así decirlo, existente en los campos, ser musulmán era pertenecer al grupo de los parias. Para entender mejor esta extrema condición leamos el siguiente texto: «Pero a los ‘musulmanes’, a los hombres que se desmoronan, no vale la pena dirigirles la palabra, porque ya se sabe que se lamentarán y contarán lo que comían en su casa. Vale menos aún la pena hacerse amigo suyo, porque no tienen en el campo amistades ilustres, no comen nunca raciones extras, no trabajan en Kommandos ventajosos y no conocen ningún modo secreto de organizarse. Y, finalmente, se sabe que están aquí de paso y que dentro de unas semanas no quedará de ellos más que un puñado de cenizas en cualquier campo no lejano y, en un registro, un número de matrícula vencido. Aunque englobados y arrastrados sin descanso por la muchedumbre innumerable de sus semejantes, sufren y se arrastran en una opaca soledad íntima, y en soledad mueren o desaparecen, sin dejar rastros en la memoria de nadie. Todos los ‘musulmanes’ que van al gas tienen la misma historia o, mejor dicho, no tienen historia; han seguido por la pendiente hasta el fondo, naturalmente, como los arroyos que van a dar a la mar. Una vez en el campo, debido a su esencial incapacidad, o por desgracia, o por culpa de cualquier incidente trivial, se han visto arrollados antes de haber podido adaptarse; han sido vencidos antes de empezar, no se ponen a aprender alemán y a discernir nada en el infernal enredo de leyes y de prohibiciones, sino cuando su cuerpo es una ruina, y nada podría salvarlos de la selección o de la muerte por agotamiento. Su vida es breve pero su número es desmesurado; son ellos, los *Muselmänner*, los hundidos, los cimientos del campo; ellos, la masa anónima, continuamente renovada y siempre idéntica, de no-hombres que marchan y trabajan en silencio, apagada en ellos la llama divina, demasiado vacíos ya para sufrir verdaderamente. Se duda en llamarlos vivos: se duda en llamar muerte a su muerte, ante la que no temen porque están demasiado cansados para comprenderla». (Levi, 2002, p.50).

propiedades y condiciones, la representación-delegación de una mayoría por una instancia soberana única. Así, la impolítica no debe ser vista como apolítica ni mucho menos antipolítica; sino como otro modo distinto de entender e interpretar lo político y salvar la denominada *realpolitik*. La impolítica sería una franja otra de lo representado como definitivo, tal y como es la idea manida y cerrada que se tiene de democracia como cumbre del buen gobierno, y la llamada despolitización auspiciada por el neoliberalismo que entroniza a las leyes del mercado como lógica societal. Esta franja fungiría de resto, de los límites, de los márgenes. Lo político, visto desde la impolítica, es lugar de conflictividad, de contradicciones, de lo múltiple, de lo diverso y de lo imprevisible e impredecible, en tanto acontecimiento; y no lugar de lo único, de lo igual, de lo predecible, controlable, de lo inalterable y representable. Lugar de despliegue del *reductio ad unum*, como unificación forzosa de lo diverso, como puesta en escena del orden y el progreso, de la civilización versus la barbarie, como eliminación de las diferencias, las divergencias, como lugar de lo uniformable, del pensamiento único como fin de la política. Por el contrario, se trata en la impolítica de la visión de una comunidad, como comunidad que viene, en palabras de Agamben, que no puede ser representada, reducida al régimen de lo uno, de lo único, so pena de ser negada, arrasada mediante prácticas totalitarias, muchas veces enmascaradas por mascarones de proa ideológicos alienantes. Lo que significaría la edificación de una comunidad política con base en una cerrazón identitaria, negadora de la diferencia y de la convivencia con el otro, en tanto radicalmente otro, un ser con el otro, con lo heterogéneo.

En este sentido, el mesianismo alcanza un importante papel en el orden filosófico y político, si se asume su carácter impolítico, lo que implica poner en entredicho al *nomos*. Así, la impolítica abre una distinta relación del tiempo, distinta a la flecha del tiempo, cronológica e indetenible hacia un final preestablecido, esto es, un tiempo *kairós* que irrumpe e inaugura el acontecimiento, la discontinuidad

y lo impredecible. Un nuevo tiempo, el tiempo que resta en él: «ya, todavía no», del *hôs mê* paulino como fórmula escatológica.

Históricamente, podemos señalar como referente a la crucifixión del mesías, de Jesús de Nazaret, según la ley judía, debido a la negación y superación de la misma, del *nomos*. Por lo que ese mesías cruxificado, representa el surgimiento de una teología mesiánica, en términos de Pablo de Tarso, que expresa el cumplimiento/fin de la Ley. De ahí que las cartas paulinas constituyen el más antiguo y exigente tratado mesiánico de la tradición judía. Su reflexión profundiza en el cuestionamiento del *nomos* implicado en la experiencia del tiempo mesiánico. De esta manera se abre una clara situación mesiánica expresada en este tiempo, que, precisamente, no es el final del tiempo, sino el tiempo del final, en términos de Agamben, el tiempo que resta. Que se desmarca de una escatología volcada en la llegada del anticristo, de un apocalipsis terminal volcada en el final del tiempo. Por lo que se trata de una perspectiva del tiempo de carácter fenomenológica, distinta de la flecha tiempo cronológica, que concibe un ahora, presente, implicado en un pasado aún no realizado, o no completamente, y un futuro de realización, de redención de ese pasado. Promesa y esperanza mesiánica que implica una acción plena en lo impolítico para un singular cualquiera, dicho en términos agambenianos, de una potencia del ser, no como ser en acto, de corte aristotélico al uso, sino como potencia del no. Por cuanto, lo característico del ser humano es su impropiedad, asumida en términos de singularidad e inacabamiento, sin una identidad cerrada, decimonónica y totalitaria, impuesta por el soberano. Un singular cualquiera, aquel que no importa cual, eso sí, cuál sea importa.

Por ende, lo impolítico puede ser entendido como vida en tiempo mesiánico, visto como sujeto político en tanto resto, el cual es tiempo kairológico, y, en consecuencia antinómico, una vida en el tiempo que resta. Lo mesiánico y lo impolítico se constituyen en piedras de toque de lo contestario, de lo subversivo, de la resistencia a todo intento de anquilosamiento de la política como lo institucional, incluido por supuesto el derecho, como estructura cerrada, clausurada,

terminada. Como aquello del llamado orden establecido, como aquello que reza: dentro de la constitución de la república todo, fuera de la constitución nada. En otras palabras, de lo establecido por el soberano, en la ley, dentro de una comunidad preestablecida y amurallada.

El *läger* y el musulmán y la pandemia del COVID-19

La nuda vida del *läger*¹⁰ se orienta a:

... separar, en todo momento, la vida orgánica de la animal, lo no-humano de lo humano, al musulmán del testigo, la vida vegetal, mantenida en funcionamiento por medio de técnicas de reanimación, de la vida consciente, hasta alcanzar un punto límite que, como las fronteras de la biopolítica, es esencialmente móvil y se desplaza según el progreso de las tecnologías científicas y políticas. *La ambición suprema del biopoder* es producir en un cuerpo humano la separación absoluta del viviente y del hablante, de la *zôê* y el *bíos*, del no-hombre y del hombre: *la supervivencia*. (Agamben, 2000, pp.152-153).

Ello supone, insoslayablemente, una ética que tome como punto fundamental el absoluto rechazo de la nuda condición humana en los *läger*; y que, asumiendo el testimonio dado, muestre la separación radical impuesta de la no-persona y de la persona, la supervivencia. De esta manera, es necesario que la ética y la política, incluso la religión (como teología de la liberación), asuman ir más allá de la responsabilidad jurídica, sin que signifique justificar la impunidad. Por cuanto se trata de trascender, o mejor salvar, esa situación biopolítica del *läger*, como paradigma, en el sentido de Agamben, de la

¹⁰ Los *läger*, o campos de concentración y exterminio, tenían en su interior, a partir de 1942, cámaras de gas y hornos crematorios elaborados para eliminar cuerpos humanos a gran escala. A Auschwitz le corresponde un primer lugar horrosamente ganado, en un solo día, de agosto de 1944, llegó a ejecutar e 24 000 personas. De alguna manera hay una sinonimia entre *läger* y totatitarismo. Aunque de los *läger* alemanes se afirma que «... en general, se entraba para no salir: ningún otro fin estaba previsto más que la muerte». (Levi, 2002, p. 141).

biopolítica en la modernidad, en el que la persona deja de ser un sujeto jurídico para ser convertido en pura existencia o nuda vida; que tiene diversas manifestaciones, remozadas y nuevas, en la actualidad. De allí, que de lo que se habla es de una política y una ética que, entre otras cosas, se funden en la idea, agambeniana, del cualquiera, es decir, que: «... no es «el ser no importa cuál», sino «el ser tal que, sea cual sea, importa»...»(Agamben, 2006a, p.9). Un ejemplo palmario de lo que se está señalando puede colegirse de la siguiente situación a propósito de la pandemia del COVID-19:

El coronavirus no distingue edad, género, razas ni nacionalidades. Sin embargo, los **afroamericanos y latinos están siendo los más afectados** por la pandemia del coronavirus en Estados Unidos. Ello no significa que sean más susceptibles a morir por esta enfermedad, pero sí están en mayor riesgo de infectarse y de no recibir la atención adecuada. «La gente de color no está biológica o genéticamente predispuesta a contagiarse de COVID-19, pero sí están socialmente predispuestos a la exposición al coronavirus», ha indicado este viernes el cirujano general, Jerome Adams, durante la rueda de prensa del grupo de trabajo de la Casa Blanca junto al presidente, Donald Trump. Varios especialistas han advertido que las personas de esas comunidades **no pueden ausentarse del trabajo, no cuentan con acceso a servicios de salud, padecen de enfermedades médicas pre-existentes que los ponen en riesgo o son inmigrantes indocumentados que temen buscar atención médica**. «Es alarmante, pero no sorprendente», apuntó Adams, sin ofrecer más detalles sobre qué planes esperan poner en práctica para ayudar a estas comunidades. Esta desigualdad ya es evidente en la forma que el desempleo ha afectado a la comunidad latina. La tasa de desempleo de los hispanos incrementó de 4,4 % a 6 % en marzo debido a la parálisis de las industrias de la hospitalidad y los servicios; después de los afroamericanos, los latinos conforman el grupo más afectado por la crisis económica que está causando la pandemia. La mayoría de los estados y condados **no ofrecen datos** sobre la raza ni la etnicidad de los enfermos o fallecidos de coronavirus. Aquellos que han publicado información han advertido que no cuentan con esos datos para todos los afectados, por

lo que su información solo cubre **una fracción de la realidad**. Sin embargo, estos datos preliminares ya son **causa de alarma**. (Baptista, 2020).

¿Los latinoamericanos y los negros en la pandemia del COVID-19, no son acaso una expresión de un nuevo *läger*? El *läger* como lugar del musulmán, en el III *Reich*, era el lugar del testigo de excepción. Musulmán, así llamado por la posición que mantenían durante horas, semejante al ritual de oración de los musulmanes. El musulmán estaba resignado, al carecer de voluntad y conciencia de sí. El musulmán era un muerto en vida¹¹, perdiendo incluso su dignidad humana.

Ahora bien, en el *läger* contemporáneo¹², el musulmán es testimonio integral porque su memoria se anula, ya que su capacidad de sobrevivencia sigue siendo mínima. El sobreviviente sigue siendo la excepción. E incluso, en el caso de algunos musulmanes, su posibilidad de dar testimonio sigue siendo en extremo limitado, porque llegan a convertirse en unos muertos en vida, su muerte se inicia antes de su muerte física. De allí que, en un ejercicio de compasión auténtica, el dar testimonio debe ser asumido a plenitud, aunque el esfuerzo no sea completo, porque es dar cuenta de lo no vivido en carne propia. No obstante, ante el horror que genera el *läger* actual, en cualquiera de sus manifestaciones, incluyendo sus manifestaciones producto de la pandemia de COVID-19 en el mundo, incluso de aquellos de camino a equivalentes a los de la cámara de gas, valga decir, al asesinato crudo y extremo; es necesaria la compasión volcada en el testimonio y en el quehacer emancipador. El musulmán, representado en una diversidad de casos hoy en día, nos hace posible, como en

¹¹ Su estado de desnutrición y postración era extrema, y ello les afectaba su capacidad física, incluso mental. Estaban en el punto de no retorno. De hecho, solo unos pocos casos lograron sobrevivir. Agamben incorpora al final de su libro unos pocos testimonios de sobrevivientes. De hecho, una gran mayoría de los prisioneros que murieron en los campos de concentración nazi eran musulmanes. (Cfr. Agamben, 1999).

¹² Que se presenta, con demasiada frecuencia en el Sur, y dentro de él en Nuestra América, en manifestaciones disímiles.

Auschwitz, comprender la Gorgona¹³, al decir de Agamben, del *läger* actual. Él, en efecto, es el límite entre la persona y la no persona; es el punto de quiebre de toda ética. En el que toda indiferencia tiene que ser negada, a pesar de la conseja: «... come tu pan y, si puedes, el de tu vecino». (Primo, 2000, p.55). El musulmán es la negación de la dignidad humana, de todo respeto y reconocimiento del Otro. Así, el cualquiera puede ser convertido en musulmán, y la biopolítica puede encontrar su extremo: la nuda vida, el despojo de toda condición política, la ruptura del límite para la práctica del biopoder. De allí la importancia del dar testimonio, del ser testigo, resto de humanidad auténtica. La implosión del ejercicio de la biopolítica, convertido en estadísticas (números de asesinados, de crímenes, cierto número de los fallecidos por la COVID-19, especialmente aquellos que han muerto de COVID-19 en las calles de muchas ciudades, sin ninguna existencia y enterrados en fosas comunes), debe producirse de algún modo.¹⁴ El musulmán al ser reducido a un número se convierte en un ser anónimo, en un ser sin identidad, que puede ser desaparecido por cualquier vía (sustituta de las cámaras de gas). Para ello, es necesario, entre otras cosas, superar los privilegios, las injusticias, los abusos, la habilidad, la astucia y la trampa para el sobrevivir de cada uno, cargado de egoísmo e indiferencia ante el Otro.

¹³ La Gorgona, en la mitología griega, era un monstruo despiadado de gran poder, hasta el punto de que aquel que osase mirarla quedaba de inmediato petrificado. Su cabeza estaba rodeada por una especie de cinturón de serpientes, tenía grandes colmillos, sus manos eran de bronce y sus alas de oro. Todos les tenían miedo. La sangre era una suerte de *phármakon* porque, al ser destruida por Perseo, este se la quedó por sus poderes, los cuales estaban distribuidos así: la que brotó del lado izquierdo era veneno mortal, mientras que la del derecho era, en cambio, remedio milagroso: curaba o resucitaba al tomarla. (Cfr. *Mitos y Leyendas. Las Gorgonas*). Algún parecido con la gestión política sanitaria de las vacunas contra el COVID-19 no es pura coincidencia.

¹⁴ ... La muerte anda suelta y se queda en las calles de Guayaquil, la capital de la provincia ecuatoriana de Gauayas donde se concentra el 70 % de los 3163 contagios por coronavirus en el país y la gran mayoría de los 120 decesos. Las imágenes de cadáveres en el espacio público retratan hasta qué punto el Gobierno del presidente Lenin Moreno ha sido desbordado por la pandemia. Ecuador es el segundo país con más decesos por la crisis del coronavirus, solo superado por Brasil. Pero su territorio es 30 veces más pequeño que el brasileño, y su población 12 veces menor. (Gilbert, 2020).

Epílogo: El tiempo mesiánico como postpandemia

El *läger* lugar del *homo sacer*, de la nuda vida, no tuvo en el III Reich ni su máxima expresión ni su fin. Por cuanto en Nuestra América se han tenido manifestaciones a lo largo de siglos. En el período de conquista y colonización de los antiguos imperios, español y portugués, pueden citarse muchos ejemplos, baste citar las ceremonias de empalamiento como la practicada al líder mapuche Caupolicán de la resistencia de este pueblo originario chileno, contra los conquistadores españoles en el siglo XVI. Y a otros miles de líderes indígenas que fueron asesinados, como vía de amedrentamiento, de esta manera en ceremonias públicas durante un proceso sanguinario, racista, xenófobo, que cobró millones de seres humanos. Por tanto, pudiera afirmarse que todos los espacios que ocuparon nuestros pueblos originarios eran vistos como campos de concentración; todos los habitantes de estos pueblos no eran reconocidos como seres humanos, sino como nuda vida. Desde luego, que no se trata, en modo alguno, de negar el espantoso saldo de campos de concentración como Auschwitz; sino de hacer memoria de lo vivido y padecido en la América Latina y el Caribe y en otros pueblos del Sur. En los que, a pesar de la exigencia de Adorno: «que Auschwitz no se repita», se siguen repitiendo. Leamos sus palabras:

La exigencia de que Auschwitz no se repita es la primera de todas en la educación. Hasta tal punto precede a cualquier otra que no creo deber ni poder fundamentarla. No acierto a entender que se le haya dedicado tan poca atención hasta hoy. Fundamentarla tendría algo de monstruoso ante la monstruosidad de lo sucedido. Pero el que se haya tomado tan escasa conciencia de esa exigencia, así como de los interrogantes que plantea, muestra que lo monstruoso no ha penetrado lo bastante en los hombres, síntoma de que la posibilidad de repetición persiste en lo que atañe al estado de conciencia e inconsciencia de estos. Cualquier debate sobre ideales de educación es vano e indiferente en comparación con este: que Auschwitz no se repita. Fue la

barbarie, contra la que se dirige toda educación. Se habla de inminente recaída en la barbarie. Pero ella no amenaza meramente: Auschwitz lo fue, la barbarie persiste mientras perduren en lo esencial las condiciones que hicieron madurar esa recaída. (Adorno, 1966).

Auschwitz no solo se ha venido repitiendo, una y otra vez; sino que las atrocidades que allí ocurrieron, en tanto *läger* y lugar del *homo sacer*, tuvo sus antecedentes, no en suelo europeo, sino en suelo nuestro americano. Por tanto, se trata de:

- Evitar y condenar la banalización del mal en relación con lo que significó y significa el *läger* y la condición de nuda vida. Hoy realizada vía acción mediática y de redes sociales.
- Ante el horror de los múltiples ejemplos de *läger*, como lugar del *homo sacer* y el musulmán, de nuda vida; es un imperativo ético y político asumir auténticamente la compasión, el amor ágape y la acción ética y política del auténtico cualquiera, en el sentido de Agamben.
- La cercanía y vivencia en el tiempo de lo que ha pasado y ha seguido pasando con la pandemia de la COVID-19, tanto en EE. UU. como en Nuestra América, que nos conducen al horror, como violencia extrema, y a la negación de la vida humana; no podemos darle la espalda y ser indiferentes.

Por lo que se ha afirmado que:

Ser-en-común, ser-con-el-otro, es ser en la ausencia, en la imposible identificación unitaria y en la negación de toda clausura. Vivir en el marco de una comunidad de lo (im)político es predisponerse a la exposición de lo distinto, al devenir de la existencia de singularidades múltiples, con la existencia de una heterogeneidad inerradicable en donde la apertura hacia la otredad haga posible la celebración de un modo de convivencia comunitaria. (Gudiño Bessone, 2011, p.41).

De tal suerte, que la comunidad debe erigirse como impolítica, siempre igual y diferente a la vez, en un hacerse permanente por la

llegada de los nuevos, los otros, los diferentes. Ella en tanto impolítica encierra lo contingente, lo impredecible, el acontecimiento como constante en la convivencia con la potencia de la otredad.

El mesianismo y su implicación con la impolítica no pueden olvidar la metáfora del reino de Dios y de la redención. Por lo que el *hôs mê* en términos del «como si no», y como fórmula escatológica, «ya, todavía no»¹⁵, constituye el tiempo del final, el tiempo que resta.¹⁶ En este marco puede ser ubicado la relación fundamental de amor e impolítica. A este respecto podemos entender esta relación como expresión de servicio, leamos:

Entonces Jesús, llamándolos, dijo: Sabéis que los gobernantes de los gentiles se enseñorean sobre ellos, y los que son grandes ejercen sobre ellos potestad. Mas entre vosotros no será así, sino que el que quiera hacerse grande entre vosotros será vuestro servidor; y el que quiera ser el primero entre vosotros será vuestro siervo, así como el Hijo del Hombre no vino para ser servido, sino para servir y para dar su vida en rescate por muchos. (Schöckel, 2008 (Mateo 20:25, 28).

Servicio y entrega, abnegación, amor, misericordia¹⁷ por el otro, cual sea, incluso el enemigo. El amor está dentro comunidad

¹⁵ Un tiempo verbal, el pretérito perfecto, referido a un algo o acción ya realizada, pero que sigue vinculada con el presente. Especialmente referida en este caso con la parusía. Entendida como advenimiento escatológico de Jesús en el tiempo del final, acontecimiento como espera prudente sin fecha determinada. Pablo de Tarso dice: Ahora, en cambio, al final de los tiempos, ha aparecido para destruir de una sola vez con su sacrificio los pecados. Y así como el destino de los hombres es morir una vez y después ser juzgados, así también Cristo se ofreció una vez para quitar los pecados de todos y aparecerá por segunda vez, ya no en relación con el pecado, sino para salvar a los que lo esperan. (Schöckel, 2008 (Hebreos 9, 27, 28).

¹⁶ Los evangelios narran a Jesús de Nazaret proclamando el reino como algo que está llegando en el presente, y que al mismo tiempo se prolonga en el futuro. Toda su obra pública es una demostración de que el reino está en acción y de que se trata. Su presencia mesiánica es una muestra de este reino.

¹⁷ Misericordia, en tanto virtud y sentimiento, no sólo supone el sentir pena o compasión por los que sufren, o padecen necesidades, injusticias y carencias; sino también el compromiso de ayudarles y de contribuir a su emancipación. Valga citar a Pablo de Tarso: «Que el amor fraterno sea duradero. No olviden la hospitalidad, por la cual algunos, sin saberlo, hospedaron a ángeles. Acuérdense de los presos como si ustedes estuvieran presos con ellos; y de los maltratados, como si ustedes estuvieran en sus cuerpos» (Schöckel, 2008 (Hebreos 13, 1-3).

impolítica, en medio de ella. Amor, como amor desinteresado por los demás, cual sean, amor descendente. Amor por el otro sin más.¹⁸ Al fin y al cabo, una comunidad impolítica pregona y defiende una lucha contra la existencia de personas crucificadas por las circunstancias que les ha tocado vivir y resultan excluidas por diversas razones: políticas, sociales, económicas, religiosas. Una comunidad impolítica no se reconoce ante la presencia de seres humanos condenados a una muerte prematura, o en un ir y venir nómada y angustiado como producto de un éxodo intencionado e impuesto. Y de aquellos ubicados en la periferia de las metrópolis contemporáneas. El amor e impolítica es amor ágape por los semejantes, cual sean. Este amor es un don de sí mismo al otro, y un darse, don-ar-se entre sí. El amor, en su relación con la impolítica, es ágape, es amor incondicional y consciente por el otro, cual sea. Una idea general de este amor podemos interpretarla en la cita siguiente:

El amor es paciente, es servicial, [el amor] no es envidioso ni busca aparentar, no es orgulloso ni actúa con bajeza, no busca su interés, no se irrita, sino que deja atrás las ofensas y las perdona, nunca se alegra de la injusticia, y siempre se alegra de la verdad. (...) Ahora nos quedan tres cosas: la fe, la esperanza, el amor. Pero la más grande de todas es el amor. (Schöckel, 2008 (Corintios 13, 4-13).

El amor ágape, en términos ideales, implica el sacrificio por el otro, reconocimiento, entrega, bondad y misericordia. Narrar el amor en un tiempo mesiánico y sus implicaciones en una comunidad impolítica y un sujeto individual: cual sea, nos conduce a destacar algunos elementos que pudieran servirnos de orientación o azimut teórico/filosófico, a saber:

- La narración del amor en un tiempo mesiánico requiere de la concepción de un tiempo que conecte el pasado, la necesidad de mirar hacia atrás, con el presente, lo que supone una rememoración y una redención, entendida esta última como

¹⁸ El amar al prójimo como a uno mismo, sin más.

reparación mesiánica que enmienda y restaura lo original de lo sucedido¹⁹, esta rememoración es imbricación entre el presente, como tiempo mesiánico, y el pasado que se da en él. El tiempo mesiánico es aquel del que «... tenemos necesidad para concluir el tiempo... y en este sentido el tiempo que resta». (Agamben, 2006b).

- La narración del amor en tiempo mesiánico se realiza, por tanto, dentro del concepto paulino del *hōs mē*, del 'como si no'. Ya el propio Paulo de Tarso lo ejemplificaba así: «... En una palabra, hermanos, queda poco tiempo: en adelante los que tengan mujer vivan como si no la tuvieran, los que lloran como si no lloraran, los que se alegran como si no se alegraran, los que compran como si no poseyeran, los que usan del mundo como si no disfrutaran...» (Schöckel, 2008 (1 Corintios 7, 29). Así, el amor en tiempo mesiánico deberá ser narrado «como si no» no lo tuviésemos, como si al nombrarlo se nos escapará. O, mejor, con el cuidado y atención de lo que puede no tenerse o es escaso.
- Narrar el amor en tiempo mesiánico pudiera suponer una escatología que presente una tensión entre el «ya» y el «todavía no». Esto es, entre lo que lo que se tiene y lo que todavía no se posee.
- El tiempo mesiánico, como tiempo de narración del amor. En este tiempo pasado y presente conforman un campo de tensión, una suerte de suspense por lo que pueda ocurrir. En este campo de tensión «... los dos tiempos entran en constelación que el Apóstol llama *ho nyn kairós*, en donde el pasado (completo) vuelve a encontrar su actualidad y se transforma en incompleto, y el presente (incompleto) adquiere una suerte de complección». (Agamben, 2006b, p.79). El presente se constituye en un

¹⁹ De acuerdo con la interpretación de Löwy, Michael de las tesis de Benjamin. (Cfr. Löwy, 2003).

completo abierto, que anticipa el futuro, camino hacia su realización. Lo que Benjamin denomina un tiempo/ahora (*jetzzeit*).²⁰

- Sí, como sostenía Schopenhauer, los animales viven solo en el presente, y los seres humanos en el futuro y en el pasado (Schopenhauer, 2004), por qué no acudir a la imaginación y a la ficción para sobrellevar el dolor, el sufrimiento y la muerte producto de la pandemia del COVID-19. Leamos este ejercicio. ¿Recuerdan la película *La vida es bella* (*La vita è bella* en italiano) de Roberto Benigni, de 1997? En ella Benigni interpreta a Guido Orefice, un judío italiano dueño de una librería, aquel del hermosísimo saludo: «Buongiorno principessa». Aquel, que usa su fértil imaginación para proteger a su pequeño hijo de los horrores de un campo de concentración nazi. Guido oculta a su hijo la terrible situación que están viviendo, haciéndole creer que es solo un juego en el que deben ganar puntos, y el primero que gane 1000 puntos conseguirá un tanque de guerra auténtico. También le dice que si llora, pide comida o quiere ver a su madre, perderá puntos, mientras que si se esconde de los guardias del campo ganará puntos extra. Al final, Guido logra su cometido, su hijo sobrevive y se reencuentra con su madre, aunque él es asesinado en el campo. Sí, se trata de recurrir a la imaginación, a la ficción, a la creatividad como herramienta de afrontamiento y de aceptación de aquello que, en ciertas circunstancias, no se puede cambiar, y, principalmente, para avivar la esperanza.

²⁰ El narrador «... que parta de ello, dejará de desgranar la sucesión de datos como un rosario entre sus dedos. Captará la constelación en la que con otra anterior muy determinada ha entrado su propia época. Fundamenta así un concepto de presente como ‘tiempo – ahora’ en el que se han metido esparciéndose astillas del tiempo mesiánico». (Benjamin, 2011).

Referencias bibliográficas

Adorno Theodor, W. (1966) *La educación después de Auschwitz*. <http://carpetashistoria.fahce.unlp.edu.ar/carpetas-2/fuentes/la-segunda-guerra-mundial-y-el-holocausto/theodor-w-adorno-201cla-educacion-despues-de-auschwitz201d>.

Agamben Giorgio (1998) *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Pretextos. Valencia, Venezuela.

Agamben Giorgio (1999) *Lo que queda de Auschwitz: el archivo y el testigo. Homo Sacer III*. Pretextos. Valencia, Venezuela.

Agamben Giorgio (2006a) *La comunidad que viene*. Pre-Textos. Valencia, Venezuela.

Agamben Giorgio (2006b) *El tiempo que resta. Comentario a la carta a los romanos*. Trotta. Madrid, España.

Benjamin Walter Benjamin. *Tesis de filosofía de la historia*. http://www.uv.es/fjhernan/docencia/curs2011_2012/unimajors2011/benjamin_historia.pdf.

Foucault Michel (1996) *Historia de la Sexualidad. Vol. I La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires, Argentina.

Gilbert Abel (2020) Covid-19. Muertos en las calles: la imagen que resume la crisis del coronavirus en Ecuador. *EFE / DIARIO EXPRESO*. <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20200402/muertos-en-las-calles-la-imagen-que-resume-la-crisis-sanitaria-en-ecuador-7914370>.

Gudiño Bessone Pablo. (2011) La comunidad de lo (im)político. Ser con la otredad. *Andamios. Revista de investigación social* 16(8):33-48.

Levi Primo (2002) *Si esto es un hombre*. Muchnik Editores. Barcelona, España.

Löwy Michael (2003) *Walter Benjamin: aviso de incendio*. Buenos Aires, Argentina.

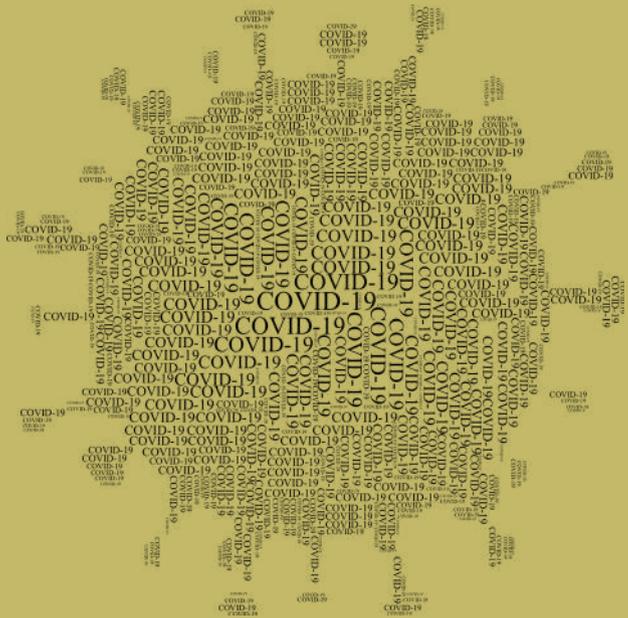
Mitos y Leyendas (s/f) *Las Gorgonas*. <http://mitosyleyendascr.com/mitologia-griega/grecia45/>. (Consultado el 08-III-2019).

Schöckel Luis Alonso (2008) *La Biblia del peregrino*. Ediciones Mensajero. Bilbao, España.

Schopenhauer Arthur (2004) *El mundo como voluntad y representación*. Trotta. Madrid, España.

Top secret writers. *Worst nazi human experiments you never knew about*. <http://www.topsecretwriters.com/2011/07/8-worst-nazi-human-experiments-you-never-knew-about/>.

Gregorio Valera-Villegas. Profesor titular de filosofía de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Nacional Experimental de las Artes. Escritor (narrador, poeta y dramaturgo). Autor de más veinticinco libros y de artículos científicos sobre filosofía, epistemología de las ciencias humanas, literatura y pedagogía. Correo-e: gregvalvil@yahoo.com



TERCERA PARTE MESA BECARIAS



Retos de la ecología política: más allá de la denuncia

Guillermo R. Barreto^{1,2}

Centro de Estudio de Transformaciones Sociales, Instituto
Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) / Departamento
de Biología de Organismos, Universidad Simón Bolívar (USB)

No cabe la menor duda de que la pandemia producida por la enfermedad del coronavirus COVID-19 trastocó los cimientos de la sociedad contemporánea. En un mundo globalizado y con niveles de movilidad nunca vistos en la historia de la humanidad, la dispersión del virus SARS-CoV-2, agente causante de la COVID-19, se produjo de manera rápida y extendida, afectando a cada país y cada rincón del mundo. La necesidad de confinar a la población e implementar medidas como el distanciamiento físico y el uso del tapabocas produjo cambios importantes en la cotidianeidad y en la manera de relacionarnos que implicaron afectaciones radicales en la forma de realizar el trabajo, los sistemas educativos y el comercio. La pandemia también visibilizó las enormes contradicciones de nuestra sociedad.

¹ guibarre@gmail.com

² Este texto es parte de una investigación presentada en el Seminario Virtual 1932: Ecología Política, conflictos socioecológicos y resistencias desde el Sur, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), dictada entre julio y octubre de 2019, y coordinada por la profesora Elizabeth Bravo y el profesor Manuel Bayón Jimenez, del Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo, Ecuador. Enlace de la convocatoria: <https://www.clacso.org/ecologia-politica-conflictos-socioecologicos-y-resistencias-desde-el-sur/>

Los altos niveles de desigualdad entre regiones, entre países y entre sectores de la población, la guerra comercial para producir y distribuir la vacuna bajo premisas meramente mercantilistas, el racismo estructural que hace que en países como EE. UU. sean los indígenas y afrodescendientes los más afectados, y la base patriarcal de la sociedad que pone mayor peso en las mujeres como responsables principales del cuidado de infantes y personas mayores y que las ha colocado en posiciones de mayor exposición y riesgo de contagio. Contradicciones propias de un modelo civilizatorio que muestra sus grietas como nunca antes. Un modelo clasista, racista y patriarcal que además de generar desigualdad e infelicidad, ha producido un profundo deterioro de la naturaleza. Deterioro cada vez más notable e imposible de ocultar.

Actualmente, es un hecho que estamos siendo testigos de cambios ambientales globales sin precedentes en la historia geológica de La Tierra. Los cambios son tan radicales que han llevado a Crutzen Paul (2002) a definir una nueva era geológica llamada Antropoceno, caracterizada por el efecto que la actividad humana ha producido y produce en el Planeta³. Dicha actividad ha provocado desequilibrios en la biosfera tan radicales que podrían poner en riesgo la posibilidad de la humanidad misma de subsistir. El cambio climático es uno de esos desequilibrios. A esto se suma de manera sinérgica la acidificación de los mares, la destrucción de la capa de ozono, la alteración de los ciclos de nitrógeno y fósforo, el consumo no sustentable (y desequilibrado) de agua dulce a nivel mundial y la pérdida global

³ Moore Jason (2017) cuestiona el término Antropoceno sobre la base de que asume una relación separada entre sistemas humanos y sistemas naturales (propia de la modernidad) y genera un concepto «neutral» que ve los cambios como consecuencia de la actividad de los humanos sin considerar el sistema económico que ha provocado dichos cambios. «Un cuento cómodo acerca de hechos incómodos» diría Moore. Tampoco sitúa los cambios en un contexto histórico que además visibilice el desarrollo del capitalismo desde el largo siglo XVI y las diferencias de poder que se establecieron entre países, regiones y culturas y que finalmente terminaron expresándose en los cambios que se observan en el Planeta. La identificación de la causa de los cambios es determinante a fin de prevenir los impactos, mitigar los efectos y revertir en la medida de lo posible lo que parece ser una catástrofe inminente.

de diversidad biológica. Diversos indicadores nos muestran un deterioro progresivo de las condiciones para la vida en la Tierra, con disminuciones poblacionales significativas de vertebrados, plantas y corales, disminución de la superficie boscosa, de manglares y de praderas de fanerógamas marinas, y disminuciones en los índices de calidad de agua de ríos y lagos. Por otro lado, observamos aumentos desmedidos en la utilización de las fuentes de agua, explotación excesiva de especies, ya sea para su consumo o comercialización y tráfico, invasión de especies exóticas y aumento en las emisiones de gases de efecto invernadero⁴. Algunos de estos cambios están incluso alcanzando niveles que podríamos llamar de no retorno (Bellany Foster John et al. 2010) incluyendo proyecciones recientes que indican que la temperatura atmosférica promedio sobrepasará de manera irreversible los 2°C acordados por la Convención de Cambio Climático en el Acuerdo de París (COP 21) con consecuencias impredecibles para la vida en el planeta (United Nations Environment Programme 2020).

Este contexto de deterioro ambiental lleva implícito numerosos impactos en las poblaciones humanas por un aumento de la frecuencia e intensidad de fenómenos atmosféricos como huracanes, aumento del nivel del mar, desertificación y pérdida de suelos agrícolas y afectaciones de fuentes de agua entre otros. Todo esto lleva a numerosos conflictos sociales originados por desplazamientos forzados, lucha por tierra y territorios, luchas legales entre comunidades y empresas o gobiernos, etc. Es justo en este contexto que surge la ecología política, disciplina definida por Alimonda Héctor (2016) como campo de estudio y lucha, pero sobre todo como campo de discusión, teniendo como antecedentes, así como elementos contextualizadores estructurantes, al proyecto modernidad/colonialidad, el marxismo, la teología de la liberación y la filosofía o teoría de la liberación. Es un campo que intenta situarse entre la academia y los movimientos

⁴ Para una evaluación actualizada del estado de la Tierra ver el 5.o Informe del Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC) especialmente el volumen 1 referido a la evidencia física disponible en www.ipcc.ch/report/ar5/wg1/

sociales y en particular los movimientos ambientalistas, para analizar y buscar salidas a los múltiples conflictos socio-ambientales que el actual modelo civilizatorio trae consigo de manera inevitable. En palabras de Enrique Leff (2006), un área de estudio enfocada no solo en los conflictos de distribución ecológica, sino en la exploración de «las relaciones de poder que se entretienen entre los mundos de vida de las personas y el mundo globalizado». Aquí es importante enfatizar el hecho de que hablamos de modelo civilizatorio y no de modelos económicos o tipos de gobierno. El reto que enfrenta la ecología política en este momento pasa por identificar entonces las causas estructurantes del llamado problema ambiental, causas que están ligadas al modelo civilizatorio moderno. Esto es importante si realmente se quiere buscar salidas y hacer propuestas que mitiguen o resuelvan los conflictos socio-ambientales y no limitarse a soluciones idealistas poco o nada factibles (imposibilidades políticas) o la mera denuncia de los problemas. Es un riesgo en el cual han caído algunos sectores dentro del campo de la ecología política que han confundido las diferentes escalas del problema. Pondré como ejemplo el caso de las áreas protegidas para ilustrar este planteamiento.

La protección de áreas como estrategia de conservación de la naturaleza

La protección de territorios, ya sea bajo la figura de parques nacionales, reservas, refugios, santuarios o zonas especiales, ha sido una herramienta común para la conservación de la naturaleza a fin de contrarrestar los impactos negativos que se atribuyen a la actividad humana. Su establecimiento ha garantizado en muchos casos la protección de fuentes de agua, bosques y fauna silvestre (ver por ejemplo Bruner *et al.* 2001; Joppa Lucas *et al.* 2008; Naughton-Treves Lisa *et al.* 2005) aunque no necesariamente ha beneficiado a los pueblos que habitan dentro o alrededor de estas (Adams Williams *et al.* 2004; Brockington Dan & Igoe Jim 2006). El diseño de estas áreas, su

localización, la forma en que se manejan y hasta la misma motivación para decretarlas no deja de pasar por una visión particular de la sociedad y del mundo. Las políticas sobre áreas protegidas suelen ser, de hecho, internalizaciones de los mandatos de organismos multilaterales y consecuentemente los discursos ambientalistas a nivel local o nacionales suelen concentrar esfuerzos y acciones para presionar a gobiernos a fin de que cumplan con estos mandatos.

El Convenio de Diversidad Biológica (CDB) estableció en 2002 la meta de alcanzar en 2010 una reducción significativa de la tasa de pérdida de diversidad biológica. El establecimiento de áreas protegidas fue explícitamente mencionado como elemento fundamental en la estrategia global para lograr dicho objetivo. Es así como, dado el incumplimiento de la meta para 2010, se estableció como nueva meta, que para el año 2020 el 17 % de la superficie terrestre (incluyendo aguas continentales) y el 10 % de la superficie marino-costera deberían estar contenidas en sistemas de áreas protegidas. El número de áreas protegidas, así como la superficie abarcada por las mismas, se convierten, por tanto, en indicadores directos del logro de dicho objetivo. En 2016, las áreas protegidas cubrían 19,8 millones de km², lo que hacía un 14,7 % del área total. Las reservas marinas, por otra parte, abarcaban 14,9 millones de km² (4,1 % del área total). Es así como basado en estos números podíamos sentirnos optimistas con respecto al cumplimiento de las metas más o menos en los plazos establecidos. A pesar de esto, el objetivo real que es reducir la pérdida de diversidad biológica, es evidente que no solo no se cumplió, sino que el problema se agudizó, al punto que la reciente Evaluación Global del Panel Intergubernamental de Diversidad Biológica y Servicios Ecosistémicos (IPBES) reconoció que al menos un millón de especies se encontraban amenazadas (IPBES 2019). En otras palabras, se proponen vías para garantizar la protección de la diversidad biológica y pareciera que en el mejor de los casos se intenta hacer lo mismo una y otra vez cuando resulta evidente que lo mismo no está dando el resultado esperado.

La ecología política como herramienta de investigación y lucha

La ecología política tiene varios retos si de verdad va a impactar en esta realidad. Un par de estos quisiera mencionar: 1. La identificación y definición del lugar de enunciación, y 2. La contextualización geopolítica y temporal del enunciado.

La ecología política necesita rescatar otras visiones más allá de la visión occidental y occidentalizada, moderna, euro-norteamericana-céntrica, patriarcal y colonial que desde una posición binaria separa la humanidad de la naturaleza. Es justamente esa visión binaria la que ha dominado el discurso ambientalista y forma el tronco constitutivo de las políticas emanadas de los organismos multilaterales y en este caso particular, de las recomendaciones y políticas relacionadas con la protección de la diversidad biológica. Lo que está detrás de la política de áreas protegidas es la idea de que la actividad humana afecta la naturaleza de manera presencial, directa. El área protegida busca generar una serie de directrices que limitan en mayor o menor grado las actividades permitidas dentro de los límites establecidos por las agencias gubernamentales responsables, toda vez que se entiende que es la presencia humana la que afecta la dinámica de los ecosistemas. Así, se habla de «ecosistemas prístinos» y se invisibiliza el hecho de que poblaciones humanas han estado presentes por milenios en la mayoría de los ecosistemas de la Tierra, transformándolos y siendo a su vez transformados por estos. Los estudios sobre la eficacia de las áreas protegidas cuando comparan áreas protegidas con áreas no protegidas llegan a denominar las primeras como áreas inhabitadas. La presencia humana es invisibilizada y la lucha por darle protección legal a esas áreas se convierte en la motivación principal de movimientos ecologistas y centro de atención de ecólogos y ecólogas políticas. Al final, terminan ubicándose justamente del lado de las políticas tradicionales conservacionistas defendidas desde los organismos multilaterales.

El Sumak Kawsay es un ejemplo de una visión otra que nos da una orientación filosófica de nuestros pueblos originarios para encarar una relación entre los seres humanos entre sí y entre los seres humanos y la naturaleza de manera diferente. Basado en algunos de sus postulados, se han propuesto incluso una serie de indicadores que pudieran asumirse a fin de orientar políticas públicas y medir con parámetros alternativos el bienestar de la población (Maldonado Adolfo 2013). En este caso, el concepto de bienestar se replantea en función de la visión ofrecida por los postulados del Sumak Kawsay. Implica esto una ruptura con los parámetros impuestos por organismos multilaterales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, pero también el mismo Sistema de Naciones Unidas. No es proteger áreas como cotos aislados del resto de la sociedad, lo que va a salvar a la madre tierra y la insistencia con esta visión como lo ilustra el ejemplo de las áreas protegidas no está dando resultado. Es cierto que muchos ecólogos políticos han tomado fundamentos de los pueblos originarios y visiones que como la del Sumak Kawsay llaman a otra relación con la naturaleza. También es cierto, sin embargo, que su posicionamiento parece aislado del contexto, situándose en un lugar utópico en donde la relación entre lo humano y la naturaleza se ve desde una supuesta visión de pueblos originarios, que no es más que una visión fantasiosa acerca de los mismos y que hace que se opte por presionar a los gobiernos para aislar áreas (esto es crear parques nacionales) como única posibilidad de salvación.

Esto se hace evidente en el caso de las políticas sobre áreas protegidas que son impulsadas desde la Convención de Diversidad Biológica y replicadas en las leyes de cada país sin un análisis crítico de las mismas. Se presiona y se lucha por crear parques nacionales en nombre de una sociedad utópica pobremente definida. Un ejemplo en Venezuela lo constituye la declaratoria del Parque Nacional Caura, el más extenso del país. Ubicado al sur de Venezuela, es un territorio de más de 7 millones y medio de hectáreas de bosque lluvioso tropical, habitado principalmente por pueblos yekuana y sanemá-yanomami. Dicha declaratoria constituyó el triunfo de luchas de

movimientos ambientalistas y académicos y académicas autodefinidos (as) como ecólogos políticos. Dicha propuesta, celebrada desde las ciudades, no tomó en cuenta a los pueblos originarios que han habitado ese territorio por milenios y aunque se hizo supuestamente en su nombre, los colocó de hecho al margen de la ley. La caza, por ejemplo, actividad propia y único medio de obtención de proteína, está prohibida por ley dentro de los parques nacionales. Una importante contradicción para no ahondar en más detalles. En el fondo, es ese dualismo cartesiano propio de la modernidad imbuida en la visión dominante y que hace ver como única posibilidad de salvación de la naturaleza, su aislamiento, su separación de la sociedad y de toda actividad humana.

Otro ejemplo, de esta visión dualista, ocurre en otro parque nacional venezolano. Se trata del Parque Nacional Canaima (PNC). Con 3 millones de ha, el PNC se encuentra en el centro del escudo guayanés y es considerado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. El parque incluye las cabeceras del río Caroní, base del desarrollo hidroeléctrico que provee el 80 % de la energía eléctrica del país. Los bosques húmedos son el ecosistema dominante, pero un mosaico de sabanas y bosques también está presente. En dicha área habita el pueblo indígena pemón quienes de manera tradicional han usado el fuego para sus prácticas agrícolas, cacería y rituales. El uso del fuego y las frecuentes quemadas han hecho pensar que ese mosaico de sabanas y bosque es producto justamente de la acción humana y ha sido considerado un factor negativo para el ecosistema, para las actividades del pueblo pemón, pero sobre todo para el normal funcionamiento del sistema hidroeléctrico en tanto disminuye la cobertura boscosa afectando las fuentes de agua. De esta manera, las políticas de manejo del área han estado dominadas por una visión de combate del fuego (Bilbao Bibiana *et al.* 2010) que en consecuencia han significado un conflicto permanente con sus habitantes originarios. De hecho, la declaratoria del parque no fue consultada con los habitantes originarios del área e incluso su nombre, Canaima, refiere a un espíritu maligno, lo cual es muy probable no habría sido ni propuesto ni

avalado por el pueblo pemón. Según la ley, la caza, la pesca y el uso del fuego, actividades todas realizadas de manera tradicional por el pueblo pemón, no están permitidas dentro del área.

Para los ecologistas, la defensa del parque se ha convertido en un principio y para los ecólogos políticos, el tema del fuego ha sido totalmente invisibilizado, al punto que proyectos que abordan de manera propositiva (no denunciativa) esta problemática, no son referidos ni citados. En definitiva, el lugar de enunciación de muchos de estos ecologistas y ecólogos políticos sigue estando del lado moderno, aunque se enuncie lo contrario y la visión dualista cartesiana domina su accionar.

Otro reto importante de la ecología política es lograr identificar las causas estructurales del problema ambiental en un contexto de crisis sistémica y asedio imperialista. Esto es, ubicar el enunciado en el contexto geopolítico y hacer propuestas realistas en el marco de transformaciones sociales que son por definición procesos complejos y duraderos. Recientemente, durante la Escuela Descolonial de Caracas que se realizó entre el 26 y 30 de octubre de 2020, nos alertaba el sociólogo Ramón Grosfoguel acerca de cierta intelectualidad que posicionándose como descoloniales parecían ignorar la existencia de poderes imperiales y en su crítica a los gobiernos progresistas terminaban colocándose al lado del imperialismo. Un punto central de estos intelectuales es su antiextractivismo inflexible (delirante, diría Grosfoguel), posición que ocupa un lugar preponderante en la ecología política. Llama la atención como la crítica al extractivismo se hace generalmente fuera de todo contexto histórico y geopolítico y solo se da de manera insistente cuando se trata de gobiernos progresistas alimentando una visión infantil de los procesos de transformaciones sociales. Esto es, la idea de que el extractivismo, en tanto proceso dañino de la naturaleza, puede detenerse en el corto plazo y si no se hace se demuestra el fracaso de la gestión. Los casos de Venezuela y Bolivia son emblemáticos. En el caso de Bolivia, por ejemplo, la crítica a las políticas extractivistas del gobierno de Evo Morales llevó a muchos de estos ecólogos políticos (y algunas ecofeministas) a justificar el golpe de Estado de 2019. Una vez consumado

el golpe no se escuchó ningún análisis o denuncia acerca de la entrega que el gobierno de facto estaba haciendo de los recursos del país (litio y gas) a las corporaciones extractivistas transnacionales. ¿Es que acaso el golpe de Estado detuvo el extractivismo que ya no se hacía mención de ello?

Charles Hale (citado en Gimeno Juan Carlos & Castaño Ángeles 2016) distingue cuatro tipos de intelectuales en relación con su práctica y nivel de compromiso. Una distinción interesante que viene al caso cuando evaluamos el hacer de esta intelectualidad que mencionamos en el párrafo anterior. Son estos los siguientes:

- I. Intelectual público comprometido. Se formó en instituciones académicas y son reconocidos por ello. No suele mostrar interés por metodologías alternativas y se considera poseedor de un «conocimiento experto» que aporta rigurosidad a sus resultados. Un diálogo horizontal con los sujetos (considerados objetos por el mismo) no es posible, en tanto pondría en riesgo su postura de experto.
- II. Investigadores (as) descoloniales. Realiza (o intenta realizar) una deconstrucción sistemática de aquello aceptado como ciencia para revelar su complicidad con la dominación occidental y colonial. Está en la búsqueda de nuevas categorías y de transformar las mentes a fin de liberarlas del dominio colonial.
- III. Investigadores (as) activistas. Es aquel o aquella que propone relacionar y establecer colaboraciones entre la academia e investigadores o intelectuales asociados a grupos organizados en lucha. Busca poner nuevas categorías y conocimientos al servicio de determinadas luchas.
- IV. Investigadores (as) militantes. Participa directamente en los procesos de cambio como condición que hace posible la propia investigación.

Los intelectuales de la ecología política que mencionamos acá terminan ubicándose en el mejor caso en el grupo 2, catalogados por

Gimeno Juan Carlos & Castaño Ángeles (2014) como pertenecientes a una «corriente moderada de posición descolonizadora que ponen énfasis primordial en la producción de meros paradigmas epistemológicos y poco en las relaciones de investigación y se convierte con facilidad en un ejercicio tan elitesco como aquel de la academia tradicional cuyo resultado es la promoción individual y académica». El problema surge cuando sus posiciones no contribuyen a generar propuestas que nos permitan trascender el modelo civilizatorio y más bien se convierten en ejercicios de denuncias a gobiernos, amparados en un discurso académico supuestamente descolonial. He ahí uno de los retos que enfrenta la ecología política como área de conocimiento, como lo es el estudio y análisis de los problemas socio-ambientales y la construcción desde los afectados (no desde la academia) de rutas que realmente lleven a superar el modelo extractivista y destructor de la naturaleza. Presentaré un ejemplo de una investigación que, sin posicionarse en la ecología política, identifica un problema socio-ambiental, lo analiza y estudia con metodologías académicas tradicionales, pero también incorporando otros sujetos para la construcción en colectivo de planes de manejo. Se trata de una investigación cercana a lo que Faria (2015) denomina investigación participante y que no solo consulta con los sujetos no académicos que habitan el territorio, sino que hace la investigación junto con los sujetos. Este tipo de investigación genera conocimientos sobre un problema socio-ambiental y produce además propuestas concretas dirigidas a solventar dichos problemas, aportando soluciones legítimas y sustentables.

Plan de manejo intercultural del fuego. Un ejemplo de investigación para la resolución de conflictos socioambientales

En 1999, Bibiana Bilbao y su equipo iniciaron un proyecto que buscaba evaluar el efecto del fuego sobre la vegetación de la sabana y del borde sabana-bosque (Bilbao Bibiana *et al.* 2010). El proyecto

evolucionó incorporando a científicos sociales, responsables del manejo del parque y muy especialmente a las comunidades indígenas. Un conjunto de quemas experimentales siguiendo diferentes patrones y modos de quema fueron dando luces sobre el papel del fuego no solo en la configuración del ecosistema, sino en su papel como controlador del mismo fuego, lo que a su vez se traducían en una regulación de la emisión de gases de efecto invernadero. La consulta a los abuelos y abuelas de la comunidad y una serie de talleres en donde participaban indígenas, académicos, bomberos forestales y manejadores del parque fueron configurando un plan de manejo del fuego basado en los conocimientos tradicionales. Los experimentos mostraron que las quemas realizadas de manera rotativa permitían crear cortafuegos que hacían de barreras protectoras del bosque. Adicionalmente, dichas quemas mantienen volúmenes de biomasa en niveles que impide la producción de fuegos catastróficos que generan importantes volúmenes de CO₂. Los métodos tradicionales empleados por el pueblo pemón, que consiste en quemas cooperativas de manera rotativa, es lo que permitió un mosaico de sabanas y bosques en equilibrio y a su vez se convierte en una práctica que regula y disminuye la emisión de gases de efecto invernadero (una práctica de mitigación del cambio climático). Fue la intervención del «criollo» y la imposición de políticas derivadas de la academia tradicional y valores occidentalizados, la que produjo distorsiones y pérdida de conocimientos en las nuevas generaciones de indígenas, lo que se tradujo en un mal manejo del fuego y en un conflicto permanente con los manejadores del parque. En la actualidad, la inclusión de los conocimientos tradicionales y la construcción colectiva de un plan de manejo se perfila como un ejemplo a seguir para el diseño de planes de mitigación, adaptación y de manejo de áreas que cuenten con sustentabilidad social, política, cultural y ambiental (Mistry Jayalaxshimi *et al.* 2016; Bilbao Bibiana *et al.* 2019). En este caso se identificó un conflicto socio-ambiental y, con una mirada que salía de los muros de la academia, de manera positiva, integradora, colectiva y propositiva, se fue construyendo un plan de manejo que

implicó el reconocimiento del conocimiento tradicional dándole un carácter de legitimidad potente. Son formas de abordar conflictos socio-ambientales que incluyen la protección de la naturaleza y el bienestar de los pueblos de manera perdurable. En este caso es claro que la visión de los pueblos originarios fue adoptada y adaptada de manera fluida y contextualizada. El problema en este caso no fue visto desde la sola mirada occidentalizada, pero tampoco se intentó imponer métodos o teorizaciones hechas desde afuera sobre supuestas cosmovisiones del pueblo pemón.

Consideraciones finales

El objetivo de esta reflexión no es cuestionar la eficacia o necesidad de áreas protegidas. En un hecho que incluso con las limitaciones logísticas, legales, financieras que impactan sobre el funcionamiento de muchas de estas áreas, han logrado proteger ecosistemas, núcleos de diversidad biológica y fuentes importantes de agua para el abastecimiento de ciudades y para la agricultura. El punto acá tiene que ver con la crítica al discurso de una buena parte de los exponentes de la ecología política y que, en mi opinión, no definen claramente su lugar de enunciación y más allá de eso, establecen posicionamientos que, lejos de contribuir con el objetivo que la ecología política plantea, se convierten en denuncias o ejercicios académicos que no llevan a soluciones realistas y perdurables.

El primer punto tiene que ver con lo que se percibe como una ligereza en la identificación de las causas estructurales del llamado «problema ambiental». He mostrado como en el caso de las políticas referentes a áreas protegidas, tanto ecologistas como voceros y voceras de la ecología política, presionan a gobiernos para la instauración de más áreas desde una visión que, aunque se dice indigenista o ambientalista, se mantiene en el marco del dualismo cartesiano propio de la modernidad. Dualismo que es una de las bases filosóficas que ha llevado a la destrucción del planeta. En el fondo mantiene la idea

de la separación entre naturaleza y sociedad como condición para la protección. Esta visión solo promueve «mejorar» la forma de hacer algo que en la realidad no está funcionando, como lo evidencia el hecho de que, aunque ha habido un incremento de las áreas protegidas, el número de especies amenazadas de extinción ha aumentado significativamente.

El otro punto se relaciona con el uso de argumentos antiextractivistas, antipatriarcales, antirracistas e incluso descoloniales de manera descontextualizada. Es así como hemos sido testigos de trabajos, artículos, ponencias, manifiestos que, desde estas visiones, toman posición en contra de las experiencias progresistas de América Latina, pero que no consideran el contexto geopolítico (e histórico) en el que estas experiencias se han producido. La crítica se hace desde afuera, asumiendo una supuesta neutralidad, un punto cero desde el cual se cuestiona a los gobiernos progresistas que mantienen actividades extractivas, pero que terminan posicionándose del lado de las fuerzas neoliberales, transnacionales y verdaderamente extractivistas. En palabras de Vijay Prashad (2021) se sientan en sus principios, pero «si te sientas mucho tiempo no caminas». Es como asumir que los cambios revolucionarios se producen en muy corto plazo y que si esto no ocurre se fracasa en el intento. En otras palabras, se asume una defensa del indígena, de la mujer, de la naturaleza, pero se olvida que una lucha contra el racismo o contra el patriarcado es incompleta si no se ataca la fuente de estos males como lo es el modelo civilizatorio (la modernidad), el modelo económico que lo sustenta (el capitalismo) y su fase superior actual (el imperialismo).

El trabajo teórico que se avecina no es fácil. Se trata de cambiar profundamente una visión sobre los conflictos socio-ambientales que se descontextualiza del entorno geopolítico y situarlos en nuestro contexto político, cultural, histórico y espiritual. Trascender el modelo extractivo en el que la división internacional del trabajo relegó a los países de Nuestramérica no es tarea de pocos días. Se trata entonces de contribuir con este proceso construyendo propuestas que apunten a ese objetivo. Criticar de manera destructiva solo

contribuye a fortalecer a aquellos sectores cuya visión civilizatoria es justamente aquella que ha llevado al Planeta a estar al borde de su destrucción. Se requiere una visión que, en palabras de Boaventura de Sousa Santos (2018), «facilite la interacción con aquellos que caminan más lento y aporte complejidad cuando las acciones parecen apresuradas y poco reflexivas o simplicidad cuando la acción parece paralizada por la reflexión».

Referencias bibliográficas

Adams Williams M, Ros Aveling, Dan Brockington, Barney Dickson, Jo Elliot, Jon Hutton, Dilys Roe, Bhaskar Vira & William Wolmer (2004) Biodiversity conservation and the eradication of poverty. *Science* 306:1146-1149.

Alimonda Héctor (2016) Notas sobre la ecología política Latinoamericana: arraigo, herencias, diálogos. *Ecología Política* <https://www.ecologiapolitica.info/notas-sobre-la-ecologia-politica-latinoamericana-arraigo-herencias-dialogos/>. (Consultado el 04/VII/2026).

Bellamy Foster John, Brett Clark & Richard York (2010) *The Ecological Rift: Capitalism's war on the Earth*. Monthly Review Press. New York, Estados Unidos. 544 pp.

Bilbao Bibiana A, Leal Alejandra V & Méndez Carlos L (2010) Indigenous use of fire and forest loss in Canaima National Park, Venezuela. Assessment of and tools for alternative strategies of fire management in Pemón indigenous lands. *Human Ecology* 38:663-673.

Bilbao Bibiana A, Jayalaxshimi Mistry, Adriana Millán & Andrea Berardi (2019) Sharing multiple perspectives on burning: towards a participatory and intercultural fire management policy in Venezuela, Brazil and Guyana. *Fire* 2:1-33.

Brockington Dan & Jim Igoe (2006) Eviction for conservation: a global review. *Conservation Society* 4:424-470.

Bruner Aaron C, Raymond E Gullison, Richard E Rice & Gustavo AB da Fonseca (2001) Effectiveness of parks in protecting tropical biodiversity. *Science* 291:125-128.

Crutzen Paul J (2002) Geology of mankind. *Nature* 415:23.

Faria Ivani (2015) *Gestão do conhecimento e territorio indígena: por uma geografia participante*. Reggo Edições. Manaus, Brasil. 210 pp.

Gimeno Juan Carlos & Ángeles Castaño (2014) Antropología y descolonialidad. Desafíos etnográficos y descolonización. En: Gimeno JC & Castaño Á. (eds.) *Periferias, fronteras y diálogos*. XIII Congreso de Antropología de la FAAEE.

Gimeno Juan Carlos & Ángeles Castaño (2016) Antropología comprometida, antropología de orientação publica e descolonialidade: desafios etnográficos e descolonização das metodologías. *OP SIS* 16(2):262-279.

IPBES (2019) Global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. Brondizio ES, Settele J, Díaz S & HT Ngo (Editores). IPBES Secretariat. Bonn, Alemania.

Joppa Lucas N, Loarie SR & Stuart L Pimm (2008) On the protection of “protected areas”. *Proceedings of the National Academy of Science USA* 105:6673-6678.

Leff Enrique (2006) La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. En: Alimonda H (ed.) *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina. Pp. 21-39.

Maldonado Adolfo (2013) *Un indicador para el Sumak Kawsay*. Clínica Ambiental. Quito, Ecuador. 105 pp.

Mistry Jayalaxshmi, Bibiana A Bilbao & Andrea Berardi (2016) Community owned solutions for fire management in tropical ecosystems: case studies from indigenous communities of South America. *Philosophical Transactions of the Royal Society B* 371: 20150174. <http://dx.doi.org/10.1098/rstb.2015.0174>.

Naughton-Treves Lisa, Margaret B Holland & Katrina Brandon (2005) The role of protected areas in conserving biodiversity and sustaining local livelihoods. *Annual Review of Environmental Resources* 30:219-252.

Moore Jason W (2017) The Capitalocene, Part 1: on the nature and origins of our ecological crisis. *Journal of Peasant Studies* 44(3):594-630.

Prashad Vijay (2021) Entrevista realizada a la revista *Rosa-Revista de Izquierda*. Marzo de 2021. <http://www.revistarosa.cl/2021/03/22/entrevista-con-vijay-prashad>.

Santos Boaventura de Sousa (2018) Introducción a las epistemologías del sur. En: Santos Boaventura de Sousa. *Antología Esencial*. Volumen I. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina. Pp. 303-342.

United Nations Environment Programme (2020) *Emissions Gas Report 2020*. United Nations Environment Programme. Nairobi, Kenia. 128 pp.

Guillermo R. Barreto. Licenciado en Biología (Universidad Central de Venezuela), Magíster en Ciencias Biológicas (Universidad Simón Bolívar), Ph. D. (University of Oxford). Profesor Titular del Departamento de Biología de Organismos de la USB. Investigador sobre la cuestión ambiental, conocimiento, ciencia y tecnología con una visión descolonial. Dirección actual: Instituto Simón Bolívar para la Paz y Solidaridad entre los Pueblos. Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores. Piso 8. Venezuela Correo: guibarre@gmail.com



Caracterización de la implementación de un servicio de atención telefónica para mujeres víctimas de violencia basada en género

Claudia Herrera Sirgo¹

Instituto de Altos Estudios Bolívar-Marx

Introducción

Las luchas históricas por la emancipación de la mujer han rendido frutos importantes, aunque reconocemos que falta mucho camino por recorrer. Esta afirmación la realizamos desde la penosa realidad que coloca a las mujeres venezolanas en un estado de vulnerabilidad, sentida en reciente declaración de la antropóloga Aimeé Zambrano (2021), quien reporta que para el presente año «... son 23 casos de femicidios en el mes de enero y 20 casos en el mes de febrero, para un total de 43 que registramos en este monitor». Así mismo, comunica que para el año anterior «los femicidios se incrementaron de manera alarmante a un femicidio cada 34 horas, en comparación al año 2016 en el que ocurría un femicidio cada 72 horas». Con base a este estudio tendríamos que para los dos meses que han transcurrido de 2021, la media calculada es de un femicidio cada 33 horas.

¹ claudiaherrerassirgo@yahoo.com

Estas cifras son demoledoras; es incalculable e irreparable la pérdida de vidas humanas y llaman profundamente la atención porque en el país se han logrado avances en materia de elaboración de políticas públicas que deberían estar rindiendo frutos por lo acertado y pertinente de su formulación. Valorar el contenido de la *Ley Orgánica por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (2014) nos coloca dentro de los países con mayor alcance en materia de protección; esta es una ley novedosa y muy consistente con la defensa de los derechos de las mujeres en nuestro territorio. Lamentablemente, el tema del amparo legal no garantiza la erradicación del patriarcado y eso se expresa en la resistencia en todo intersticio social para asumir los dictámenes legales, imponiéndose la impunidad y dejando espacio libre a los maltratos y femicidios.

Dentro de los marcos legales que se han asumido por parte del Estado, se han creado mecanismos para el adelanto de la mujer y desde ellos se han formulado políticas públicas tendentes a mejorar la condición jurídica, política, social, económica, cultural de las mujeres. En este sentido, se establecieron distintos programas sociales que buscan atender a mujeres víctimas de la sistemática discriminación con la cual opera el patriarcado. Con el interés por estimar programas inherentes a políticas sociales de este perfil, nos acercaremos al Servicio de Atención y Orientación Telefónica 0800 Mujeres, con el fin de conocer cómo desde sus inicios en el año 1999, se ha constituido como espacio de escucha de situaciones críticas y dolorosas que encarnan las mujeres que viven maltratadas por la violencia basada en género.

Este ejercicio de investigación procurará identificar el proceso de montaje del servicio, caracterizando su funcionamiento desde una metodología descriptiva y utilizando herramientas propias del enfoque cualitativo. Esto nos permite enriquecer todo el entramado que significó diseñar y poner en funcionamiento un servicio de atención y orientación telefónica con estas singulares tipologías. Para ello, trabajaremos teóricamente desde la mirada de producción de conocimiento feminista. La categoría género es un eje fundamental para abordar esta investigación, entendiendo que es una categoría

sociohistórica y relacional, basada en la distribución de roles según el sexo y las formas de poder que desde allí se originan. Es a través de esta categoría relacional, que se evidencian las distintas formas de discriminación que existen hacia las mujeres y los hombres.

Esperamos contribuir a perfilar la historia del inicio de un programa que responde a una política pública de atención y protección a las mujeres víctimas de violencia basada en género, a fin de que, a futuro, pueda promover investigaciones sobre su funcionamiento y las cualidades de la atención de las llamadas telefónicas recibidas. Esto podría apuntalar ulteriores intervenciones, a fin de ponderar y evaluar el impacto y pertinencia en la formulación y consecución de políticas públicas con mejoras y reformulación según sea el caso, para lograr perfeccionar la atención y así contribuir con disminuir los casos de violencia basada en género.

Las limitaciones encontradas para el momento de recolección de información, reconfiguraron las expectativas de construcción de una historia, que, por la naturaleza de implantación y los datos encontrados sumado a los faltantes, no podría ser de carácter lineal o sincrónica. Esto, lejos de hacernos desistir en la tarea, promovió la necesidad de reorientar nuestra firme intención de consolidar y sistematizar una historia desde la diacronía en función de los datos que fuimos encontrando. Hubo datos que no pudieron conseguirse a tiempo para este ejercicio reflexivo, por lo tanto, se referencia la sistematización del montaje del Servicio de Atención Telefónica 0800 Mujeres en el último trimestre del año 1999 hasta el primer cuatrimestre del año 2002 (equipo del cual formé parte estructural), y se expondrán algunos datos y procesos inherentes a la consecución del servicio hasta el año 2019.

Finalmente, el recorrido investigativo deja, por lo general, hallazgos inesperados, la serendipia en este caso fue encontrarme con mujeres en la práctica cotidiana de la sororidad, ellas, muchas conocidas en la militancia o desconocidas que prefieren el anonimato y que de manera despreñida y desinteresada me apoyaron y dieron sus aportes invaluable para encontrar datos y experiencias tendientes a

seguir constituyendo redes que ayuden a mejorar o crear estrategias que nos permitan sensibilizar en el tema, afinar detalles necesarios en programas y proyectos que persiguen erradicar, sancionar, atender la violencia basada en género. Ellas y las voces en ambos lados de un teléfono dispuestas al apoyo y a la escucha hicieron posible este ejercicio reflexivo. Extendemos en consecuencia el infinito agradecimiento por su generosidad feminista, a la institucionalidad y sus dirigentas que desde un principio mostraron interés para realizar esta sistematización, este trabajo es una valiosa suma de memorias colectivas.

El tema que nos ocupa, está centrado en servicios de atención a mujeres víctimas de Violencia Basada en Género (VBG); la intención en este ejercicio de investigación es identificar el proceso de instalación del Servicio de Atención Telefónica para Mujeres Víctimas de VBG, 0800 Mujeres, caracterizando su puesta en funcionamiento.

Propósito y alcance de la investigación

El interés por acercarnos a un problema gravísimo en el mundo, como lo es el de la violencia hacia las mujeres, se origina en las inquietudes sobre esta forma particular de discriminación que viven las mujeres y que han alcanzado mayor visibilidad en la agenda pública; existen leyes de segunda generación que han ido fortaleciendo la atención del problema, sin embargo, sigue siendo un asunto invisibilizado/naturalizado por parte de la sociedad. Por ello, creemos que es necesario promover y coordinar esfuerzos sostenidos en materia de sistematización de información de los distintos programas públicos dedicados este tema. En este sentido, surge la necesidad de indagar en espacios que atienden a mujeres que sobreviven cotidianamente a tratos inhumanos y degradantes, para conocer sus características de implementación y valorar prospectivamente estrategias de abordaje para considerar su funcionamiento.

El objetivo general es sistematizar el proceso de instalación y desarrollo del servicio de atención telefónica para mujeres víctimas de

VBG 0800 Mujeres (1999-2019). Los objetivos específicos son: Identificar el proceso de puesta en marcha del servicio desde la perspectiva de la sistematización de experiencias e identificar esquema de funcionamiento del servicio 0800 Mujeres desde su inicio hasta el año 2019.

Metodología

Este ejercicio de investigación será vertebrado desde la perspectiva metodológica cualitativa, a fin de integrar los hallazgos del proceso de instalación y su funcionamiento en tanto programa de atención a las mujeres víctimas de VBG, ello puede representar una conclusión que permita, prospectivamente, la consideración del impacto de una política pública en función de su pertinencia, sostenibilidad, y que puedan dar cuenta de su incidencia en materia de avances o no del alcance de la justicia para las mujeres atendidas.

Es un trabajo descriptivo orientado a sistematizar una experiencia sobre la base de hacer un análisis crítico de lo vivido. Se fundamenta en la revisión bibliográfica y documental sobre este tipo de servicios de orientación y de los archivos y documentos del Instituto Nacional de la Mujer (Inamujer), a fin de enriquecer la experiencia de atención y los resultados de la política pública. Es un documento orientado a sistematizar una experiencia.

Limitaciones

En el transcurso de elaboración de esta investigación hubo cambios sustantivos que impactan las formas y los modos de la investigación. En dos momentos se han presentado elementos detonantes que cambiaron la forma de abordajes, lo cual implica aminorar los alcances a la información que debe soportar este ejercicio de investigación. Estos momentos tienen que ver con la disponibilidad de información oficial al inicio de este trabajo y, por supuesto, con la

coyuntura de la lamentable aparición de una enfermedad altamente contagiosa y potencialmente mortal como es el COVID-19. Esta pandemia ameritó que, en nuestro país, así como en la mayor parte del mundo, asumiéramos el resguardo en nuestros hogares a fin de cortar las cadenas de contagio. Estas medidas se implementaron en toda la administración pública, lo que dejó solo a algunos servicios disponibles y con personal mínimo.

En primer lugar, señalaremos que hubo absoluta disposición y apoyo por parte de la alta autoridad en materia de género en nuestro país para colaborar con esta propuesta de investigación; así mismo, la ministra para ese entonces, Dra. Asia Villegas, giró instrucciones a las autoridades responsables de Inamujer, quienes también brindaron todo lo conducente a la ejecución de un trabajo de recolección de información en el sitio. Es importante señalar que, en el acercamiento al mencionado organismo, a finales del año 2019, a fin de organizar el levantamiento de información necesario, notamos con preocupación, en reunión con el personal dirigente de algunas gerencias, que había serias limitaciones para encontrar los datos necesarios. Esto obedece a complicaciones en el manejo y procesamiento de archivos físicos y digitales (incendio e inundación de espacios de almacenamiento, pérdida de datos digitales por daños en equipos y servidores, entre otras), por ello que se procuró complementar con revisiones de informes sobre *Memoria y Cuenta*, así como documentos oficiales disponibles en línea. También contamos con la sororidad de algunas compañeras que trabajaron dentro del Servicio de Atención 0800 Mujeres o estuvieron a cargo de las direcciones o gerencias donde servicio formaba parte de los programas que se llevaban a cabo. Hago especial hincapié en esta labor de buscar y contactar compañeras que ayudaron con sus informes y aportes, bien sea mediante *Actas de Entrega* de sus gestiones, de informes o *Diarios de Reportes*, minutas de reuniones, entre otras. Esto da cuenta de la construcción cada vez más sólida de la sororidad, y con las cuales estoy profundamente agradecida.

Caracterización del Servicio 0800 Mujeres

El 0800 Mujeres se instala en el 25 de noviembre de 1999 dentro de la consideración del Plan Nacional de Prevención y Atención de la Violencia hacia las Mujeres (antes de su publicación oficial en el año 2002); su objetivo fundamental era crear un sistema nacional de intervención interinstitucional e intersectorial, que permita al Estado venezolano prevenir, atender, sancionar e investigar la violencia hacia las mujeres. Este servicio genera la necesidad de garantizar un equipo especializado de atención, por lo cual, mediante un proceso de selección de talento humano, se define un grupo de trabajo con este enfoque específico que comienza formalmente sus actividades en fecha 03 julio del año 2000, con ocho (08) mujeres con formación interdisciplinaria (sociólogas, trabajadoras sociales, psicólogas, educadoras), al cual denominaron para ese entonces «Grupo Especializado» en intervención en crisis.

El objetivo del servicio 0800 Mujeres es brindar atención y asistencia psicológica de carácter primario, gratuito, vía telefónica a mujeres maltratadas o vulneradas en sus derechos y a cualquier miembro del grupo familiar víctima de violencia, en la República Bolivariana de Venezuela (Instituto Nacional de la Mujer, 2001). Este servicio de atención telefónica procura a mujeres de cualquier edad, víctimas de maltrato, que requieran atención primaria en crisis y orientación de tipo legal o institucional, a fin de que puedan manejar con celeridad y firmeza su situación o problemática actual. Es un servicio confidencial, gratuito y de cobertura nacional, por telefonía celular, las usuarias daban el número del móvil celular y se les llamaba, asumiendo la institucionalidad de entonces el costo de las llamadas, siempre con el fin de garantizar que las mujeres pudieran tener acceso y cobertura en el servicio. Las características de la atención son: 1. Detección del problema y contención emocional; 2. Evaluación de riesgos; 3. Elaboración del plan de seguridad en conjunto con la usuaria; 4. Orientación e información sobre el tema; 5. Referencia

a instituciones especializadas; 6. Seguimiento de casos (a usuarias e institucionales); y 7. Procesamiento de datos (Instituto Nacional de la Mujer 2001).

La experiencia del montaje. Sistematización del inicio de 0800 Mujeres

El Inamujer, en el marco de la formulación del Plan Nacional de Prevención y Atención de la Violencia hacia la Mujer, implementa una línea telefónica para atender a las mujeres sobrevivientes de violencia familiar, que debía contar con características que permitieran facilitar el acceso al mismo. Es por ello que se contrata un servicio de la Compañía Anónima de Teléfonos de Venezuela (Cantv), que garantizara gratuidad para las usuarias y alcance en todo el territorio nacional. Este tipo de servicio tiene características nemotécnicas que permite que las usuarias o usuarios rápidamente y de forma sencilla memoricen el número asignado, que para la plataforma tecnológica de ese momento era 800 MUJER (80068537), posteriormente por adecuación tecnológica pasó a llamarse 0800 Mujeres (08006853737). En sus inicios solo contaba con una línea telefónica y era atendido por un grupo reducido de personas que no contaban con la preparación adecuada, no estaba estructurado el servicio ni el tipo de atención que se daba, solamente se centraba en escuchar las necesidades que se planteaban, en proporción a sus capacidades, registrándose en un cuaderno sin orientación metodológica específica ni unívocas, es decir contaba con datos primarios de la usuaria, tales como: nombres, lugar de donde llamaba y la razón por la cual llamaba, en algunos casos podría aparecer la edad o teléfonos referenciales.

A partir del 15 de diciembre de 1999, el uso de la línea se diversifica para dar respuestas a las circunstancias derivadas de las lluvias torrenciales y deslaves ocurridos en diferentes estados del país y que dieron paso a una campaña de solidaridad interinstitucional. Desde el 16 de diciembre de 1999 hasta finales de enero de 2000, la línea

funcionó por primera vez durante 24 horas continuas. La inminente necesidad de apoyar a las personas que estaban viviendo, de manera directa o indirecta, esta tragedia provocó que muchos organismos públicos y privados se encadenaran para brindar apoyo a través de este tipo de líneas, ya que son de carácter gratuito para quienes llaman desde cualquier teléfono público o privado fijo.

En tal sentido, la Escuela de Psicología de la Universidad Central de Venezuela prestó servicios de orientación telefónica a través de la creación de la línea 800PSICO (80077426), una línea específica de apoyo y contención emocional para familiares y víctimas de la tragedia. Parte del equipo que laboró en esta línea telefónica, presentó ante el Inamujer la propuesta de estructuración del servicio que para ese entonces se llamó 800MUJER. En febrero de 2000, las psicólogas responsables Gil y Palacios, inician el proceso de revisión y procesamiento de currícula, que en ese momento se encontraban en el Inamujer. Se escogen en la preselección a 12 personas del total de postulantes (aproximadamente 200), cuya entrevista fue determinante para reducir significativamente el número de ofertantes. Después de tres meses del proceso de selección y reclutamiento del talento humano se inicia un taller de sensibilización e información que llevó por nombre: «Primeros Auxilios Psicológicos» a mujeres sobrevivientes de violencia. Este taller era el último paso para escoger 6 personas de las 12 preseleccionadas y tuvo una duración de 10 días (40 horas).

El contenido del taller de capacitación y selección, se orientó especialmente en informar sobre la Intervención en crisis y la labor de las facilitadoras en líneas de ayuda 800, centrándose en las experiencias de las intervenciones telefónicas realizadas por movimientos de prevención de suicidios; también en la particularidad de la intervención en crisis por teléfono y sus diferencias con relación a la orientación cara a cara; aspectos típicos de las operaciones de orientación por teléfono, ejemplos de líneas de atención (urgencias para casos de drogas, urgencias para jóvenes, prevención de suicidios) y características propias de cada servicio.

El servicio comienza a operar con esta nueva estructura el 03 de julio de 2000. El primer día de trabajo confronta al grupo con una realidad no contemplada en el Taller de Inducción. La inexistencia de una estructura metodológica definida nos conmocionó. Esto significó que el grupo se abocaría a planificar, diseñar, y construir una política que no solo vertebrara la orientación del servicio y su nuevo equipo, sino también dar sentido al servicio en función de lo que se requería y que también respondiera a los intereses prácticos y estratégicos de las mujeres que llamaban. Es importante señalar que por consenso se establecieron jornadas extras de trabajo, porque el nivel de compromiso por crear un servicio que alcanzara a cubrir las expectativas del nuevo grupo y la sensibilización ante el hecho de apoyar a las mujeres sobrevivientes de violencia no permitían que nos quedáramos exclusivamente con una información, que en definitiva fue absolutamente deficiente. Se le propuso a la coordinadora general ésta determinada acción de operar bajo cánones mínimos de calidad de atención, contando con su aprobación, pero no con su apoyo (no formó parte de las jornadas extras de trabajo).

Ese menester trascendió los espacios institucionales, buscando colaboración en compañeros y compañeras psicólogas que tenían experiencia de atención de este tipo de casos, información bibliográfica relacionada con la atención a mujeres y a personas sobrevivientes de violencia. Propusimos un espacio de reuniones todas las semanas para hacer los planteamientos de lineamientos metodológicos y estratégicos que íbamos construyendo a diario y en tiempo extra. Esto trajo algunas desavenencias con el equipo, ya que se reconocía que desde la Coordinación General no había compromiso suficiente y se evidenciaban las profundas fallas; algunas compañeras expresaban claramente una situación dicotómica: entre apoyar la urgente necesidad de trabajar y crear lo que no hizo quien se autodenominaba como «la creadora del servicio» e imponer criterios éticos para brindar una atención idónea.

La ruptura grupal estuvo determinada por las relaciones afectivas entre algunas compañeras y la coordinadora general, pero el

punto desencadenante de la situación fue su concepción teórica del servicio de atención, pues para ella lo fundamental era la noción de productividad en términos de índice de llamadas y no de escucha en función de las necesidades específicas de las usuarias. En tal sentido, las propuestas se convertían en una confrontación constante que fueron desgastando el equipo de trabajo.

Al principio, se trabajó más de cincuenta horas semanales, pero las diferencias y desencuentros constantes, terminaron por diluir al grupo, quedando solo 3 compañeras (equipo del turno vespertino), batallando para defender el legítimo derecho a ejercer el rol de facilitadoras con ética y responsabilidad. Más allá de las dificultades de esta etapa es necesario destacar que la construcción colectiva fue un ejercicio extraordinario, cada una de las participantes venían de experiencias particulares que enriquecieron cada una de las tareas, actividades y programación que lograron fundar la plataforma de funcionamiento del servicio.

El primer objetivo del servicio fue la creación de un instrumento de recolección de información que permitiera caracterizar las llamadas, las usuarias y los tipos de denuncia que se recibían hasta entonces y las llamadas futuras. Esto produjo una sobrecarga de tareas y responsabilidades para las tres personas que continuamos en el servicio. Adicionalmente, hubo que invertir muchos esfuerzos en el acondicionamiento de los espacios, ya que no se contaba con todo el mobiliario requerido para realizar las actividades diarias de manera eficiente y eficaz.

Nuestro trabajo como fundadoras del servicio 0800 Mujeres, estuvo determinado por las circunstancias y eventualidades emergentes. Lo que implicó realizar actividades en conjunto y sin tomar en cuenta el rango jerárquico de cada integrante del equipo, tampoco se previeron los riesgos emocionales y físicos, que conducía el exceso de trabajo y la falta de directrices apropiadas. El recuerdo de nuestro devenir por este servicio, resulta irónico y bastante paradójico, puesto que demuestra lo difícil que es llevar adelante proyectos de esta

importancia y la ligereza que en ocasiones asumen instituciones y profesionales que desconocen la envergadura y matices del tema.

Es de vital importancia mencionar que la falta de preparación y conocimiento en el área, por parte de las coordinadoras y directoras de este proyecto, fue un factor determinante en el exceso laboral, pero peor aún fue el deseo de control, la resistencia, la desvalorización y la desconfianza, como mecanismos para neutralizar las propuestas y acciones del grupo inicial de trabajo. Esta insistencia de supervisión, sin ningún otro sentido, que el control, para no dejar en evidencias las fallas significativas y estructurales de la gerencia de este proyecto, degeneró en un desgaste emocional sostenido, para todas las trabajadoras iniciales. Por otra parte, el manejo desde lo afectivo y no desde el saber responsable, ocasionó desencuentros innecesarios y malestares adicionales que entrecruzan lo laboral con lo personal, traspasando los límites que hicieran posible un punto de sanidad psicológica, que facilitara el proceso de conocimiento y adaptación.

Si a esto le sumamos, la labor fundamental de las trabajadoras de este servicio, en resumen, escuchar los conflictos y situaciones violentas a las que eran sometidas usuarias y usuarios, podemos hacernos una idea general del nivel de tensión, que acompañó el desempeño de cada una de las miembros del equipo. Aunque teníamos trabajadoras que pudieron seguir y cumplir el objetivo, la mayoría no contaba con los recursos emocionales para lograrlo. Los conflictos e insatisfacciones que se evidenciaban en el grupo no solo obedecían a las respuestas psicoemocionales derivadas de un síndrome de *burnout*; el origen trascendía la no satisfacción de objetivos primariamente determinados por las integrantes del grupo.

Segundo momento de la sistematización

Como hemos indicado anteriormente, procurar acercarnos a una historia lineal de implantación y consecución del Servicio de

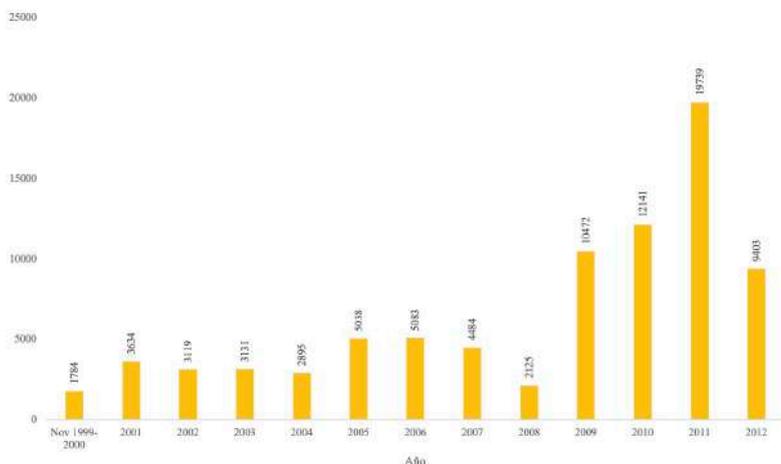
Atención Telefónica se hizo cuesta arriba, justamente por las ausencias significativas de datos o de procesos reflejados en informes oficiales. Es por ello que reflejaremos lo que fueron aportando servidoras públicas que estuvieron ocupando cargos inherentes a la atención/supervisión del mencionado servicio y que representan datos y procesos de mucho interés en el desarrollo del servicio 0800 Mujeres.

Cabe precisar que hay datos y procesos ajustados a los marcos legales supra mencionados que tratan el tema de la violencia hacia las mujeres: desde el año 1999 con la Ley sobre la Violencia Contra la Mujer y la Familia y a partir del año 2007, y posteriormente año 2014, con la entrada en vigencia y primera reforma respectivamente de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Datos estadísticos encontrados

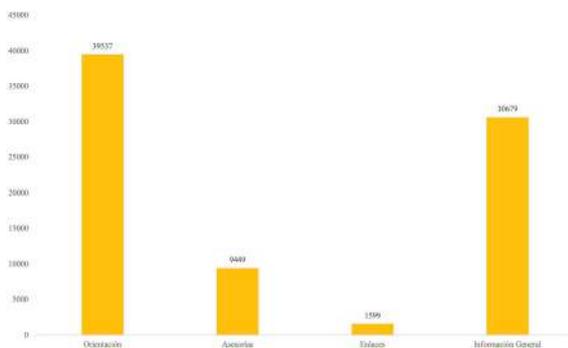
Como mencionábamos anteriormente, conseguir datos que ayudaran a cualificar la atención y la orientación de servicio de atención telefónica, y así brindar un panorama de lo que se reflejaba en los protocolos de actuación cotidiana de las orientadoras, resultó ser una tarea titánica. Sin embargo, dentro de algunos documentos logramos rescatar información valiosa inherente al número de llamadas atendidas y la desagregación, según tipo de atención brindada. Al respecto presentamos algunos datos del histórico de llamadas:

En el gráfico anterior, se resalta que entre el año 1999 y 2000 no existen registros del total por desagregación. Sin embargo, es necesario informar que ese trabajo de sistematización de datos entre el 25 de noviembre de 1999 (fecha de iniciación del servicio telefónico 0800 Mujeres hasta julio de 2000 cuando se integra el equipo especializado exclusivo para atenderlo), los registros de la atención se llevaban en un cuaderno donde se resumía cada atención de llamadas o caso; desde el primer día que llegamos fuimos leyendo



Registro de llamadas atendidas por el Servicio Telefónico 0800 Mujeres, 1999-2012

Fuente: Instituto Nacional de la Mujer (2013). Dirección de Prevención y Atención de las Violencias contra las Mujeres.



Registro de llamadas atendidas, desagregadas por tipo de atención, 2001 – 2012

Fuente: Instituto Nacional de la Mujer (2013). Dirección de Prevención y Atención de las Violencias contra las Mujeres.

colectivamente para informarnos de cómo eran las llamadas que se recibían para, a partir de allí, comenzar a generar protocolos de atención telefónica mucho más complejos que permitieran caracterizar tipos de llamada, datos de la persona agredida, circunstancias del hecho, procedimientos según el caso, entre otros.

Ahora bien, el hecho de ser reportador posteriormente como algo inexistente preocupa, ya que puede ser un indicador de manejo inadecuado de los archivos históricos que se conservaban en los espacios destinados para ello, dentro de las oficinas del servicio 0800 Mujeres.

Cada dato se procesó, caracterizó, se estimó y almacenó en físico y digital, por lo cual nos inquieta que, en la medida en que transcurrió el tiempo, por alguna razón desconocida hasta este momento, los archivos salieron del lugar. Como mencionamos anteriormente, la condición de los archivos, cuando nos acercamos para iniciar esta investigación, no era la más favorable, nos manifestaron sobre los problemas de almacenamiento que lo expuso a fuego e inundaciones, entre otras situaciones. Resulta muy penoso el extravío de ese material porque, además de contener información invaluable de los inicios del servicio 0800 Mujeres representa o simboliza los más parecido a un certificado de nacimiento o acta fundacional del mismo, era parte de su historia como servicio pionero de atención a las mujeres en nuestro país.

Destacamos que en el informe presentado por la República Bolivariana de Venezuela sobre Aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing consignado ante los organismos pertinentes el 15 de mayo de 2014 se reportan los siguientes datos: desde el año 2009 hasta el año 2013 se registran un total de 56 163 llamadas telefónicas desagregadas de la siguiente manera:

- Contención emocional primaria: 21 370 llamadas
- Asesorías jurídicas 7858 llamadas
- Enlaces institucionales con cuerpos de seguridad del Estado: 522 llamadas

Otros datos de valor encontrados provienen del *Informe Desde Nosotras*, elaborado por la Organización No Gubernamental Entrompe de Falopio; allí se reporta que «desde el año 2016 hasta octubre de 2018 la línea brindó orientación telefónica a 4978 personas» (Aguilar & Mota 2018).

En el documento que congrega el Cuarto, Quinto y Sexto Informe Periódico de la República Bolivariana de Venezuela ante Cedaw (2005), se subraya que en los datos que van desde 1999 hasta 2003, los tipos de violencia manifestados por las usuarias ante el servicio 0800 Mujeres para entonces se diferenciaban de la siguiente manera:

- Violencia física 74,7 %
- Violencia patrimonial 12,86 %
- Violencia sexual 8,69 %
- Violencia financiera 1,64 %
- Privación de libertad 1,25 %
- Violencia laboral 1,93 %

Este cuadro resume la cantidad de llamadas reportadas en informes de diversos orígenes, al respecto señalamos:

- Los informes disponibles no arrojan datos homogéneos en su presentación, no todas las cantidades de llamadas realizadas aparecen listadas por meses/años, en muchas ocasiones se suman o agrupan por un tiempo determinado, subsumiéndose la posibilidad de valorar la cantidad exacta de llamadas realizadas al servicio por año de funcionamiento.
- No todos los documentos revisados reportan los tipos de llamadas que se recogieron, especialmente no se caracterizan los tipos de violencia que se van identificando en cada una de ellas, dificultando valorar –por ejemplo– el impacto de tipos de llamadas, en función del marco legal sobre atención y prevención de la violencia hacia las mujeres que estuvo vigente antes del año 2007 y el marco legal actual, incluyendo la reforma del año 2014, donde se amplió de manera significativa

Total de número de llamadas por año

Año	Número de llamadas	Año	Número de llamadas
1999 a 2000	1784	2010	12 141
2001	3634	2011	19 739
2002	3119	2012	9403
2003	3131	2013	4411
2004	2895	2014	Dato no disponible
2005	5038	2015	Dato no disponible
2006	5083	2016	Dato encontrado de forma agrupada: 4978
2007	4484	2017	
2008	2125	2018	
2009	10 472	2019	Dato no disponible
Total de llamadas (según datos encontrados)			92 437

Fuente: elaboración propia con datos extraídos de Informe País presentado a organismos internacionales (Aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, 2014), Instituto Nacional de la Mujer, Informe de gestión Dirección de Prevención y Atención de las Violencias contra las Mujeres (2007, 2012, 2018), Memoria y Cuenta (2001 y 2003), Entrompe de Falopio, Informe Desde Nosotras (2018)

los tipos de violencias hacia las mujeres incluyendo entre otras, el femicidio.

- Poder hacer una valoración de los factores que han influido en el registro de los datos es supremamente difícil en estas condiciones, es lamentable, ya que el esfuerzo por sostener este programa ha sido notorio, y esas circunstancias restan poder para demostrar logros en el cumplimiento de sus objetivos.
- Otra condición notable es que no puede identificarse con claridad en los datos anuales registrados cuál es la razón por la

cual el crecimiento o disminución de las llamadas es, a veces, abrupto; por ejemplo, el año 2008 registra un decrecimiento importante, en relación con los registros de años anteriores: 2125 llamadas después de haber alcanzado en algún momento cifras de 5083 (año 2006). El año 2009 está marcado por un crecimiento exponencial del número de llamadas (10 472), cuatro veces más que el año inmediato anterior. Así mismo, en el año 2011 se reportan 19 739 llamadas, cayendo de manera notoria a 9403 en el año 2012 y en el año 2013 se desploma nuevamente el número de llamadas a menos de la mitad en relación con número de llamadas del año pasado: 4411. Al no tener los datos de los años 2014-2015 queda un punto ciego en el seguimiento del comportamiento en cuestión También es muy patente que entre los años 2016 y 2018 se haya registrado cifras tan bajas como 4978. Los valores registrados no llegan a cinco mil llamadas, en esos años sucesivos disminuyeron de forma significativa la cantidad de casos atendidos.

Hay imprecisiones en algunos informes, esto genera inquietudes porque sugiere que no hay un criterio de sostenimiento de la historia de este valioso recurso de apoyo y atención a las mujeres vulneradas, muestra las dificultades de acceso a los documentos fundacionales, no sabemos si es porque no están al alcance de la mano; lo que sí es evidente que la afirmación citada desvincula el espíritu real del origen del servicio y esto resulta penoso en grado superlativo.

La sistematización de este segundo momento se realizó gracias a los aportes de compañeras que en distintos momentos han trabajado en este servicio, ha sido una experiencia espléndida poder compartir y valorar cada minuto del tiempo que se tomaron para buscar entre sus archivos personales y sus correos electrónicos datos y documentos que complementaron con notas de voz y conversaciones que por vía aplicación telefónica (WhatsApp) logramos coordinar y compartir. Fue una suerte de arqueología digital como vía de búsqueda de estas historias. Para ellas, todo el agradecimiento posible.

Conclusiones

La experiencia de sistematización es parte del camino laboral recorrido, sugiere, en principio, valorar la transferencia de conocimientos desde lo académico hasta las vivencias en la militancia feminista y el trabajo en áreas de atención a mujeres. Fue una rutina muy nutritiva, que da cuenta de la necesidad de prestar mayor importancia a lo que realizamos cotidianamente en nuestros espacios vitales. Este camino se encomendó profundamente a buscar la memoria histórica, a encontrar a antiguas compañeras de trabajo que refrescaran un tanto esos caminos sinuosos de reconstruir las múltiples dimensiones de lo real; plagada de altibajos, de aciertos y errores, de perseguir documentos olvidados, perdidos, empolvados o sencillamente irrecuperables. Confrontarnos, pues, a dichas vivencias fue, en resumen, una experiencia por demás conmovedora y estremecedora.

La primera limitación que se confronta es la certeza de que no había nada escrito acerca de la historia del 0800 Mujeres, más allá de una propuesta que se resumía en un documento denominado: «Propuesta de Implantación a nivel Nacional de la Línea 800 Mujer», el cual no muestra procedimientos de atención, ni de las actividades y tareas que derivan del mismo, sino, como lo mencionamos anteriormente, estructura cómo debe funcionar el mismo, sin contextualizar la realidad nacional e internacional del problema de la violencia basada en género. Creo, en lo profesional y en lo personal, que para la «propuesta de implantación» del servicio no hubo suficiente documentación que soportara y justificara su necesidad y razón de ser (que no se cuestiona por supuesto). Pero, hubiese determinado, desde un principio, lineamientos y protocolos definidos para articular la atención.

Seguramente, los protocolos diseñados para tal fin igual hubiesen sufrido modificaciones al calor de su implantación, pero la especulación o la improvisación no debe tener cabida o al menos no

debió ser una constante en la parte inicial del funcionamiento del servicio 0800 Mujeres; aun así, la sensación grupal de esta ruta laboral es que el taller de formación para las primeras orientadoras solo sirvió para medir la interacción grupal, que definió además, los roles a implementar según cargos disponibles, ya que parte final del taller requería que cada una de las participantes eligiera posibles candidatas a orientadoras y coordinadoras de turno.

Reflexionando sobre las dificultades que se generaron con la compañera que fungió inicialmente como coordinadora general y posteriormente con parte del equipo y otras compañeras del organismo rector del programa 0800 Mujeres, podemos decir que son dinámicas institucionales propias de un Estado que sigue arrastrando estructuras patriarcales.

Las diferencias personales y de criterios para el abordaje y la atención de los casos estuvieron impregnados de la impronta patriarcal y de modelos tecnocráticos (muy en boga en los años 90 y principios del 2000), para evaluar la implantación del servicio sostenían una práctica pragmática en grado superlativo, alejada de una interacción social más afable y horizontal, más ajustadas a procesos de dirección colectiva, cualidades inherentes a las practicas feministas. Esta apreciación sugiere que parte de las estrategias que sostienen el patriarcado siguen reinventándose para subsumir, invisibilizar o postergar el tema del cuidado de las mujeres, ya que las mencionadas dinámicas son complejas y obstaculizaban brindar una atención necesaria a mujeres víctimas de violencia basada en género.

El esfuerzo realizado fue inédito y valorado de forma positiva, este servicio vino a llenar un vacío que implicaba facilitar el acceso a las mujeres a un espacio de atención novedoso, la voluntad de brindar condiciones dignas para usuarias y orientadoras no quedan en dudas, sin embargo, no hubo perspectiva de transversalizar el ejercicio del poder vertical en la estructura del Estado donde se estaba concretando y llevando a cabo un programa de mujeres para atender mujeres. Es una forma de hacer ver, que la lógica del Estado patriarcal se imponía, como se menciona anteriormente, que la militancia

no era suficiente en esta lucha descarnada por exorcizar las diferentes formas de maltratar a las mujeres en toda la sociedad y en particular a las mujeres que trabajan en las oficinas gubernamentales.

La necesidad de teorizar sobre las distintas formas que tiene el patriarcado de enraizarse y mimetizarse para seguir sobreviviendo en la estructura del Estado se hace cada vez más necesaria, esa ideología dominante que se transmuta y hace eficaz a la violencia simbólica genera que ante situaciones de conflicto como las vividas, muchas de las personas inmersas en la realidad alienada que Pierre Bourdieu (2000), identificaba como esa «naturalización de la división sexual», en función de la objetividad de las estructuras sociales; esa ideología que no es más que la dominación masculina, esa visión androcéntrica sigue perpetuándose en todo espacio social, inclusive en organismos que luchan contra el patriarcado, ya que las personas que allí laboran, han sido socializadas y han aprehendido la ideología patriarcal.

El Estado venezolano, que desde 1999 ha procurado ser revolucionario y feminista, se encuentra con una ideología inherente a una estructura paquidérmica, inamovible, androcéntrica, que se defiende de forma muy eficiente contra cualquier pretensión de cambio. Esto atenta contra la consecución de una política de atención a las mujeres. Es un hecho irrefutable que el Estado, desde 1999, ha considerado y asumido las banderas de las luchas de las mujeres de manera inédita. Los avances no han tenido parangón con otros momentos históricos. No hay dudas del compromiso del Estado en cambiar las relaciones de desigualdad. Sin embargo, logramos identificar que existen resistencias propias de las estrategias patriarcales para seguir sosteniendo el orden que subordina a las mujeres. Es menester prioritario continuar los esfuerzos para seguir desmontando y cambiando patrones discriminatorios.

Así mismo, y a pesar de las contradicciones permanentes en el desempeño laboral propio de la estructura patriarcal sembradas en la institución y en las personas que allí laboran, siempre hubo disposición por mejorar técnicas y ser autodidactas para poder comprender y conocer sobre el tema y trascender el simple aprendizaje sobre

políticas y programas hacia la mujer, es un asunto de visión integral y de comprensión de los procesos dialécticos presentes en los grupos humanos.

Las condiciones ambientales de trabajo no hicieron mella en el ímpetu de abordar y montar todo un sistema de atención inédito en el país; todo lo contrario, si algo definió este grupo de trabajo fue la mística y capacidad de entrega. El solo hecho de construir algo diferente e impoluto de vicios (era una utopía) significó mucho para todas nosotras.

No contar con fechas de pagos efectivos de salarios, no generó el desmejoramiento de la calidad de atención. El primer contrato se tardó tres meses en hacerse efectivo; el segundo, seis meses. Los posteriores, menos de dos meses, y, aun así, la capacidad resolutive siempre estuvo presente. El salario para la mayoría de las orientadoras, no era un fin en sí mismo, sino atender a quienes necesitaban ser escuchadas. Los iniciales cambios de personal, que comentamos anteriormente, diversificaron la transdisciplinariedad del servicio, fortaleciéndose, por su calidad humana al atender los casos. Teniendo como limitaciones fundamentales principalmente la atención de los organismos donde se deriva los casos; esto debido, generalmente, al desconocimiento del marco legal y la no sensibilización ante el tema.

El aumento de las llamadas (sobre todo en circunstancias como promoción en medios de comunicación), generaron en muchas ocasiones situaciones de estrés laboral, que consideramos se pudieron solventar aumentando el número de orientadoras, pero las capacidades tecnológicas y la zona geográfica no lo permitía. Sin embargo, indistintamente del número de orientadoras que laboran en el área, debe ser condición *sine qua non* para atender el manejo del estrés laboral propio de la dinámica del servicio, que todas las orientadoras asistan a terapias psicológicas para poder atender las llamadas de manera eficiente, esto es vital para promover el autocuidado y así garantizar higiene mental para las orientadoras y resolución óptima de los casos.

Actualmente, no tenemos información sobre cuántas de ellas recibe este tipo de terapia o si se constituyó como una política oficial,

pero debería ser una condición invariable en las orientadoras. Este servicio inédito ha roto el silencio inherente al ciclo de la violencia que sufren las mujeres día a día. Se ha convertido en un aliado y confidente que escucha sin juzgar, que apoya indistintamente si la persona resuelve o no hacer lo que se le sugiere. Que, en definitiva, y como dice su eslogan principal «mujer ya no estás sola, llama al 0800 Mujeres», abre un abanico de posibilidades para ayudar a las mujeres, por lo que esta iniciativa debe tener mayor apoyo de la institución a la cual está adscrita y demás instituciones donde se derivan los casos. No se debe perder de vista el cuantioso valor de los datos que allí se recolectan y que han tenido un discreto manejo estadístico por no contar con las herramientas básicas para optimizar su usufructo.

Los datos estadísticos generados en el 0800 Mujeres son un potencial inimaginable para futuras investigaciones sobre el tema y sus consecuencias. En ellos seguramente se podrán identificar los factores de género presentes en el abordaje del tema u otro tipo de investigaciones que permitan afinar las políticas de intervención para prevenir, sancionar y erradicar el fenómeno de la discriminación hacia las mujeres, especialmente en su rostro forma de expresión más cruenta que es la violencia hacia las mujeres.

Hay muchos retos y desafíos para seguir construyendo políticas tendentes a la equidad e igualdad; crear, reforzar y viabilizar los principios fundamentales de nuestra Carta Magna que le dio reconocimiento y carácter constitucional a convenios, pactos y tratados internacionales en materia de derechos humanos, con visión de integralidad e interseccionalidad, monitorear cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Cedaw), Belem do Pará, Plataforma de Acción de Beijing, entre otras.

Finalmente, es notorio que este trabajo tiene importantes ausencias de datos, esto no admite construir una historia lineal, las condiciones de la búsqueda y almacenamiento de datos descritos anteriormente no permitieron que se lograra compactar mayor información,

esto lo asumimos como parte de la dialéctica inherente a los procesos abordados. El reto es continuar buscando para cerrar este ciclo de construcción histórica porque no deben quedar silencios en los esfuerzos que se imprimen en formular e implementar programas de atención a las mujeres que, más allá de sus virtudes y defectos, deben mejorar las condiciones de las mujeres agredidas y de quienes atienden y orientan cada caso; estos programas con sus virtudes y limitaciones deben ser permanentes actividades que ponderen, que monitoreen su funcionamiento, que busquen un balance de sus alcances y retos, ya que identificando estos elementos podemos defender y mejorar su razón de ser y su contribución en las luchas por los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.

El patriarcado tiene milenios tratando de silenciarnos, y nosotras debemos continuar generando estrategias que promuevan espacios que continúen dando voz a las luchas y esfuerzos colectivos para defender y empoderar a las mujeres y lograr así su autonomía y condición plena de ciudadanía. El patriarcado nos ha conducido a espacios donde nos cuesta vernos y reconocernos, nos empuja a silenciar nuestros aportes y estamos en pie de lucha para seguir contraviniendo sus órdenes discriminatorios. Escribir sobre lo que hacemos las mujeres para las mujeres es una forma de reivindicar nuestro derecho a tener plena voz, por muy discreto o sencillo que sea un trabajo sobre temas relacionados con mujeres, es una forma de desalambrar las trincheras machistas que han pretendido confinarnos. La historia estaba escrita por hombres y para hombres, decimos con esto que somos y estamos ocupando espacios robados milenariamente, que seguimos escalando y rompiendo techos de cristal, que nuestra piel y nuestras ideas no olvidan a la filósofa Olympe de Gouges y tantas otras mujeres maravillosas invisibilizadas en todos los tiempos de la humanidad, que nos han señalado la importancia de luchar más allá de las dificultades que se presentan.

Referencias bibliográficas

Aguilar & Mota (2018) El Entrompe de Falopio - Desde nosotras. Situación de los derechos humanos de las mujeres en Venezuela. www.entrompedefalopio.org. (Consultado el 12-XII-2019).

Bourdieu Pierre (2000) *La Dominación Masculina*. Edición du seuil. Paris, Francia.

Instituto Nacional de la Mujer (2001) *Memoria y Cuenta*. Caracas, Venezuela.

Instituto Nacional de la Mujer (2003) *Memoria y Cuenta*. Caracas, Venezuela.

Instituto Nacional de la Mujer (2005) *Cuarto, Quinto y Sexto Informes Periódicos de la República Bolivariana de Venezuela ante el Comité del Cedaw*. Caracas, Venezuela.

Instituto Nacional de la Mujer (2007) *Informe de Gestión*. Mimeo. Caracas, Venezuela.

Instituto Nacional de la Mujer (2012) *Informe de Gestión*. Mimeo. Caracas, Venezuela.

Instituto Nacional de la Mujer (2017) *Proyecto 3. Línea telefónica de Atención Nacional a Mujeres Víctimas de Violencia de Genero 0800Mujeres*. Mimeo. Caracas, Venezuela.

Instituto Nacional de la Mujer (2018) *Informe de Gestión*. Mimeo. Caracas, Venezuela.

Ley Sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia (1999) Imprenta Nacional, Caracas, Venezuela.

Ley Orgánica por el Derecho de una Vida libre de Violencia (2014) Imprenta Nacional, Caracas, Venezuela.

República Bolivariana de Venezuela (2014) *Informe País sobre Aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. <https://www.google.com/>.

Zambrano Aimee (2021) Monitor de femicidios registrados en medios digitales. Disponible en: <https://utopix.cc/pix/febrero-2021-en-dos-meses-son-43-casos-de-femicidios-en-venezuela/> Consultado el 13-II-2021.

Claudia Herrera Sirgo. Especialista en Políticas Públicas y Justicia de Género (Clacso). Socióloga, Universidad Central de Venezuela (UCV). Estudiante de la Maestría en DD. HH. de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Investigadora Docente del Instituto de Altos Estudios Bolívar-Marx. Coordinadora de Relaciones Internacionales del Movimiento de Mujeres Clara Zetkin. Conferencista en instituciones gubernamentales, organizaciones comunitarias y movimientos de mujeres organizados de la región. Dirección: Calle Jesús Faría, Edificio Cantaclaro, PB, parroquia San Juan; código postal 1014. Caracas, Venezuela. Correo: claudiaherrerasirgo@yahoo.com.



Chile: estallido social y cambio de modelo, la configuración de un nuevo Estado 2019-2020

Micaela Ovelar Márquez^{1,2}

Centro de Estudios de Economía Política, Universidad Bolivariana de Venezuela (CEEP-UBV)

No hay más que el orden de la dominación o el desorden de la revuelta.

La política es la interrupción de los meros efectos de la dominación.

La política existe cuando el orden natural de dominación es interrumpido

por la institución de una parte de los que no tienen parte.

Jacques Rancière. *El desacuerdo*

¹ micaela.ovelar@gmail.com

² Este capítulo forma parte del trabajo final de la 1era cohorte de la Especialización y Curso Internacional Estado, Gobierno y Democracia, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), dictada entre abril de 2019 y marzo 2020, y coordinada por los profesores Juan Carlos Monedero (Universidad Complutense de Madrid, España) y John Mill Ackerman (Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México). Enlace de la convocatoria: <https://www.clacso.org/estado-gobierno-y-democracia/>

El estadillo

El estallido social comenzó el 6 de octubre de 2019, cuando se hizo efectivo el aumento del pasaje aprobado por el Panel de Expertos del Transporte Público³. El incremento, que afectó la movilidad de los usuarios del servicio en un 90 % del Área Metropolitana de Santiago, fue de 30 pesos chilenos (0,040 USD), así el pasaje, que costaba 800 pesos chilenos, pasó a valer 830 en horas pico y 640 en horas de baja concurrencia. Valga apuntar que, para esa fecha, Chile contaba con la tarifa de transporte público más alta de América Latina, 14 % del salario mínimo⁴.

Los primeros en rechazar la medida fueron los estudiantes, quienes comenzaron casi inmediatamente a evadir los controles en el Metro. Esto ocurría frente a la escasa sensibilidad de varias altas autoridades del gobierno: el ministro de Economía, Juan Andrés Fontaine, declaró «quien madrugue puede ser ayudado» parafraseando la conocida oda al trabajo *Al que madruga, Dios lo ayuda*. El titular de Hacienda, Felipe Larraín, mientras anunciaba el último Índice de Precios al Consumidor, aconsejó «a los románticos, comprar flores» pues ese era uno de los pocos rubros que había bajado de precio. El presidente del Panel de Expertos, Juan Enrique Coeymans, comentó «cuando sube el pan no hacen ninguna protesta [...] es muy curioso: yo creo que en todo esto hay un manejo político»⁵.

Diez días después, el 17 de octubre de 2019, iniciaron los eventos de evasión masiva que llevaron a una implosión social sin precedentes

³ En el año 2009, la Ley 20.378 creó el ente técnico denominado Panel de Expertos del Transporte Público, otorgando la competencia exclusiva para fijar el precio del transporte público en las provincias de Santiago, Cordilleras y Maipo.

⁴ «Crisis en Chile ¿Cuánto equivale el aumento del pasaje del metro y por qué ha generado violentas protestas?» 20 de octubre de 2019 en *La República* (Lima) <www.larepublica.pe/mundo/2019/10/19/crisis-en-chile-cuanto-equivale-el-aumento-del-pasaje-del-metro-y-por-que-ha-generado-violentas-protestas> (Consultado el 20-XI-2019).

⁵ «Cuando sube el pan no hacen ninguna protesta: presidente del Panel de Expertos del Transporte Público, Juan Enrique Coeymans, critica evasiones masivas» (Consultado en 17 de octubre de 2019 en *CNN Chile* <www.cnnchile.com/pais/juan-enrique-coeymans-pan-protesta-evasiones_20191017> (Consultado el 05-XII-2019)

en el país. Esta vez, las protestas incluyeron la destrucción de torniquetes e infraestructura del sistema de la Red de Movilidad, ante lo cual el gobierno chileno decidió autorizar la intervención de *Carabineros de Chile*, cuerpo policial dependiente del Ministerio de Interior chileno⁶. Fue entonces que se produjeron los primeros enfrentamientos, represiones, detenciones, heridos y muertos⁷.

Al intensificarse el conflicto social, el 19 de octubre de 2019, el presidente Piñera decretó en las zonas metropolitanas afectadas hasta el momento el *Estado de Excepción*, aprobó el *Toque de queda*, que no se aplicaba en el país desde 1987, y autorizó al Ejército a patrullar las calles de Santiago. Al día siguiente, se informan los primeros fallecidos y el jefe de Estado declaró: «estamos en guerra contra un enemigo poderoso e implacable que no respeta a nada ni a nadie y que está dispuesto a usar la violencia sin ningún límite, incluso cuando significa la pérdida de vidas humanas»⁸. A las pocas horas, el mandatario chileno suspendió el alza de las tarifas e intentó tomar otras medidas para calmar los ánimos, pero ya no hubo marcha atrás y el estallido cobró dimensiones inimaginables.

Nueva base social

La implosión social dio lugar a la formación de una nueva base social. Se trata de la emergencia de un nuevo sujeto político que enfrentó decisivamente al Estado, sus instituciones y a una parte de la

⁶ *Historia Institucional de Carabineros de Chile* (2019) en la Página Oficial de Carabineros de Chile (Santiago) <www.carabineros.cl/secciones/historiaInstitucional> (Consultado el 05-XII- 2019).

⁷ «Tras disturbios, Chile alista reforma policial; van 52 días de protestas. El gobierno de Sebastián Piñera reaccionó así a las denuncias sobre uso excesivo de la fuerza» 09 de diciembre de 2019 *Excelsior* <www.excelsior.com.mx/global/tras-disturbios-chile-alista-reforma-policial-van-52-dias-de-protestas/1352105>

⁸ (Consultado el 25-XII- 2019). «Estamos en guerra contra un enemigo poderoso e implacable» acceso 21 de octubre de 2019 *La Vanguardia* <<https://www.lavanguardia.com/internacional/20191021/471096177611/pinera-estamos-en-guerra-contra-un-enemigo-poderoso-e-implacable.html>> (Consultado el 25-X- 2019)

élite que lo dirigía. A propósito de este punto, Bob Jessop ha postulado que la base social remite a la «configuración específica de las fuerzas sociales, si bien identificadas como sujetos y, sin embargo (des)organizadas como agentes políticos, que apoyan la estructura básica del sistema estatal, su modo de funcionamiento y sus objetivos» (2017 p. 119). En este caso, hablamos de un nuevo sujeto político cristalizado a partir de la protesta social que tuvo la capacidad de cambiar la estructura, los objetivos y el funcionamiento del Estado, e incluso la potencialidad de dirigir una nueva formación política.

Además, coincidimos con la interpretación del politólogo inglés, acerca de que la conformación de las bases sociales, siendo el Estado una relación social, representa una correlación de fuerzas o un equilibrio inestable de compromisos e intereses contrapuestos, que se van a ver reflejados en el sistema estatal. Este equilibrio o desequilibrio, plantea Jessop, se constituye a través de «los proyectos y las solicitudes presentados por diferentes fuerzas sociales que están (...) tanto dentro como fuera del sistema estatal, fuerzas sociales que buscan aumentar dicha representación o impugnar las formas, funciones y actividades actuales» del Estado (Ídem).

La emergencia de nuevos sujetos políticos, que hemos definimos como una *nueva base social*, está representada por movimientos sociales, entre ellos, de estudiantes, docentes, colectivos feministas, pueblos originarios, movimientos medioambientales, pero también por la fuerza laboral activa o pensionada/jubilada. Este sujeto político de la sociedad chilena, debemos decir que, en efecto, no es *nuevo*, en el sentido que antes no existiera, sino que ha permanecido históricamente excluido, marginado e invisibilizado, y, ahora, en el marco del estallido, ha resurgido como un poder (este es el elemento clave) exigiendo al gobierno y a las élites, un cambio político.

Las demandas sociales

En términos generales, el pueblo chileno salió a la calle para demandar soluciones a los problemas en materia de salud y educación, a exigir reformas del sistema laboral y previsional, además de los históricos reclamos por el reconocimiento del Pueblo Mapuche y la vindicación más contemporánea de las mujeres por alcanzar mayor equidad de género. Aunado a esto, y debido a la brutal represión estatal, la sociedad chilena rechazó rotundamente las violaciones a los derechos humanos por parte de las fuerzas armadas y policiales.

Para febrero de 2020, la Fiscalía Nacional chilena había confirmado que mantenía activas más de cinco mil investigaciones por denuncias de personas que alegaron haber sufrido violaciones a sus derechos humanos. El informe publicado por el Ministerio Público chileno detalló que «de las más de cinco mil víctimas, cuatro mil de ellas acusaron al cuerpo policial de Carabineros como culpable de la violencia institucional sufrida»⁹. En tanto que las denuncias restantes señalaron al Ejército, a la Policía de Investigaciones (PDI) y a funcionarios de la Armada.

Por otro lado, las movilizaciones estudiantiles de 2019, cuyos antecedentes fueron las protestas estudiantiles de 2006 y 2011, demandaron el fin del Sistema de Crédito con Aval del Estado (CAE) y la cancelación de la deuda estudiantil por parte del Estado. El CAE es el préstamo financiero que el Estado chileno otorga a las instituciones de nivel superior para acceder a la educación universitaria, sistema que en la práctica ha terminado convirtiéndose en *ciudadanos endeudados de por vida*. Valga acotar que, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2019), la universidad pública chilena tiene un coste anual en promedio de ocho mil

⁹ «Chile: Fiscalía investiga 5.558 víctimas de violaciones a DDHH. en protestas» 30 de enero de 2020 DW <www.dw.com/es/chile-fiscal-investiga-5558-victimas-de-violaciones-a-ddhh-en-protestas/a-52220466> (Consultado el 08-II-2020).

dólares estadounidenses, cuando el salario mínimo de más de la mitad de la población ronda los 500 dólares mensuales¹⁰.

En adición, de acuerdo al Ministerio de Salud chileno (2020), el país cuenta con un sistema mixto: el Fondo Nacional de Salud (FONASA), dependiente del Estado, y las Instituciones de Salud Previsional (Isapres), del sector privado. Toda persona en calidad de dependencia laboral debe aportar 7 % de su salario al Estado para recibir la cobertura de Fonasa, que es responsable además de brindar cobertura a trabajadores dependientes e independientes y a sus familias; a personas con pensión de invalidez y a beneficiarios del Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos, que atiende a las víctimas de la represión política durante la dictadura de 1973-1990¹¹.

En cuanto a los principales reclamos del pueblo mapuche, estos involucran la recuperación jurisdiccional del derecho natural sobre tierras ancestrales que han sido expropiadas y privatizadas por el Estado chileno¹². Así como, la autonomía económico-productiva y el reconocimiento de una identidad cultural en la Carta Magna chilena¹³. Cabe remarcar que en pleno estallido se cumplió un año del asesinato del comunero mapuche, Camilo Catrillanca, quien, el 14 de noviembre de 2018, recibió un disparo en la nuca por parte del sargento Carlos

¹⁰ Informe de la OCDE (2020) «How's Life 2020» en OCDE <www.oecd-ilibrary.org/docserver/9870c393-en.pdf?expires=1592148787&id=id&accname=guest&checksum=0B4EC9FB-3109FB51F30E00CFA4D76540> (Consultado el 08-II- 2020).

¹¹ «La salud, uno de los reclamos en Chile: claves para entender por qué no es pública» 25 de octubre de 2019 en Iprofesional <www.iprofesional.com/health-tech/302550-salud-publica-derechos-ley-La-salud-uno-de-los-reclamos-centrales-en-Chile-como-funciona-su-sistema> (Consultado el 25-X- 2019).

¹² «Conflicto Mapuche en Chile: Razones de la lucha y sus demandas» 4 de noviembre de 2017 en Telesur (Caracas) <www.telesurtv.net/news/Conflicto-Mapuche-en-Chile-Razones-de-la-lucha-y-sus-demandas-20171004-0008.html> (Consultado el 13-IV- 2020).

¹³ Meyer, Adriana 2019 entrevista a Manuela Royo Letelier, veedora de derechos humanos en Chile «La resistencia de las mujeres y del pueblo mapuche son modelos para la lucha actual» 13 de noviembre de 2019 en *Página12* (Buenos Aires) <www.pagina12.com.ar/230893-la-resistencia-de-las-mujeres-y-del-pueblo-mapuche-son-model> (Consultado el 25-II- 2020).

Alarcón, miembro del «Comando Jungla» de Carabineros. El rostro de Catrillanca se convirtió en un símbolo de la lucha durante las protestas¹⁴.

En relación con las demandas por reformas en el sistema previsional de pensiones y jubilaciones, los reclamos al gobierno por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) se centraron en la urgencia de establecer un sistema público de reparto tripartito donde contribuyan empleador, Estado y trabajador, para alcanzar en promedio un 70 % de los salarios percibidos durante la vida laboral activa. El actual sistema, implementado durante la dictadura militar pinochetista por el entonces ministro de Economía y hermano del presidente en funciones, José Piñera, estableció un sistema de capitalización individual donde cada persona debe destinar parte de sus ingresos para su futura jubilación¹⁵.

Para cerrar este apartado queremos resaltar el protagonismo de los movimientos de mujeres en Chile que se han mantenido en la vanguardia de todas las movilizaciones, reclamando por el fin del Estado patriarcal, alertando sobre los feminicidios y en contraposición a la cultura machista¹⁶. Una mención especial merece la *performance Un violador en tu camino*, diseñado por el grupo de *Las tesis*, que se ha convertido en un himno del movimiento feminista a nivel mundial¹⁷.

¹⁴ «Camilo Catrillanca: estas son las más de 40 actividades para conmemorar su muerte» noviembre de 2019 en *Periscopio* www.elperiscopio.cl/noticias/camilo-catrillanca-aniversario-asesinato (Consultado el 08-II-2020).

¹⁵ Urrejola, José 2019 «Las AFP: Cómo funciona el cuestionado sistema de pensiones chileno» 28 de noviembre de 2019 en *DW* <www.dw.com/es/las-afp-c-%C3%B3mo-funciona-el-cuestionado-sistema-de-pensiones-chileno/a-51455143> (Consultado el 06-XII-2019).

¹⁶ Royo Letelier, Manuela 2019 «La resistencia de las mujeres y del pueblo mapuche son modelos para la lucha actual» 13 de noviembre de 2019 en *Página12* (Buenos Aires) <www.pagina12.com.ar/230893-la-resistencia-de-las-mujeres-y-del-pueblo-mapuche-son-model> (Consultado el 06-XII-2019).

¹⁷ «Las Tesis, el colectivo feminista que creó Un violador en tu camino» 02 de diciembre de 2019 en *El Tiempo* <www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/quienes-son-las-tesis-el-colectivo-feminista-que-creo-un-violador-en-tu-camino-439450> (Consultado el 06-XII-2019).

El modelo chileno: neoliberalismo a la carta

El gobierno militar que se instaura luego del golpe de Estado contra el presidente Salvador Allende (1973) establece el neoliberalismo como sistema económico dominante en Chile. Sus antecedentes pueden ser rastreados hasta dos décadas antes de la dictadura de Pinochet (1973-1990). En 1955, durante el segundo gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, quien fuera además fundador de Carabineros, Chile recibió a la Misión Klein-Saks, como parte de una colaboración entre el gobierno suramericano y la Agencia estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID). Esta misión, conformada por economistas vinculados a la banca estadounidense y la Universidad de Chicago, fue contratada para evaluar el desarrollo económico nacional y proponer políticas para estabilizar la moneda y controlar la inflación. La asesoría terminó convirtiéndose en un programa global de transformación económica, que llevaría al país de las políticas keynesianas a las políticas neoliberales que conforman *el modelo*¹⁸.

Otro resultado de esa misión, fue la firma, en 1956, de un acuerdo entre la Universidad Pontífice Católica de Chile y la Universidad de Chicago; mediante este convenio economistas chilenos realizaron estudios de posgrado en la Facultad de Economía de dicha universidad estadounidense, una de las cunas del neoliberalismo. Las orientaciones teóricas hacia políticas neoliberales fueron reforzadas por los *Chicago Boys* chilenos, quienes pasaron de dar clases en universidades del país durante las décadas de los cincuenta y sesenta, para, en los setenta, asesorar a la dictadura militar en materia económica y ocupar cargos en el gobierno militar y en los siguientes mandatos democráticos¹⁹.

El último ministro de economía de Allende, José Cademartori, sostiene que Chile tiene «el triste privilegio» de haber sido el primer

¹⁸ Misión Klein Saks (2019) en Biblioteca Nacional de Chile (Santiago) <www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-93004.html> (Consultado el 06-XII-2019).

¹⁹ Conformación de la ideología neoliberal en Chile (1955-1978) en Biblioteca Nacional de Chile (Santiago) <www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-31415.html> (Consultado el 06-XII-2019).

país en sufrir el «experimento neoliberal» (2002). Ahora bien, ¿en qué consiste dicho modelo? Las políticas neoliberales están orientadas a reducir el gasto público, el déficit fiscal, liberar el control de precios, aumentar las importaciones, diversificar las exportaciones, reformar el sistema tributario y los sistemas de previsión, salud y educación. Esto se resume en la expresión «apertura de mercado» o «libertad de mercado»; además, el neoliberalismo ha auspiciado un rol decisivo en la economía del sector privado, poniendo énfasis en los mercados de exportación y en la explotación de los recursos tanto naturales como humanos.

En definitiva, *el modelo* es un sistema económico y político, pero también social y cultural, en extremo complejo, debido a que su semilla ha sido incubada durante décadas en las mentes de una élite académica y de una dirigencia política, cuya visión de desarrollo para el país suramericano hizo posible que germinara, echara raíces, y que hoy podamos ver cuáles han sido sus frutos. Este modelo encontró las condiciones necesarias para instaurarse y adaptarse del período militar a la era democrática, por lo cual su capacidad de reinterpretación o mutación es alta y peligrosa.

La élite chilena

¿Por qué estas políticas neoliberales se han mantenido y reforzado durante los gobiernos posdictadura? Sobre este particular, nos ilustra Antonio Gramsci, pero antes de entrar en sus aportes, hay que reconocer que *el modelo* chileno en sus inicios fue confeccionado a la medida del pensamiento económico, político y social de algunos de los padres del neoliberalismo; entre los cuales podemos mencionar a los Premios Nobel de economía, Friedrich Hayek (1974)²⁰, Milton

²⁰ Rothbard, Murray (2010) «Hayek y el Premio Nobel» 02 de enero de 2010 en *Mises* <www.mises.org/es/library/hayek-y-el-premio-nobel> (Consultado el 06-XII-2019).

Friedman (1976) y George Stigler (1982)²¹, todos detractores del keynesianismo y acérrimos enemigos del marxismo. También es necesario decir que este modelo encontró en Chile férreos adeptos, quienes lo apoyaron desde frentes que oscilan de derecha a izquierda.

Nos estamos refiriendo a un bloque hegemónico en el Poder que se ha ido construyendo por los intereses políticos de una parte de la sociedad chilena, los representantes de los sectores económicos, políticos, social y culturales más favorecidos del país, pero también las instituciones políticas que se congregan en torno a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, *v. g.* los partidos políticos, los grupos empresariales, las multinacionales, las universidades, la iglesia, movimientos o agrupaciones sociales de derecha, centro o parte de la misma izquierda. Estos sujetos políticos de distinto peso y fuerza que se disputan el poder y que hacen posible su sostenimiento en el tiempo, conforman la llamada élite chilena.

Gramsci sostiene que un bloque de poder comprende una alianza duradera entre las clases dominantes y las fracciones de clase que estructura la política del poder y define el 'arte de lo posible' en el escenario político. Este bloque «puede estar representado electoralmente en uno o más partidos con vocación de gobierno», por ejemplo, como ha sucedido en la Concertación de Partidos por la Democracia, no obstante, «su perdurabilidad se basa en un modo de crecimiento viable y en una presencia sólida en el sistema estatal general». Por otro lado, un bloque hegemónico en el poder es «un conjunto más amplio de fuerzas populares nacionales movilizadas por un proyecto hegemónico concreto» (Gramsci 1971 ct. Jessop 2016), en este caso, el neoliberalismo.

De este modo, el bloque hegemónico en el poder «refleja la unidad histórica de las clases dominantes, las clases subordinadas, los movimientos de masas y los intelectuales». Los *Chicago Boys*, por ejemplo, son parte de los intelectuales orgánicos en favor, en este caso, de la

²¹ «Escuela de Economía de Chicago» 12 de febrero de 2020 <www.webyempresas.com/escuela-de-economia-de-chicago> (Consultado el 06-XII-2019).

clase dominante, pero también todo el sistema educativo ha seguido una lógica que busca reproducir un campo fecundo para la propia reproducción y sostenimiento de «el modelo». Los partidos políticos que conformaron la Concertación han sido un bloque de poder, también forma parte de la élite chilena, y comparte con ésta tanto intereses como proyectos políticos, sociales, económicos y culturales, que han perpetuado *el modelo* neoliberal que ha incrementado las desigualdades y los reclamos de mayor justicia social.

El pueblo frente al modelo

El pueblo chileno lleva años recibiendo los embates del neoliberalismo, es el país de América del Sur que más tiempo ha mantenido «el modelo», y aunque las anteriores protestas no hayan sido tan masivas como las que se iniciaron en octubre 2019, las demandas sociales sí han sido familiares en cada insurrección popular. De hecho, en 1994, a solo cuatro años del retorno de la democracia, la población empobrecida ya manifestaba el descontento social: «el sistema ha tenido éxito, pero es un sistema inseguro» (Cademartori 2002). Los capitales extranjeros exigían estabilidad macroeconómica y las tasas de ganancia altas, pero, como contrapartida, no daba ni da «ninguna estabilidad para la gran masa de la población, que no sabe cuándo va a perder el trabajo, si luego va a tener una jubilación que le permita sobrevivir» (*Ibidem*).

En 1997, en el marco de la Crisis Asiática, también llamada la primera crisis de la globalización, la situación social continuó empeorando para el pueblo chileno, aunque en apariencia se podría pensar que la desigualdad y la pobreza disminuían o que el poder adquisitivo aumentaba, que es justo lo que hemos conocido de la mayoría de análisis sobre la economía chilena durante las últimas tres

décadas²². Entre otras cosas, esto demuestra las grandes contradicciones que generan las lecturas macroeconómicas neoliberales. Bien diría Cademartori que «las semillas del fracaso» se siembran en los «períodos de éxito, mientras más brillante parece el panorama de la economía, más elementos de derrota están incubándose».

En 2002, la Concertación volvió a ganar las elecciones presidenciales, sin embargo, no pudo mantener la mayoría en el Congreso y aquí comenzó a fraguarse el fin de este pacto de partidos políticos de centros e izquierdas (Cademartori). Los electores ya no tienen confianza en los partidos políticos tradicionales y tampoco en *el modelo*. Cabe subrayar que todo esto acontecía en un contexto regional e internacional que, para la fecha, había marcado el inicio de la ola de gobiernos progresistas junto al rechazo a las políticas neoliberales.

El informe *How's life 2020* de la OCDE, organización conocida como *el club de los países más ricos* y que desde 2010 integra Chile como miembro pleno, reveló que un 75 % de la población chilena es «pobre o vulnerable económicamente»²³. He allí la raíz de otras manifestaciones se pueden someramente nombrar para tener una dimensión más realista de los efectos que el neoliberalismo ha tenido en el pueblo chileno, entre ellas, la huelga de los trabajadores mineros en 2006, las movilizaciones estudiantiles, feministas, comuneras, mapuches de 2006, 2008, 2010, 2011, 2012, 2015, 2018; todas han quedado cristalizadas en el estadillo social de 2019.

²² «Cómo cambió Chile: PIB per cápita se multiplicó por cinco y pobreza se desplomó» 5 de octubre de 2018 *La Tercera* <www.latercera.com/negocios/noticia/cambio-chile-pib-per-capita-se-multiplico-cinco-pobreza-se-desplomo/342745> (Consultado el 20-XII-2019).

²³ Informe de la OCDE (2020) «How's Life 2020» en OCDE <www.oecd-ilibrary.org/docserver/9870c393-en.pdf?expires=1592148787&id=id&accname=guest&checksum=0B4EC9FB-3109FB51F30E00CFA4D76540> (Consultado el 09-V-2020).

El Estado chileno. Miradas contrahegemónicas del Estado

Para el filósofo italiano, Antonio Gramsci, «el Poder del Estado estaba determinado por la relación entre el Estado y las instituciones y fuerzas en el sistema político general y en la sociedad como un todo» (Gramsci 1971 ct. Jessop 2017 p. 121). Para Gramsci, el Estado es la suma de la sociedad política y la sociedad civil, esta última se encuentra bajo el ámbito de influencia del Estado, pero tiene una lógica diferente, realiza otras demandas e intereses: ambos conforman el Estado ampliado (Ídem).

En el mismo orden de ideas, Nicos Poulantzas hablaba de una autonomía relativa del Estado determinada por intereses de clase e individuos; como nos explica Juan Carlos Monedero, en su libro *Teoría del Estado*: «es Poulantzas quien, apoyándose en la complejización de las relaciones entre estructura y superestructura que realizó Gramsci, rompe la linealidad entre Estado y clase». (*Ibidem* p. 125) De esta forma, el filósofo greco francés evidencia el rol estatal como un equilibrio inestable entre lo económico y lo político, y agregaríamos, interrelacionado con lo social, cultural y ecológico, todo lo cual representa fracciones de Poder dentro y fuera del Estado (Monedero s.f. p. 88).

De manera tal que, Poulantzas, bajo inspiración marxista y gramsciana, nos propone estudiar al Estado como una relación social, ya que, «al igual que el ‘capital’, es [...] una relación de fuerzas, o más concretamente la condensación material de esta relación entre las clases y fracciones de clase, tal y como esto se expresa dentro del Estado de una forma necesariamente específica» (Poulantzas 1978 p. 128-129 ct. Jessop 2017 p. 98). Existen pues, tendencias sesgadas por intereses que se redefinen en función de la correlación de fuerzas, ante lo cual no es posible ver al Estado como un actor neutral (Ídem).

Jessop hace lo propio basándose en estas visiones políticas alternativas y contra hegemónicas para abordar la comprensión del Estado como un conjunto policontextual y polivalente; es decir, como

redes paralelas de Poder donde se comprueban los sesgos de clase, raza, género y el factor ecológico, referente a los límites del crecimiento e insostenibilidad del desarrollo ante unos recursos naturales finitos. El catedrático inglés nos propone el Enfoque Estratégico Relacional (EER) para estudiar al Estado más allá de su esencia, esto es, analizando sus formas, funciones y, sobre todo, los efectos del Poder estatal como una relación social en continuo conflicto (Jessop 2017 págs. 47, 98, 99, 196).

Al respecto, este autor nos dice que el Estado puede analizarse de manera fructífera si es entendido como:

... el ejercicio del poder del Estado; como la condensación mediada institucional y discursivamente (una reflexión y una refracción) de un equilibrio de fuerzas que es variable, y que busca influir en las formas, los propósitos y el contenido de la organización institucional, de la política y de las políticas en coyunturas específicas, marcadas por una mezcla igualmente variable de oportunidades y restricciones, ellas mismas vinculadas a un entorno natural y social más amplio. (Jessop 2017 p. 97).

En resumen, al pensar en los elementos históricos que construyeron al Estado Nación, es importante tener en cuenta que la forma de organización política se corresponde con la forma de organización económica (Marx 1967 p. 791 ct. Jessop 2017 p. 156) i.e. que un tipo de Estado va a fortalecer un tipo de modelo económico y viceversa, dado que se complementan dialécticamente. De este modo, en un orden económico, como el neoliberal chileno, que está basado en «la propiedad privada, la relación salarial y el intercambio orientado al beneficio regulado por el mercado, parece normal que ‘encaje’ con un orden político basado en el Estado de derecho, la igualdad ante la ley

y un Estado soberano unificado». Esto pone de relieve la adecuación jurídico legal de la democracia burguesa a un capitalismo consolidado, orientado al beneficio del capital y regulado por el mercado (Ídem).

Formación del Estado latinoamericano

La formación del Estado en América Latina –contrario a lo que se puede pensar– no guarda el mismo desarrollo ni sentido que el Estado europeo. Oscar Oszlak sostiene que el surgimiento del Estado, en nuestra región, se encuentra «asociado a estadios diferentes en el desarrollo o existencia de una nación, la difusión de relaciones de producción e intercambio económico, concepciones ideológicas predominantes, [y el] grado de cristalización de clases sociales» (Oszlak 1978 págs. 115-116). Este autor plantea que «a partir de la existencia de un Estado, se asiste a un proceso de creación social en el que se originan entidades y sujetos sociales que van adquiriendo rasgos diferenciables» (Ídem). Esto quiere decir que el proceso formativo del Estado tiende a modificar profundamente las condiciones sociales prevalecientes en su origen, es por eso que el Estado latinoamericano, aunque pueda haberse inspirado e influenciado en el Estado europeo, nunca fue una réplica exacta ni lo será.

La dinámica de construcción social del Estado latinoamericano se ha visto afectada por largos períodos de estancamiento, saltos violentos, hipertrofia de algunos de sus componentes o desarrollo contradictorio de otros que tienden a negar y transformar la naturaleza del Estado y de la sociedad en su conjunto (Ibídem, 116). Oszlak, concentrado en el Estado Nacional, estudia su formación como proceso que presupone la existencia o paralela constitución de una nación formalmente independiente. La existencia de una nación es, al igual que en el caso del Estado, el resultado de un proceso y no de un formal acto constitutivo. De allí que, el pensador argentino, también concibe el Estado como una relación social y como la instancia política que articula un sistema de dominación social (Ibídem p. 117).

La constitución del Estado deviene de un proceso formativo a través del cual va adquiriendo sus atributos, que, en cada momento histórico específico, cuentan con un nivel de desarrollo diferenciado. Por esta razón, Oszlak argumenta que es más apropiado «hablar de ‘estaticidad’ (Stateness) para referirnos al grado en que un sistema de dominación social ha adquirido el conjunto de propiedades –expresado en esa capacidad de articulación y reproducción de relaciones sociales– que definen la existencia de un Estado». Esta perspectiva, defendida con anterioridad por John Peter Nettl (1968), sostiene que el desigual desarrollo de las capacidades diferenciadas del Estado (capacidad para controlar, extraer y asignar recursos societales respecto a una población y territorio dados, y capacidades simbólicas para evocar, crear e imponer identidades y lealtades colectivas entre ciudadanos o sujetos habitantes de una nación determinada) «permite distinguir y caracterizar a los Estados según el grado y tipo de ‘estaticidad’ que ha adquirido». (Nettl 1968 págs. 559-592 ct. Oszlak 1978 p. 118).

De acuerdo a Oszlak estas cualidades, capacidades y atributos de *estaticidad* nos permiten «empezar a distinguir, comparativamente, momentos y circunstancias históricas en que los mismos fueron adquiridos en las diversas experiencias nacionales, lo cual facilita la detección de conexiones causales con otros procesos sociales» (Ibídem p. 119). A nuestro entender, esto, no solo nos permite diferenciar la construcción del Estado entre América Latina y Europa, sino entre cada uno de los Estados Latinoamericanos. Queremos destacar el hecho de que a mayor grado de estaticidad también se pueden medir otras cualidades del Estado, por ejemplo, un mayor grado de democracia o nivel de gobernabilidad, entre otros factores que hacen a la forma de gobierno, características de la sociedad y tipo de Estado.

Características del Estado chileno

No existe una teoría general del Estado (Monedero 2019)²⁴ que pueda dar cuenta de la formación estatal en cada país del planeta. En ese sentido, el Estado chileno, al igual que cualquier otro, tiene sus características o atributos, adquiridos y consolidados, a través de la condensación histórica de fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales concretos, que se manifiestan en determinadas dimensiones.

En la actualidad, es común caracterizar a los Estados de marcada ideología neoliberal, como un *Estado empresarial* donde el aparato y el poder estatal funcionan como una gran empresa bajo modelos de gestión capitalista. Al respecto, Jessop dirá que «entre los conceptos estratégicos relevantes para los Estados de las sociedades capitalistas se incluyen las estrategias económicas patrocinadas por el Estado (...) orientadas al desarrollo económico y, en un contexto específicamente capitalista, a la competitividad y las ganancias» (Jessop 2017 p. 102). Así, el Estado chileno ha puesto a sus ciudadanos en una carrera por pertenecer a una cultura de la competitividad, donde, para al menos un 75 % de la población, de acuerdo a cifras de la OCDE (2020), «ser parte» implica jugar con las mismas reglas, en desigualdad de condiciones.

Desde este horizonte, la Constitución Política chilena, vigente desde 1980²⁵, ha establecido para el país un tipo de *Estado subsidiario* que lo limita en principio a «mantener y cultivar mercados competitivos, (...) donde ciudadanos y consumidores son indistinguibles». En Chile, la subsidiariedad del Estado, basada en una democracia y un Estado mínimos, ha permitido cristalizar las características principales del modelo neoliberal, toda vez que ha facilitado soslayar o

²⁴ Clacso TV (10 de junio de 2019) Clase 4. Seminario virtual CLACSO: El papel del Estado en el Siglo XXI. Profesor Juan Carlos Monedero [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?time_continue=40&v=tGwnRpWXUD0

²⁵ *Constitución Política de la República de Chile* [Const.] (1980). <www.interior.gob.cl/media/2014/04/Constituciones1810-2015.pdf> (Consultado el 11-XI-2019).

«cautelar el poder y la libertad de los individuos»²⁶. En ese sentido, la Constitución Política de la República de Chile, en el Capítulo III, «Sobre los Derechos y Deberes Constitucionales», establece: «El Estado y sus organismos podrán desarrollar actividades empresariales o participar en ellas» (art. 21) y «la no discriminación arbitraria en el trato que deben dar el Estado y sus organismos en materia económica» (art. 22).

En ese particular, encontramos diferencias entre lo que se comprende por Estado subsidiario en Europa y en América Latina. De acuerdo al constitucionalista chileno, Sergio Verdugo, en Europa el principio de subsidiariedad, concepto que se origina en la Iglesia Católica, consiste en «darle poder a las autoridades que están más cerca de las personas»²⁷, sean estas de instituciones públicas o privadas; mientras que, en Chile, dicho principio, ha sido interpretado «como una suerte de alianza entre los *Chicago Boys* chilenos que promovían un sistema de mercado y los conservadores inspirados en la Iglesia. La idea era darle protección a las asociaciones intermedias y preferencia a la iniciativa privada»²⁸.

Por su parte, Alexis Guardia (2015) sostiene que el principio de subsidiariedad en la Unión Europea adhiere a «una regulación del ejercicio de competencias compartidas». La intervención de la Comunidad Europea ante dicho principio se presenta solo en la medida que los objetivos de la política en cuestión no puedan ser alcanzados de manera eficiente por los Estados miembros, por separado. «Esto quiere decir que en los ámbitos de competencia exclusiva no puede haber subsidiariedad, la UE tiene en estos ámbitos que ejercer la plenitud de competencia»²⁹. Sin embargo, en Chile, en especial a partir de la Cons-

²⁶ Guardia, Alexis (2015) «Estado subsidiario: economía y sociedad» 18 de junio de 2015 en *Política y Economía* (Santiago) <www.politicaeconomia.cl/estado-subsidiario-economia-y-sociedad/> (Consultado el 08-I-2020)

²⁷ CNN Chile (19 de noviembre de 2019) Sergio Verdugo: Una nueva Constitución no va a resolver los problemas sociales que tenemos hoy día. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=NYq7QSRk-Z0>

²⁸ Ídem.

²⁹ Guardia Alexis (2015) «Estado subsidiario: economía y sociedad» 18 de junio de 2015 en *Política y Economía* (Santiago) <www.politicaeconomia.cl/estado-subsidiario-economia-y-sociedad/>

titución de 1980, este principio fue capturado por la visión neoliberal, separándose también de la tradición de la doctrina social de la Iglesia.

Para este autor, el modelo neoliberal respecto al rol subsidiario del Estado, tuvo en Chile una intención muy concreta: el proceso de privatización, «apuntando en especial a los servicios públicos» y «a transformar los bienes públicos en bienes privados. El régimen militar dejó como herencia gran parte de la educación, la salud, el transporte y la totalidad del sistema de pensiones en manos privadas». Los gobiernos democráticos, conglomerados en la Concertación y los que le siguieron al romperse el pacto, no efectuaron «una modificación sustantiva» en esta *herencia*.

En esta tabla analizamos al Estado chileno a través de las dimensiones del Enfoque Estratégico Relacional (EER), propuestas por Jessop, las cuales hacen referencia a tres aspectos institucionales: el modo de representación política y su articulación; la articulación vertical, horizontal y transversal del Estado como conjunto institucional y su demarcación a partir de otros estados y en relación con ellos y, a los mecanismos y modos de intervención estatal y su articulación. Así como también, a tres aspectos discursivos y orientados a la acción del Estado: las bases sociales que proporcionan un núcleo estable de apoyo para el Estado; los proyectos estatales que dan forma a su unidad y *modus operandi* y, las visiones hegemónicas que definen la naturaleza y los propósitos del Estado para la sociedad.

El siguiente cuadro nos muestra analíticamente que, a cada manifestación de las seis dimensiones, le sigue una selectividad estratégica, signada por los sesgos que van a favorecer a determinados sujetos políticos, agentes e intereses, por sobre otros (Poulantzas 1978 ct. Jessop 2017). Estas visiones sesgadas, debido a su lógica conflictiva de interés contrapuesto y correlación de fuerza, evolucionan en diferentes tipos de crisis. Por un lado, en los aspectos formales, los modos de representación desiguales y excluyentes generan crisis de representación; los modos de articulación discriminatorias e

(Consultado el 08-II- 2020).

inequitativas fomentan crisis de integración institucional y, los modos de intervención suscita crisis de racionalidad. Por otro lado, en los aspectos sustanciales o prácticos: los sesgos sobre la base social generan crisis del bloque de poder; el fracaso del proyecto de Estado, por parte de la élite en el Poder, conlleva a una crisis de legitimidad (Habermas ct. Monedero 2019, en Clacso TV), con la no realización de la visión hegemónica, que esta idea no alcance sus objetivos, provoca la crisis de hegemonía (Gramsci ct. Jessop, 2017).

Configuración de un nuevo Estado. Proceso constituyente y sus limitaciones

Desde que la Constitución Política chilena se aprobó, en 1980, ha conocido 35 reformas³⁰, y a medida que iba aumentando la cantidad de adaptaciones iba creciendo la presión social, en particular desde los sectores marginados, a favor de un *reseteo* de los principios y valores de la Carta Magna. No obstante, en el Chile posdictadura, ese intento que más cerca estuvo de *barajar de nuevo las cartas*, llegó en el 2015, cuando, la entonces presidenta, Michelle Bachelet, anunció un «proceso constituyente abierto a la ciudadanía, a través de diálogos, debates, consultas y cabildos, que deberá desembocar en la Nueva Carta Fundamental, plenamente democrática y ciudadana, que todos nos merecemos³¹».

Nada de esto ocurrió y solo a consecuencia del estallido social de octubre 2019, la élite política del país transandino se vio forzada a tomar acciones frente al problema de representatividad y legitimidad

³⁰ Rentería Juan Pablo (2019) «Las reformas a la Constitución de Chile desde 1980 a la actualidad» 15 de noviembre de 2019 en Mis Abogados (Santiago) <www.misabogados.com/blog/es/reformas-a-la-constitucion-desde-1980-a-hoy> (Consultado el 08-II- 2020).

³¹ «Chile: Bachelet anuncia nueva Constitución y reformas contra la corrupción» 29/04/2015 en BBC Mundo <www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2015/04/150428_chile_bachelet_nueva_constitucion_lavChile:%20Bachelet%20anuncia%20nueva%20Constituci%C3%B3n%20y%20reformas%20contra%20la%20corrupci%C3%B3n> (Consultado el 08-II- 2020).

Tabla 1. Análisis relacional aplicado a la implosión social Chile 2019-2020

Dimensión	Manifestaciones	Selectividades Estratégicas	Crisis Potenciales
Tres dimensiones formales o institucionales			
Modos de representación	Élite chilena; ejecutivo; partidos políticos; Congreso; intelectuales orgánicos (Der); Sector empresarial nac. e internac; Org. financieros internac; Medios de Comunicación; Intelectuales orgánicos (Izq.) Mov. Sociales	Raison d'état Elitismo. Corporativismo. Clientelismo. Pluralismo. Parlamentarismo. Crisis Sist. Electoral Dominación de clase	Crisis de representación (Gramsci)
Modos de articulación	Poder Judicial. Poder Legislativo. Poder Ejecutivo: Ministerio de Hacienda, Economía y Comercio. Estado empresarial. Grandes empresas y corporaciones	Burocratismo. Sectarismo institucional. Relación mercantilista Estado-Sociedad Desigualdad	Integración Institucional Pública y Privada (Poulantzas)
Modos de intervención	Estado empresarial. Estado subsidiario. «Élite». Planes y subsidios dir. e indirectos al Desarrollo Social: Fondo de pensiones. Fonasa (Salud); CAI (Créditos a Educación)	Presidente. Congreso. Universidades. Prensa oficialista. Coerción, represión y discriminación	Racionalidad

Tres dimensiones sustanciales o de contenido práctico			
Base social del Estado	Académicos y expertos; profesionales; jubilados y pensionados; movimientos estudiantiles, sociales, ecológicos, feministas; Coordinadora de Mujeres M8; mineros; pueblo mapuche.	Espacios de poder reducidos. Alta exclusión social. Desconexión social entre la base y la cúpula en el poder. Distribución desigual de recursos	Bloque de poder (Gramsci)
Proyecto de Estado	Capitalismo. Neoliberalismo. Estado empresarial. Estado subsidiario. Competencia de mercado. Realización individual. Proceso constituyente.	Desgaste del proyecto de Estado. Grandes masas de ciudadanos excluidos. Baja imagen del presidente; Falta de autoridad de Estado	Legitimidad
Visión Hegemónica	Liberalismo económico: Globalización; Chicago Boys; Élite chilena; Partidos: Apoyo al FMI y al BM; Alianza con EEUU-Trump; Alianza Derecha Regional Argentina-Macri; Brasil-Bolsonaro; Colombia-Duque	Alta intervención del sector empresarial privado, nacional y transnacional. No se han alcanzado las promesas de naturaleza neoliberal. Resultados: implosión social y demandas sociales	Hegemonía (Gramsci)

Fuente: Elaboración propia con base en Jessop, 2017.

que atraviesa Chile. En efecto, dichos problemas incluyen, entre muchas otras demandas, el proceso constituyente para refundar el Estado sureño. Sin embargo, este paso si bien es necesario, no es suficiente para un cambio radical del Estado neoliberal. Gabriel Salazar Vergara (2019), quien ha catalogado a la implosión social chilena de *revolución ciudadana*, plantea que la clase política dirigente rige su visión histórica por el tiempo constitucional, de defensa de la Ley, que es un tiempo de permanencia largo; por el contrario, la consciencia histórica de los grupos sociales, se rige por el tiempo de los problemas que los marginan u oprimen: un tiempo corto, de inmediatez³².

Así las cosas, 28 días después del estallido social en Chile, partidos del oficialismo y de algunos de la oposición, aprobaron realizar durante el mes de abril de 2020 un Plebiscito, como parte del *Acuerdo por la Paz Social y una Nueva Constitución*³³. Esta consulta popular luego fue reprogramada, debido a la pandemia por Coronavirus, para el 25 de octubre de 2020, resultando ganadoras las opciones «Apruebo» la redacción de una nueva Constitución Política por «Convención Constitucional», las dos preguntas que se le hacían a la ciudadanía.

En este punto, nos encontramos con el hecho de que tanto el proceso constituyente como la Carta Fundamental, producto de dicho proceso, tienen limitaciones importantes; i.e. una constitución nueva no es, *per se*, sinónimo de paz social. Entre las primeras razones para ello, tal vez la más evidente, es que el tipo de políticas públicas inclusivas, que dan respuesta a las demandas sociales que hemos abordado en los capítulos anteriores, no se diseñan ni se implementan en la Constitución; sino que la Carta Magna enmarca una serie de principios y valores rectores que sirven de referencia para que luego, la sociedad

³² CNN Chile (09 de noviembre de 2019) Gabriel Salazar Si el presidente Piñera tuviera un mínimo de conciencia histórica y sensibilidad [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=9h3y1xOpUIQ>

³³ «Comienza histórico proceso para una nueva Constitución: plebiscito será en abril de 2020» 15 de noviembre de 2019 en <www.diarioconcepcion.cl/pais/2019/11/15/comienza-historico-proceso-para-una-nueva-constitucion-plebiscito-sera-en-abril-de-2020.html> (Consultado el 08-II- 2020).

civil y la sociedad política, establezcan las formas de materialización concreta de acciones, de relaciones sociales, que podrán ir cambiando o transformando el Estado, el gobierno y la propia sociedad.

Estado ampliado: espacio de lucha

El *Estado ampliado*, como lo planteó Gramsci, es la relación histórica entre la sociedad política y la sociedad civil, por tanto, es el espacio de lucha donde se van a cristalizar y condensar las ideas fundacionales para la configuración de un nuevo Estado en Chile. Sobre esto, Poulantzas argumentó que «los conflictos y las contradicciones sociales son reproducidos en el seno del Estado, aunque de maneras que reflejan sus formas específicas de organización y funcionamiento» (Poulantzas 1978; Jessop 1985; Wissel 2007; Bretthauer 2011 ct. Jessop 2017). En otras palabras, es en el *Estado ampliado* donde la élite chilena va a intentar recuperar la legitimidad y legalidad para dominar a la hoy día emergente base social; por su parte, esta base social hará lo propio para verse reconocida, con plena voz y voto, en esta nueva etapa de la democracia chilena.

La disputa del Poder en el *Estado ampliado*, en torno a la reconfiguración del Estado, desde nuestro punto de vista, ya se está dando, en particular, desde los intelectuales orgánicos, de derecha e izquierda, desde los partidos políticos, del oficialismo y de la oposición, y en última instancia, un poco más rezagado, a causa del COVID-19, el sujeto político contrahegemónico desde la *nueva base social*. Este sujeto político, social e histórico, en nuestro criterio, se ha visto forzado a retroceder en su marcha, para preservar en esencia la vida. De tal manera, es grande la duda que recae sobre si esta base social, una vez se regrese a «la nueva normalidad», vuelva con un ímpetu similar, a tomar la calle y a alzar sus banderas de lucha. Esa situación contrasta con las diversas acciones que se están tomando desde las élites.

En ese punto, renueva su importancia el pensamiento gramsciano, pues el filósofo político italiano «puso de relieve las funciones del

sistema de partidos y de los intelectuales en la articulación y mediación de las relaciones entre la sociedad política y la sociedad civil. Es en el seno del partido donde se educan los líderes y los funcionarios del Estado (Gramsci 1971; cf. Migliaro & Misuraca 1982 p. 81; Sassoon 1980 págs. 134-150 y Passim ct. Jessop 2017). Estas relaciones son cruciales para las propias capacidades estratégicas del Estado y para las posibilidades de contar con la conformidad de fuerzas situadas más allá del Estado. Esto explica por qué muchos de los conceptos de Gramsci se ocupan de elementos subjetivos de la vida política: el sentido común, la identidad, la formación de la voluntad, el liderazgo, la educación, etc. (Jäger 1979 ct. Jessop 2017).

En Chile hay una crisis de representativa, que afecta directamente al actual sistema de partidos y al sistema electoral propiamente. El país atraviesa una crisis total del Estado, el gobierno y la sociedad. Este es el contexto en el cual surge la nueva base social contrahegemónica y este sujeto político se ha enfrentado precisamente a los intelectuales orgánicos y a los partidos políticos tradicionales, a sus representantes, porque ninguna de estas dos fuerzas que sostienen la hegemonía del Estado neoliberal, han salido a la calle. Por lo tanto, consideramos que, para poder producirse un cambio real, va a ser necesario la conformación de un nuevo bloque de poder, compuesto de nuevos intelectuales, proveniente de las bases populares, de los movimientos sociales que se levantaron contra el Statu Quo, y que deben constituirse como un nuevo partido político que los catapulte a la toma del Poder.

Conclusiones

La configuración de un nuevo Estado en Chile necesariamente ha de partir, como ya nos lo ha demostrado la historia, de un genuino estallido social. De igual modo, para que las demandas sociales se conviertan en políticas públicas más inclusivas, más plurales, más democráticas, va a ser ineludible la refundación del Estado chileno, la transformación desde sus bases, el tránsito de un Estado neoliberal

de derecho a un Estado social de derechos. Por ello es que el mayor enemigo de esta *revolución popular* es la élite chilena.

En este sentido, el proceso constituyente juega un papel relevante, que, a pesar de que no ser suficiente, es absolutamente necesario, puesto que, aunque la Carta Magna *per se* no establece ni diseña políticas públicas transformadoras, es desde allí que se puede comenzar a establecer una serie de principios y valores más inclusivos, por ejemplo, con los pueblos originarios, con los movimientos feministas, con el sistema previsional, de salud, de educación. En concreto nos referimos al tránsito de un Estado empresarial subsidiario a un Estado social de derechos.

Asimismo, el desarrollo del proceso constituyente ha fomentado las asambleas locales, barriales e institucionales, a todos los niveles y espacios, es decir, asambleas populares en el ámbito del *Estado ampliado*, para lograr hacer valer su voz y voto; todo lo cual ha servido de marco de referencia para que la sociedad civil y la sociedad política delinear las formas y las acciones que puedan materializar relaciones sociales para ir transformando la sociedad y el Estado chilenos. De allí que la conformación de un movimiento social con fines políticos, un nuevo partido o concertación de partidos de nuevo tipo, sea el próximo paso a dar.

La clave de la transformación de movimientos sociales a partidos políticos contrahegemónicos está precisamente en fortalecer, ampliar y aumentar el campo de acción del nuevo sujeto político en el seno del *Estado ampliado*, a mayor participación, mayor poder de decisión, para llevar adelante el proceso constituyente, en primera instancia, pero luego para desarrollar y ejecutar el resto de las políticas públicas inclusivas, plurales y democráticas.

Hoy aún está por verse si, una vez se logre contener el avance del COVID-19, el pueblo chileno aún mantiene vivo el compromiso de cambiar radicalmente el Estado nacional. No obstante, lo que ha quedado claro con la implosión social es que el pueblo chileno tiene el poder para hacerlo. Mantenemos la esperanza de que la nueva Carta Magna integre las demandas sociales y se continúe dando pasos hacia un nuevo Estado que ponga el acento en las necesidades de un pueblo golpeado, como ningún otro, por el neoliberalismo.

Referencias bibliográficas

Jessop Bob (2017) *Estado. Pasado, presente y futuro* Editorial Cataratas. Madrid, España. 352 pp.

Cademartori José (2002) Neoliberalismo y globalización en Chile. En: *La Globalización Económico Financiera. Su impacto en América Latina* CLACSO. Buenos Aires, Argentina. Pp. 371-376.

Monedero Fernández Juan Carlos (s.f.) *Teoría del Estado: una perspectiva politológica* s. ed. 267 pp.

Oszlak Oscar (1978) Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico metodológicos para su estudio. *Estudios CEDES* 3(1):5-44.

Rancière Jacques (1996) *El desacuerdo*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina. 175 pp. http://arditiesp.files.wordpress.com/2012/20/ranciere_desacuerdo_completo_pdf.

Clacso TV (16 y 19 de mayo de 2019) Clase 2 Profesor Monedero. [Archivo de video]. https://www.youtube.com/watch?time_continue=6&v=BqiNIxFCxZY.

Micaela Ovelar Márquez. Licenciada en Estudios Políticos y Gobierno (UBV). Esp. en Estado, Gobierno y Democracia (CLACSO). Mag. en Relaciones Internacionales (IAEDEN & UCV). Profesora e Investigadora del Centro de Estudios de Economía Política (CEEP-UBV). Integra el Grupo de Estudios Movimientos Sociales y Educación, Universidad Estadual del Sudoeste (UESB) de Bahía, Brasil; y el Equipo Editorial de la Revista Prácticas Educativas, Memorias y Oralidades, Universidad Estadual de Ceará (UECE), Fortaleza, Brasil. Dirección: Ed. UBV, Av. Leonardo Da Vinci, piso 8, código postal 1041. Caracas. Correo: micaela.ovelar@gmail.com



Medios contra la democracia: análisis crítico de la cobertura periodística del Grupo de Diarios América de la crisis política en Venezuela

Neirlay Andrade^{1,2}

Instituto de Altos Estudios Bolívar Marx

Introducción

Existen en nuestros días sólidos estudios críticos sobre el binomio medios y democracia (Curran 2002), pero un aspecto poco estudiado es la relación entre los medios y la crisis de confianza en las instituciones democráticas (Porto 2000). En un mundo donde los centros de almacenamiento de datos y las fábricas de producción de entretenimiento han desplazado en los topes de ganancias a las tradicionales empresas de carros, es necesario evaluar el papel de los medios de comunicación en las transformaciones, marchas y contramarchas de

¹ n31rlay@gmail.com

² Este artículo es parte de una investigación más extensa presentada como trabajo final de la 1era cohorte de la Especialización y Curso Internacional Medios y Política, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), dictada entre abril de 2019 y marzo 2020, y coordinada por los profesores João Feres Jr. y Juliana Gagliardi de Araujo, del Instituto de Estudos Sociais e Políticos de la Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil. Enlace de la convocatoria: <https://www.clacso.org/medios-y-politica/>

los regímenes democráticos; particularmente aquellos que escapan a la nomenclatura liberal imperante.

Heredera de la tradición marxista, la Economía Política de la Comunicación «se legitima, entonces, como eje central de análisis de los fenómenos mediáticos, teniendo en cuenta la creciente importancia que los medios asumen en el contexto capitalista contemporáneo» (Cruz Brittos 2012 p. 228). Este vínculo no debe ser comprendido como una relación de subordinación; significa más bien –apunta Valério Cruz Brittos– que «el capitalismo funciona como un todo, revelándose contemporáneamente globalizado, y en esta proporción la producción industrial, cultural y sus corporaciones se globalizan» (ibídem), y a su vez la reflexión sobre la industria particular de los medios permite comprender el sistema.

La relación entre los medios y la democracia (y su variante: medios contra la democracia) desde la perspectiva de la Economía Política de la Comunicación, exige abordar situaciones concretas; solo así se podrá comprender el proceso de estructuración a través de la interacción entre los actores (clases sociales) y las instituciones implicadas (medios, partidos políticos...). Para efectos de esta investigación, el caso seleccionado ha sido el Grupo de Diarios América (GDA) en el contexto de las transformaciones políticas vividas en América Latina en lo que va de siglo, específicamente el auge y declive de los procesos progresistas reformistas; experiencias surgidas en respuesta a las criminales políticas de ajustes macroeconómicos y la correspondiente pauperización social, impuestas por el capital internacional y sus aliados (las oligarquías locales) a través de los gobiernos neoliberales de las últimas décadas del siglo XX. De allí que algunos autores caracterizan esta época como un «ciclo de impugnación al neoliberalismo», caracterizado por «conquistas sociales, plasmadas en políticas públicas redistributivas y reparadora de las injusticias sociales acumuladas durante los años del ajuste privatizador noventista, que generaron grandes expectativas de transformación social» (Thwaites Rey 2020 p. 131).

Los gobiernos progresistas reformistas y los medios de comunicación

Los procesos progresistas reformistas en América Latina, «en sus distintas expresiones, crearon una fuerte expectativa en nuestros pueblos con planteamientos de políticas antineoliberales, antiimperialistas y de liberación nacional» (PCV 2017 p. 4). Ahora bien, reconociendo la heterogeneidad entre los gobiernos y las peculiaridades de cada país, existe un punto en común determinante para el análisis y es que estos procesos de cambios se desarrollaron mayoritariamente bajo la dirección de fracciones burguesas y pequeñoburguesas con talante nacionalista y un fuerte contenido patriótico que, aprovechando el *boom* de las materias primas, impulsaron procesos de acumulación capitalista internos que promovieron cierto grado de autonomía frente a las grandes corporaciones transnacionales.

No obstante, «ninguno de los procesos que integran este ciclo se dio una ruptura, no ya anticapitalista, sino siquiera superadora de las bases materiales de sustentación neoliberal» (Thwaites Rey 2020 p. 133). Este condicionamiento de clase impidió el avance en los pregonados objetivos de la liberación nacional y mucho menos en abrir perspectivas hacia el Socialismo. De tal modo que «no se produjeron revoluciones, sino reformas más o menos audaces». (PCV 2017 p. 4).

Philip Kitzberger (2010a) ha identificado como uno de los rasgos más relevantes de los procesos de cambios que vivieron de manera simultánea varios países de Suramérica «la acumulación de numerosos episodios públicos y subterráneos de conflicto con la prensa y los medios» (p. 62). Estas «guerras mediáticas» (Kitzberger 2016) pusieron sobre la mesa un tema poco discutido en el ámbito liberal: el activismo político de los medios comunicación, especialmente en momentos de crisis política; así como su actuación en la disputa por la hegemonía política y cultural en estrecha alianza con las elites para debilitar a gobiernos que tocan sus intereses económicos (Moraes 2017).

Para Kitzberger son tres las dimensiones que modelaron la relación de los gobiernos del «giro a la izquierda» con los medios de comunicación. El primero de ellos es la práctica de interpelar a la audiencia (*going public*) sobre el papel de la prensa. En el centro de este eje está la denuncia de que detrás de los discursos de neutralidad y objetividad, hay instituciones vinculadas al capital y las elites (Kitzberger 2010b).

La segunda línea es la puesta en marcha de «una variedad de formas y dispositivos de comunicación directa que exhiben mixturas variables de apelaciones políticas tradicionales con usos sofisticados y tecnocráticos de recursos mediáticos». (Kitzberger 2010a p. 65). El propósito de estas prácticas es evitar y contestar a los principales medios de comunicación, los cuales son dominados por los propietarios de los medios y, por lo tanto, son sesgados y distorsionados. (Kitzberger 2010b p. 9).

En tercer lugar, están las propuestas de regulación mediática y de telecomunicaciones. Con distintos matices en cada país, tuvieron el común denominador de promover «un rol más activo del Estado y de formas alternativas al mercado, utilizando instrumentos tales como financiamiento directo y creación de nuevos medios públicos, apoyo a formas cooperativas, nacionalizaciones, reformas legislativas o no renovaciones de licencias» (Kitzberger 2010a p. 65).

Desde luego que, del otro lado del campo de batalla, no hubo timideces. Los medios han participado abiertamente en la contraofensiva liberal contra el progresismo en América Latina (Pleyers 2019; Soler 2015). En Venezuela, por ejemplo, hubo dos hitos de activismo mediático durante los primeros años del gobierno de Hugo Chávez: el golpe de Estado de 2002 y el paro petrolero iniciado ese mismo año y que se extendió hasta los dos primeros meses de 2003 (Britto García 2008).

Fernando Ruiz (2010) ha indagado en la relación del ascenso de los medios de comunicación como actores políticos a la par del declive de los partidos tradicionales en América Latina. En su opinión, «en la medida en que aumenta la proporción de ciudadanos menos

identificados con organizaciones partidarias, pareciera crecer sobre ellos la influencia de los medios de comunicación» (p. 41).

Los medios de comunicación dejaron de contar la democracia – en palabras de Omar Rincón– para pasar a estar en el centro de la disputa hegemónica y sus lazos con las elites no tuvieron otro norte que debilitar a los gobiernos que golpeaban intereses privados, era presentada «bajo una apariencia moralizadora» (Thwaites Rey 2020 p. 143).

Para Alfonso Albuquerque (2018), todo esto apunta a «un proceso de creciente autonomización de las instituciones representativas con relación a principio de voluntad popular» y a su vez «un papel cada vez más activo en política por parte de instituciones de *accountability* [como la prensa] que deberían actuar como elementos de sustentación del régimen democrático» (p.172). En contramano, «las evidencias sugieren que tales instituciones han sistemáticamente saboteado la democracia y construido las bases para un sistema de características oligárquicas» (Albuquerque 2018 p. 172).

Este desencuentro entre los resultados electorales y los criterios de las elites sobre lo que debería ser la democracia, en un contexto de agudización de la lucha de clases y la disputa por el poder político, dejó al descubierto que la prensa y los medios de comunicación en general, así como otras instituciones de *accountability*, «pueden socavar la democracia a la misma vez que ellos aseguran defenderla, bajo el argumento de que es necesario proteger a la democracia contra las malas elecciones del pueblo» (Albuquerque 2017 p. 2). Los medios, perros guardianes de la democracia, también pueden hincar su colmillo contra ella.

GDA y el giro progresista reformista

Un punto de partida para revisar la relación entre el GDA y los gobiernos progresistas reformistas es la caracterización que hicieron de ellos. Lo primero que se puede decir al respecto es que no fue una caracterización homogénea, aunque sí maniquea y en sintonía con

las estrategias de la administración estadounidense para limitar el desafío que implicaron estos cambios en su «patio trasero»:

Una de sus estrategias ha consistido en promover lo que considera la «buena» izquierda, representada por gobiernos en Brasil, Uruguay y otros países, mientras combate a la «mala» izquierda en países como Venezuela, Bolivia y Cuba. Dividir la izquierda «moderada» de la «radical», se ha convertido en un fin explícito de la política norteamericana en la última década. (Young 2018 p. 322).

En el origen de estas distinciones se encuentran dos artículos referenciales; uno de ellos publicado por el político y periodista venezolano, Teodoro Petkoff (2005), y otro publicado por el mexicano Jorge Castañeda (2006) en *Foreign Affairs* un año más tarde.

Para Petkoff, la «familia de la izquierda latinoamericana» inició un proceso de «modernización» de su ideario doctrinal tras el triunfo de la contrarrevolución en el campo socialista y marcó distancia del «socialismo real». Para Castañeda, los líderes de la «mala izquierda» no están interesados en los valores democráticos, el desempeño económico o las «buenas» relaciones con Estados Unidos, porque su verdadera preocupación es «mantener la popularidad a cualquier costo; elegir tantas peleas como sea posible con Washington, y obtener el mayor control posible sobre las fuentes de ingresos» (p. 38).

Otro de los tópicos de esta cobertura mediática negativa es el uso del término populista para referirse a estos líderes: «No hay pocos escritores y columnistas consagrados en los medios que agregar a sus argumentos un conjunto de divisiones para tratar de descalificar el pensamiento divergente: democracia y capitalismo, por un lado; populismo y demagogia autoritaria, por el otro. El punto a ser arreglado es el capitalismo como un medio natural y economía moderna» (Moraes 2017 p. 22).

Alfonso Albuquerque (2016) ha explicado que el populismo de América Latina difiere del «occidental», al menos en las páginas de la prensa: mientras que en Europa se atribuye este calificativo a la extrema derecha, a organizaciones xenófobas o ciertas expresiones

de nacionalismo conservador; aquí en el sur del continente es presentado como el título para los caudillos que invocan en su discurso la justicia social y la inclusión de los históricamente marginados.

Una de las líneas discursivas del GDA para «hacer frente» al giro a la izquierda fue cuestionar esta relación entre líder y mayorías excluidas:

Y esa, quizá, sea la mayor de las tragedias del populismo: la facilidad de llegar al poder sobre los infantiles hombros de una multitud poseída por la *imaginatio* desbordada y –apenas un minuto después– su manifiesta impotencia para poder gobernar: su comprobada incapacidad para enfrentar efectivamente, esto es, con la necesaria madurez requerida, los problemas de fondo que afectan con apremio a las grandes mayorías. (*El Nacional* web 2017).

La imagen de «los infantiles hombros» que sostienen al liderazgo populista alimenta un tema discursivo recurrente: aunque es positivo fundamentar la democracia en la voluntad del pueblo, esto «puede ser un peligro real en contextos donde las personas no están cultural y políticamente preparadas» (Albuquerque, 2016. p. 3 054). En defensa propia, las elites latinoamericanas emprendieron una cruzada para «corregir» las erradas decisiones electorales del pueblo y presentarse a sí mismas como «los verdaderos representantes del público iluminado (es decir, occidentalizado)» (Albuquerque 2016 p. 3 054).

Un rasgo reiterativo es destacar el descontento social que antecedió al giro a la izquierda en la región, sin mencionar sus orígenes o describir las bases materiales de dicho descontento y potenciando más bien aspectos emocionales que rayan en la irracionalidad. En un artículo publicado por *La Nación* (Argentina), titulado «Ultranacionalismo, carisma y ruptura: el retrato de los líderes populistas actuales», se refleja esta cuestión: «Para existir, el populista necesita que las clases populares se encuentren en un estado de profunda insatisfacción. Es fácil entonces explotar sus resentimientos y crear angustia social» (Corradini 2019).

Al perfil del enemigo no solo se le ha dado cuerpo, sino espíritu: «el fantasma del comunismo» ronda hoy la región bajo la figura del

«castrochavismo». Se trata de un perfil construido meticulosamente, de acuerdo a Javier Estrada Álvarez (2020):

Se trata de una versión actualizada del «enemigo comunista» de los años de la Guerra Fría. La invención de ese enemigo hace parte del propósito sistemático de combate y desprestigio a los gobiernos progresistas y de todo proyecto político que se perfile con posibilidad de disputar el campo político. (p. 36).

No es novedosa la comparación con Venezuela y mucho menos se debe a la crisis económica y política que vive el país actualmente. Este argumento fue esgrimido durante las últimas dos décadas a lo largo y ancho del subcontinente (Albuquerque 2017). Tempranamente, en 2007, el GDA publicó de manera simultánea en todos sus diarios afiliados un reportaje titulado «Así se extiende el chavismo por América Latina». Un material que fue presentado como «una exploración, con pluralidad e independencia, de la realidad de nuestro continente».

Desde entonces, articulistas, columnistas (cuando no los propios editores del periódico) se han hecho eco de las dañinas semejanzas entre algunos mandatarios con el entonces presidente de Venezuela, Hugo Chávez.

La prensa brasileña no se limitó a comparar los mandatos de Lula (y luego de Dilma Rousseff) con el chavismo, sino que acuñó su propia versión: el lulopetismo (Van Dijk 2016). El término se popularizó a partir de 2010 para denunciar la radicalización del gobierno brasileño y se presentó como «una versión nativa de algunos de los vecinos problemáticos de Brasil, particularmente la Venezuela chavista y los regímenes bolivarianos en América del Sur y, por lo tanto, sugiere que los gobiernos del PT también tenían una naturaleza autoritaria». (Albuquerque 2017 p. 9).

Pero estos no han sido los únicos puntos destacables de la cobertura sobre los triunfos electorales de los gobiernos progresistas reformistas. Un tema central es la construcción del perfil de los seguidores de los proyectos de cambio en la región. Al respecto, Pascal

Lupien ha aportado una detallada investigación sobre la caracterización de los medios de los simpatizantes de Chávez y Morales.

Los partidarios de Chávez, dice Lupien, citando a Petkoff (2005) no están guiados por un interés propio racional, sino que están vinculados al presidente por «lazos emocionales y afectivos que rozan lo mágico y religioso», mientras que los seguidores de Evo Morales son «individuos con un bajo nivel de educación y que están mal informados, lo que conduce a un apoyo político basado en reacciones emocionales en lugar de la reflexión racional (Laserna 2011 p. 38)». (Lupien 2018 p. 363).

El principal promotor de esta estrategia de descrédito en Venezuela fue el diario *El Nacional*, que desde su trinchera editorial dibujó el retrato del simpatizante del proyecto bolivariano con esmero: «chusma», «hordas», «turbas», «monos» son y fueron algunos de los calificativos usados en las páginas de la filial del GDA en Venezuela. Uno de los pasajes que causó mayor escándalo social y obligó al dueño del periódico a rectificar fue el editorial del 14 de octubre de 2002 donde se describió a los participantes de una movilización convocada por el gobierno como «la misma chusma de siempre» (Britto García 2008).

Con operaciones como las mencionadas anteriormente, las empresas mediáticas demuestran su «capacidad de corregir significados e ideologías» en su «gestión» de la realidad (Moraes 2017). La ausencia de ideas antagónicas; la descontextualización y la generalización, son otros de los recursos empleados para construir sentido. Entre este catálogo destaca la manipulación, comprendida como lo hace Teun Van Dijk,

como un proceso discursivo, cognitivo y sociopolítico complejo en el que una institución poderosa controla de forma ilegítima el conocimiento, las opiniones y las acciones de otros, sobre todo aquellos que tienen menos poder, con el objetivo de favorecer sus intereses. (Van Dijk 2016 p. 3).

El GDA y la autoproclamación de Juan Guaidó

El 23 de enero de 2019, ante una multitud concentrada al este de Caracas, el diputado opositor Juan Guaidó se autoproclamó «presidente encargado» de la República Bolivariana de Venezuela. Su objetivo declarado: «lograr el cese de la usurpación, un gobierno de transición y elecciones libres». La administración de Donald Trump lo reconoció inmediatamente como mandatario legítimo y dejó claro que usaría todo su poder económico y diplomático para lograr «restaurar la democracia» en Venezuela. Unas horas después, el diputado, quien también presidía para entonces la Asamblea Nacional, se hallaba en Bogotá dándose la mano con el jefe de Estado colombiano, Iván Duque, y el vicepresidente estadounidense Mike Pence.

El apoyo del norte no fue solo declarativo, ni mucho menos se redujo a fotos protocolares y honores presidenciales: en menos de una semana, ya Washington había bloqueado bienes y exportaciones de la estatal petrolera venezolana Pdvsa, valorados en 18 000 millones de dólares. En una rueda de prensa desde la Casa Blanca, el secretario del Tesoro de Estados Unidos, Steven Mnuchin, informó que los activos serían desviados a manos del diputado Guaidó para «resguardar los bienes del pueblo venezolano».

Durante el siguiente mes, Venezuela estuvo una vez más en ebullición: se realizaban designaciones de delegaciones diplomáticas paralelas; nuevos países se sumaban al reconocimiento del «presidente encargado»; Estados Unidos anunciaba donaciones millonarias para salvar al pueblo venezolano; los pronunciamientos y ensayos militares en respaldo a Maduro se sucedían uno a otro, mientras que el fantasma de la intervención estadounidense corría de boca en boca. ¿Cómo llegó Venezuela a este punto? ¿Qué papel han jugado los medios de comunicación?

Mauro Porto (2000) advirtió en los albores del giro progresista reformista que, aun cuando para principios del siglo XXI, ya era indiscutible la importancia de los medios en las sociedades

contemporáneas, poco se había dicho de la relación de la prensa con la credibilidad de la política y la legitimidad de la democracia (p. 23). El investigador brasileño sumó aportes para la comprensión de cómo los medios contribuyen al establecimiento de la crisis política, «creando así serios obstáculos a la consolidación del régimen democrático» (p. 24).

Porto plantea una distinción significativa para la comprensión de la crisis y que bien vale la pena citar. En primer lugar, retoma la definición de Lipset sobre la eficacia entendida como «el desempeño real» del sistema político: «la eficacia tiene un carácter instrumental, un juicio objetivo en relación con el desempeño del sistema». Por otra parte, está el concepto de legitimidad visto como «la capacidad del sistema para engendrar y mantener la creencia de que las instituciones políticas vigentes son las más apropiadas a la sociedad». Es decir, «la legitimidad tiene un carácter evaluador, un juicio subjetivo que incluye los valores de los grupos y del sistema político» (Porto 2000 p. 24). En palabras de Porto (2000), «la estabilidad de cualquier democracia dependería, en gran medida, de la eficacia y la legitimidad de su sistema político» (p. 24). Sobre esto último es importante subrayar que, además de la legitimidad, hay otro componente decisivo en el orden democrático: la confianza; y esta se refiere ya no al sistema sino al gobierno.

La confianza política ha sido estudiada por los académicos como «una condición previa necesaria para un gobierno democrático» y se cree que «una disminución de la confianza fundamentalmente desafía la calidad de la democracia representativa» (Van Der Meer 2017 p. 1). Se podría pensar que aspectos como el desempeño económico son determinantes para esta variable, pero no es cierto. Mauro Porto ha referido que, por ejemplo, el descenso de la confianza en Estados Unidos entre los años 60 y 70 coincidió con un clima de prosperidad. ¿Qué revela esto? El carácter subjetivo sobre la evaluación que la ciudadanía hace de la economía. Porto se pregunta de dónde surge ese juicio subjetivo en relación con la economía y los eventos. La respuesta es clave para nuestra investigación: de acuerdo a Lipset y

Schneider, «los medios son la fuente principal para enjuiciar la economía y los eventos» (Porto 2000 p. 25).

Son los medios, pues, forjadores de la imagen pública que se tiene de un régimen democrático (o no); son los medios los constructores de sentido común; son los artífices de la legitimidad. Veamos pues sus modos de intervención (Gómez 2018) en el ascenso de Juan Guaidó como «presidente encargado» de la República Bolivariana de Venezuela.

Manufacturing Consent

Revisemos en primer lugar cuáles fueron los temas³ que sirvieron como antesala a la autoproclamación de enero de 2019. De acuerdo a Van Dijk (2004), «la definición de la situación temática es crucial en la comunicación», puesto que «los que controlan, en la política y los medios, los temas preferidos del discurso público, controlan la definición de la situación tal como esta se representa en los modelos mentales» (p. 22).

El primer tema clave en la cobertura mediática del GDA ha sido la imagen de Venezuela como un Estado fallido. Idea alimentada simultáneamente por operadores académicos y otros actores políticos como organizaciones no gubernamentales y «especialistas». Han sido numerosos los artículos de opinión dedicados a este tema:

La situación de Venezuela se deteriora a pasos acelerados. Tanto es así que el país caribeño comienza a parecer un verdadero 'Estado fallido', es decir, una nación con su institucionalidad completamente erosionada, por el fracaso de una ineficaz gestión de gobierno, con

³ «Los temas, que representan el significado global y que son técnicamente descritos como macroestructuras semánticas, son quizás las estructuras más importantes del discurso ya que controlan la coherencia total, los significados locales, la comprensión total y nuestra memoria del discurso; son generalmente lo que mejor recordamos del discurso y, lo que por tanto, también tiene más impacto en nuestra mente tal como los modelos mentales y las representaciones sociales que se forman o cambian gracias a la comprensión del discurso». (Van Dijk 2004 p. 22).

altísimos niveles de corrupción, criminalidad e inseguridad personal que se suman a una marcada degradación económica. (*La Nación* 2017).

Debilitar la legitimidad de las instituciones del Estado y configurar una opinión negativa sobre la eficacia para sortear los embates de la crisis económica han sido dos prácticas reiteradas en la estrategia general para socavar la democracia en Venezuela. Vemos en estas tácticas un rasgo de lo que Mauro Porto ha descrito como la «antipolítica» de la prensa: «los medios ayudan a sembrar la desconfianza extendida y crónica respecto a la vida política, reforzando la crisis en vez de buscar resolverla a través de los procesos normales de toma de decisiones» (Porto 2000 p. 29).

Estas operaciones están dirigidas a fijar argumentos que puedan justificar acciones futuras, incluso al margen de la legalidad que los propios medios de comunicación aseguran defender. En el caso que nos compete, la imagen del Estado fallido alimentará no solo el discurso sobre la incapacidad política del gobierno, sino que sitúa al país en una condición de inestabilidad o callejón sin salida.

El GDA en este tópico se alinea con la estrategia del gobierno de Estados Unidos, cuyos portavoces no han dudado en utilizar este tema como una caracterización recurrente de la administración venezolana. Sobre este asunto es importante recuperar la noción de consenso⁴ y así comprender que, como apunta Van Dijk (2004), gracias al control de la «situación temática» la prensa hace creer a los lectores que «hacen lo que las elites dicen, no debido a algún tipo de coerción sino por su libre albedrío» (p. 15).

El vicepresidente de Estados Unidos, Mike Pence, aseguró ayer en Cartagena de Indias que Venezuela es un 'Estado fallido' que supone una 'amenaza a la seguridad y la prosperidad de todo el hemisferio'. 'Un Estado fallido (como) lo que hay en Venezuela amenaza la segu-

⁴ Herman y Chomsky revisaron los estudios de W. Lippmann sobre propaganda, especialmente su capacidad de fabricar consenso: es decir, propiciar la aceptación de algo en principio no deseado por la comunidad de lectores.

ridad y la prosperidad de todo el hemisferio', dijo Pence a periodistas tras reunirse con venezolanos que han abandonado su país debido a la crisis y han llegado a Colombia. (*La Prensa Gráfica* 2017).

Un segundo tema de la cruzada periodística contra el gobierno de Nicolás Maduro ha sido la crisis humanitaria. Se trata de un elemento que complementa la tesis del Estado fallido pues no solamente da cuenta del «colapso» institucional, sino que aborda la precaria condición de los sectores populares en el contexto de la crisis capitalista y nutre las exigencias de intervenciones de distinto signo de agentes externos. En este sentido, la agenda periodística se ha centrado particularmente en la migración de venezolanos al exterior:

Ningún dato que citemos en este editorial, sin embargo, alcanzará para entender el drama de ciudadanos que, en pleno siglo XXI, pugnan por conseguir alimentos o medicinas en un país que durante décadas disfrutó de la bonanza económica del petróleo. Hoy, que miles de migrantes intentan llegar a nuestras fronteras, conviene reflexionar un poco sobre el origen del éxodo venezolano. (*El Comercio* 2018).

Las representaciones sociales y particularmente las ideologías – explica Teun Van Dijk (2004) – «no se forman o cambian en un día, ya que frecuentemente necesitan discursos variados y repetidos respecto a eventos varios y a partir de varias fuentes» (p. 17). El tema «crisis humanitaria» ha sido un componente decisivo del discurso del GDA, particularmente para poner sobre la mesa las «ayudas» internacionales, pero también para minimizar, cuando no ridiculizar, las maniobras de Estados Unidos contra la dirección política venezolana:

El régimen de Maduro niega la crisis y rechaza cualquier ayuda humanitaria, ya que está dispuesto a dejar morir de hambre o por falta de medicamentos a su propio pueblo, todo por su interés de mantenerse en el poder a la fuerza, manipulando elecciones y atropellando los valores de la democracia (*La Prensa Gráfica* 2018).

Bien se puede enmarcar esta iniciativa en la tradición latinoamericana de cobertura de las irregularidades en el Estado, particularmente los casos de corrupción, que Silvio Waisbord ha documentado detalladamente bajo el rótulo de «la política del escándalo» en América del Sur, y que Mauro Porto ha llamado «periodismo de ataque» –citando a Larry Sabato– para dar cuenta de un estilo de periodismo que, paradójicamente, mientras «representa una función importante de la prensa en una democracia, ha contribuido a diseminar la desconfianza y el rechazo a la política y sus instituciones, colocando serios obstáculos a la legitimidad del propio régimen democrático que busca servir» (Porto 2000. p. 29).

Este periodismo de investigación se arroja con el manto de la objetividad y se muestra como narrador imparcial del conflicto social y en particular de la crisis económica. No obstante, «la frontera entre el periodismo de investigación y el compromiso político del reportero es, sin embargo, muchas veces tenue», y más todavía: «atrás de una investigación puede estar un proyecto político que el reportero busca apoyar» (Porto 2000 p. 28).

Manufacturing President

La construcción de representaciones sociales no es un proceso que ocurre de la noche a la mañana; se trata de una laboriosa práctica que integra distintos actores, canales y formatos. Por ejemplo, para comprender el ascenso del diputado Juan Guaidó y, especialmente, la cacareada aceptación internacional de su «presidencia interina», hay que tomar en consideración un repertorio de representaciones previas que circularon no solamente en la prensa, sino en esferas académicas, tal y como fue la anunciada crisis de liderazgo en el seno del chavismo tras la muerte del líder en 2013 y cómo desde allí se fue configurando la actual condición de supuesta ilegitimidad de Nicolás Maduro.

Tempranamente, tras la muerte de Chávez, investigadores y analistas comenzaron a perfilar cómo sería el país suramericano sin el indiscutible referente político de la primera década del siglo XXI. Tal es el caso de trabajos presentados en la revista *Nueva Sociedad*, donde se vaticinaban futuras «tribulaciones para la Venezuela poschavista»: «Esta situación, luego del fallecimiento de Chávez el 5 de marzo pasado, ha desencadenado una potencial crisis de liderazgos en Venezuela que, entre otras consecuencias, podría alterar la configuración del bolivarianismo en el poder» (Uzcátegui 2013 p. 5). Esta «crisis de liderazgos» desembocó en las páginas de la revista en la «crisis de legitimidad» del sucesor de Chávez:

Pero sin duda el rasgo más nítido de la administración de Maduro ha sido la sistemática pérdida de legitimidad. De aquella visión de 2002 en la que Chávez era el líder joven y justiciero, ahora esa posición la ocupa, al menos para gran parte de la prensa internacional, el presidente de la Asamblea Nacional, Guaidó o el encarcelado Leopoldo López, de su mismo partido (Voluntad Popular). (Straka 2019 p. 14).

Hay un tipo de operaciones que brindan coherencia al conjunto de representaciones sociales sobre un tema y articulan hechos y opiniones; pero, además, promueven actitudes específicas (Van Dijk 2005) hacia otros temas. El fragmento del artículo citado permite identificar una de las principales operaciones destacadas por Van Dijk (1996) para expresar actitudes, se trata de la estrategia de polarización, es decir, la «descripción positiva del propio grupo y descripción negativa del grupo ajeno» (p. 21). Encontramos también recursos como este en las páginas de los diarios del GDA a lo largo de los últimos siete años para describir al actual mandatario venezolano en una apuesta comparativa con sus contrincantes políticos:

[Nicolás Maduro] Antes de ser diplomático fue sindicalista durante años. Algunos lo describen como un hombre sin lustre, pero leal. Ahora, el más importante del país. (*El Comercio* 2013).

[Henrique Capriles] De familia judía y abogado de formación, fue elegido en votación democrática como el representante de la oposición en las próximas elecciones venezolanas. (*El Comercio* 2012).

Esta comparación no es gratuita, sino que estructura el «cuadro ideológico» (Van Dijk 1996) en el que se inscriben los materiales periodísticos presentados. Ambos fragmentos corresponden a dos notas publicadas por el mismo diario. Son específicamente los sumarios de dos perfiles que caracterizan a los contendientes que protagonizaron las primeras elecciones sin Hugo Chávez. Mientras que en el caso de Maduro su único rasgo positivo destacado es la «lealtad» (cuestión que es desdibujada por la falta de «lustre» de su personalidad y por estar condicionada por el objeto al que se asocia este valor; es decir, Maduro es leal a Hugo Chávez), Capriles es el resultado de una voluntad «democrática».

Unos años más tarde, el tratamiento por parte de los diarios del GDA a Juan Guaidó no ha sido distinto. Su formación universitaria y su frescura juvenil son destacados, mientras que hasta sus posibles defectos son matizados con la misión que se le ha asignado: derrotar al jefe de Estado en un plano distinto a la contienda electoral.

Es el diputado más joven que ha alcanzado la presidencia del Legislativo en Venezuela. Ingeniero industrial con posgrado en gerencia pública, se formó en la Universidad Católica Andrés Bello, donde empezó su preparación política como activista y líder estudiantil. (*El Tiempo* 2019).

Van Dijk (2004) ha inscrito la polarización como parte de las estrategias generales de persuasión y manipulación cuyo objetivo es «manufacturar representaciones mentales»; es decir, bosquejar retratos deseables que engranen perfectamente en el cuadro general que se quiere construir. Un ejemplo bastante ilustrativo es la descripción presentada por el diario mexicano *El Universal* para dar a conocer a Juan Guaidó entre sus lectores. El diputado es mostrado como un personaje de una historia épica en la que vence a titanes como Hugo Chávez:

Juan Guaidó derrotó a Hugo Chávez hace 12 años como parte de un grupo de jóvenes cuyas propuestas frenaron los planes de reforma a la Constitución. Hoy se enfrenta al heredero del chavismo, Nicolás Maduro, al declararse presidente interino de Venezuela, tras desconocer el mandato del ex chofer de autobús. (*El Universal* 2019).

El principio de polarización funciona como una pauta que permite organizar las opiniones y los juicios sobre los temas. Para Van Dijk (1996), las proposiciones pueden usarse «estratégicamente, para introducir de manera indirecta en un texto proposiciones que pueden no ser ciertas en absoluto». (p. 22). En el caso que nos ocupa, la ilegitimidad del mandato presidencial fue el elemento organizador que se representó en una proposición explícita: Nicolás Maduro es ilegítimo. De esta se desprenden unas proposiciones secundarias como, por ejemplo: la legitimidad de la presidencia interina de Juan Guaidó. Para configurar este cuadro, GDA recurrió a testimonios de «especialistas», encuestas y hasta la opinión de los dueños de los diarios.

Veamos este titular de *El Nacional*: «¿Por qué Guaidó es considerado legítimo presidente encargado de Venezuela?». En efecto, se trata de una pregunta; no obstante, hay una afirmación de fondo: el reconocimiento del diputado como presidente encargado del país. ¿Quién lo reconoce? Aquí entran en escena los «especialistas», presentados en la nota en cuestión como «tres reputados constitucionales venezolanos».

La selección lexical es un medio obvio, y aún poderoso, para manejar las opiniones de los receptores tal como se representan en sus modelos mentales de los eventos. Uno sólo necesita hacer la lista de las palabras usadas para expresar las acciones y las propiedades de Nosotros y Ellos para ver la manera en la que también lexicalmente los discursos pueden contribuir a polarizar los modelos mentales. (Van Dijk 2004 p. 25).

La construcción del Nosotros/Ellos no solo radica en la selección de temas generales, sino en los significados locales del discurso, es decir, las proposiciones que acompañan los temas, vistas como

argumentos con diversas funciones. Tal es el caso de la legitimidad de Guaidó versus la ilegitimidad de Maduro; tema sostenido por un argumento no menos polarizado: «Guaidó cuenta con respaldo internacional», mientras que «Maduro está aislado internacionalmente».

Ese 10 de enero de 2019, la primera plana de *El Tiempo* contaba con una fotografía central acompañada del titular: «Maduro no escucha al mundo». Al día siguiente, nuevamente las gráficas estaban dedicadas a Venezuela. En esta ocasión, las fotos de la portada eran de protestas en Miami, Bogotá y Madrid acompañadas del título: «Rechazo internacional a la posesión de Maduro».

El Comercio también echó mano de este recurso, reseñando en su tapa con una imagen de un grupo de personas protestando en Lima con pancartas en las que se leía la frase «Maduro dictador». En un segundo día de cobertura continua, el diario peruano destacó la eventual ruptura de relaciones diplomáticas del gobierno andino con Venezuela.

Por su parte, *O Globo* no reseñó nada al respecto el día previsto para la toma de posesión, pero sí el día 11 cuando se hizo eco de la línea editorial del grupo al dedicar un titular de su portada al tema bajo la misma orientación: «Maduro asume bajo fuerte rechazo internacional». El 12, el cuadro se ampliaba con la incorporación de Guaidó como «el opositor que quiere fijar la transición en Venezuela».

El Universal de México dedicó en su tapa una columna con una fotografía titulada: «Maduro asume; OEA afirma que es ilegítimo». Mientras tanto, *El País* de Uruguay dedicó su primera a las repercusiones de la noticia en la central de trabajadores local: «Apoyo a Maduro genera división en el Pit-Cnt». En Chile, *El Mercurio* no varió el enfoque establecido y en la cabecera de una foto ubicada en la portada del día 11 se leía: «Maduro asume mandato en medio del rechazo internacional». 24 horas antes, el titular central del diario chileno reseñó el choque del mandatario venezolano con el Grupo de Lima: «Maduro da 48 horas a países del Grupo de Lima para reconocer su elección y amenaza con crudas medidas diplomáticas».

Una de las coberturas más elaboradas sobre la jura del jefe de Estado venezolano fue la realizada por *La Nación*. Aunque el día del

acontecimiento se limitó a un modesto destacado en el que se reseñaba el «ultimátum de Maduro a varios países» para que reconocieran su mandato. El 11 de enero se abocaron de lleno al caso con un titular de portada a cuatro columnas «Macri y otros presidentes llaman dictador a Maduro y lo aíslan con más sanciones».

Si la cobertura del 10 de enero fue destinada a manufacturar consenso en torno al «enemigo»; el 23 de enero apuntó a rematar la construcción del aliado. En casa, *El Nacional* abrió su edición del 24 de enero con un titular de palmo a palmo: «Guaidó asume presidencia interina y recibe respaldo mundial». Acompañado de una gráfica del momento de la autoproclamación y ya para ese momento se destacaba el ineludible conteo de los apoyos internacionales.

Desde Argentina, *La Nación* también diseñó su primera página con una imponente imagen de la concentración de apoyo al diputado opositor antecedida del título: «La región arrincona a Maduro y reconoce a Guaidó como presidente». El recurso de la foto a un tercio de página también fue empleado por *O Globo* que destacó el respaldo de Bolsonaro y Trump a la maniobra opositora: «Con apoyo de Brasil y EE. UU., Guaidó se declara presidente».

El Mercurio también echó mano de los apoyos internacionales para titular su tapa: «Venezuela: líder de la Asamblea Nacional se proclama presidente y lo reconocen EE. UU. y el Grupo de Lima». Lo propio hizo *La Prensa Gráfica* con un titular central que rezó «Más países apoyan a Guaidó».

Por su parte, *El Tiempo* optó por presentar una toma aérea de la concentración convocada por el parlamentario y asumió su reconocimiento: «Venezuela amaneció con dos presidentes». *El Comercio*, coherente con su línea de proclamar a Venezuela desde hace años como una nación al margen de la democracia, presentó el suceso bajo la imagen literaria del tablero de ajedrez: «Jaque a la dictadura».

Visto este panorama laboriosamente fabricado por el GDA, se comprende cómo se puede manufacturar a un presidente. La selección de temas, la elección de las proposiciones y sus respectivos argumentos; los supuestos y las descripciones; en definitiva, todos los

recursos para controlar los eventos y, desde luego, las historias en torno a ellos, tienen indiscutiblemente una orientación ideológica.

El recurso de la polarización; la táctica de operar de manera coordinada; el uso de encuestas y especialistas, no son más que recursos para la estrategia general del GDA sobre Venezuela: golpear la democracia alegando defensa propia. Para ello, se ha minado la confianza política en el Gobierno venezolano y se ha debilitado ante la «opinión pública» la legitimidad del entramado institucional con miras a estructurar una manera de comprender los hechos y, desde luego, abrir paso a escenarios a la medida de sus intereses.

Conclusión

Este artículo ha consistido en una lectura crítica de la relación entre los medios de comunicación y la democracia contemporánea; de lo que se ha desprendido una revisión sobre los vínculos entre las empresas mediáticas y el poder (económico y político); así como del papel de los medios en la construcción de consenso.

Para analizar estas cuestiones, se escogió un suceso de alto impacto en la vida política venezolana actual, como lo fue la autoproclamación del diputado Juan Guaidó como presidente encargado del país, ocurrida el 23 de enero de 2019, y la cobertura brindada por el GDA. La cuestión de fondo radicó en identificar el rol de los periódicos en la crisis política en la que se halla la nación suramericana y para tal fin se seleccionaron artículos de opinión, editoriales y noticias de los 11 periódicos integrantes del conglomerado privado, así como de las primeras planas de la mayoría de ellos para presentar, además de este evento, un hecho previo que completó el cuidadoso escenario construido para favorecer la figura del parlamentario: la juramentación del jefe de Estado reelecto para el periodo presidencial en curso, Nicolás Maduro. También fueron seleccionados otros materiales periodísticos del Grupo de años anteriores para dar historicidad a esta

línea editorial que desembocó en el respaldo irrestricto de la «opinión pública» al dirigente opositor.

El punto de partida general ha sido la concepción materialista de la historia, lo que implica en esta época dejar por sentado como un principio rector y metódico en este campo de investigación que los medios de comunicación están insertos dentro del circuito del capital y, por tanto, están sujetos a su lógica de producción y circulación de mercancías; cuestión que determina los procesos de producción y circulación de ideas.

¿Pueden los medios actuar contra la democracia? La formulación de esta pregunta replantea los abordajes tradicionales sobre el tema. La historia política contemporánea, los casos particularmente citados, hablan de un proceso de reordenamiento de las instituciones de la democracia, especialmente de aquellas con una función de *accountability*, dando paso a un nuevo paisaje en que los medios de comunicación han tenido mucho que ver.

De tal modo que hemos constatado que los medios de comunicación no solamente pueden ir a la carga contra la democracia, sino que además pueden participar activamente en golpes de Estado o en las nuevas maniobras destituyentes registradas en las últimas dos décadas en la región; inauguradas tempranamente con el golpe contra Hugo Chávez y cuyo último episodio es, en nuestra opinión, la autoproclamación de Juan Guaidó, pasando por los juicios a Fernando Lugo y Dilma Rousseff, en Paraguay y Brasil, respectivamente.

Cómo operan los medios contra la democracia. A esta cuestión hemos dedicado el caso de esta investigación; encontrándonos con estrategias, tácticas y maniobras dirigidas a socavar la confianza política en el Gobierno; minar la opinión pública sobre la eficiencia del Estado y a debilitar la legitimidad de las instituciones. Los resultados del análisis hecho revelan el ejercicio de un periodismo al servicio de intereses económicos y adeptos al orden liberal; con una cobertura, por tanto, sesgada y, además, juez y parte del conflicto. De hecho, nos enfrentamos a nuevas formas de periodismo partisano, desde aquellas cubiertas por el falso manto de la neutralidad, hasta otras que

abiertamente se asumen actores políticos, e incluso eventuales sustitutos de los partidos políticos tradicionales.

La orientación general del accionar de los medios de comunicación está dirigida a la construcción de consenso en torno al polo hegemónico y, por tanto, sus prácticas están dirigidas a la persuasión.

Entre las prácticas que constatamos, se halla la acción coordinada entre las empresas mediáticas para la difusión de editoriales e incluso la coordinación con otros medios externos al conglomerado para posicionar temas y, específicamente, lecturas sobre esos temas. Y es que, controlar las estructuras del discurso –como recurso del poder– significa, entre otras cosas, dominar la situación temática. Esto implica la construcción de un cuadro que contiene proposiciones y argumentos que las sostienen. Pero la construcción de consenso es más texto; también incluye las formas cómo se definen los hechos, los eventos; es decir, el contexto formulado. En nuestro caso, esta práctica se evidenció en la representación del «drama humanitario» en Venezuela.

La estrategia por excelencia que se ha documentado es la polarización y no podría ser de otra manera al tratarse de una disputa por el poder. En este caso, se echaron mano de un conjunto de atributos conformados por pares opuestos, como los binomios legítimo-ilegítimos y democracia-dictadura. Estos atributos eran presentados en textos informativos y de opinión. En algunos casos presentados de manera explícita y en otros a modo implícito, como un saber tácito. Estas dos formas se complementaron para dar coherencia global a los textos y para dibujar modelos o esquemas que justificaban las lecturas hechas de los eventos.

Los analistas especialistas tuvieron un papel relevante en la construcción de estos esquemas interpretativos, particularmente en la elaboración de argumentos para acompañar las proposiciones. Esta maniobra adquiere especial interés en el caso analizado, en virtud del papel que ha tenido el voto en el proceso de cambios en Venezuela. Los expertos se han perfilado como una voz calificada cualitativamente superior a la expresión del voto. También lo han sido otros recursos como las encuestas, presentadas en algunos casos como

sustitutos del voto o instrumento para suavizar los desencuentros entre los votos y la opinión pública.

Los géneros de opinión se han consolidado como el recurso por excelencia para abonar el camino a planteamientos que incluso desdican preceptos democráticos; como, por ejemplo, las interpretaciones sui generis de la Constitución venezolana para favorecer las maniobras de la oposición.

En líneas generales, la muestra reporta un proceso abierto de manipulación; entendida desde el análisis crítico del discurso como el control y uso de información (y desde luego, opiniones) para sus intereses particulares. Este control, por lo demás, es ilegítimo –como lo ha apuntado Teun Van Dijk– y deja en evidencia una patente contradicción entre la democracia y las instituciones que se erigen en sus guardianas, como es el caso de los medios de comunicación.

Referencias bibliográficas

Albuquerque Alfonso (2016) Voters against public opinion: The press and democracy in Brazil and South Africa. *International Journal of Communication*. 10:3042–3061. <https://www.researchgate.net/publication/304539069>. (Consultado el 15-III-2019).

Albuquerque Alfonso (2017) Protecting democracy or conspiring against it? Media and politics in Latin America: A glimpse from Brazil. *Journalism*: 1-18. DOI: 10.1177/1464884917738376. (Consultado el 15-III-2019).

Albuquerque Alfonso (2018) A comunicação política depois do golpe. *Revista Compólitica* 8(2):171-205. DOI: 10.21878/compólitica.2018.8.2.193.

Britto García Luis (2008) *Dictadura mediática en Venezuela. Investigación de unos medios por encima de toda sospecha*. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. Caracas, Venezuela. 439 pp.

Castañeda Jorge (2006) Latin America's Left Turn. *Foreign Affairs* 85(3):28-43.

Cruz Brittos Valério (2012) La Economía Política de la Comunicación en Brasil en perspectiva histórica. En: Bolaño C (ed.) *Comunicación y la crítica de la economía política. Perspectivas teóricas y epistemológicas*. Ciespal. Quito, Ecuador. 234 pp.

Curran James (2002) *Media and Power*. Routledge. New York, EE. UU. 308 pp.

Gómez Rodolfo (2018) ¿Constituyente o destituyente? El rol de los medios masivos de comunicación en las democracias latinoamericanas contemporáneas. En: Saintout F *Comunicación para la resistencia. Conceptos, tensiones y estrategias en el campo político de los medios*. CLACSO. Buenos Aires, Argentina. 365 pp. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20181221054453/Comunicacion-para-la-resistencia.pdf>.

Kitzberger Philip (2010a) Giro a la izquierda, populismo y activismo gubernamental en la esfera pública mediática en América latina. En: Sorj B (comp.) *Poder político y medios de comunicación. De la representación política al reality show*. Argentina: Siglo XXI Editores. Pp. 61-100.

Kitzberger Philip (2010b) The Media Activism of Latin America's Leftist Governments: Does Ideology Matter? *GIGA Working Papers* 151. www.giga-hamburg.de/workingpapers. (Consultado el 15-V-2019).

Kitzberger Philip (2016) Media Wars and the New Left: Governability and Media Democratisation in Argentina and Brazil. *Journal of Latin America Studies* 48:447-476. DOI: 10.1017/S0022216X15001509. (Consultado el 15-V-2019).

Estrada Álvarez Jairo (2020) La intensificación de las luchas por la (re)configuración del poder en Nuestra América y las estrategias de la derecha. En: Estrada Álvarez J. et al. *Contra Nuestra América. Estrategias de la derecha en el siglo XXI*. CLACSO. Buenos Aires, Argentina. Pp. 19-50. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20200320011351/Contra-Nuestra-America.pdf>. (Consultado el 20-V-2019).

Herman E y Chomsky N (1988) *Manufacturing Consent. The Political Economy of the Mass Media*. Pantheon Books. New York, EE. UU.

Lupien Pascal (2018) La comunicación como herramienta de poder: los casos de Venezuela y Bolivia. En: Ellner S (comp.) *La izquierda latinoamericana en el poder: cambios y enfrentamientos en el siglo XXI*. Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos y Centro Nacional de Historia. Caracas, Venezuela. Pp. 355-395. <http://www.cnh.gov.ve/images/La%20Izquierda%20latinoamericana%20-%20Steve%20Ellner.pdf>. (Consultado el 01-VI-2019).

Moraes D (2017) O papel da mídia na batalha ideológica da América Latina. *Revista Observatorio Latinoamericano y Caribeño* 1:14-30. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/observatoriolatinoamericano/article/view/2478/2075>. (Consultado el 01-V-2019).

Petkoff Teodoro (2005) Las dos izquierdas. *Revista Nueva Sociedad* 197:114-128.

PCV (2017) Línea Política. (Documento inédito). *XV Congreso Nacional del Partido Comunista de Venezuela*. Caracas, Venezuela.

Pleyers Geoffrey (2019) Pensar los actores conservadores y capitalistas como movimientos sociales. *Revista de Estudios Sociales* 67:116-123. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/29887#text>. (Consultado el 15-XII-2019).

Porto Mauro (2000) La crisis de la confianza en la política y sus instituciones. Los medios y la legitimidad de la democracia en Brasil. *América Latina Hoy* 25:23-33. DOI: <https://doi.org/10.14201/alh.2647>. (Consultado el 15-XII-2019).

Ruiz Fernando (2010) Fronteras móviles: caos y control en la relación entre medios y políticos en América Latina. En: Sorj B (comp.) *Poder político y medios de comunicación. De la representación política al reality show*. Siglo XXI Editores. Argentina. Pp.17-60.

Straka Tomás (2019) 20 años de chavismo: el quiebre del «Estado mágico». *Nueva Sociedad* 280:4-15. <https://nuso.org/articulo/20-anos-de-chavismo-el-quiebre-del-estado-magico/>. (Consultado el 25-IV-2019).

Soler Lorena (2015) Golpes de Estado en el siglo XXI. Un ejercicio comparado: Haití (2004), Honduras (2009) y Paraguay (2012). *Cadernos Prolam/USP* 14(26):77-89.

Thwaites Rey Mabel (2020) Estados en disputa Auge y crisis del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina (1999-2019). En: Estrada Álvarez J *et al.* *Contra Nuestra América. Estrategias de la derecha en el siglo XXI*. CLACSO. Buenos Aires, Argentina. Pp. 131-145. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20200320011351/Contra-Nuestra-America.pdf>. (Consultado el 15-XII-2020).

Uzcátegui Rafael (2013) Antecedentes y escenarios de la Venezuela poschavista. *Nueva Sociedad* 244:4-14. <https://nuso.org/articulo/antecedentes-y-scenarios-de-la-venezuela-poschavista/>. (Consultado el 25-IV-2019).

Van Der Meer Tom (2017) Political Trust and the “Crisis of Democracy”. *Oxford Research Encyclopedia of Politics* 1-22. DOI: 10.1093/acrefore/9780190228637.013.77. (Consultado el 15-XII-2020).

Van Dijk Teun (2016) Cómo El Globo manipuló la destitución de Dilma Rousseff. *Revista Lengcom. Lenguaje, sociedad y comunicación* 12:1-6. https://www.academia.edu/28215266/12_1_C%C3%B3mo_el_Globo_manipul%C3%B3_la_destituci%C3%B3n_de_Dilma_Rousseff_Teun_van_Dijk. (Consultado el 15-XII-2020).

Van Dijk Teun (1996) Opiniones e ideología en la prensa. *Voces y culturas* 10:9-50.

Van Dijk Teun (17 de febrero de 2004) Discurso y Dominación. Conferencia organizada por el Departamento de Lingüística de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. 1-27. <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20y%20dominaci%F3n.pdf> (Consultado el 15-XII-2020).

Van Dijk Teun (2005) Política, ideología y discurso. *Quórum Académico* 2(2):15-47.

Young Kevin (2018) Buena izquierda, mala izquierda e intervenciones benevolentes: periodismo al servicio de una agenda neocolonial. En: Ellner

S. (comp.) *La izquierda latinoamericana en el poder: cambios y enfrentamientos en el siglo XXI*. Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, y Centro Nacional de Historia. Caracas, Venezuela. Pp. 321-353. <http://www.cnh.gov.ve/images/La%20izquierda%20latinoamericana%20-%20Steve%20Ellner.pdf>. (Consultado el 15-V-2019).

Artículos de prensa

Corradini L (01 de septiembre 2019) Ultranacionalismo, carisma y ruptura: el retrato de los líderes populistas actuales. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/ultranacionalismo-carisma-y-ruptura-el-retrato-de-los-liderespopulistas-actuales-nid2283414>.

El Comercio (13 de febrero 2012) Henrique Capriles Radonski: rival de Hugo Chávez. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/henrique-capriles-radonski-rivalhugo-chavez-noticia-1373741/?ref=ecr>.

El Comercio (9 de marzo 2013) Nicolás Maduro, el chofer de bus y peón de Chávez, convertido hoy en presidente. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/nicolas-maduro-chofer-bus-peon-chavez-convertido-hoy-presidente-noticia-1547593/>.

El Comercio (28 de agosto 2018) Editorial: el origen del éxodo. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/opinion/editorial/venezuela-nicolas-maduro-crisis-editorial-origen-exodo-noticia550675-noticia/>.

El Nacional (28 de noviembre 2017) La crisis humanitaria en Venezuela: un holocausto silencioso. *El Nacional*. https://www.elnacional.com/crisis-humanitaria/crisishumanitaria-venezuela-holocausto-silencioso_213229/.

La Nación (28 de enero 2017) Venezuela, un Estado fallido. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/opinion/venezuela-un-estado-fallido-nid1979703>.

La Prensa Gráfica (15 de agosto 2017) Mike Pence: en Venezuela hay “Estado fallido”. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica>.

com/internacional/Mike-Pence-enVenezuela-hay-Estado-fallido-20170815-0069.html.

El Tiempo (01 de diciembre 2019) Juan Guaidó, el presidente insospechado. *El Tiempo*. <https://7s.laprensagrafica.com/juan-guaido-el-presidente-insospechado/>.

El Universal (24 de enero 2019) Juan Guaidó derrotó a Chávez y ahora va por Maduro. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/juan-guaido-derroto-chavez-yahora-va-por-maduro>.

Quezada Sánchez, R. (30 de enero 2018). Crisis humanitaria en Venezuela. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/opinion/Crisis-humanitaria-en-Venezuela-20180129-0110.html>.

Neirley Andrade. Investigadora del Instituto de Altos Estudios Bolívar Marx. Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Católica Santa Rosa, con una especialización en Medios y Política del Instituto de Estudos Sociais e Políticos de la Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil. Su trabajo titulado *Medios contra la democracia: el fin del mito liberal* recibió la mención especial del Premio Nacional de Periodismo «Simón Bolívar» (2022) en la categoría de investigación. Correo: n31rley@gmail.com

Crisis por y pospandemia: las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preexistentes.
Memorias IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela. Tomo I se terminó de editar en el mes de octubre de 2023, en un trabajo editorial realizado entre las ciudades de Caracas, Valencia y Mérida, Venezuela.



La IV Conferencia de la Red de Centros de CLACSO de Venezuela, realizada del 11 al 13 de noviembre del 2020, se centró en el tema más vital de ese año, luego de la declaratoria de pandemia por COVID-19: «Crisis por y pospandemia: las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preexistentes».

Este evento, celebrado en modalidad virtual, abarcó quince ejes temáticos, desde donde se organizaron 24 mesas de trabajo dirigidas por 18 centros CLACSO Venezuela. Un total de 115 presentaciones, 74 de estas realizadas por mujeres (64,3%), se disertaron en estos espacios.

A lo largo de los tres días de eventos, la IV Conferencia CLACSO Venezuela se abrió y cerró con un espacio para presentar un total de quince conferencistas centrales adscritos a igual número de centros CLACSO Venezuela. Durante el evento se desarrolló, además, el Foro Latinoamericano sobre Evaluación Científica (FOLEC), con cinco ponencias. Una de estas disertaciones fue escrita por la profesora Griselda Romero, directora del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) de Venezuela, y a quien le dedicamos también estas memorias post mortem.

En el evento también se contaron con dos mesas para presentar las investigaciones de ocho becarios y becarias de los diferentes programas de formación de CLACSO.

En este primer tomo de las Memorias arbitradas de la IV Conferencia CLACSO Venezuela, presentamos una entrevista a la profesora Alba Carosio, cuatro disertaciones de la Mesa FOLEC, doce conferencias centrales, que abarcaron los ejes temáticos del evento, y las ponencias de la Mesa de Becarías.

Las editoras